



INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. ([Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página](#))

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/153/2025 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025 BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO ASFI/DSV-PEB-FIN-002/2025

INSCRIPCIÓN DE LA PRIMERA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-FIN-113/2025, MEDIANTE CARTA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-293463/2025 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA VI

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

BONOS IASA VI – EMISIÓN 1

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs 173,500,000.-

(Ciento setenta y tres millones quinientos mil 00/100 bolivianos)

TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FECHA DE EMISIÓN:	26 de diciembre de 2025.
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
GARANTÍA:	La Emisión estará respaldada mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará La Emisión con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta Emisión.
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	A mejor esfuerzo.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para La Emisión será de Tasa Discriminante . La Tasa de Cierre es la tasa ofrecida por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señala en el numeral 1) del inciso c) del numeral I del Artículo VI.22 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV). Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con domicilio en Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio BBV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACIÓN:	A la Orden.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	La Oferta Pública Primaria y la colocación de los bonos de esta Emisión será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES:	<p>La forma de amortización de capital y/o el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> El día del vencimiento del pago de intereses y de capital. - Conforme a la relación de titulares de Tenedores de La Emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales aplicables. A partir de día siguiente al vencimiento del pago de intereses y de capital. - Contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales aplicables.
PERIODICIDAD Y PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	La periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses se encuentra detallada en el punto 1.3. del presente Prospecto Complementario.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto	Valor nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de la emisión	Fecha de Vencimiento
Única	FIN-6-N1U-25	Bolivianos (Bs)	Bs 173,500,000. -	Bs 1,000. -	8.60%	173,500	1,800 días	30 de noviembre de 2030

CATEGORÍA AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN ASIGNADA.

CALIFICACIÓN DE RIESGO
PACIFIC CREDIT RATING
AA2 ESTABLE

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIÓNES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA 17 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA VI Y EN LA PÁGINA 11 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIERENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACIÓN DE LAS EMISIÓNES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

DICIEMBRE DE 2025



Industrias de Aceite S.A. tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a:

- La producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.
- De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.
- Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.
- La importación, exportación, producción, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos, biocombustibles, carburantes y sus derivados, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, gasolina especial y premium, gasoil, diésel oil en todas sus modalidades, gas natural comprimido, aceites, grasas, lubricantes y alcoholes, destinados tanto al consumo general como al abastecimiento de vehículos automotores, maquinaria agrícola, industrial y otros sectores económicos. Asimismo, la Sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios de logística y transporte, tanto a nivel nacional como internacional, de productos y materias primas, así como al arrendamiento, representación, agencia y distribución de marcas y productos relacionados con el rubro energético, industrial y conexos. De manera complementaria, la Sociedad podrá participar en proyectos de inversión, asociaciones, alianzas estratégicas, contratos de riesgo compartido u otras formas de cooperación empresarial vinculadas directa o indirectamente a los sectores de hidrocarburos, biocombustibles, energía, almacenamiento y transporte.
- Asimismo la Sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la Sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la Sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa es la agencia de bolsa responsable de la estructuración de la Emisión denominada Bonos IASA VI – Emisión 1 descrito en este Prospecto Complementario.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Complementario son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa:

- Mario Alberto Patiño Serrate – Gerente General

Por Industrias de Aceite S.A.:

- Guerta Hipatia Samur Rivero – Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., al 30 de septiembre de 2025, son¹:

- Diego Moreno Menezes – Gerente General
- María Alejandra Molina Paz – Gerente Comercial
- Marco Antonio Estremadoiro Suarez – Gerente de Insumos Agrícolas
- Diego Alejandro Donoso Zavala – Gerente de R-Trading
- Paulo Alfonso Vásquez Monllor – Gerente de Supply Chain
- Eliana Roca Núñez – Gerente de Administración y Contraloría
- Guerta Hipatia Samur Rivero – Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos
- Miguel Ángel Santalla Alzerreca – Gerente de Recursos Humanos
- Gustavo Angel Arauz González – Abogado (Funcionario Legal)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Avenida Arce
Plaza Isabel la Católica
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Avenida Arce N°2333
La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa
Edificio Green Tower, piso 2, oficina 2B, avenidas
Gral. Ballivián y Gral. Clemente Inofuentes N° 1075 y
N° 1087, entre calles 17 y 18 de la zona de Calacoto
La Paz, Bolivia

Industrias de Aceite S.A.
Carretera al Norte, Km 6 ½
Santa Cruz, Bolivia

¹Ver punto 5.6. referente a Principales Ejecutivos de Industrias de Aceite S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR



Código de seguridad: llqrUyacoDd7

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS TREINTA Y DOS/DOS MIL VEINTICINCO - 532/2025-----

CRS-----

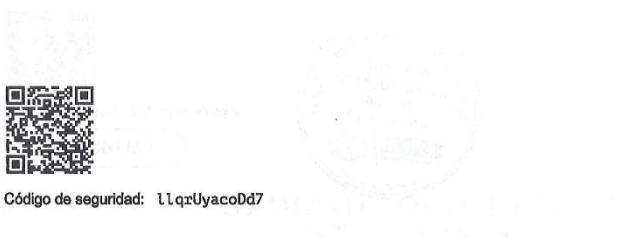
En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:27 (diez y veintisiete), del día, miércoles tres del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPERGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE** con Cédula de Identidad N° 2719995 (dos, siete, uno, nueve, nueve, nueve, cinco), Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Muñoz Reyes Edif. Torre Nova Z. Cota Cota, en su condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, en virtud al Testimonio de Poder N° 3041/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por esta misma Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PUNTO ÚNICO:-----

Yo, **MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE** en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por "**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**" en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los **Bonos IASA VI – Emisión 1** dentro del "**Programa de Emisiones de Bonos IASA VI**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta

<https://sinplu.dirnoplubolivia.gob.bo/verificacion-documentos/85e28ece-llqrUyacoDd7>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU



Código de seguridad: llqrUyacoDd7

pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----
Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi
cedula de identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----
Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y
Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
6fc08a4cf2d4ebfe34c8afcbd797abe1d6ecb0e57c828cc18b6701331aa6a2b6-----

Nombre	Firma	Huella
MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE Cédula de Identidad 2719995		



DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PARAGUAYO
DIRNOPLI

<https://doi.org/10.1007/s00339-020-01200-w> — Page 20 —

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR



Código de seguridad: VGZmUREt9pTM

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES/DOS MIL VEINTICINCO - 273/2025-----
DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA, QUE HACE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., REPRESENTADA POR LA SEÑORA: GUERTA HIPATIA SAMUR RIVERO.
EN CALIDAD DE GERENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS CORPORATIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. -----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:45 (catorce y cuarenta y cinco), del día, lunes un del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ EVELIN FERNANDEZ ERENY, Notario de Fe Pública N° 17 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el(la) señor(a) GUERTA HIPATIA SAMUR RIVERO, con Cédula de Identidad No. 4657422, (cuatro, seis, cinco, siete, cuatro, dos, dos) expedido en el Estado Plurinacional de Bolivia, Nacionalidad Boliviana, estado civil soltera, de ocupación estudiante, con domicilio en la Radial 19 Condominio Vista Verde de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por ley., en su condición de Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., con Registro de Comercio N° 1023233029 (matrícula anterior N° 12881) y NIT 1023233029, y en virtud al Testimonio de Poder N°3156/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, emitido ante la Notaría de Fe Pública No. 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny., la compareciente hace constar que la representación que ostenta y las facultades de que están investidos no le han sido revocadas ni limitadas en todo ni en parte, el cual será adjuntado debidamente legalizado a la presente declaración voluntaria y sin ser transscrito formará parte integrante del mismo., quien comparece por derecho propio. declara que tiene plena libertad y consentimiento para éste acto, y a mi juicio tienen la capacidad legal suficiente para suscribir el presente instrumento, a quien de identificar por su cédula de identidad que exhibe y cuyos datos de identidad personal han sido verificados mediante el Sistema Informático de Verificación de Datos Personales (SIVDAP), previa autorización informada a los comparecientes, siendo el mismo coincidente con los que figura en su cédula de identidad que presenta, DOY FE y DIJO: -----
Que se hace presente ante esta Notaría y declara que su nombre es GUERTA HIPATIA SAMUR RIVERO, con Cédula de Identidad No. 4657422, (cuatro, seis, cinco, siete, cuatro, dos, dos) expedido en el Estado Plurinacional de Bolivia, Nacionalidad Boliviana, estado civil soltera, de ocupación estudiante, con domicilio en la Radial 19 Condominio Vista Verde de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por ley., en su condición de Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., con Registro de Comercio N° 1023233029 (matrícula anterior N° 12881) y NIT 1023233029, y en virtud al Testimonio de Poder N°3156/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, emitido ante la Notaría de Fe Pública No. 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny., el cual será adjuntado debidamente legalizado a la presente declaración voluntaria y sin ser transscrito formará parte integrante

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/f92de109-VGZmUREt9pTM>

OFICIO DE ADMINISTRACIÓN
DIRNOPLU



Código de seguridad: VGZmURet9pTM

del mismo., quien en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014, concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA, a fin de cumplir con ciertas formalidades para la emisión "Bonos IASA VI - Emisión 1" dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI:-
 Primero. - Yo, Guerta Hipatia Samur Rivero en representación de Industrias de Aceite S.A., declaro que se ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) una declaración de veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASF de la emisión de Bonos denominada "Bonos IASA VI - Emisión 1", para su oferta pública.-
 Segundo. - Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de los de Bonos denominada "Bonos IASA VI - Emisión 1", presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.-

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi cédula de identidad y firmo al pie para constancia de la presente. Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria de lo que Certifico y Doy Fe. - Firma. - GUERTA HIPATIA SAMUR RIVERO, Cl. N° 4657422., INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.-

Firmado en documento original con código de contenido:
 478e6e5b45ac7d9c82c053060572610a788dba2ed1cacc8fb5ef7d6cc07c1470.-

Nombre	Firma	Huella
GUERTA HIPATIA SAMUR RIVERO Cédula de Identidad 4657422		



Evelin Fernández Erey
 Abg. Evelin Fernández Erey
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE FE PÚBLICA
 N° 17
 FE
 Santa Cruz - Bolivia

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales	1
1.2.	Delegación de Definiciones	1
1.3.	Características de La Emisión	2
1.4.	Asamblea de Tenedores de Bonos	6
1.5.	Representante Común de Tenedores de Bonos	6
1.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	7
1.7.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa	7
1.8.	Tribunales competentes	7
1.9.	Arbitraje	7
1.10.	Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos	8
1.11.	Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman	8
1.12.	Contenido de los bonos	8
1.13.	Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones	8
1.14.	Designación de Representante	8
1.15.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	8
1.16.	Protección de derechos	8
1.17.	Tratamiento Tributario	8
1.18.	Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores	9
2.	RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS de LA EMISIÓN	10
2.1.	Razones	10
2.2.	Destino y plazo de utilización de los fondos	10
3.	FACTORES DE RIESGO	11
3.1.	Factores de Riesgo relacionado a la coyuntura internacional	11
3.2.	Factores de Riesgo relacionados con Bolivia	11
3.2.1.	Riesgo País o Riesgo Estructural	11
3.2.2.	Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias	11
3.2.3.	Riesgo de Variación de Tasas de Interés	12
3.2.4.	Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones	12
3.3.	Factores de Riesgo relacionados al Emisor	12
3.3.1.	Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas	12
3.3.2.	Riesgo de Tipo de Cambio	12
3.3.3.	Riesgo de Aumento de la Competencia	13

3.3.4.	Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias	13
3.3.5.	Riesgos por Factores Climáticos	13
3.3.6.	Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento	14
3.3.7.	Riesgos por fusiones, transformaciones societarias	14
3.3.8.	Riesgo por Conflicto de Interés	14
3.3.9.	Riesgo de Procesos Judiciales, Administrativos o Contingencias Legales	14
3.3.10.	Riesgo de Resultados Operacionales Negativos	14
3.3.11.	Riesgo de Nivel de Endeudamiento	15
3.1.	Factor de Riesgo relacionado a los Bonos	15
3.1.1.	Riesgo Tributario	15
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	16
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	16
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	16
4.3.	Tipo de oferta y forma de colocación	16
4.4.	Plazo de colocación de La Emisión	16
4.5.	Modalidad de Colocación Primaria	16
4.6.	Agente Colocador	16
4.7.	Agente Pagador	16
4.8.	Agencia de Bolsa encargada de La Emisión	16
4.9.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa responsable de la colocación	16
4.10.	Bolsa en la que se inscribirá La Emisión	16
4.11.	Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto	16
4.12.	Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	16
4.13.	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	16
5.	EL EMISOR	18
5.1.	Identificación del Emisor	18
5.2.	Documentos Constitutivos	19
5.3.	Capital Social	21
5.4.	Empresas Vinculadas	21
5.5.	Estructura Administrativa Interna	22
5.6.	Directores y Ejecutivos	22
5.7.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA	23
6.	DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	26
6.1.	Antecedentes	26
6.2.	Estrategia Empresarial	29

6.3.	Misión	29
6.4.	Visión.....	30
6.5.	Configuración del negocio de la empresa	30
6.6.	Marco legal	30
6.7.	Resumen general del negocio de Molienda	34
6.7.1.	Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2024/2025)	34
6.7.2.	Producción de semillas oleaginosas en Bolivia	36
6.7.3.	Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia	38
6.7.4.	Configuración de la Planta de Molienda	39
6.7.5.	Comercialización de productos intermedios	40
6.7.6.	Licencias específicas de las Plantas del negocio son los siguientes:	40
6.8.	Evolución del giro del negocio	42
6.8.1.	Producción y ventas netas.....	42
6.8.2.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles	42
6.8.2.1.	Descripción general del negocio.....	42
6.8.2.2.	Capacidad de producción	42
6.8.2.3.	Participación de mercado	43
6.9.	Políticas de inversión.....	44
6.10.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	44
6.11.	Obligaciones existentes.....	44
6.12.	Procesos Judiciales Existentes	45
6.13.	Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.....	46
6.14.	Principales activos del emisor	46
6.15.	Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	48
6.16.	Hechos Relevantes	48
6.17.	Hechos Posteriores	57
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	58
7.1.	Balance General.....	58
7.1.1.	Activo	58
7.1.2.	Pasivo.....	60
7.1.3.	Patrimonio.....	62
7.2.	Estado de ganancias y pérdidas	63
7.2.1.	Ingresos operacionales.....	63
7.2.2.	Egresos operacionales	64

7.2.3.	Otros ingresos y egresos no operacionales	64
7.2.4.	Utilidad neta.....	64
7.3.	Índices financieros.....	65
7.3.1.	Índices de liquidez	65
7.3.2.	Índices de endeudamiento y solvencia.....	67
7.3.3.	Índices de rentabilidad.....	68
7.3.4.	Índices de actividad y eficiencia	69
7.4.	Compromisos financieros	69
7.5.	Estados Financieros comparativos.....	70
7.5.1.	Balance General Comparativo.....	71
7.5.2.	Análisis Vertical del Balance General.....	72
7.5.3.	Análisis Horizontal del Balance General.....	73
7.5.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.....	74
7.5.5.	Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	74
7.5.6.	Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	75
7.5.7.	Índices financieros.....	75
8.	Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de septiembre de 2025).....	21
Cuadro 2.	Entidades Vinculadas por Propiedad mayores al 10% (al 30 de septiembre de 2025).....	21
Cuadro 3.	Sociedades Vinculadas (al 30 de septiembre de 2025)	22
Cuadro 4.	Organigrama (al 30 de septiembre de 2025).....	22
Cuadro 5.	Directorio (al 30 de septiembre de 2025)	22
Cuadro 6.	Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2025).....	23
Cuadro 7.	Clasificación del Personal de IASA (al 30 de septiembre de 2025)	25
Cuadro 8.	Producción mundial de grano de soya (en millones de toneladas)	35
Cuadro 9.	Datos técnicos de la Planta de Molienda en Warnes (al 30 de septiembre 2025)	39
Cuadro 10.	Datos técnicos de la Planta ubicadas en el Parque Industrial en Santa Cruz (al 30 de septiembre 2025)	39
Cuadro 11.	Ventas netas y producción de ambos negocios consolidados Consumo Masivo y Molienda (al 30 de septiembre 2025)	42
Cuadro 12.	Obligaciones existentes (al 30 de septiembre de 2025).....	44
Cuadro 13.	Procesos judiciales existentes (al 30 de septiembre de 2025).....	45
Cuadro 14.	Compromisos Financieros	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Producción de Soya en países líderes (millones de tm)	35
Gráfico 2. Producción Mundial de Soya (millones de tm)	35
Gráfico 3. Producción Mundial de Soya por país (2023/2024)	36
Gráfico 4. Producción Mundial de Girasol por país (millones de tm).....	36
Gráfico 5. Producción histórica de grano soya en Bolivia	37
Gráfico 6. Producción histórica de girasol en Bolivia.....	38

ANEXOS

Informe de Calificación de Riesgo

Estados Financieros al 31 de marzo de 2024

Estados Financieros al 31 de marzo de 2025

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025

GLOSARIO

A efectos de este Prospecto Complementario los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y societarias, mutuales de ahorro y préstamo, fondos financieros privados, empresas de servicios auxiliares financieros y entidades que operan con Valores, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Compañía: Industrias de Aceite S.A.

Comunidad Andina de Naciones: Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Habil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia.

Dólares o US\$: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión: Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos IASA VI; Bonos IASA VI – Emisión 1.

Emisor: Entendida como la Sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos. Particularmente para esta emisión, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

Empresa: Industrias de Aceite S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: Aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Bonos a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Bonos.

HA: Hectárea.

IASA: Industrias de Aceite S.A.

Know how: Asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

M: Miles.

MM: Millones.

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

Programa de Emisiones de Bonos: La denominación del Programa de Emisiones de Bonos es "Bonos IASA VI", en adelante indistintamente denominado Programa.

Prospecto Complementario: Es el documento complementario al prospecto marco que se elabora para cada emisión dentro de un programa de emisiones de bonos y que contiene las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones que no se encuentran contempladas en el correspondiente prospecto marco.

Registro del Mercado de Valores (RMV): es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de Bonos: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

Sociedad: Industrias de Aceite S.A.

Tenedores de Bonos: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos.

TM: Tonelada métrica.

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 31 de octubre de 2024, aprobó el "Programa de Emisiones de Bonos IASA VI" según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Abg. Evelin Fernandez Ereny mediante Testimonio N°385/2024 de fecha 1 de noviembre de 2024, inscrita en el Registro de Comercio SEPREC en fecha 12 de noviembre de 2024 bajo el N°1224592 del libro N°10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de enero de 2025, modificó algunas de las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Abg. Evelin Fernandez Ereny mediante Testimonio N°103/2025 de fecha 15 de enero de 2025, inscrita en el Registro de Comercio en fecha 17 de enero de 2025 bajo el N° de registro 1226256.
- Mediante Resolución ASFI/153/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el Programa de Emisiones de Bonos IASA VI en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-FIN-002/2025.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de Industrias de Aceite S.A, realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 9 de mayo de 2025, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la normativa vigente, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, mediante Testimonio N° 711/2025 de fecha 9 de mayo de 2025 inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de mayo de 2025 bajo el Registro N°1229636 del libro N°10.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para la Emisión de Bonos denominada "Bonos IASA VI – Emisión 1", protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, mediante Testimonio N° 1777/2025 de fecha 28 de octubre de 2025 e inscrita en SEPREC bajo el N° de Registro 1234454 en fecha 4 de noviembre de 2025.
- Mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-293463/2025, de fecha 22 de diciembre de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-ED-FIN-113/2025.

1.2. Delegación de Definiciones

Se delega y faculta al Gerente General y/o al Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos, para que de forma individual e indistinta se encuentren facultados a definir las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, mismas que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y el plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.

10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Designación, Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
14. Designación y/o contratación y/o remoción del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3. Características de La Emisión

Denominación de La Emisión	Bonos IASA VI – Emisión 1.
Monto de La Emisión	Bs 173,500,000. - (Ciento setenta y tres millones quinientos mil 00/100 bolivianos).
Plazo de La Emisión	1,800 (Mil ochocientos) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de La Emisión	Bolivianos (Bs).
Valor Nominal	Bs 1,000. - (Un mil 00/100 bolivianos).
Serie en las que se divide La Emisión	Serie Única.
Cantidad de valores que comprende La Emisión	173,500 (Ciento setenta y tres mil quinientos) bonos.
Fecha de Emisión	26 de diciembre de 2025.
Fecha de Vencimiento	30 de noviembre de 2030.
Forma de amortización del capital y pago de intereses	<p>La forma de amortización de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día del vencimiento del pago de intereses y de capital. - Conforme a la relación de titulares de Tenedores de La Emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir de día siguiente al vencimiento del pago de intereses y de capital. - Contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los valores	<p>Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.</p> <p>Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en la Avenida Arce No. 2333 en el edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p>
Forma de circulación de los Valores	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a La Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.</p>
Tasa de Interés	8.60%.
	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.

Plazo de colocación primaria de La Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.																																																																								
Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses	<p>El capital de los Bonos de La Emisión será amortizado en el porcentaje siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Nro. de Cupón</th> <th>Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)</th> <th>Porcentaje de Amortización de capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>900</td> <td>4.00%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1,080</td> <td>13.50%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1,260</td> <td>13.50%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1,440</td> <td>13.50%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>1,620</td> <td>13.50%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1,800</td> <td>42.00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los intereses serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario a partir de la fecha de emisión.</p>	Nro. de Cupón	Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización de capital	5	900	4.00%	6	1,080	13.50%	7	1,260	13.50%	8	1,440	13.50%	9	1,620	13.50%	10	1,800	42.00%	TOTAL		100.00%																																																
Nro. de Cupón	Periodicidad de Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización de capital																																																																							
5	900	4.00%																																																																							
6	1,080	13.50%																																																																							
7	1,260	13.50%																																																																							
8	1,440	13.50%																																																																							
9	1,620	13.50%																																																																							
10	1,800	42.00%																																																																							
TOTAL		100.00%																																																																							
Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="6">Bono Individual</th> </tr> <tr> <th>Cupón</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> <th>Plazo (días)</th> <th>Intereses Bs</th> <th>Capital Bs</th> <th>Total Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>24/06/2026</td> <td>180</td> <td>43.00</td> <td>-</td> <td>43.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>21/12/2026</td> <td>180</td> <td>43.00</td> <td>-</td> <td>43.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>19/06/2027</td> <td>180</td> <td>43.00</td> <td>-</td> <td>43.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>16/12/2027</td> <td>180</td> <td>43.00</td> <td>-</td> <td>43.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>13/06/2028</td> <td>180</td> <td>43.00</td> <td>40.00</td> <td>83.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10/12/2028</td> <td>180</td> <td>41.28</td> <td>135.00</td> <td>176.28</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>08/06/2029</td> <td>180</td> <td>35.48</td> <td>135.00</td> <td>170.48</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>05/12/2029</td> <td>180</td> <td>29.67</td> <td>135.00</td> <td>164.67</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>03/06/2030</td> <td>180</td> <td>23.87</td> <td>135.00</td> <td>158.87</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>30/11/2030</td> <td>180</td> <td>18.06</td> <td>420.00</td> <td>438.06</td> </tr> </tbody> </table>	Bono Individual						Cupón	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Intereses Bs	Capital Bs	Total Bs	1	24/06/2026	180	43.00	-	43.00	2	21/12/2026	180	43.00	-	43.00	3	19/06/2027	180	43.00	-	43.00	4	16/12/2027	180	43.00	-	43.00	5	13/06/2028	180	43.00	40.00	83.00	6	10/12/2028	180	41.28	135.00	176.28	7	08/06/2029	180	35.48	135.00	170.48	8	05/12/2029	180	29.67	135.00	164.67	9	03/06/2030	180	23.87	135.00	158.87	10	30/11/2030	180	18.06	420.00	438.06
Bono Individual																																																																									
Cupón	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Intereses Bs	Capital Bs	Total Bs																																																																				
1	24/06/2026	180	43.00	-	43.00																																																																				
2	21/12/2026	180	43.00	-	43.00																																																																				
3	19/06/2027	180	43.00	-	43.00																																																																				
4	16/12/2027	180	43.00	-	43.00																																																																				
5	13/06/2028	180	43.00	40.00	83.00																																																																				
6	10/12/2028	180	41.28	135.00	176.28																																																																				
7	08/06/2029	180	35.48	135.00	170.48																																																																				
8	05/12/2029	180	29.67	135.00	164.67																																																																				
9	03/06/2030	180	23.87	135.00	158.87																																																																				
10	30/11/2030	180	18.06	420.00	438.06																																																																				
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos de La Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.																																																																								
Calificación de Riesgo	<p>Los Bonos IASA VI – Emisión 1, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de Riesgo otorgada: AA2 • Perspectiva: Estable • Significado de la Calificación de Riesgo: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada. 																																																																								
Fórmula de cálculo de los intereses	<p>El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:</p> $VCi = VN * Ti * PI / 360$ <p>Donde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo.</p>																																																																								
Fórmula para el cálculo de pago o amortización de capital	<p>La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Donde:</p>																																																																								

	<p>VP= Monto a pagar en la moneda de la emisión. VN = Valor nominal de la emisión. PA = Porcentaje de amortización.</p>
Reajustabilidad del Empréstito	Los bonos de La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el tenedor del bono comienza a ganar intereses	<p>Los bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del último Cupón.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el bono será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del bono.</p>
	<p>Los Bonos de La Emisión podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través de los siguientes mecanismos:</p> <p>a) Sorteo La Sociedad, podrá redimir anticipadamente y parcialmente los bonos de La Emisión mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo que resulte aplicable.</p> <p>El sorteo se celebrará contando con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos, del Representante Legal de la Sociedad y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme a la modificación efectuada al artículo 663 del Código de Comercio (mediante Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p>
Redención Anticipada	<p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p> <p>Una vez sorteados los Bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones: Precio calculado a Tasa de Valoración; y el monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.</p> <p>El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.</p> <p>Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo, la cual será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad Emisora.</p> <p>Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.</p>

La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de La Emisión (o serie) (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.25%
361 – 720	0.70%
721 – 1,080	1.15%
1,081 – 1,440	1.50%
1,441 – 1,800	2.00%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, los intereses generados, más la compensación por la redención anticipada o el Precio a Tasa de Valoración, según corresponda; todo ello, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Compras en Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones parciales o totales de los bonos de La Emisión, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio de el o los inversionistas a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La determinación de redimir anticipadamente a través de sorteo o de compras en mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definida para La Emisión por el Gerente General y/o el Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos de forma individual e indistinta.

c) Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de los bonos de La Emisión, resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.
Garantía	La Emisión estará respaldada mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará La Emisión con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de La Emisión.
Provisión de fondos para la amortización de capital e intereses	<p>La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de los Bonos no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario</p>

	computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.
	De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de La Emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	La amortización capital y/o pagos de intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	<p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para La Emisión será de Tasa Discriminante.</p> <p>La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señala en el numeral 1) del inciso c) del numeral I del Artículo VI.22 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV).</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Plazo para el pago total de los Bonos de La Emisión	El plazo para el pago total de los Bonos de La Emisión no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.4. Asamblea de Tenedores de Bonos

La información relacionada a Asamblea de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos

La Sociedad determinó nombrar a FACTOR E CONSULTORES S.R.L. como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para La Emisión. Los datos de la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L. son:

Razón Social:	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal:	Edificio El Carmen, Av. 6 de Agosto No.2549. Departamento 11-B.
NIT:	309312027
Matrícula:	309312027
Testimonio de Constitución:	Testimonio N° 204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 016 a cargo de la Dra. Mónica Vargas Chambi del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en el Registro de Comercio (antes FUNDEMPRESA) en fecha 18 de febrero de 2016.
Representante Legal:	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gomez
Testimonio de Poder de Representante Legal:	Testimonio de Poder N°270/2024 de fecha 10 de julio de 2024 otorgado ante Notaría de Fe Pública N°105 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia e inscrito en SEPREC, en fecha 12 de julio de 2024.

a) Deberes y facultades

Entre las facultades del Representante de tenedores de Bonos se encuentran aquellas establecidas en el Código de Comercio, que en sus artículos siguientes señalan que:

- Artículo 655: “El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de tenedores de bonos y representará a éstos frente a la Sociedad creadora y, cuando corresponda, frente a terceros”.

- Artículo 656: “Cada tenedor puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el representante común pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado”.
- Artículo 659: “El Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las asambleas de la Sociedad deudora y deberá ser convocado a ellas”.

La Sociedad por su parte, se obliga a proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de La Emisión.

En cuanto a las obligaciones del Representante Común de Tenedores de Bonos, éste deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad, así como verificar el cumplimiento de los compromisos, obligaciones o cualesquier otra obligación fijada en Asamblea(s) de Tenedores de Bonos, dentro del Prospecto Marco del Programa, Prospecto Complementario de La Emisión y de los documentos legales respectivos que los respalden. A cuyo efecto, la Sociedad le proporcionará la información que resulte necesaria para llevar a cabo estas funciones.

El Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de tenedores de bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos para el Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de La Emisión podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

b) Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores de Bonos durante la vigencia de La Emisión, hasta por un monto máximo en Bolivianos equivalente a US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) al año. Los honorarios del Representante de Tenedores serán pagados a partir de la colocación del primer Bono de La Emisión.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa de Emisiones) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad, en su condición de Emisor de Bonos se sujetará a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros descritos en el punto 1.6. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI, durante la vigencia de La Emisión:

1.7. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

La información relacionada a Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa se encuentra descrita en el punto 1.7. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.8. Tribunales competentes

La información relacionada a Tribunales competentes se encuentra descrita en el punto 1.8. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.9. Arbitraje

La información relacionada a Arbitraje se encuentra descrita en el punto 1.9. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.10. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos

La información relacionada a Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.10. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.11. Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La información relacionada a Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman se encuentra descrita en el punto 1.11. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.12. Contenido de los bonos

En caso de que algún tenedor de bonos requiera materializar su(s) bono(s) y conforme la normativa vigente lo admita, estos deberán cumplir los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) en su Reglamento Interno; y contener lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero sean indispensables y convenientes.

1.13. Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones

La información relacionada a Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones que lo conforman se encuentra descrita en el punto 1.13. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.14. Designación de Representante

La información relacionada a Designación de Representante se encuentra descrita en el punto 1.14. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.15. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada a caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.15. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.16. Protección de derechos

La información relacionada a Protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.16. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA VI.

1.17. Tratamiento Tributario

Conforme a la modificación realizada al Artículo 117 de la Ley de Mercado de Valores N° 1834, de 31 de marzo de 1998, a través de la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356 "Ley Del Presupuesto General Del Estado Gestión 2021" de 28 de diciembre de 2020. A la fecha, la normativa establece lo siguiente: "ARTÍCULO 117. INCENTIVOS TRIBUTARIOS. - Las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado." Por lo tanto, las ganancias de capital están gravadas por el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), el Impuesto a las Utilidades (IUE), y el impuesto sobre las Utilidades de las Empresas- IUE Beneficiarios del Exterior. Asimismo, el artículo 46 del Decreto Supremo N°4434 de 30 de diciembre de 2020 señala que:" De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificada por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, los Agentes de Bolsa deberán proceder con la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado - RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda, por las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores. Las ganancias de capital obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE se constituyen en ingresos gravados por este impuesto". Los impuestos citados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen. Los inversionistas deben considerar que la información contenida en este punto es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Beneficiarios Exteror
Impuestos	<i>RC – IVA (13%)</i>	<i>IUE (25%)</i>	<i>IUE – Be (12.5%)</i>
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Fuente: Normativa Aplicable

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.18. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Los Bonos IASA VI – Emisión 1 no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Industrias de Aceite S.A., mismas que se detallan a continuación con información al 30 de septiembre de 2025:

- Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV y del Programa de Emisiones de Bonos IASA V

Detalle	Monto Colocado en Bs	Total Deuda al 30/09/2025 en Bs	Tasa Interés	Garantía	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bonos IASA IV Emisión 2	173,304,000	93,930,768	5.50%	Quirografaria	2,520	03/12/2019	27/10/2026
Bonos IASA IV Emisión 3	143,180,000	77,603,560	5.50%	Quirografaria	2,520	04/12/2019	28/10/2026
Bonos IASA IV Emisión 4	138,644,000	69,322,000	5.65%	Quirografaria	2,880	05/12/2019	24/10/2027
Bonos IASA V Emisión 1	173,304,000	144,618,722	5.40%	Quirografaria	2,160	29/07/2022	27/06/2028
Bonos IASA V Emisión 2	173,304,000	173,304,000	6.50%	Quirografaria	2,160	15/12/2023	13/11/2029
Total deuda (Capital)	801,736,000	558,779,050					

2. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN

2.1. Razones

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de una Emisión de Bonos, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de La Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- i. Capital de operaciones.

Hasta Bs 173,500,000. – (Ciento setenta y tres millones quinientos mil 00/100 bolivianos) acorde al giro normal de la empresa, como ser: Compra de grano de soya y/o girasol.

El plazo de utilización de los fondos para capital de operaciones obtenidos de la emisión será de hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, a partir de la fecha de finalización de la colocación primaria.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos IASA VI – Emisión 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

3.1. Factores de Riesgo relacionado a la coyuntura internacional

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará en el 2023 al 2.1 %. Las difíciles condiciones financieras mundiales, así como, una demanda externa moderada incidirá en el crecimiento en los mercados emergentes y economías en desarrollo. Los riesgos de deterioro incluyen tensiones bancarias más generalizadas y una política monetaria más restrictiva. Se necesita cooperación mundial para impulsar una reforma regulatoria financiera, mitigar el cambio climático y brindar alivio de deuda. La credibilidad de los bancos centrales sigue siendo un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica. Para revertir la desaceleración del crecimiento potencial se necesitarán reformas que promuevan el capital físico y humano, la oferta de mano de obra, la productividad de los servicios y el comercio.

PIB	2020	2021	2022	2023e	2024f	2025f
Mundo	-3.1	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7
Economías avanzadas	-4.3	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7
Economías emergentes y en desarrollo	-1.5	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0

Fuente: Banco Mundial

El margen de maniobra fiscal puede reconstruirse gradualmente con una mayor eficiencia en el gasto y la movilización de recursos internos.

3.2. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia

3.2.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a reestructurar el Estado Boliviano. El riesgo del posible inversionista en los Bonos IASA VI – Emisión 1 incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera, así como también la posibilidad de que el nuevo gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (juntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los Bonos IASA VI – Emisión 1 deben evaluarlos.

Los mitigantes al riesgo en cuestión incluyen la gestión institucional proactiva: participación en gremios y cámaras del sector que permiten anticipar cambios regulatorios; y el cumplimiento regulatorio y financiero permanente, que mantiene confianza en inversionistas y calificadoras de riesgos.

3.2.2. Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias

Es el riesgo que se genera por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos.

Dado el perfil exportador de la compañía, las fluctuaciones en el tipo de cambio representan una oportunidad estratégica que puede traducirse en mayores ingresos por ventas externas, especialmente en escenarios de depreciación de la moneda local. Esta exposición positiva permite que las variaciones en el tipo de cambio, particularmente la depreciación de la moneda local, se traduzcan en un incremento de ingresos en divisas y por tanto el riesgo a la fecha sea bajo.

3.2.3. Riesgo de Variación de Tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los Bonos IASA VI – Emisión 1 en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos.

El Emisor ha demostrado una conducta recurrente en el mercado, manteniendo una presencia activa y constante. Como medida de mitigación frente al riesgo de desincentivo a la inversión por menores rendimientos, se han estructurado nuevas alternativas de inversión que se alinean con las condiciones actuales de mercado que permiten diversificar los portafolios de los inversionistas.

3.2.4. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones

En la gestión 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de “precio justo” para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos estándar se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de “precio justo” aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los Bonos IASA VI – Emisión 1 deben considerar la posibilidad de que el Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los bonos.

Es posible que, durante los próximos años, el Gobierno a ser asumido en Bolivia implemente medidas orientadas a incentivar la actividad exportadora, como parte de sus estrategias de fortalecimiento económico. Lo anterior permite anticipar que el riesgo se verá reducido de manera significativa, en la medida en que las políticas gubernamentales tiendan a favorecer la actividad exportadora mediante la nivelación de los cupos internos.

3.3. Factores de Riesgo relacionados al Emisor

3.3.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser “commodities”, los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Para minimizar este riesgo, a nivel corporativo se gestionan operaciones de cobertura.

La Empresa gestiona y mitiga su exposición al riesgo de precios mediante contratos anticipados con clientes estratégicos y acuerdos de entrega diferida, garantizando estabilidad en márgenes y equilibrio entre ingresos y costo.

3.3.2. Riesgo de Tipo de Cambio

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo solo en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el bolíviano y el dólar tienen un impacto sobre el

resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar este riesgo, la Sociedad monitorea constantemente sus posiciones en moneda extranjera.

3.3.3. Riesgo de Aumento de la Competencia

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los Bonos IASA VI – Emisión 1.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

3.3.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien, no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

Para mitigar este riesgo la empresa cuenta con asesoramiento legal externo que le permite hacer un seguimiento continuo a los procesos legales que se presentan.

3.3.5. Riesgos por Factores Climáticos

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías o inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

Para mitigar este riesgo Industrias de Aceite S.A. realiza una supervisión y seguimiento exhaustivo al campo, para acompañar y fomentar las buenas prácticas agrícolas del cultivo y de esta manera identificar oportunamente el riesgo y ajustar los programas en caso de presentarse un problema. Al acompañar al agricultor desde el inicio de su siembra con insumos agrícolas de calidad y eficiencia, también se le brinda asesoramiento técnico para que mediante la tecnificación y aplicación adecuada de estos insumos agrícolas puedan mejorar su productividad en el campo.

3.3.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente en las campañas de verano e invierno. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los Bonos IASA VI – Emisión 1.

Para mitigar el riesgo, el Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor también ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá refinanciar sus pasivos de corto plazo.

3.3.7. Riesgos por fusiones, transformaciones societarias

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los Bonos IASA VI – Emisión 1 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva Sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

Durante el periodo reciente, la empresa ha llevado a cabo un proceso de escisión societaria. En consecuencia, se considera que, en el corto plazo, la probabilidad de que se materialicen nuevos procesos de fusión o transformación societaria se encuentre reducida significativamente, mitigando así los riesgos asociados a este tipo de reestructuraciones.

3.3.8. Riesgo por Conflicto de Interés

Previo a cada emisión, se definirá provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente Representante de Tenedores) el cual no deberá tener relación societaria o de participación con la Agencia colocadora, Credibolsa S.A. Agencia de bolsa, por lo que el Emisor considera que no existe conflicto de interés.

3.3.9. Riesgo de Procesos Judiciales, Administrativos o Contingencias Legales

La Sociedad no se halla exenta de posibles contingencias de orden legal y administrativo que pudieran en su momento afectar significativamente el normal desarrollo de las operaciones. Si se presentará alguna de estas circunstancias, la Sociedad tomará los recaudos necesarios para su defensa.

Como parte de su estrategia de mitigación de riesgos legales y regulatorios, la empresa ha incorporado la contratación de abogados externos especializados, lo que permite contar con asesoramiento técnico oportuno y actualizado frente a cambios normativos, controversias jurídicas o situaciones complejas que puedan surgir en el entorno local e internacional. A su vez, cuenta con un equipo legal interno que permite una atención permanente, ágil y alineada con los objetivos corporativos.

3.3.10. Riesgo de Resultados Operacionales Negativos

Los resultados operativos de la Sociedad pueden presentar fluctuaciones debido a factores propios del entorno y del ciclo del negocio, entre ellos incrementos en costos operativos (energía, logística, mantenimiento) y otros gastos de operación. En consecuencia, en algunos meses del año la empresa podría registrar saldos negativos, principalmente por variaciones en los costos de adquisición de materias primas como el grano de soya y girasol. Dichas variaciones están asociadas a condiciones que afectan la producción del grano de soya, tales como el incremento en los precios de insumos agrícolas (fertilizantes, semillas, fungicidas), el aumento en los costos de maquinaria utilizada en la producción, así como factores climáticos que podrían ocasionar pérdidas a los productores durante la cosecha.

Como medida de mitigación, la Sociedad mantiene una amplia diversificación de proveedores, implementa estrategias activas para la gestión de costos y promueve eficiencias en sus procesos logísticos. Asimismo, desarrolla programas de capacitación de manera continua y ofrece asistencia técnica a los proveedores, con el fin de fortalecer sus prácticas productivas y reducir los costos asociados a la obtención de materia prima.

Acciones y plan de reversión ante resultados operacionales negativos

En caso de evidenciarse una tendencia de resultados operacionales negativos o deterioro material de márgenes/volúmenes, la Sociedad implementará medidas orientadas a **revertir** dicha situación, incluyendo, entre otras, las siguientes:

- 1. Ajuste operativo inmediato:** adecuación del plan de producción y de utilización de capacidad, priorizando volúmenes, productos y destinos de mayor contribución marginal; reducción temporal de líneas o mercados de menor rentabilidad.
- 2. Gestión comercial y de margen:** revisión de condiciones comerciales (descuentos, fletes, términos de entrega), priorización de contratos con clientes estratégicos y optimización del mix de ventas para estabilizar ingresos y margen bruto.
- 3. Contención de costos y gasto:** ejecución de un plan de austeridad y eficiencia (renegociación de servicios y logística, control de gastos, optimización de turnos), y postergación de CAPEX no crítico, resguardando mantenimiento esencial y continuidad operativa.
- 4. Capital de trabajo y liquidez:** reducción de inventarios no estratégicos, aceleración de cobranzas, optimización de plazos con proveedores, control de desembolsos y priorización del uso eficiente de caja. Adicionalmente, la Sociedad gestiona activamente su posición en moneda extranjera, aprovechando de manera oportuna las condiciones del mercado cambiario, lo que contribuye a fortalecer la liquidez y asegurar niveles de márgenes óptimos y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras.
- 5. Gobernanza y gatillos de control:** activación de seguimiento intensivo (comités de operación/finanzas/comercial) con indicadores y umbrales de alerta (margen, EBITDA, cobertura de servicio de deuda, caja y capital de trabajo) para asegurar decisiones oportunas y trazabilidad del plan.

3.3.11. Riesgo de Nivel de Endeudamiento

La Sociedad mantiene un nivel de endeudamiento que, si bien se encuentra dentro de los parámetros del sector, podría incrementarse en escenarios de expansión agresiva, adquisiciones o disminución en la generación de caja. Un aumento significativo en el leverage financiero podría elevar el costo de la deuda, reducir la capacidad de obtener financiamiento adicional en condiciones favorables y afectar la flexibilidad financiera para enfrentar ciclos económicos desfavorables, incrementando el riesgo para los tenedores de los Bonos IASA VI – Emisión 1.

Con el fin de mitigar este riesgo, La Sociedad cuenta con una política de endeudamiento conservadora, monitoreo continuo de indicadores de leverage (relación Deuda / EBITDA, cobertura de intereses) y un perfil de vencimientos de deuda escalonado. Adicionalmente, mantiene acceso a líneas de crédito contingentes y busca una estructura óptima entre financiamiento propio y de terceros, priorizando la sostenibilidad financiera de largo plazo.

3.1. Factor de Riesgo relacionado a los Bonos

3.1.1. Riesgo Tributario

El Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos IASA VI – Emisión. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en el Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

En el marco de las políticas económicas proyectadas para el próximo Gobierno, se estima la probabilidad de implementar incentivos tributarios disminuyendo la probabilidad de la materialización de este riesgo.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Inversionistas Institucionales y/o particulares.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de esta Emisión a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta y forma de colocación

La Oferta Pública Primaria y la colocación de los Bonos IASA VI – Emisión 1 será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo de colocación de La Emisión

180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.5. Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

4.6. Agente Colocador

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

4.7. Agente Pagador

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

4.8. Agencia de Bolsa encargada de La Emisión

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

4.9. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa responsable de la colocación

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los Bonos IASA VI – Emisión 1.

4.10. Bolsa en la que se inscribirá La Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.11. Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto

En caso de que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria o dentro de sus ampliaciones si las hubiere, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

4.12. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para La Emisión será de **Tasa Discriminante**.

La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señala en el numeral 1) del inciso c) del numeral I del Artículo VI.22 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV).

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. EL EMISOR

5.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Industrias de Aceite S.A.
Rótulo Comercial:	IASA
Objeto de la Sociedad:	<p>Industrias de Aceite S.A. tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal. ▪ De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. ▪ Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. ▪ La importación, exportación, producción, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos, biocombustibles, carburantes y sus derivados, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, gasolina especial y premium, gasoil, diésel oil en todas sus modalidades, gas natural comprimido, aceites, grasas, lubricantes y alcohol, destinados tanto al consumo general como al abastecimiento de vehículos automotores, maquinaria agrícola, industrial y otros sectores económicos. Asimismo, la Sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios de logística y transporte, tanto a nivel nacional como internacional, de productos y materias primas, así como al arrendamiento, representación, agencia y distribución de marcas y productos relacionados con el rubro energético, industrial y conexos. De manera complementaria, la Sociedad podrá participar en proyectos de inversión, asociaciones, alianzas estratégicas, contratos de riesgo compartido u otras formas de cooperación empresarial vinculadas directa o indirectamente a los sectores de hidrocarburos, biocombustibles, energía, almacenamiento y transporte. ▪ Asimismo la Sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la Sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la Sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.
Giro del Negocio:	Extracción y comercialización de oleaginosas y sus subproductos.
Domicilio legal e Información de Contacto:	Av. San Martín, Edificio empresarial Mza. 40, torre 2, piso 26. Santa Cruz, Bolivia

	Tel. +591 (3) 344 – 3000 Fax +591 (3) 344 – 3020 www.iasa-sa.com cnacio@iasa-sa.com
Representante Legal:	Diego Moreno Menezes Guerta Hipatia Samur Rivero
Registro del emisor en el RMV de la ASFI:	ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009
Matrícula de Comercio:	1023233029 (anterior 00012881)
N.I.T.:	1023233029
CIIU:	1514
RUEX:	SCZ-217

5.2. Documentos Constitutivos

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una Sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- El 21 de septiembre de 1955 mediante Testimonio No. 112/1955 de fecha 21 de septiembre de 1955, se aprobaron modificaciones a los estatutos y reconocimiento de personería jurídica.
- El 17 de octubre de 1959 se aprobaron el aumento de capital social autorizado y modificaciones a los estatutos mediante Testimonio No. 213/59 de fecha 17 de octubre de 1959.
- El 16 de noviembre de 1977, mediante Testimonio 181/77 de fecha 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución suprema No. 184878 de fecha 20 de septiembre de 1977 y el aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la Sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora María Luisa Lozada B.
- El 24 de junio de 1981, mediante Testimonio No. 301/1981 de fecha 24 de junio de 1981, se aprobó el incremento de capital social.
- El 20 de diciembre de 1982 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se transfiere acciones en favor del Ing. Jose Alejandro Gonzales Garcia, por la suma de Bs. 22,500,000. Dicha transferencia fue protocolizada mediante Testimonio No. 467 de fecha 30 de diciembre de 1983 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora María Luisa Lozada B.
- El 11 de enero de 1984, se aprobó la revalorización de activo fijo, aumento de capital y modificación parcial de estatutos mediante Testimonio No. 11/1984 de fecha 11 de enero de 1984.
- El 16 de mayo de 1988, se aprobaron las modificaciones parciales de Escritura social e incremento de capital pagado mediante Testimonio No. 52/1988 de fecha 16 de mayo de 1988.
- El 13 de marzo de 1991, mediante Testimonio No. 50/1991 de fecha 13 de marzo de 1991, se aprobó el aumento de capital social y modificación parcial de los estatutos.
- El 27 de abril de 1994, se aprobó el aumento de capital y modificación a los estatutos mediante Testimonio No. 221/1994 de fecha 27 de abril de 1994.
- El 11 de septiembre de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aumenta el capital autorizado, suscrito, pagado y la subsiguiente modificación parcial de los estatutos que realizan los accionistas de Industrias de Aceite S.A. Dicho aumento fue

protocolizado mediante Testimonio No. 1148 de fecha 2 de octubre de 1996 ante Notario Público de Primera Clase No. 47 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Nancy Parada de Aguilera.

- El 20 de octubre de 1998, mediante Testimonio No. 1053/1998 de fecha 20 de octubre de 1998, se aprobó el incremento de capital pagado y autorizado y consiguiente modificación parcial de estatutos.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aumenta el capital autorizado Dicho aumento fue protocolizado mediante Testimonio No.48 de fecha 18 de enero de 2001 ante Notario Público de Primera Clase No.47 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254,400,000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la Sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la Sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63,600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188,256 acciones.
- En fecha 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Pública No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- En fecha 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la Sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la conseciente modificación parcial a los estatutos de la Sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- En fecha 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a la modificación parcial del Estatuto de la Sociedad. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de Escritura de Constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 3133/2011 protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.
- El 24 de marzo del 2017, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de Escritura Pública N° 3133/2011 de fecha 22 de julio del 2011, según consta en el Instrumento Público N° 2658/2017 de fecha 13 de abril del 2017, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.
- El 11 de marzo del 2019, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a suscribir un Acuerdo Definitivo de Fusión por incorporación y conseciente modificación parcial del documento de constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 454/2019 de fecha 11 de marzo del 2019, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny.

- El 22 de marzo del 2019, a través de la Escritura Pública N° 506/2019, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny, la Sociedad procedió a la modificación de sus Estatutos.
- El 29 de julio del 2019, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a suscribir un Acuerdo Definitivo de Fusión por incorporación y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de la Sociedad, según consta en la Escritura Pública N° 1140/2019 de fecha 29 de julio del 2019, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny.
- El 24 de octubre del 2024, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a suscribir un Acuerdo Definitivo de Escisión mediante asignación parcial del patrimonio a una Sociedad existente y reducción de capital social y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de la Sociedad, según consta en la Escritura Pública N° 1427/2024 de fecha 24 de octubre del 2024, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny.
- El 4 de diciembre del 2024, a través de la Escritura Pública N° 1665/2024, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny, la Sociedad procedió a la modificación de sus Estatutos.
- El 8 de septiembre de 2025, a través de la Escritura Pública N° 1404/2025, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny, la Sociedad procedió a la ampliación de su objeto social y, consecuente, modificación parcial de su Escritura de Constitución.

5.3. Capital Social

Al 30 de septiembre de 2025, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 929,104,400. - (Novecientos Veintinueve Millones Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos). El capital suscrito y pagado es de Bs 464,552,200. - (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos 00/100 bolivianos), equivalente a 4,645,522 acciones, con un valor nominal de Bs 100. - (cien 00/100 bolivianos) cada una. Se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación:

Cuadro 1. Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de septiembre de 2025)

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje	Serie	Tipo de Acción
Asai Capital Holdings Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	4,645,510	99.999742%	Única	Ordinaria
Aceite de Bolivia Ltd.	Bolivia	11	0.00023679%	Única	Ordinaria
Carlos Enrique Kempff Bruno	Bolivia	1	0.00002153%	Única	Ordinaria
Total		4,645,522	100%		

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los accionistas mayoritarios de Industrias de Aceite S.A., son Asai Capital Holdings Ltd., Sociedad que tiene como accionistas a las Sociedades Hammer Partners Ltd. con el 16.67%, Martillo Assets Ltd. con el 13.17%, Blue Shield Capital Management Inc. con el 11.11%, 7 SVC SAS con el 11.11%, Familia Bedoya Díez de Medina con el 11.11%, Aspen Valley Ltd. con el 11.11%, GB Inversiones Ltd. con el 11.11%, Jacos Ltd. con el 11.11%, Fairlane Stakes Ltd. con el 2.50% y Ragtime Agriculture Int. Ltd. con el 1.00%.

5.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

Cuadro 2. Entidades Vinculadas por Propiedad mayores al 10% (al 30 de septiembre de 2025)

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total Bs	Participación
Asai Capital Holdings Ltd.	Holding	Accionista	4,645,510	464,551,000	99.999742%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

- Industrias de Aceite S.A. es propietaria del 100% de las acciones de la Sociedad peruana RTrading S.A.

Las siguientes Sociedades se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

Cuadro 3. Sociedades Vinculadas (al 30 de septiembre de 2025)

Sociedad	País
RTrading	Perú
Hammer SAS	Uruguay

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

- RTrading: Empresa parte de IASA, dedicada al acopio y comercialización de productos agrícolas (torta de soya, arroz, menestras).
- Hammer SAS: Empresa administrada por IASA, dedicada al comercio al por mayor de otras materias primas agropecuarias y Animales vivos.

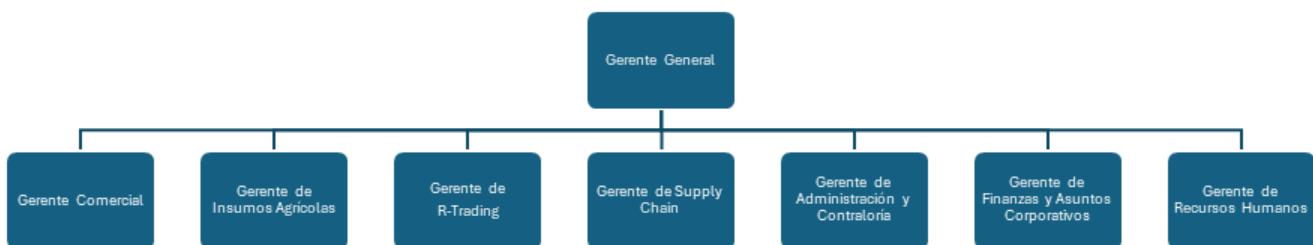
5.5. Estructura Administrativa Interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Gerente general de Industrias de Aceite S.A. En Bolivia contamos con un Gerente General, Diego Moreno Menezes, a quien le reportan: Gerente Comercial, Gerente de Insumos Agrícolas, Gerente de R-Trading, Gerente de Supply Chain, Gerente de Administración y Contraloría, Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos, y Gerente de Recursos Humanos.

- Gerente General a cargo de Diego Moreno Menezes.
- La Gerencia Comercial está dirigida por María Alejandra Molina Paz.
- La Gerencia de Insumos Agrícolas está dirigida por Marco Antonio Estremadoiro Suarez.
- La Gerencia de R-Trading está dirigida por Diego Alejandro Donoso Zavala.
- La Gerencia de Supply Chain está dirigida por Paulo Alfonso Vasquez Monllor.
- La Gerencia de Administración y Contraloría está dirigida por Eliana Roca Nuñez.
- La Gerencia de Finanzas y Asuntos Corporativos está dirigida por Guerta Hipatia Samur Rivero.
- La Gerencia de Recursos Humanos está dirigida por Miguel Angel Santalla Alzerreca.

A continuación, se muestra el organigrama de IASA:

Cuadro 4. Organigrama (al 30 de septiembre de 2025)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

5.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

Cuadro 5. Directorio (al 30 de septiembre de 2025)

Directorio	Cargo	Profesión	Antigüedad	Año designación
Carlos Enrique Kempff Bruno	Presidente	Ingeniero Civil	1 año	2024
Jose Luis Figliozi Taborga	Vicepresidente	Ingeniero Industrial	1 año	2024
Claudio Augusto Mansilla	Secretario	Jubilado	1 año	2024

Carl Raymond Deane	Director		1 año	2024
Carlos Enrique Delius Sensano	Director	Comerciante	6 meses	2025
Elmo Sanches Flumignan	Director	Agricultor	1 año	2024
Luis Eduardo Osinaga Nemtala	Director	Comerciante	1 año	2024
Gonzalo Romulo Arano Alcazar	Director	Estudiante	1 año	2024
Juan Martin Moreyra Marrou	Director		1 año	2024
Carlos Pinto Montaño	Sindico	Auditor financiero – Contador Público	1 año	2024

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los principales ejecutivos de IASA son los siguientes:

Cuadro 6. Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2025)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Diego Moreno Menezes	Gerente General	Ingeniero Comercial	12 años	01/07/2013
María Alejandra Molina Paz	Gerente Comercial	Ingeniero Comercial	24 años	02/07/2001
Marco Antonio Estremadoiro Suarez	Gerente de Insumos Agrícolas	Lic. En Agropecuaria	3 años	22/01/2022
Paulo Alfonso Vasquez Monllor	Gerente de Supply Chain	Ingeniero en Industrias Alimentarias	16 años	22/06/2009
Eliana Roca Núñez	Gerente de Administración y Contraloría	Administración y Finanzas	12 años	03/07/2013
Diego Alejandro Donoso Zavala	Gerente de R-Trading	Ingeniero Financiero	16 años	02/02/2009
Guerta Hipatia Samur Rivero	Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos	Abogada	1 año	04/11/2024
Miguel Angel Santalla Alzerreca	Gerente de Recursos Humanos	Ingeniero Comercial	1 año	11/11/2024

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

5.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA

Diego Moreno Menezes	Ingeniero Comercial, Cuenta con un MBA, su experiencia profesional 13 años en Cargill Bolivia S.A, como Representante Legal y Comercial para Bolivia, En Junio del 2013 ingresó a IASA ocupando el cargo de Gerente de Compras de Materia Prima, pasó por diferentes cargos como ser Gerente Comercial de Molienda, Director Comercial de Molienda demostrando liderazgo en el proceso de transformación del área de captación de materia prima, actualmente es Gerente General.
Paulo Alfonso Vasquez Monllor	Ingeniero en Industrias Alimentarias Graduado por excelencia de la Universidad del Valle (Univalle) en la ciudad de Cochabamba Bolivia, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, con mención en Finanzas de la Universidad Privada de Bolivia (UPB). El conocimiento, estudio y experiencias han permitido la implementación de diversos proyectos industriales y mejoras de los sistemas productivos en Industrias de Aceite SA desde 2009. El 2016 desempeñaba el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba, el 2019 Gerente de Planta Cochabamba, el 2021 Gerente de la Planta del Parque Industrial, desde el 2022 Gerente de Manufactura e Ingeniería y actualmente ocupa la Gerencia de Supply Chain.
Eliana Roca Nuñez	Licenciada en Contaduría Pública Autorizada de la Universidad Católica Boliviana; es Magíster en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas de la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Privada Boliviana UPB, cuenta con diplomados financieros y cursos tributarios complementarios. En cuanto a su experiencia laboral cuenta con 16 años de experiencia habiéndose desempeñado como Gestor de Co-inversiones, Coordinador de contratos y fortalecimiento institucional en Chemonics International proyecto financiado por USAID (Agencia Internacional del Desarrollo de los Estados Unidos) (2007-2013), luego se desempeñó como Sub-gerente de Administración Agrícola (2013 al 2017) y posteriormente como Gerente de Administración (Controller) (2017-2018) en Archer Daniels Midland Co.; fue Gerente de Contabilidad en Alicorp Bolivia (IASA) desde el 2018 al 2021, desde el 2021 ocupó la posición de Gerente de Contraloría y actualmente es Gerente de Administración y Contraloría.

Maria Alejandra Molina Paz	Licenciada en Ingeniería Comercial. Experiencia profesional 18 años en ADM desempeñando cargos comerciales de exportación de Commodities llegando a ser Gerente comercial del área. En el 2018 con la adquisición pasa a formar parte del equipo Alicorp Bolivia a cargo de la gerencia comercial, cargo que aún desempeña en Industrias de Aceite S.A.
Marco Antonio Estremadoiro Suarez	Licenciado en Agropecuaria, con formación complementaria en desarrollo gerencial, planificación estratégica de marketing y estrategia logística. Esta combinación académica le permite integrar conocimientos técnicos del agro con una visión de negocio amplia y estratégica. Con más de 22 años de experiencia en el sector de insumos agrícolas, ha ocupado diversos cargos gerenciales liderando áreas comerciales, logísticas y de desarrollo de productos. Su carrera se ha enfocado en generar valor para el productor mediante soluciones eficientes, sostenibles y adaptadas a las exigencias del mercado agroindustrial. En 2022 se unió a Industrias de Aceite S.A. donde actualmente se desempeña como Gerente de Insumos Agrícolas, liderando la estrategia del negocio en esta categoría. Desde este rol, impulsa la innovación en portafolio, la eficiencia operativa y la cercanía con el productor, con un enfoque centrado en la sostenibilidad, la tecnología aplicada y los resultados. Su propuesta de valor se basa en la combinación de conocimiento técnico, pensamiento estratégico y liderazgo colaborativo, siempre orientado a construir soluciones que potencien la productividad del campo y el crecimiento de los negocios.
Diego Alejandro Donoso Zavala	Ingeniero Financiero, cuenta con un MBA, especialización en agronegocios y trading de materias primas. 15 años de experiencia laboral en negocios de commodities agrícolas y agroindustria. Se unió a ADM en 2009, ocupando cargos de Jefe Nacional de Operaciones de Aceites y Derivados, posteriormente de Trader de Aceites y Grasas. En 2018 ocupa el cargo de Jefe Comercial Agrícola y Trader Senior de granos en Alicorp. En 2022 lidera el negocio de R Trading con sede en Perú como gerente Comercial / Merchant Sr., siendo la empresa líder del sector en importación y distribución de harinas de soya y girasol en el país y principal referente para la industria pecuaria. Actualmente es Gerente de R Trading.
Guerta Hipatia Samur Rivero	Administrador de Empresas y Abogado, cuenta con un MBA, especialización en Inversiones y Alta Gerencia. 26 años de experiencia laboral en Administración de Fondos de Pensiones en BBVA Previsión AFP S.A., donde los últimos 15 años se desempeñó como Gerente de Inversiones, gestionando los activos financieros de su portafolio, en 2024 pasó a desempeñarse como Gerente de Inversiones en Banco Ganadero S.A. Actualmente, es Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos en Industria de Aceites S.A.
Miguel Angel Santalla Alzerreca	Profesional con formación en Ingeniería Comercial y especialización en Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, con más de 15 años de experiencia en empresas industriales. Su trayectoria laboral incluye puestos de liderazgo en empresas destacadas como la Sociedad Boliviana de Cemento, donde trabajó por 6 años y su última posición fue de Jefe Regional de Recursos Humanos, así mismo trabajó como Gerente de Recursos Humanos en Industrias Ferrotodo Ltda durante 2 años y posteriormente trabajó durante 7 años en Nestle Bolivia S.A. e Industrias Alimenticias Fagal SRL, donde ocupó el cargo de Gerente de Recursos Humanos y Relaciones Laborales siendo miembro del directorio de Nestle Bolivia. Esta experiencia le ha permitido desarrollar habilidades en gestión de recursos humanos, desarrollo organizacional y liderazgo. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Recursos Humanos de Industrias de Aceite S.A.

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrolle todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas las leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas, orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como son:

- Becas de estudio: todos los años se entrega un beneficio económico a colaboradores e hijos de colaboradores que hubieran alcanzado la excelencia académica.
- Bonos de producción como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia.

- Préstamos por diferentes conceptos extraordinarios y necesidades urgentes a los funcionarios de la compañía.
- Seguro privado: mantenemos un convenio con una compañía de seguros privada de primer nivel en el país, por medio del cual nuestros colaboradores y sus dependientes pueden acceder opcionalmente a un seguro de vida y de salud.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Día del padre.
- Día del niño.
- Día del trabajo.
- Día de la madre.
- Entrega de canastones navideños a cada colaborador y un regalo para cada uno de sus hijos menores.
- Actividades de integración: se realizan actividades que impulsan el trabajo en equipo y fortalecen nuestros Valores.

Adicionalmente, la Sociedad define anualmente un Programa de Capacitación, con el objetivo de preparar al personal de IASA y proporcionar oportunidades para mantener conocimientos actualizados. El programa de capacitación de Industrias de Aceite S. A. está basado en la detección de necesidades de capacitación de cada una de las áreas de la Compañía.

A continuación, se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas tres gestiones cerradas a marzo y su composición al 30 de septiembre de 2025.

Cuadro 7. Clasificación del Personal de IASA (al 30 de septiembre de 2025)

Detalle	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Sep-25
Ejecutivo	19	15	7	7
Empleado	589	594	253	257
Obrero	483	452	307	265
Total	1,091	1,061	567	529

Fuente: Industrias de Aceite S.A

6. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

6.1. Antecedentes

El 25 de febrero de 1944 se constituyó la Compañía Agropecuaria del Oriente, empresa dedicada a actividades agrícolas e industriales. En 1954 se determina separar las actividades de la empresa, de manera que el 20 de julio de 1954, se fundó Industrias de Aceite S.A. en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de que la empresa utilice materia prima nacional para la elaboración de aceites comestibles de alta calidad. La empresa utilizó la marca FINO para sus productos, los cuales estaban orientados a sustituir los productos importados, que habían desarrollado nuevos hábitos de consumo en las familias bolivianas.

En el año 1973, la empresa desarrolló una unidad de negocios agrícolas, con el objetivo de incursionar en la siembra de algodón y caña de azúcar. Posteriormente, esta unidad de negocios promovió el cultivo de soya, girasol, maíz, sorgo y trigo. En el año 1974, la planta de extracción de aceites por prensado fue trasladada a Warnes, con el fin de acercar esta actividad productiva al origen de la materia prima y así aprovechar mejor el desarrollo de los cultivos de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Durante los años 80, FINO participó activamente en el desarrollo de las actividades agrícolas de la soya en Santa Cruz, ampliando su capacidad de molienda de granos con la instalación de una planta de extracción por solventes de marca Crown, con una capacidad diaria de molienda de 400 toneladas. Durante este periodo, se dio inicio a la exportación de productos al mercado peruano de alimentos balanceados para animales, tortas y harinas de soya.

En 1982, se amplió la refinería de Cochabamba y se inició a la diversificación en la producción, con la introducción al mercado de manteca vegetal con la marca Karina. Posteriormente, en 1986, se lanzó al mercado margarina vegetal con la marca Regia. Nueve años después, la empresa realizó el lanzamiento al mercado de la manteca Gordito, un producto diseñado para un fácil trabajo del panadero industrial y artesanal, y, posteriormente, se lanzó al mercado la margarina Primor. Es importante resaltar el trabajo realizado por la empresa para sustituir el consumo de manteca de cerdo importada por manteca vegetal de producción nacional, logrando ahorros de divisas para el país y cambiando los hábitos de consumo de la población hacia un producto más saludable y desarrollado a la medida de usos específicos en panificación, repostería, heladería y chocolatería.

Crecimiento empresarial. -

Durante la década de los noventa, la empresa atravesó por un periodo de crecimiento y, a partir de 1991, la empresa exportó aceites envasados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Asimismo, el área de producción de soya en Santa Cruz tuvo un crecimiento sostenido, que permitió a la empresa ampliar su capacidad de molienda en 1996, mediante la instalación de una nueva planta de extracción de marca Tecnal, cuya capacidad diaria de molienda es de 800 toneladas.

En 1998, FINO se convierte en la primera empresa de alimentos en Bolivia con certificación ISO 9002, reconocimiento otorgado al sistema de calidad implementado en la manufactura y comercialización de aceites vegetales en la planta de Cochabamba. Seguidamente, durante el año 1999, recibió la certificación ISO 9002 del sistema de calidad en la manufactura de aceites crudos y harinas, tanto de soya como de girasol, además de la harina integral de soya en la Planta Don Felipe en Warnes. Actualmente los sistemas de calidad de ambas plantas tienen la certificación ISO 9001:2008.

En el año 2006 se realiza la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal a 1,500 toneladas, con el objetivo de atender el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz. Durante el mismo año se obtiene la certificación de la empresa noruega Det Norske Veritas, del programa de control de pérdidas, que constituye un trabajo organizado, con procesos, metas y controles, para mejorar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la compañía.

Expansión en el sector oleaginosas. -

En la gestión 2008, la empresa inició un ambicioso proyecto de construcción de un nuevo silo en Pailón, con capacidad para el almacenaje de 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este ambicioso proyecto se terminó de implementar en marzo del 2009 y permitió a la compañía incrementar su capacidad de acopio de materias primas y contribuyó a solucionar el déficit de capacidad de almacenaje de granos.

En el año 2009 se emprendió una nueva inversión de otro silo, situado en el mismo sitio en Pailón, por otras 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este nuevo silo se ha terminado de implementar el 19 de marzo del 2010 y completa un total de almacenaje de 100,000 toneladas de granos oleaginosos. Con esta nueva inversión se asegura el nivel de almacenamiento ideal para dar servicios a los agricultores del Este de Santa Cruz.

En diciembre de 2009 la empresa certifica las operaciones de las plantas con la norma ISO 14001:2004 con DNV.

En el año 2013 se puso en marcha el silo de Cuatro Cañadas que permitió ampliar la capacidad de almacenamiento, para el acopio de granos oleaginosos y principalmente brindar un mejor servicio a agricultores medianos y pequeños. En ese mismo año se realizó la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal y de la planta Crown, acompañando el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Producción y transporte. -

En el año 2014 se compró volquetas de aluminio para transportar el grano de nuestros Centros de Acopio. Se trabajó en conjunto con Alpasur en el proyecto de Puerto Seco en la ciudad de El Alto-La Paz, diseñando almacenes de sistema mecanizado, además, se gestionó almacén de Balcruz en planta Don Felipe en la ciudad de Santa Cruz para mejorar la seguridad en la parte operativa. En las plantas de silos de Pailón y Cuatro Cañadas se realizó una importante inversión en la red contra incendio de ambas plantas, las mismas que están conectadas a un sistema autónomo automatizado que permite operarlas sin la dependencia de la energía eléctrica.

En el año 2015 se renovó parte de la flota de camiones por unos más eficientes en consumo de combustible y que requieren menos mantenimiento. En planta Don Felipe, se instaló el segundo sistema automatizado para el carguío de crudo, para hacer más eficiente la operación y minimizar los derrames de crudo en esta operación. En el puerto seco de estación Warnes se cambiaron los equipos de transporte de harina a granel, mejorando la eficiencia de la logística de 40 Tm/hora a 100 Tm/hora.

En el año 2016 se formó como empresarios de transporte a colaboradores. De esta manera, se dio la oportunidad para que aquellos que quisieran ser independientes y crear su microempresa, lo hagan sin ningún problema. Varios de ellos lo hicieron y hoy prestan servicios de transporte a la empresa.

Fusión societaria. -

Fusión entre Industrias de Aceite SA, Sociedad Aceitera del Oriente S.A. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A.

Después de la fusión realizada el 31 de marzo de 2019 entre Industrias de Aceite SA, Sociedad Aceitera del Oriente S.A. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., se contaba con 3 plantas a nivel nacional, una de producción en Warnes, una de producción y refinación en Parque Industrial de Santa Cruz y una de refinación y envasado en Cochabamba.

En julio de 2019, el registro de comercio (Fundempresa) procede al registro de la Fusión por incorporación, a través de la cual la Sociedad Industrias de Aceite S.A. absorbe todos los derechos y obligaciones de accionista mayoritario, la Sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A.

Escisión. -

En octubre del 2024, el registro de comercio (SEPREC) procede con el registro de la Escisión mediante asignación parcial del patrimonio a una Sociedad existente y reducción de capital social y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de la Sociedad.

Aspectos recientes de relevancia. -

En noviembre del 2024, el 99.99963% del paquete accionario fue transferido a favor de Asai Capital Holdings Ltd.

En diciembre del 2024, la Sociedad realiza un aumento de capital, modificando parcialmente su constitución.

En septiembre del 2025, la Sociedad realiza una ampliación del objeto social, modificando parcialmente su constitución.

Molienda. -

IASA desarrolla diversas acciones para apoyar a los agricultores a lo largo de la cadena productiva. Para ello, ha realizado diversas capacitaciones orientadas a fortalecer sus conocimientos técnicos y sus prácticas en el uso de los insumos agrícolas, que incluyen semillas, productos fitosanitarios y fertilizantes.

Siguiendo el ADN innovador de IASA, en 2021 se puso a disposición de los agricultores un asistente virtual, el “Chatbot Felipe” para que los agricultores que trabajan junto a la empresa cuenten con una herramienta para tener respuestas a sus consultas más habituales. El bot permite hacer el seguimiento de su cosecha y consultar los precios de la soya, entre otras funcionalidades.

En octubre de 2021, IASA ganó el premio al mejor stand en la feria agropecuaria Vidas, gracias a su apuesta por la tecnología y la innovación.

Por otra parte, como una forma de incentivo a los agricultores, el área de Molienda desarrolla desde 2020 un Concurso anual de Productividad. El objetivo es que los productores de grano mejoren sus rendimientos y pongan en práctica sus conocimientos junto con la asesoría técnica de IASA en la implementación de los insumos que ofrece la compañía.

Este concurso ha reunido a 103 participantes a lo largo de sus diferentes versiones. Los concursantes lograron una mejora en el rendimiento de sus cultivos de hasta 4,7 toneladas por hectárea; una productividad que se equipara a resultados de países como Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Los ganadores de los últimos tres años fueron premiados con un viaje a Paraguay (2021); Argentina (2022), Brasil (2023) y Perú (2024).

Sostenibilidad. -

En 2021 IASA, consciente de las consecuencias económicas ocasionadas por la pandemia de Covid-19, se sumó nuevamente a la iniciativa multiempresarial Semilla Capital, creada en 2020.

Este proyecto, en su segunda versión, reunió a diez grandes empresas del país con el fin de contribuir a la reactivación económica de Bolivia y apoyar a más Pymes y empresas familiares que las alcanzadas en su versión anterior.

La ayuda llegó a 1.600 emprendedores de ocho ciudades del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, El Alto, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí. A cada pyme se le otorgó un stock de productos y servicios para fortalecer su oferta comercial, incluidos elementos de bioseguridad, insumos de cocina, de limpieza, publicidad, capacitaciones y delivery sin costo, entre otros servicios.

Desde el año 2021, IASA se encuentra ejecutando acciones para cumplir con su programa de “Soya Sostenible”, puesto que los mercados globales exigen producción responsable, respetando Derechos Humanos y medio ambiente.

Donaciones. -

En 2020 IASA, como muestra de su compromiso con Bolivia y su responsabilidad social durante la pandemia de Covid-19, hizo una donación de 2.3 millones de bolivianos al gobierno nacional para atender la emergencia sanitaria.

La donación consistió tanto en equipos e insumos médicos, incluyendo un respirador de terapia intensiva, así como como 30.000 kits familiares de alimentos de primera necesidad y artículos de limpieza.

Entre 2021 y 2023, en el mismo marco de responsabilidad social, IASA, con el apoyo de sus marcas ha llegado a las poblaciones vulnerables del país con alimentos de primera necesidad y artículos de limpieza. Para esto ha generado alianzas con actores estratégicos del gobierno nacional, gobiernos municipales y ONG.

A inicios de 2021, donó cerca de 500.000 bolivianos en productos como aceite y conservas de pescado a los damnificados por las intensas lluvias reportadas en Sucre y Cochabamba.

Entre las principales donaciones realizadas entre 2021 y 2023 se encuentra la entrega 235 toneladas de alimentos y cuidado personal al Banco de Alimentos.

Por otra parte, en lo que va de 2023 se hizo una entrega 7.8 toneladas al municipio Cuatro Cañadas, sector donde se cultiva soya en Santa Cruz.

Por otra parte, hasta el 31 de agosto de 2024 se hizo la donación de 8.9 toneladas de productos de cuidado personal y del hogar al Banco de Alimentos, canalizados a miles de familias bolivianas a través de 230 organizaciones sociales de alcance nacional.

Premios y reconocimientos. -

Dada la relevancia de las acciones de sostenibilidad de IASA que se apoyan en tres ejes: bienestar, cuidado del ambiente y desarrollo de la Dada la relevancia de las acciones de sostenibilidad de IASA que se apoyan en tres ejes: bienestar, cuidado del ambiente y desarrollo de la cadena de valor, desde 2021, la empresa recibió siete galardones.

En 2021 y 2022 recibió el premio a la Resiliencia en las categorías de Medio Ambiente, Tecnología e Innovación y Solidaridad, concedido por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industria (CNI) y dos medios especializados en RSE: Gente Motivando Gente e InfoRSE.

En 2022, la Cámara de Industria y Comercio de Cochabamba (ICAM) y Univalle le otorgaron el Premio a la Responsabilidad Social Empresarial.

También en 2022, IASA fue nombrada Aliada de Gran Valor por el Banco de Alimentos de Bolivia y recibió el Premio Maya a la Mejor Industria Nacional de Oleaginosas.

En 2021, 2022 y 2023 IASA fue reconocida por sus acciones de RSE por la Unión Europea, el Banco Mundial y la revista COSAS.

En mayo de 2023, en el primer ESG Summit Bolivia Alicorp recibió un reconocimiento como empresa destacada en acciones corporativas en ESG (medio ambiente, Sociedad y gobernanza). En junio de 2023, la compañía ganó el Premio Paul Harris por su excelencia empresarial y en reconocimiento a sus acciones de RSE. Estos premios, son una muestra del compromiso empresarial de IASA con su estrategia de sostenibilidad en el cuidado ambiental, desarrollo de la cadena de valor y bienestar.

Durante 2024 IASA ha sido reconocida por diferentes rankings y premios, destacando el premio “Cosas 2024” a la Responsabilidad Social Empresarial recibido en abril; “Paul Harris 2024” por su Excelencia Empresarial recibido en julio de este año; premio “Maya 2024” a la Sostenibilidad Industrial en agosto y en el mismo mes Top 5 del Merco ESG 2024 en sector Alimentos.

Certificaciones. -

En 2022 IASA obtuvo por primera vez la certificación ISO 45001:2018 en sus dos plantas de Bolivia (Warnes y Santa Cruz). Con ella, la compañía asume el compromiso de eliminar o minimizar los peligros y riesgos de lesiones o enfermedades para sus colaboradores, visitantes y personal tercero.

Junto a esta certificación, IASA ha recibido la certificación de la norma ISO 22000:2018 relacionada a la seguridad de los alimentos, así como la recertificación de los Sistemas de Calidad ISO 9001 :2015; y Medio Ambiente ISO 14001:2015.

Adicionalmente, la compañía cuenta con la ISO 9000 para todos los sistemas de calidad; la ISO 14000 para todos los sistemas de medioambiente; y la 45000 para todos los sistemas de seguridad.

En 2023, y en línea con su compromiso ético y de buenas prácticas globales, la corporación certificó su Sistema de Gestión Antisoborno bajo los alcances de la norma internacional ISO 37001. Se trata de un estándar internacional que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno.

6.2. Estrategia Empresarial

Actualmente la empresa ha adoptado nuevas formas de hacer las cosas a través de la transformación en proyectos digitales y la innovación, siempre enfocados en generar mayor valor desarrollados en base a nuestros tres pilares, Crecimiento, Eficiencia y Gente. De esta manera, se da lugar a la elaboración de planes y estrategias para su negocio de molienda y así cumplir con la Misión y Visión de la Empresa.

6.3. Misión

La Empresa se ha trazado la siguiente misión:

“Liderar la transformación del modelo productivo, para convertir a nuestro país en una potencia agrícola”.

6.4. Visión

Extender el horizonte del campo impulsando la innovación agroindustrial, para garantizar la provisión ética y sostenible de nuestros productos a los clientes.

6.5. Configuración del negocio de la empresa

Negocio de molienda: La molienda de granos de soya y girasol permiten obtener harinas, pellets y aceites crudos de ambos productos. La empresa cuenta con una instalación que puede moler aproximadamente 825,000 tm/año en Warnes y 450,000 tm/año en Parque Industrial en Santa Cruz. Estos productos se comercializan principalmente en el exterior, en los mercados de Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Chile, así como también en algunos otros mercados menores. En el caso de los aceites crudos, una parte de la producción es transferida al negocio de consumo masivo y son utilizados como materia prima para la fabricación de aceites y grasas para consumo humano, así como también para la fabricación de productos de limpieza.

6.6. Marco legal

Industrias de Aceite S.A. es una Sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes bolivianas, así como por el Código de Comercio (SEPREC).

De conformidad a sus documentos constitutivos, su actividad principal es la relacionada con la industria de aceite y sus derivados en la forma más amplia.

Durante el año 2008, el Gobierno Boliviano emitió los siguientes Decretos Supremos que afectan la comercialización de los Aceites:

- **Decreto Supremo No. 29460 de 27 de febrero de 2008** tiene por objeto, entre otros asuntos: (i) diferir a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario a la importación de, entre otros productos, aceites y grasas vegetales, como ser aceite de soya, aceite en bruto, incluso desgomado, de girasol, etc.; (ii) prohibir la exportación de, entre otros productos, aceite en bruto, incluso desgomado, los demás (estos productos, fueron incorporados por medio de una ampliación al alcance de dicho Decreto Supremo No. 29460) mediante el Decreto Supremo No. 29480 de 19 de marzo de 2008; (iii) implementar mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de los productos antes señalados en el mercado interno.
Asimismo, el artículo 3 dispone el diferimiento temporal al cero por ciento (0%) del Gravamen Arancelario a la Importación de los productos antes detallados; prohibiendo además la exportación temporal mientras subsistan condiciones de desabastecimiento.
- **Decreto Supremo No. 29524 de 18 de abril de 2008** tiene por objeto autorizar la exportación del aceite en bruto, incluyendo el desgomado, entre otros, previa verificación del abastecimiento del mercado interno y de su venta a un precio justo. A los efectos del Decreto, el Ministerio de Producción y Microempresa emitirá un certificado de suficiencia y abastecimiento interno a precio justo, que será fijado en base a informes técnicos que deberán ser emitidos por el Sistema de Seguimiento y de Información de la Producción, el Abastecimiento y Mercados (SISPAM). Finalmente, el Decreto señala que ninguna empresa podrá exportar sus productos sin la previa presentación del Certificado antes señalado. A tales efectos, la Aduana Nacional deberá exigir la presentación respectiva al momento de la exportación. (Abrogado por el Decreto Supremo No.4139, de 22 de enero de 2020)
- **Decreto Supremo No.725 de fecha 6 de diciembre de 2010** tiene por objeto ampliar los productos comprendidos en el D.S. 29524, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno y precio justo. Asimismo, regula exportación de grano, harina y torta de soya y semilla de girasol. (Abrogado por el Decreto Supremo No.4139 de 22 de enero de 2020)
- **Decreto Supremo No. 2522 de 16 de septiembre de 2015** tiene por objeto modificar las alícuotas del gravamen arancelario a las mercancías detalladas en el anexo 1 del presente Decreto Supremo. Asimismo, determina otorgar mediante el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, los permisos de importación sanitarios y fitosanitarios de las mercancías establecidas en el anexo 2 del presente Decreto Supremo. Al respecto el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, emitirá los Permisos Sanitarios y Fitosanitarios de Importación previo al embarque en el país de origen, mismos que serán requisito para la certificación del despacho aduanero, conforme al listado de mercancías adjunto al presente Decreto Supremo.

- **Decreto Supremo No. 2735 de 15 de julio de 2015** tiene por objeto modificar el Decreto Supremo N° 2452, de 15 de julio de 2015, que reglamenta el numeral III del Artículo 15° de la Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, relacionada al etiquetado de los productos destinados al consumo humano de manera directa o indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados. En este sentido Todo alimento que se produzca, fabrique, importe y se comercialice en el Estado Plurinacional de Bolivia, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados, obligatoriamente deberán contener la siguiente información: a) Leyenda: "Este producto es, contiene o deriva de material genéticamente modificado"; Símbolo: Triángulo de color amarillo que contiene la sigla "OGM" y el texto "Organismo Genéticamente Modificado". b) Se modifica el inciso a) del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 2452, de 15 de julio de 2015 con el siguiente texto: "a) Los alimentos procesados iniciarán su etiquetado a partir del 1 de junio de 2016, debiendo alcanzar su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a cronogramas establecidos en reglamentación técnica."
- **Decreto Supremo No. 3127 de 29 de marzo de 2017** tiene por objeto ampliar el cupo de exportación de soya en grano en trescientas mil (300.000) toneladas métricas adicionales a las establecidas mediante Decreto Supremo N° 1925, de 12 de marzo de 2014, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo de los productos clasificados. Asimismo el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, conforme a los informes técnicos de verificación de abastecimiento interno a precio justo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, emitirá los Certificados de Abastecimiento Interno y Precio Justo que correspondan, a las personas naturales y/o jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras que así lo soliciten, cabe resaltar que para la exportación de soya Aduana Nacional deberá exigir al exportador la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, además de los documentos señalados en el Artículo 136° del Reglamento a la Ley General de Aduanas. (Abrogado por Decreto Supremo 3920 de 29 de mayo del 2019).
- **Decreto Supremo No. 3874 de 18 abril de 2019** tiene por objeto disponer de manera excepcional la autorización al Comité Nacional de Bioseguridad para establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la Soya evento HB4 y Soya evento Intacta, destinados a la producción de Aditivos de Origen Vegetal - Biodiesel.
- **Decreto Supremo No. 3920 de 29 de mayo de 2019** tiene por objeto autorizar la exportación de grano de soya equivalente al sesenta por ciento (60%) de la producción nacional de la gestión anterior según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística -INE previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo. En este sentido el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural conforme a los informes técnicos de verificación de abastecimiento el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitirá un Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo que corresponda a las personas naturales y/o jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras que así lo soliciten. Para la exportación de soya, la Aduana Nacional, de acuerdo al ámbito de su competencia, con carácter previo a la autorización de exportación, deberá exigir al exportador la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo emitido además de los documentos señalados en el Artículo 136° del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 25870, de 11 de agosto de 2000. Finalmente, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Ministerio de Desarrollo Producto y Economía Plural en un plazo de hasta cinco (5) días hábiles adecuarán el "Reglamento para la Emisión del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo". Abroga al Decreto Supremo N°3127 de 29 de marzo de 2017. (Abrogado por el Decreto Supremo No.4139 de 22 de enero de 2020).
- **Decreto Supremo No.4139 de 22 de enero de 2020** tiene por objeto fomentar la actividad agrícola y agroindustrial exportadora, velando el abastecimiento del mercado interno, abroga los Decreto Supremo N°0725 de 6 de diciembre de 2010 y N°3920 de 29 de mayo de 2019. (Abrogado por 4417 del 9 de diciembre del 2020).
- **Decreto Supremo No.4232 de 7 de mayo de 2020** tiene por objeto autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación del maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, genéticamente modificados en sus diferentes eventos, destinados al abastecimiento del consumo interno y comercialización externa (Abrogado por el Decreto Supremo 4490 de 21 de abril del 2021).
- **Decreto Supremo No.4238 de 14 de mayo de 2020** tiene por objeto modificar la Disposición Transitoria Única del Decreto Supremo N°4232, de 7 de mayo de 2020, disponiendo que en un plazo de hasta cuarenta (40) días calendario computables a partir de la publicación del mismo, el Comité Nacional de Bioseguridad, deberá aprobar los procedimientos abreviados, para la evaluación del maíz,

caña de azúcar, algodón, trigo y soya, genéticamente modificados en sus diferentes eventos, destinados al abastecimiento del consumo interno y comercialización externa (Abrogado por el Decreto Supremo 4490 de 21 de abril del 2021).

- **Decreto Supremo No.4348 de 22 de septiembre de 2020** tiene por objeto I presente Decreto Supremo tiene por objeto identificar las áreas que constituyen centros de diversidad del maíz y zonas de cultivo de maíz amarillo, en el marco del inciso a) del numeral 4 del Artículo 13 de la Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. (Abrogado por el Decreto Supremo 4490 de 21 de abril del 2021).
- **Decreto Supremo Nro. 4354 de 29 de septiembre del 2020**, por el cual, se establece un Post Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, a fin de que: a. La UCAB en cierre, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, INRA y ABT concluyan sus actividades para la emisión de los Dictámenes Finales hasta el 29 de septiembre de 2021, de todos aquellos predios legalmente registrados en el marco del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques. b. A partir del día siguiente hábil de concluida la emisión de los Dictámenes por parte de la UCAB en cierre, se procederá al cierre técnico, administrativo y legal de todos los componentes del programa, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Decreto Supremo Nro. 4424 de 17 de diciembre del 2020**, por el cual, se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la constitución de dos (2) Fideicomisos para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional. La finalidad de los Fideicomisos es dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones. El destino de los créditos será el financiamiento de capital de operaciones y/o de inversión que tengan por finalidad la elaboración de materias primas, insumos y manufacturas que sustituyan importaciones.
- **Decreto Supremo Nro. 4490 de 21 de abril del 2021**, por el cual, se abrogan los Decretos Supremos N° 4232, de 7 de mayo 2020; N° 4238, de 14 de mayo de 2020 y N° 4348, de 22 de septiembre de 2020.
- **Decreto Supremo Nro. 4509 de 19 de mayo del 2021**, por el cual, se modifica el Decreto Supremo ° 4424, de 17 de diciembre de 2020, (i) se modifica el artículo 5 con el siguiente texto: " artículo 5.- (beneficiarios de los créditos). serán beneficiarios de los créditos otorgados por los fideicomisos, las personas naturales o jurídicas que cuenten con número de identificación tributaria - nit activo del régimen general, régimen tributario simplificado o que pertenezcan al régimen agropecuario unificado."; (ii). se modifica el parágrafo i del artículo 6 con el siguiente texto: "I. El destino de los créditos será el financiamiento de capital de operaciones y/o inversión para la producción de bienes de consumo final o intermedio (insumos y/o materias primas) de productos agropecuarios y manufactureros que sustituyan las importaciones.".

Resoluciones

- **Resolución Ministerial No. 0647 de 26 de julio del 2009** del Ministerio de Salud y Deportes, tiene por objeto aprobar el Reglamento Técnico de Aceite Vegetal Fortificado con Vitamina A. El Reglamento se aplica al aceite vegetal que se utiliza en Bolivia para consumo humano, se de producción nacional o de importación, exceptuando el de exportación.
- **Resolución Bi-Ministerial No.01/2018 de 16 de enero de 2018** tiene por objeto aprobar el precio máximo de ventas al consumidor de aceite refinado de soya y girasol en el mercado interno a nivel nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional sin importar el tamaño del envase. Aceite Refinado a Granel Bs.10 (Litro) y Aceite Refinado Envasado Bs11 (900ML). En ausencia de reglamentación técnica específica vigente que diferencia las cualidades de aceites refinados comestibles regirá el precio máximo aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución reportada, y otros que produce la industria oleaginosa en el territorio nacional.
- **Resolución Bi-Ministerial 002.2019 de 31 de octubre del 2019** del MDPyEP, que aprueba las listas de subpartidas arancelarias sujetas a devolución de gravamen arancelario, indica que las Empresas no listadas en el Anexo IV de la Resolución, pueden recibir una devolución de 4% del valor FOB exportado, hasta por sus primeros USD 100,000.00 de exportación definitiva. Las subpartidas arancelarias importantes son:

15.15 Aceites vegetales fijos y sus fracciones, incluso los refinados, pero sin modificaciones químicas.

15.16 Grasas y aceites animales o vegetales, y sus fracciones.

- **Resolución Bi-Ministerial 003 de 01 de julio de 2020**, que modifica el Anexo “Procedimiento del Monitoreo a la Producción Primaria de la Soya y sus Subproductos” y establece que el monitoreo al abastecimiento del mercado interno, así como la determinación de posibles alertas de desabastecimiento y subidas injustificadas del precio, será realizado por:

El Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario y el Observatorio Agroambiental y Productivo para producción primaria.

El Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, para producción industrial.

Viceministerio de Comercio Interno para comercialización en el mercado interno.

Se faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a realizar inspecciones in situ a las plantas industriales y centros de almacenamiento de las empresas de la industria oleaginosa, para verificar la información de capacidad productiva, capacidad de almacenamiento, ventas realizadas para la exportación y el mercado interno y existencias de harinas y de cascarilla de soya.

- **Resolución Bi-Ministerial 101.2020 de 24 de diciembre de 2020**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado de soya y girasol, en el mercado nacional. Actualizar la banda de precios para la venta de Harina de soya solvente, Harina Integral de soya y cascarilla de soya en el mercado interno. La banda de precios establecida determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno.
- **Resolución Bi-Ministerial 03.2021 de 25 de febrero de 2021**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado de soya y girasol, en el mercado nacional. Actualizar la banda de precios para la venta de Harina de soya solvente, Harina Integral de soya y cascarilla de soya en el mercado interno. La banda de precios establecida determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 101.2020 de 24 de diciembre de 2020.
- **Resolución Bi-Ministerial 011.2021 de 20 de julio de 2021**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado de soya y girasol, en el mercado nacional. Actualizar la banda de precios para la venta de Harina de soya solvente, Harina Integral de soya y cascarilla de soya en el mercado interno. La banda de precios establecida determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 03.021 de 25 de febrero de 2021.
- **Resolución Bi-Ministerial 015.2021 de 29 de diciembre de 2021**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado, de soya y girasol en el mercado nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional al contenido y tamaño del envase, además de actualizar la banda de precios para la venta de Harina Solvente de Soya, Harina Integral de Soya y cascarilla de Soya en el mercado interno, La banda de precios determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina solvente de soya, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 011.2021 de 20 de julio de 2021.
- **Resolución Bi-Ministerial 003.2022 de 18 de julio de 2022**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado, de soya y girasol en el mercado nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional al contenido y tamaño del envase, además de actualizar la banda de precios para la venta de Harina Solvente de Soya, Harina Integral de Soya y cascarilla de Soya en el mercado interno, La banda de precios determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de

soya (harina solvente de soya, harina de soya integral, cascarrilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 015.2021 de 29 de diciembre de 2021.

- **Resolución Bi-Ministerial 006.2022 de 29 de diciembre de 2022**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado, de soya y girasol en el mercado nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional al contenido y tamaño del envase, además de actualizar la banda de precios para la venta de Harina Solvente de Soya, Harina Integral de Soya y cascarrilla de Soya en el mercado interno, La banda de precios determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina solvente de soya, harina de soya integral, cascarrilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 003.2022 de 18 de julio de 2022.

Resoluciones Administrativas:

- **Resolución Administrativa SENASAG 107/2019 de 09 de mayo de 2019** que modifica el Manual de Reemplazo o Reposición de Permiso y/o Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, establece que para productos de soya, aceite de girasol, torta de soya, torta de girasol, granos de soya y harina de soya, en adelante, el Certificado Fitosanitario se puede reemplazar únicamente por el usuario de un envío que cuente con Certificado Fitosanitario vigente, y en el plazo de 6 meses o 180 días calendario después de la primera emisión.

6.7. Resumen general del negocio de Molienda

El negocio de molienda está vinculado al sector agrícola de soya y girasol en el departamento de Santa Cruz.

El cultivo de soya verano, presenta un periodo de siembra desde el mes de diciembre a enero, y un periodo de cosecha desde el mes de marzo a mayo. Este cultivo se desarrolla en un área aproximada de 1,200,000 Ha. comprendidas en las zonas del norte, este y sur del departamento de Santa Cruz.

El cultivo de girasol presenta un periodo de siembra desde el mes de marzo a julio y un periodo de cosecha desde el mes de junio a septiembre. Este cultivo se desarrolla en un área aproximada de 200,000 Ha. comprendidas en las zonas este y sur del departamento de Santa Cruz.

El cultivo de soya invierno, presenta un periodo de siembra desde el mes de junio hasta julio y un periodo de cosecha desde el mes de septiembre a diciembre. Este cultivo se desarrolla en un área aproximada de 333,000 Ha. comprendida en la zona norte del departamento de Santa Cruz.

Durante los últimos años, la tecnología de cultivo, nuevas variedades y manejo de suelos ayudado de un buen clima, mejoraron sustancialmente la producción, alcanzando un rendimiento de soya de 2.45 tm/Ha. En cuanto a girasol existe rendimiento de 1.15 tm/Ha debido a afectaciones climáticas adversas.

Industrias de Aceite S.A. en la gestión 2024/2025 presenta una participación en el acopio aproximada del 33% de la campaña de soya verano y del 61% de la campaña de girasol. La empresa tiene como objetivo incrementar el market share del acopio de grano.

6.7.1. Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2024/2025)

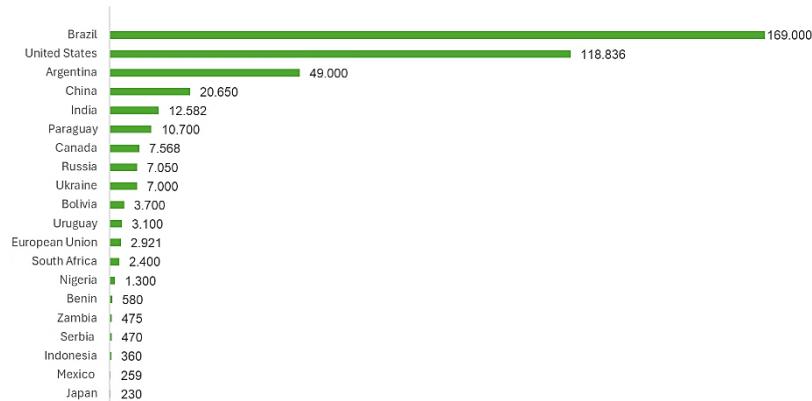
La producción mundial del grano de soya en la campaña 2024/2025 se estima que llegará a 423.1 millones de toneladas métricas según datos de FAS/USDA. En el siguiente cuadro se puede ver la evolución de la producción del grano de soya hasta la campaña 2024/2025.

Cuadro 8. Producción mundial de grano de soya (en millones de toneladas)

País	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Argentina	55,0	37,8	55,3	48,8	46,2	43,9	25,0	49,5	49,0
Brazil	114,9	123,4	120,5	128,5	139,5	130,5	162,0	153,0	169,0
Canada	6,6	7,7	7,4	6,1	6,4	6,2	6,5	7,0	7,5
China	13,6	15,3	16,0	18,1	19,6	16,4	20,3	20,8	20,6
European Union	2,5	2,6	2,7	2,7	2,6	2,8	2,6	3,0	2,9
India	11,0	8,4	10,9	9,3	10,5	11,9	12,4	11,9	12,5
Paraguay	10,0	9,9	8,8	10,6	9,6	4,2	10,1	10,5	10,7
Ukraine	4,3	4,0	4,8	4,5	3,0	3,8	4,1	5,2	7,0
United States	116,9	120,1	120,5	96,6	114,7	121,5	116,2	113,3	118,8
Otros	16,1	14,7	16,5	16,2	17,1	19,2	19,2	21,2	25,1
Total	350,9	343,8	363,5	341,4	369,2	360,5	378,4	395,4	423,1

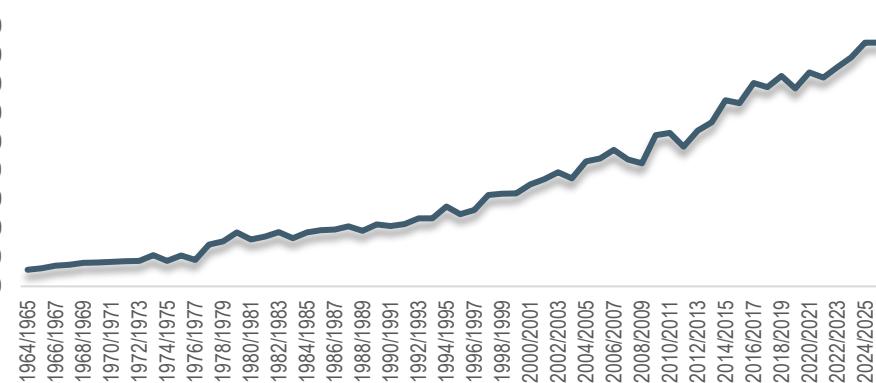
Fuente: Estimaciones de producción del 2024/2025 por FAS/USDA

A continuación, se puede observar a los mayores productores de grano de soya en el mundo para la gestión 2024/2025, donde Bolivia ocupa el puesto N°10.

Gráfico 1. Producción de Soya en países líderes (millones de tm)

(*) Producción estimada para 2025
Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

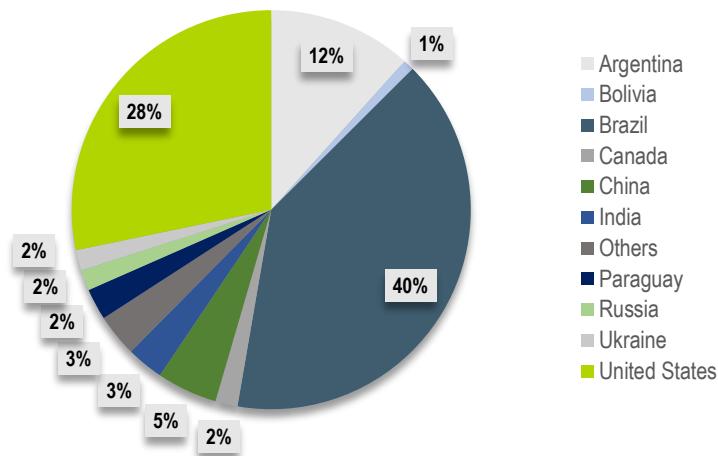
La producción del grano de soya ha tenido un crecimiento constante a nivel mundial, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico de la producción de grano de soya periodo 1961 - 2025.

Gráfico 2. Producción Mundial de Soya (millones de tm)

Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

Existen tres países que lideran la producción mundial de grano de soya, ellos son: Brasil, EE.UU. y Argentina, con un 40%, 28% y 12%, respectivamente. El restante 20% se reparten entre los demás países, de los cuales Bolivia participa con un 1%.

Gráfico 3. Producción Mundial de Soya por país (2023/2024)

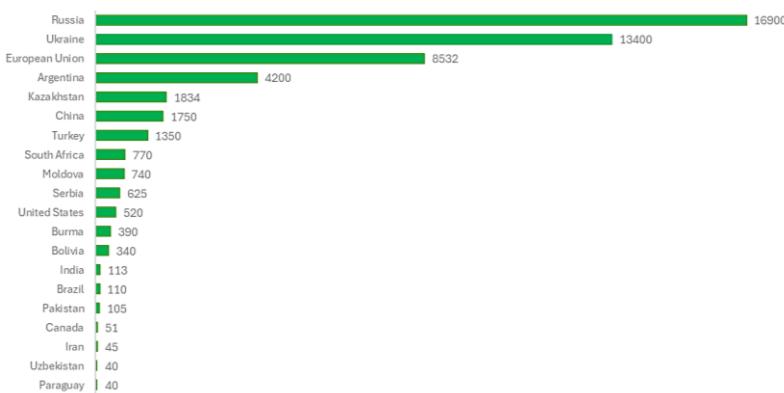


Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

Por su parte, según el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), la producción mundial de girasol 2020/2021 fue de 48.87 millones de toneladas. Para la gestión 2021/2022 la producción asciende a un total de 56.85 millones de toneladas. Para la gestión 2022/2023 se tuvo una producción total de 52.77 millones de toneladas, lo que significó una disminución del 7.2%. En la gestión 2023/2024, se tuvo una producción de 55.14 millones de toneladas, lo cual representa un incremento del 4.5%. Para la gestión 2024/2025 se estima tener una proyección de 54.81 millones de toneladas.

A continuación, se puede observar a los mayores productores de grano de girasol en el mundo para la gestión 2024/2025, donde Bolivia ocupa el puesto N°13.

Gráfico 4. Producción Mundial de Girasol por país (millones de tm)



(*) Producción estimada para 2025
Fuente: United States Department of Agriculture

6.7.2. Producción de semillas oleaginosas en Bolivia

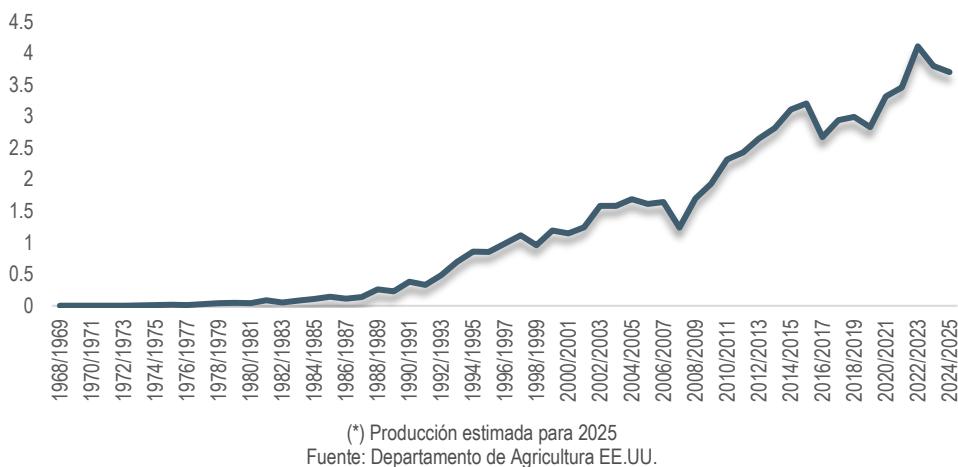
La producción de semillas oleaginosas en Bolivia está concentrada, prácticamente en su integridad, en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivan tanto soya como girasol. El cultivo de soya se realiza dos veces por año, con una campaña agrícola que se denomina de verano, cuya cosecha se inicia en los primeros días de marzo y se extiende hasta fines de mayo, y otra denominada de invierno, en la cual la cosecha se inicia

los primeros días de septiembre hasta finales de diciembre. Por su parte, el girasol es un cultivo anual de invierno, cuya cosecha en Bolivia se extiende de mediados de junio hasta fines de septiembre. Las zonas de producción están distribuidas al norte y al este de la ciudad de Santa Cruz.

Las extensiones agrícolas utilizadas para el cultivo de soya han crecido de 443,968 Has. cultivadas en la campaña de verano de 1997, hasta 738,403 Has. cultivadas durante la campaña de verano del año 2007. La campaña de verano del año 2008 fue atípica, ya que después de atravesar por un periodo de constante crecimiento, el área cultivada se contrajo sustancialmente durante ese año, como consecuencia de las inundaciones que afectaron a las zonas productoras hacia finales del año 2007 y que impidieron que se prepararan los campos y se sembrara con normalidad. De manera similar, los cultivos de soya durante la campaña de invierno se incrementaron hasta superar las 261,000 Ha. y sufrieron también una caída durante la campaña de 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las áreas de producción durante ese año.

Durante la gestión 2020 se tuvo una producción de 3.3 millones de toneladas. En la gestión 2021 se tuvo un récord histórico de producción llegando a 3.4 millones de toneladas. Para la gestión 2022, se produjo un total de 4,1 millones de toneladas de grano de Soya teniendo una mayor producción en 18% en comparación al 2021. En la gestión 2023, se tuvo una producción de casi 3,8 millones lo cual por temas climáticos la producción disminuyó casi 11% con respecto a la gestión 2022. Para la gestión 2024, se prevé una producción menor de 3,7 millones exceso de lluvias durante la cosecha de verano.

Gráfico 5. Producción histórica de grano soya en Bolivia



En lo que respecta a la producción de grano de Girasol, el rendimiento de cada hectárea cultivada se incrementó significativamente, desde 0.60 Tm/Ha que produjeron los campos en 1997, 1.68 Tm/Ha que produjeron los campos en la cosecha de 2008. Estos incrementos en la productividad se han producido como consecuencia de épocas de verano con bastantes lluvias, que han dejado los campos con un nivel bastante elevado de humedad durante el periodo de cultivo de girasol. Adicionalmente, los agricultores han empezado a utilizar semillas de nuevas variedades de híbridos que traen consigo mejores rendimientos y han desarrollado mejores prácticas para el cuidado de los suelosprevención, detección y control enfermedades. En el año 2020 el área comprendida para la producción de Girasol tuvo incrementos

respecto a 2018 y 2019, alcanzando las 192 mil Ha. Para la gestión 2021 se tuvo una producción de 195 mil toneladas incrementándose un 1.56%.

Para el año 2022, se produjo en Bolivia un total de 320 mil toneladas de grano de girasol creciendo un 5.24% con relación a la gestión anterior, y en la gestión 2023 se tuvo una producción de 330 mil toneladas. Se estima para la gestión 2024, tener una producción de 340 mil toneladas.

Gráfico 6. Producción histórica de girasol en Bolivia



6.7.3. Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia

En la campaña de verano 2021/2022 se siembra la mayor área de soya, siendo el cultivo principal del departamento de Santa Cruz y de Bolivia, en verano 2021/2022 se sembraron 1.100.800 hectáreas y se cosecharon 1,068,550 hectáreas, con un rendimiento promedio del área sembrada de 2.15 TM/Ha y una producción de granos de 2,370,529 TM. En la campaña de verano la soya se siembra en mayor proporción en la zona Este, sumando un total de 757,800 hectáreas, Cuatro Cañadas es el municipio con mayor área sembrada unas 260,000 hectáreas, seguido de Pailón con 231,000 Ha, San Julián con 152,000 Ha, San José de Chiquitos con 52,000 Ha, San Ignacio de Velasco con 38,000 Ha que es una nueva zona que está aumentando en cada campaña el área sembrada, le siguen en extensión El Puente con 20.000 Ha y Guarayos con 4,800 hectáreas.

La zona Integrada es más húmeda (1,045 mm de promedio) con respecto a la zona Este (905 mm de promedio), se siembran unas 343,000 hectáreas, distribuidas en Minero – Petagrande 252,000 hectáreas, Montero – Okinawa 49,000, Montero – Yapacani 22,500, Central Integrada 10,000 y 9,500 hectáreas en el área Sur Integrada. De las 343,000 hectáreas sembradas en la zona Integrada se cosecharon 330,700 hectáreas, las pérdidas se dieron principalmente por exceso de lluvia o desborde de ríos, sumando una superficie de 12,300 hectáreas mientras que 9,200 hectáreas resultaron afectadas. El rendimiento promedio del área sembrada fue de 2.26 TM/Ha con una producción de grano de 776,135 TM.

En la campaña de verano 2022/2023, se tuvo una mayor área de soya 1,285,000 hectáreas, siendo el cultivo principal del departamento de Santa Cruz y de Bolivia, con un rendimiento promedio del área sembrada de 2.09 TM/Ha, se obtuvo una producción de granos de 2,689,886 TM. En la campaña de verano la soya se siembra en mayor proporción en la zona Este, sumando un total de 896,575 hectáreas, seguido por la zona norte 190,000 hectáreas, esta expansión 90,000 hectáreas, centro 46,080 hectáreas, oeste 32,345 hectáreas, y sur 30,000 hectáreas.

En la campaña de soya invierno 2022, en la zona Integrada se concentra la mayor área de siembra, equivalente al 90% del área sembrada, mientras que el restante 10% está en la zona Este, en total se siembran aproximadamente 407,600 hectáreas en ambas zonas. La campaña de invierno 2022 se vio afectada por la sequía que provocó daños en unas 220,600 hectáreas, las pérdidas ocasionadas fueron de 70 hectáreas en la zona Este. En total se lograron cosechar 407,530 hectáreas con un rendimiento promedio del área sembrada de 1.55 TM/Ha y una producción de grano de 633,559 TM.

En la campaña de soya invierno 2023, se sembraron 354,189 hectáreas, de las cuales la zona norte lideró con 217,399 hectáreas, seguida por la zona este norte 54,942 hectáreas, oeste 77,702 y centro 4,145 hectáreas. La campaña tuvo un rendimiento promedio de 2,095 llegando a una producción total de 741,878 toneladas.

En la campaña de girasol invierno 2022 se sembraron 166,100 hectáreas de girasol, unas 76,000 hectáreas se vieron afectadas y 250 perdidas por los efectos de la sequía y las bajas temperaturas, llegando a cosechar unas 165.850 hectáreas con un rendimiento promedio del área sembrada de 1.04 TM/Ha y una producción de grano de 173,122 TM. La mayor área sembrada está en la zona Este con 164,600 hectáreas 99% y 1,500 hectáreas 1% en la zona Integrada. La siembra inicia cuando se cosecha la soya de verano a partir de febrero y se prolonga hasta mayo, la cosecha inicia en julio hasta septiembre.

En la campaña de girasol invierno 2023 se sembraron 240,110 hectáreas de girasol, siendo la zona este norte 181,380 hectáreas la mayor zona, seguida por la zona este centro 46,250 hectáreas, este sur 10,280 hectáreas, esta expansión 1200 hectáreas y centro 1000 hectáreas. La cosecha tuvo un rinde promedio de 1.24 lo cual dio una producción de 297,760. La siembra inició en marzo y terminó en mayo, y la cosecha la cosecha inició en julio hasta diciembre.

En la campaña de verano 2023/2024, se tuvo una mayor área de soya 1,276,000 hectáreas, siendo el cultivo principal del departamento de Santa Cruz y de Bolivia, con un rendimiento promedio del área sembrada de 1,445 TM/Ha, se obtuvo una producción de granos de 1,844,750 TM. En la campaña de verano la soya se siembra en mayor proporción en la zona Este, sumando un total de 866,650 hectáreas, seguido por la zona norte 205,000 hectáreas, esta expansión 100,000 hectáreas, centro 46,000 hectáreas, oeste 32,000 hectáreas, y sur 27,000 hectáreas.

En la campaña de girasol invierno 2024 se sembraron 180,500 hectáreas de girasol, siendo la zona este norte 147,500 hectáreas la mayor zona, seguida por la zona este centro 25,000 hectáreas, este sur 6,000 hectáreas, esta expansión 500 hectáreas y centro 1500 hectáreas. La cosecha tuvo un rinde promedio de 0,869 lo cual dio una producción de 156,900. La siembra inició en marzo y terminó en mayo, y la cosecha la cosecha inició en julio hasta diciembre.

En la campaña de soya invierno 2024, se sembraron 337,960 hectáreas, de las cuales la zona norte líder con 207,700 hectáreas, seguida por la zona este norte 58,960 hectáreas, oeste 69,300 y centro 2,000 hectáreas. La campaña tuvo un rendimiento promedio de 1,105 llegando a una producción total de 373,349 toneladas.

6.7.4. Configuración de la Planta de Molienda

Las Plantas de Molienda Don Felipe en Warnes y la ubicada en Parque Industrial en Santa Cruz cuentan con tecnología de vanguardia, lo cual permite una producción eficiente. La Planta Don Felipe en Warnes cuenta con tres líneas de producción: la línea Tecnal, diseñada para la extracción de aceite y harina de soya; la línea Crown, diseñada para la extracción de aceite y harina de girasol o soya; y la línea Full Fat, utilizada para la fabricación de harina de soya Full Fat. La fábrica ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz tiene una planta marca Crown con tecnología Crown Iron utilizada para la molienda de grano de soya, con una capacidad de molienda de 1,032 toneladas al día. También se cuenta con una planta HLS utilizada para la extracción de aceite y harina, misma que tiene una capacidad de molienda de 336 toneladas de girasol por día o 312 toneladas de soya por día.

A continuación, se presentan los principales datos técnicos de cada línea de producción.

Cuadro 9. Datos técnicos de la Planta de Molienda en Warnes (al 30 de septiembre 2025)

Línea	Unidad	Capacidad
Tecnal	1	Aprox. 2,000 tm/día (soya)
Crown	1	Aprox. 500 tm/día (girasol)
Crown	1	Aprox. 470 tm/día (soya)
Full Fat	1	Aprox. 150 tm/día (soya)

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Cuadro 10. Datos técnicos de la Planta ubicadas en el Parque Industrial en Santa Cruz (al 30 de septiembre 2025)

Línea	Unidad	Capacidad
Crown	1	Aprox. 1,032 tm/día (soya)
HLS	1	Aprox. 336 tm/día (girasol)

HLS	1	Aprox. 312 tm/día (soya)
-----	---	--------------------------

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.7.5. Comercialización de productos intermedios

La división de negocios de molienda comercializa sus productos en el exterior a través de grandes operadores de commodities a nivel internacional: RTrading S.A. para las exportaciones a Perú y HAMMER SAS para los diferentes destinos en el exterior.

Las exportaciones de IASA hacia Países del Pacto Andino como Colombia, Ecuador y otros destinos no tradicionales se realizan principalmente a clientes como Cargill Américas Inc., ADM Latin America Inc. y Bunge Latin America, respectivamente, empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

IASA cuenta con programas importantes de distribución en Perú que se realizan a través de RTrading S.A. Asimismo, abastece de torta de soya a importantes industrias de alimentos balanceados en Perú, Ecuador y a grandes empresas dedicadas a la fabricación de alimentos. Otras ventas a relacionadas tienen un destino a empresas especializadas en la comercialización de commodities y empresas orientadas en la fabricación de productos alimenticios, respectivamente.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a través de SOPRODI y Agrícola Tarapacá (Grupo Ariztia), empresas chilenas distribuidoras y comercializadoras de primer nivel. Ocasionadamente se realizan ventas de harina de soya también a este cliente.

6.7.6. Licencias específicas de las Plantas del negocio son los siguientes:

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:
- Registro Ambiental Industrial de Industrias de Aceite S.A.- Planta Don Felipe, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. 0702010005 categoría 1 y 2 (uno y dos), de fecha 11 de enero 2021, vigencia 5 años.
- Certificado de Aprobación - Renovación Plan de Manejo Ambiental a través de Resolución Decreto Edil N°03/2021. Con el que se autoriza la continuación de actividades de la Industria en Operación Categoría 1 y 2 Planta Don Felipe – Industrias de Aceite S.A. 01 de diciembre de 2022 con una vigencia de 5 años.
- Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 070201-12 DAA PAA-PASA F008/21 N°243/2021 “Perforación de Pozo de Agua Planta Don Felipe – Industria de Aceite S.A.”; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo al Art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 30 de agosto de 2021.
- Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) N° 070201-01-CD3-FA 278/17-018-2018 “Perforación de pozo de agua n°4”; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo al Art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 16 de febrero de 2018.
- Registros AAPS Pozo N°3 (70201-0029), según RAR AAPS N° 109/2022 de 07 de junio de 2022.
- Registro AAPS Pozo N°4 (702001-0033), según RAR AAPS N° 252/2019 de 16 de agosto de 2019; actualmente en proceso de renovación ante la EPSA (Saguapac), desde fecha 28 de enero de 2025.
- Autorización de Valla Publicitaria de G.A.M.W.-D.M.M.A. N°03/022, de 30 de agosto 2022.

La Planta de Parque Industrial cuenta con las siguientes licencias específicas al 30 de septiembre 2025:

- Registro Ambiental Industrial de Industrias de Aceite S.A.- Planta Parque Industrial, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. RAI N° 0701010269 categoría 1 y 2 (uno y dos), aprobado en fecha 5 de noviembre de 2024, vigencia 5 años.
- Certificación de Dispensación (Licencia Ambiental) 070101-03-DAA-MAI-PMA-SLASP 574/74 N°236/2025 correspondiente a la AOP: Industrias de Aceite S.A.- Planta Parque Industrial; aprobado en fecha: 6 de octubre de 2025; vigencia 10 años.

Otras licencias específicas que se encuentran vigentes al 30 de septiembre 2025:

La planta cuenta con las siguientes licencias conexas:

- Licencia Ambiental Pozo de Agua 4 y 5 – Código: 070101-12 CD PPM-PASA 993/19 N° 087/2020, aprobado en fecha: 6 de julio de 2023 – Vigente por 10 años.
- Licencia Ambiental Pozo de Agua 6 - Código: 070101-12 CD PPM-PASA 1326/24 N°037/2025, aprobado en fecha: 24 de febrero de 2025 - Vigente por 10 años.
- Licencia Ambiental Pozo de Agua 7- Actualmente en proceso de trámite, finalización tentativamente en fecha: 01 de noviembre de 2025.

Licencias Municipales al 30 de septiembre 2025:

La planta cuenta con las siguientes licencias municipales:

- Autorización Municipal de Pozo de Agua N 5 – Código: P070101000294 - Vigente desde el 18 de noviembre de 2024 hasta 18 de noviembre de 2025.
- Autorización Municipal de Pozo de Agua N 6 - Código: 070101000353 – Vigente desde 29 de noviembre de 2024 hasta 29 de noviembre de 2025.
- Autorización Municipal de Pozo de Agua N 7 - Código: P070101000365-25 – Vigente desde 27 de agosto de 2025 hasta el 27 de agosto del 2026.

Padrón del SENASAG

- Certificado del Registro Nacional de Operadores de Insumos Agrícolas: Reg. N° 07-13953. Certifica a Industrias de Aceite S.A. de acuerdo a la R.A. N° 04/2022, en la categoría de: IMPORTADOR DE FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS AFINES. Emitida en fecha 23 de abril de 2024. Se debe realizar la renovación cada 5 años.
- Certificado del Registro Nacional de Operadores de Insumos Agrícolas: Reg. N° 07-13951. Certifica a Industrias de Aceite S.A. de acuerdo a la R.A. N° 04/2022, en la categoría de: IMPORTADOR DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA Y SUSTANCIAS AFINES. Emitida en fecha 22 de abril de 2024. Se debe realizar la renovación cada 5 años.

Certificado de Registro INIAF

- La Dirección Nacional de Semillas-Oficina Departamental Santa Cruz emite el Certificado de Registro emitido con la Partida N° COM-SC-1252-19. Autorizado para Comercializar Semillas de Acuerdo a Normas Legales Vigentes, emitido a Industrias de Aceite S.A. Fecha de emisión: 21 de marzo 2019. Válido hasta 20 de marzo 2027.
- La Dirección Nacional de Semillas-Oficina Departamental Santa Cruz, emite el Certificado de Registro-Registro Nacional de Productores de Semillas con la Partida N° PROD-SC-1758-19. Autorizado para Producir Semillas de Acuerdo a Normas Legales Vigentes. Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019. Válido hasta el 20 de marzo 2027.

6.8. Evolución del giro del negocio

6.8.1. Producción y ventas netas

A continuación, se detallan la producción, ventas totales, tanto exportaciones como venta interna, y por tipo de producto en moneda nacional y en moneda extranjera:

Cuadro 11. Ventas netas y producción de ambos negocios consolidados Consumo Masivo y Molienda (al 30 de septiembre 2025)

	mar-22 US\$	mar-22 Bs	mar-23 US\$	mar-23 Bs	mar-24 US\$	mar-24 Bs	mar-25 US\$	mar-25 Bs	sep-25 US\$	sep-25 Bs
Producción	696,346,328	4,846,570,447	768,780,415	5,350,711,691	614,114,159	4,274,234,544	427,635,062	2,976,340,035	387,765,057	2,698,844,797
Ventas Totales	985,535,031	6,859,323,815	1,127,275,525	7,845,837,657	873,591,742	6,080,198,527	553,004,646	3,848,912,337	349,247,564	2,430,763,047
Exportación	731,188,249	5,089,070,212	771,613,824	5,370,432,215	608,119,669	4,232,512,896	328,209,436	2,284,337,674	227,650,469	1,584,447,263
Ventas Internas	254,346,782	1,770,253,603	355,661,701	2,475,405,442	265,472,074	1,847,685,631	224,795,210	1,564,574,663	121,597,095	846,315,784
Principales Productos	985,535,031	6,859,323,815	1,127,275,525	7,845,837,657	873,591,742	6,080,198,527	553,004,646	3,848,912,337	349,247,564	2,430,763,047

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

- La información de marzo 2022 contiene los datos desde abril 2021 hasta marzo 2022.
- La información de marzo 2023 contiene los datos desde abril 2022 hasta marzo 2023.
- La información de marzo 2024 contiene los datos desde abril 2023 hasta marzo 2024.
- La información de marzo 2025 contiene los datos desde abril 2024 hasta marzo 2025.
- La información de septiembre 2025 contiene los datos desde abril 2025 hasta septiembre 2025.

6.8.2. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles

6.8.2.1. Descripción general del negocio

IASA líder en el procesamiento de soya y girasol en el mercado de productos boliviano y en los mercados de la región Andina.

El negocio de procesamiento de grano de soya y girasol se enfoca en la transformación de estos granos en productos de alto valor agregado, como aceites crudos, harinas y otros derivados.

En el caso de la soya, el aceite extraído es utilizado para la industria de refinación alimenticia y la producción de biocombustibles, mientras que la harina de soya se utiliza principalmente en la alimentación animal y en la industria de proteínas vegetales. Por su parte, el girasol se caracteriza por su aceite de alto valor, ampliamente utilizado en la producción industrial de refinados.

El procesamiento de estos granos contribuye no solo a generar productos alimenticios esenciales, sino también son importantes materias primas para la alimentación animal, (harinas y la cáscara), que tienen aplicaciones en la alimentación animal y la generación de energía.

Este tipo de negocio no solo responde a una demanda creciente de productos de alta calidad para la nutrición y sostenibles, sino que también promueve la creación de valor en la cadena productiva agrícola, ofreciendo productos de calidad que cumplen con los más altos estándares internacionales de seguridad y nutrición.

Trabajamos en la diferenciación de nuestros productos y servicios, nos destaque la calidad y estabilidad de nuestros productos, así como el compromiso en el abastecimiento y la sostenibilidad del proceso.

Nuestro compromiso firme hacia la sostenibilidad y la innovación, ofrecemos productos que cumplen con los más altos estándares del mercado.

6.8.2.2. Capacidad de producción

La industria de fabricación y comercialización de aceites está conformada principalmente de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.** La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas FINO, FINO Light, FINO Mental Activ, FINO Defensas, Sabrosa, Sabrosa Light, Sao y la Patrona. Actualmente produce aproximadamente 85 mil tm/año, que corresponden a un 78% de capacidad en envasado de aceites de Industrias de Aceite S.A. La empresa comercializa 65% de sus productos en el mercado local y exporta el 35% de su producción.
- **ETASA S.R.L.** los productos de ETASA se comercializan con las marcas Crisol y El Rey.
- **Industrias Oleaginosas S.R.L.** La empresa utiliza las marcas Rico y D'Oro para comercializar sus productos en el mercado local.
- **Granos del Oriente:** Con su marca Doña Luisa.
- **INOLSA:** Marcas Selecto – Inolsa.

6.8.2.3. Participación de mercado

IASA tiene una fuerte presencia en el mercado boliviano en el acopio de granos teniendo aproximadamente el 33% de participación en soya y 60% aproximadamente en girasol.

La división de negocios de molienda comercializa sus productos en el exterior a través de grandes operadores de commodities a nivel internacional: RTrading S.A. para las exportaciones a Perú y Hammer Uruguay S.A. para los diferentes destinos en el exterior.

Las exportaciones de IASA hacia Países del Pacto Andino como Colombia, Ecuador y otros destinos no tradicionales se realizan principalmente a través de sus brazos comerciales a clientes como Cargill Américas Inc., ADM Latin America Inc. y Bunge Latin America, respectivamente, empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

IASA cuenta con programas importantes de distribución en Perú que se realizan a través de RTrading S.A. Asimismo, abastece de torta de soya a importantes industrias de alimentos balanceados en Perú, Ecuador y a grandes empresas dedicadas a la fabricación de alimentos.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a través de SOPRODI y Agrícola Tarapacá (Grupo Ariztia), empresas chilenas distribuidoras y comercializadoras de primer nivel. Ocasionadamente se realizan ventas de harina de soya también a este cliente.

En cuanto a competidores internos en el acopio de grano tenemos las principales industrias oleaginosas del país:

- Granos.
- Gravetal Bolivia S.A.
- Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.
- Industrias Oleaginosas S.A. (IOL).
- Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
- Cargill.

En los mercados de destino se compite con participantes de la industria boliviana descritos arriba y los principales Traders como ser Bunge, Cargill, ADM con productos no solo de origen boliviano sino de otros orígenes como argentinos y USA.

En Perú a través de nuestro brazo comercializador RTrading el 2024 fue del 21% en harinas por la caída de la producción boliviana, pero años anteriores ha llegado a alcanzar participación del 27%.

En Colombia y Ecuador la participación en Aceites es del 40-45% en aceites de soya y 60-65% en girasol.

En Harinas de soya en Colombia y Ecuador es aproximadamente del 9-10%, dado que nuestro principal mercado es el peruano en este producto.

Es preciso comentar que nuestra llegada a estos mercados se da a través de las oficinas de trading y de distribución descritas arriba.

6.9. Políticas de inversión

La compañía define las inversiones en su negocio de molienda en función al crecimiento en los volúmenes de producción de granos y semillas oleaginosas en el departamento de Santa Cruz. El objetivo principal de estas inversiones es mantener el nivel de participación en la capacidad instalada de molienda y la participación en las compras de soya y girasol en Santa Cruz. A la fecha, la empresa tiene aproximadamente un 33.5% de participación en la capacidad instalada de molienda y una participación que a la fecha bordea el 35% de las compras de Soya y 70% de las compras de girasol en el departamento. En línea con esta política, la empresa construyó un silo de acopio en la localidad de Pailón en el departamento de Santa Cruz. Esta inversión, con un valor de US\$ 8 millones, permitió a la empresa incrementar su capacidad de almacenaje en 50,000 toneladas y se terminó de construir en marzo del año 2009. En marzo 2010 se terminó de construir un nuevo silo en Pailón de otras 50,000 tm con una inversión aproximada de US\$ 4 millones. Con esta reciente inversión se completa una batería de silos en Pailón con una capacidad de almacenamiento de granos oleaginosos de 100,000 tm. En el año 2013 se puso en marcha el silo de Cuatro Cañadas que permitió ampliar la capacidad de almacenamiento en 60,000 tm con una inversión de US\$10 millones, la cual permitirá abastecer la demanda por almacenamiento en la zona del este de Santa Cruz. Adicionalmente, la empresa cumple con un riguroso cronograma de inversiones de mantenimiento y reposición en todas sus instalaciones, incluyendo la infraestructura de sistemas y apoyo funcional. La empresa tiene una política de realizar inversiones por este concepto por un importe similar al monto de depreciación anual.

Al cierre de la gestión 2020 la empresa, en línea con la estrategia de mantenerse líderes en los mercados que compite, ejecutó en gasto de capital un total de US\$ 3.25 millones. Desde el 1 abril 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 se ejecutó una inversión de US\$ 3.7 millones. En la gestión de abril 2022 a marzo 2023 se ejecutó US\$ 5.6 millones. La ejecución del CapEx en la gestión 2023 alcanzó los US\$ 3.5 Millones y para la gestión 2024 US\$ 3.4 Millones.

6.10. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

Industrias de Aceite S.A.es una empresa dedicada a la extracción y comercialización de commodities no existe una relación especial entre este Emisor y el Estado.

6.11. Obligaciones existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al 30 de septiembre de 2025:

Cuadro 12. Obligaciones existentes (al 30 de septiembre de 2025)

Acreedor	Nro operación	Fecha de Desembolso o Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa Interés	Moneda de desembolso	Monto Original	Saldo al 30/09/2025	Garantía
Bonos IASA IV Emisión 2	FIN-4-N1U-19	03/12/2019	27/10/2026	2,520	5.50%	Bs	173,304,000	93,930,768	Quirografaria
Bonos IASA IV Emisión 3	FIN-4-N2U-19	04/12/2019	28/10/2026	2,520	5.50%	Bs	143,180,000	77,603,560	Quirografaria
Bonos IASA IV Emisión 4	FIN-4-N3U-19	05/12/2019	24/10/2027	2,880	5.65%	Bs	138,644,000	69,322,000	Quirografaria
Bonos IASA V Emisión 1	FIN-5-N1U-22	29/07/2022	27/06/2028	2,160	5.40%	Bs	173,304,000	144,618,722	Quirografaria
Bonos IASA V Emisión 2	FIN-5-N1U-23	15/12/2023	13/11/2029	2,160	6.50%	Bs	173,304,000	173,304,000	Quirografaria
Banco de Crédito S.A.	D701 00076875	29/01/2025	29/01/2026	365	6.00%	Bs	68,600,000	34,801,099	Prendaria
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Pagarés sin oferta pública IASA Emisión 1	26/02/2025	21/02/2026	360	6.50%	Bs	35,000,000	35,000,000	Quirografaria
Banco Unión S.A.	3427094	26/02/2025	21/02/2026	360	6.00%	Bs	205,800,000	205,800,000	Prendaria
FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Pagarés sin oferta pública IASA	28/02/2025	23/02/2026	360	6.50%	Bs	50,000,000	50,000,000	Quirografaria
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Pagarés sin oferta pública IASA 001	05/03/2025	28/02/2026	360	6.00%	Bs	19,000,000	19,000,000	Quirografaria

Banco Ganadero S.A.	101236447	21/03/2025	21/03/2026	365	6.00%	Bs	137,200,000	137,200,000	Prendaria
Banco BISA S.A.	1880098 -	31/03/2025	26/03/2026	360	5.99%	Bs	51,450,000	25,725,000	Prendaria
Capital + Gestiónadora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Pagarés sin oferta pública IASA XI 1 y 2	15/04/2025	10/04/2026	360	6.20%	Bs	50,000,000	50,000,000	Quirografaria
Capital + Gestiónadora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Pagarés sin oferta pública IASA XI 3 y 4	23/04/2025	17/04/2025	359	6.20%	Bs	100,000,000	100,000,000	Quirografaria
Banco Económico S.A.	102469091	26/04/2025	21/04/2026	360	6.00%	Bs	34,300,000	34,300,000	Prendaria
Banco Unión S.A.	3448360	30/04/2025	30/04/2026	365	6.00%	Bs	34,300,000	34,300,000	Prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6014378252	30/04/2025	25/04/2026	360	6.00%	Bs	41,160,000	41,160,000	Prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6014378261	30/04/2025	25/04/2026	360	6.00%	Bs	41,160,000	41,160,000	Prendaria
Banco Unión S.A.	3447806	02/05/2025	01/05/2028	1,095	6.00%	Bs	171,500,000	171,500,000	Hipotecaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6014389672	30/05/2025	15/05/2031	2,176	5.95% - 6,00%	Bs	32,928,000	32,928,000	Hipotecaria
Banco de Crédito S.A.	D701 00078781	25/07/2025	27/07/2026	367	10.00%	Bs	33,614,000	33,614,000	Prendaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10214338/25	15/09/2025	10/09/2026	360	10.00%	Bs	102,900,000	102,900,000	Prendaria
Banco BISA S.A.	1946417 -	29/09/2025	24/09/2026	360	10.00%	Bs	25,725,000	25,725,000	Prendaria
Total deuda (Capital)							2,036,373,000	1,733,892,149	

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.12. Procesos Judiciales Existentes

Los procesos judiciales que tienen pendientes IASA se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Procesos judiciales existentes (al 30 de septiembre de 2025)

Proceso	Fecha de Inicio	Tipo de Proceso	Antecedentes – Resultados anteriores	Juzgado o Tribunal	Estado del Proceso
Laboral	30/11/2020	Beneficios sociales producto de la desvinculación del colaborador.	El demandante procedió a la citación por cédula, a la fecha contestamos la demanda	Juzgado Público Laboral de la Capital	En sustanciación
Laboral	2022	Demandado pago de horas extraordinarias y multa del 30%	Se contestó la demanda sin ser citados con el objeto de solicitar la liberación de cuentas congeladas de la Compañía, debiendo mantenerse el congelamiento de fondos de los Bs. 1,799,048.12 en la Cta.Cte. Del Banco Bisa S.A.	Juzgado Público Laboral de la Capital	En sustanciación
Laboral	2024	Recálculo de horas extraordinarias	Se contestó la demanda, en el acto se solicitó la liberación de cuentas congeladas de la Compañía, debiendo mantenerse el congelamiento de fondos de los Bs. 359,163.61 en la Cta.Cte. Del Banco Bisa S.A.	Juzgado Público Laboral de la Capital	En sustanciación
Laboral	27/01/2025	Devolución salarial de descuentos ilegales	Se contestó la demanda, se solicitará la liberación de cuentas congeladas de la Compañía, debiendo mantenerse el congelamiento de fondos en una sola cuenta de la Compañía.	Juzgado Público Laboral de la Capital	En sustanciación

Coactivo Social	2025	Coactivo Social - Santa Cruz	En proceso de sustanciación	Juzgado Público Laboral de la Capital	En sustanciación
-----------------	------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	------------------

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.13. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.

En el punto 6.11 del presente Prospecto Complementario se expone de manera detallada las obligaciones existentes, incluidos los importes tasas, y la descripción de las garantías con información al 30 de septiembre de 2025. En adición a las obligaciones reportadas en el citado punto, Industrias de Aceite S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo otorgado o garantía otorgada que en su conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la empresa.

6.14. Principales activos del emisor

El activo fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa. Ninguno de los activos mencionados en este punto está dado en garantía.

En Warnes se tiene una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de aproximadamente 2.000 Tm/día. También se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda aproximada de 500 Tm/día.

En la Planta ubicada en el Parque Industrial se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,032 Tm/día. También se cuenta con una planta HLS utilizada para moler Girasol, misma que tiene una capacidad de 336 toneladas Tm/día.

El detalle de los principales rubros del activo fijo se encuentra conformado de la siguiente manera (expresado en miles), al 30 de septiembre de 2025:

Maquinaria y equipo al 30 de septiembre de 2025:

Lugar	Bs Miles
Parque Industrial Santa Cruz (PPI)	179,936
Warnes (PDF)	178,778
Total	358,714

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

En Planta Warnes la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Crown. - Preparación y Molienda de Girasol y Soya.
- Planta Tecnal. - Preparación y Molienda de Soya.
- Silos y Secaderos. - Recepción, secado y almacenamiento de Grano.

En planta ubicada en el Parque Industrial se resume en lo siguiente:

- Planta Crown. - Preparación y Molienda de Soya.
- Planta HLS. - Molienda de Soya Girasol.
- Silos y Secaderos. - Recepción, secado y almacenamiento de Grano.

Edificios y estructuras al 30 de septiembre de 2025:

En Warnes, Industrias de Aceite S.A. cuenta con la planta extractora de aceites crudo y harinas y los centros de acopio. En la ciudad de Santa Cruz se encuentra la oficina principal, centros de acopio y la planta ubicada en la zona del Parque Industrial donde se encuentran las plantas de molienda de soya y girasol.

Lugar	Bs Miles
Parque Industrial Santa Cruz	56,007
Warnes	121,418
Total	177,425

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Activos en curso al 30 de septiembre de 2025:

Lugar	Bs Miles
Parque Industrial Santa Cruz	5,503
Warnes	19,172
Total	24,675

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Al 30 de septiembre de 2025, en Planta Warnes los principales activos en curso son los siguientes:

Detalle Principales Proyectos PDF	Bs. Miles
CENTRO DE ACOPIO SAN IGNACIO	10,165
REACONDICIONAMIENTO REDLER TRANSPORTE EN SECADEROS	590
PAVIMENTO ACCESO CAMIONES PDF	571
OVH REDUCTOR DT TECNAL PDF	553
OVH TORRE DE ENFRIAMIENTO CROWN SEMCO	516
CADENAS DE REDLER SECADERO 67	490
UPGRADE DE RED GENIUS TERMOMETRIA SILOS	473
OVH LAMINADOR 1 ALLOC	452
CAMBIO DE TECNOLOGÍA EN BAJANTES DE ELEVADORES	452
OVH ELEVADORES SECADEROS 3	244
REEMPLAZO BOMBAS SOLVENTE CROWN 4 UND	220

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

En la planta del Parque Industrial los principales activos en curso son los siguientes:

Detalle Principales Proyectos PPI	Bs. Miles
OVH SUPERDECANTER	931
POZO DE AGUA NRO 7 PPI	402
OVH LAMINADOR 2 CROWN PPI	286
SISTEMA DE MEDICIÓN DE EFLUENTES	101
OVH ELEVADORES RECEPCIÓN PPI	84
INTERCAMBIADOR HORIZONTAL CALDERO VAPOR	73
REEMPLAZO AISLAMIENTO TERMICO SISTEMA DE VAPOR	57
REEMPLAZO BOMBA MISCELA CROWN	54
EQUIPO DE MEDICIÓN PHMETRO	50

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.15. Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

No aplica.

6.16. Hechos Relevantes

- En fecha 15 de abril de 2024, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de marzo del año en curso, determinó lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de una emisión denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IASA X.

Aprobar la emisión PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IASA X por un monto de Bs. 200,000,000.00- (doscientos millones 00/100 de bolivianos) (en adelante, la “Emisión”) con Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC como acreedor.

2. Designación de representantes encargados de la suscripción de los valores.

Facultar para suscribir los pagarés de la p emisión, como para realizar cualquier acto o acción requerida, incluyendo la suscripción de toda la documentación necesaria para materializar la Emisión, a las siguientes personas: Javier Martin Rota Baguer, Diego Moreno Menezes, Willy Kenji Tanaka Suarez, Jose Antonio Samame, Luis Federico Alarcon Rodriguez, Eliana Roca Nuñez y Paulo Alfonso Vasquez Monllor.

3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por los representantes de los accionistas de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L., juntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas y el Representante Común de Tenedores de Bonos.

- En fecha 2 de mayo de 2024, comunica que en Reunión de Directorio celebrada el 30 de abril de 2024 se adoptó las siguientes determinaciones:

1. Revocatoria del Poder General de Representación Legal No. 2598/2021.

Los directores determinaron, de manera unánime, la revocatoria del Poder General de Representación Legal No. 2598/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, conferido en favor de Javier Martin Rota Baguer y otorgado por ante Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Evelyn Fernandez Ereny.

2. Autorización para la materialización de resoluciones.

Los miembros del Directorio decidieron designar a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, con cédula de identidad No. 4306388 LP, o Hermann Koester Galleguillos con cedula de identidad No. 4524707 CBBA, para que cualquiera de ellos, de manera individual e indistinta, actúe en representación de la Sociedad, para que firme los documentos que sean necesarios para protocolizar y registrar ante SEPREC y cualquier otra institución en el caso de ser necesario, la revocatoria de poder aprobado en la presente Reunión.

- En fecha 22 de mayo de 2024, comunica que, de acuerdo al Hecho de Importancia publicado por nuestra empresa matriz en Perú, Alicorp S.A.A., dicha Sociedad ha informado al mercado que ha recibido expresiones de interés en relación al negocio de Molienda conducido por Industrias de Aceite S.A. y que, por sesión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2024, acordó encargar a la Gerencia de Alicorp S.A.A. evaluar, negociar y, de ser el caso, definir los términos y condiciones para ejecutar la desinversión de la participación que, directa o indirectamente, mantiene Alicorp S.A.A. en el negocio de Molienda.

Es preciso mencionar que dichas expresiones de interés son referentes únicamente al negocio de Molienda y no incluyen el negocio de Consumo Masivo en Bolivia.

Sin perjuicio de ello, precisamos que, a la fecha de la presente comunicación, no hay ninguna certeza de que la potencial transacción se concrete, ni tampoco existe certidumbre sobre los términos y condiciones a los que la misma podría sujetarse, de llegar a celebrarse.

- En fecha 27 de junio de 2024, comunica que el 27 de junio de 2024, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente por la cual, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2024.

Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2024.

2. Tratamiento de resultados.

Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2024 con una utilidad de Bs. 177,669,936. - consecuentemente la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de Bs. 8,883,497. - Se resolvió de manera unánime postergar la distribución de utilidades y que éstas, al igual que las utilidades de gestiones pasadas, sean contabilizadas en la cuenta de resultados acumuladas hasta cuando los accionistas resuelvan su distribución.

3. Informe del Síndico.

Se aprobó el Informe del Síndico.

4. Designación y/o ratificación de Directores.

Se ratificó a los directores descritos a continuación:

Directores titulares:

Manuel Enrique Romero Valdez

Paola Virginia Ruchman Lazo

Javier Martín Rota Baguer

5. Designación y/o Ratificación de Síndico.

Se ratificó a Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico

Se aprobó que:

- El síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).
- La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.

7. Memoria Anual.

Se aprobó la Memoria Anual.

8. Aprobación de la Gestión 2023/2024 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.

Se aprobó la gestión del 01 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 del Directorio y la gestión del 01 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 de los Representantes Legales de la Sociedad.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por los representantes de la empresa accionista Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A.

10. Autorización para protocolización.

De aprobó autorizar a Cynthia Carmiña Valencia Canedo o Hermann Koester Galleguillos para que firmen los documentos que sean necesarios para protocolizar el Acta que derive de la junta, ante cualquier Notaría de Fe Pública.

- En fecha 19 de julio de 2024, comunica que, en fecha 19 de julio de 2024, los accionistas de la Sociedad (Alicorp S.A.A., Alicorp Holdco España S.L. y Alicorp Inversiones S.A.) han suscrito un contrato de compraventa con ASAI Capital Holdings Ltd., con respecto a la totalidad de las acciones que mantienen en Industria de Aceite S.A. La conclusión de la compraventa y la correspondiente transferencia de las acciones de Industrias de Aceite S.A., se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en el referido contrato de compraventa, entre las cuales se encuentra la implementación de una escisión en Industrias de Aceite S.A., mediante la cual se trasladará el negocio de consumo masivo a favor de una nueva subsidiaria de Alicorp S.A.A., en Bolivia; lo cual será informado en la fecha en que se produzca.
- En fecha 29 de julio de 2024 comunica que ha sido notificada con un oficio emitido dentro de un proceso judicial seguido por Masivos Importaciones S.R.L. de Bolivia en contra de Global Alimentos S.A.C. de Perú. Ni Industrias de Aceite S.A. (IASA) ni sus accionistas son parte en el proceso antes indicado.

En virtud de dicho Oficio, se ha dado la instrucción a IASA de efectuar una anotación sobre las acciones emitidas por IASA de titularidad de sus accionistas Alicorp S.A.A. y Alicorp Inversiones S.A. En consecuencia, se ha cumplido con la instrucción del juez registrando la anotación en el Libro de Accionistas, en tanto se definen las acciones a seguir dentro del proceso.

- En fecha 5 de agosto de 2024, comunica que ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Bonos, correspondiente a las Emisiones "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3" y "Bonos IASA IV – Emisión 4", "Bonos IASA V – Emisión 1", y "Bonos IASA V – Emisión 2", dentro de los Programas de Emisiones de Bonos IASA IV y V.

La asamblea se realizará, de manera virtual, el día el 5 de septiembre de 2024, a partir de las 9:00 a.m., con el siguiente Orden del Día:

1. Actualización de situación del Emisor.
 2. Análisis y explicación de los mecanismos de cobertura ante cambios en precios internacionales de materias primas o productos terminados y consecuente aclaración de la inclusión de nuevas coberturas para la protección de los inventarios, así como la propuesta de cambio del Compromiso Positivo relacionado.
 3. En base a las decisiones a ser adoptadas por la Sociedad, alternativas de propuestas de: i) Autorización de reducción del capital social del Emisor; u ii) Otra alternativa a ser presentada por el Emisor en Asamblea.
 4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- En fecha 23 de agosto de 2024, comunica que en Reunión de Directorio celebrada el día 22 de agosto de 2024, se adoptó las siguientes determinaciones:
 1. Delegación de funciones - Country Manager Bolivia.
Los miembros del Directorio determinaron delegar a Javier Rota Baguer las funciones asociadas al cargo del actual Country Lead Bolivia, en el entendido de que esta posición, de ahora en adelante, vendría a denominarse como Country Manager Bolivia.
 2. Restructuración del Organigrama de la Sociedad.
Los miembros del Directorio decidieron aprobar la reestructuración del organigrama de la Sociedad.
 - En fecha 23 de agosto de 2024, comunica que Diego Moreno Menezes ha sido designado como Director de Negocio de Molienda, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día.
 - En fecha 23 de agosto de 2024, comunica que Paulo Alfonso Vásquez Monllor ha sido designado como Director de Negocio de Molienda, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día.

- En fecha 27 de agosto de 2024, comunica que en fecha 23 de agosto de 2024 comunicó, por error, que “[...] Paulo Alfonso Vásquez Monllor ha sido designado como Director de Negocio de Molienda, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día”.

En ese entendido, Industrias de Aceite S.A. rectifica dicha comunicación aclarando que “[...] Paulo Alfonso Vásquez Monllor ha sido designado como Gerente de Manufactura e Ingeniería, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día”.

- En fecha 6 de septiembre de 2024, comunica que el 5 de septiembre del 2024, a las 9:00, se instaló la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, “Bonos IASA V – Emisión 1” y “Bonos IASA V – Emisión 2”, en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:

1. Actualización de situación del Emisor.

La Asamblea tomó conocimiento de la situación actual del Emisor.

2. Análisis y explicación de los mecanismos de cobertura ante cambios en precios internacionales de materias primas o productos terminados y consecuente aclaración de la inclusión de nuevas coberturas para la protección de los inventarios, así como la propuesta de cambio del Compromiso Positivo relacionado.

La Asamblea determinó aprobar la modificación propuesta.

3. Autorización En base a las decisiones a ser adoptadas por la Sociedad, alternativas de propuestas de: i) Autorización de reducción del capital social del Emisor; u ii) Otra alternativa a ser presentada por el Emisor en Asamblea.

La Asamblea resolvió declarar un cuarto intermedio, en el entendido de que (i) la Asamblea se reanudaría el día jueves 12 de septiembre de 2024, a horas 9:30 a.m.; y (ii) el Acta correspondiente se suscribiría ese mismo día.

4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

La Asamblea en base a la determinación mencionada en el punto 3 determinó suscribir una sola acta luego de ser reinstalada el 12 de septiembre de 2024.

- En fecha 6 de septiembre de 2024, comunica que se declaró un cuarto intermedio en la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se instaló el día 5 de septiembre de 2024, en el entendido de que la Asamblea se reinstalará el día el 12 de septiembre de 2024, a partir de las 9:30 a.m.

- En fecha 16 de septiembre de 2024, comunica que a horas 9:30 a.m. en fecha 12 de septiembre del 2024, quedo reinstalada la sesión de Asamblea de Tenedores de “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, “Bonos IASA V – Emisión 1” y “Bonos IASA V – Emisión 2”, en la cual se determinó:

1. Autorización En base a las decisiones a ser adoptadas por la Sociedad, alternativas de propuestas de: i) Autorización de reducción del capital social del Emisor; u ii) Otra alternativa a ser presentada por el Emisor en Asamblea.

Aprobar la reducción de capital sin el reembolso de los títulos vigentes y en circulación, que resulte de la Escisión de Industrias de Aceite S.A.

2. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

La Asamblea aprobó y designó a dos de los representantes de los participantes para la firma del acta.

- En fecha 16 de septiembre de 2024, comunica que el 12 de septiembre del año en curso ha sido notificada con un oficio emitido dentro de un proceso judicial seguido por Masivos Importaciones S.R.L. de Bolivia en contra de Global Alimentos S.A.C. de Perú.

En virtud de dicho Oficio, el juez a cargo del proceso ha dado la instrucción a IASA de dejar sin efecto la anotación sobre las acciones emitidas por IASA de titularidad de sus accionistas Alicorp S.A.A. y Alicorp Inversiones S.A. En consecuencia, se ha cumplido con la instrucción del juez registrando la cancelación de la anotación correspondiente, en el Libro de Accionistas.

- En fecha 10 de septiembre de 2024, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de octubre del año en curso, con la participación de los accionistas que representan el 100% del Capital Social, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la escisión parcial de la Sociedad y la asignación del patrimonio escindido en favor de la Sociedad Industria y Comercio Aliconsumo S.A.
 2. Aprobar el Balance Especial de escisión al 9 de octubre de 2024, así como la asignación del bloque patrimonial señalado en el mismo y los documentos de soporte.
 3. Los accionistas tomaron conocimiento de la notificación oportuna a los acreedores de la Sociedad acerca de la decisión de escindir la Sociedad y del Balance correspondiente.
 4. Aprobar la reducción del capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo al detalle presentado en Junta y consecuente modificación del artículo Cuarto de los Estatutos de la Sociedad.
 5. Designar a la señora Cynthia Carmiña Valencia Canedo, a la señora Fiorella Vittoria Debenedetti Lujan, al señor Javier Humberto Sopla Panduro, para que cualquiera de ellos de manera individual e indistinta, se encargue de la materialización de las decisiones adoptadas por la Junta.
 6. Fueron designados por la Junta a objeto de la suscripción del Acta, quienes representaron a dos de los accionistas y a quienes oficiaron el Presidente ah-hoc, y el Secretario ad-hoc para la firma del acta.
- En fecha 28 de octubre de 2024, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de octubre del año en curso, con la participación de los accionistas que representan el 100% del Capital Social, determinó lo siguiente:
 1. En atención a las observaciones realizadas por el Registro de Comercio SEPREC, la junta resolvió aprobar, por unanimidad, la aclaración y modificación al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 9 de octubre de 2024, de la siguiente forma: i) Aclarando que a efectos de llevar a cabo la escisión de la empresa, el capital autorizado fue incrementado y el capital suscrito y pagado fue reducido; ii) Se aclaró que se modificó la referencia a la cláusula Tercera de la Escritura de Constitución (en lugar de la cláusula Cuarta), finalmente; iii) Se incorporó el monto reducido del capital suscrito y pagado y el importe del Balance de la Sociedad luego de aprobada la escisión.
 2. Fueron designados por la Junta a objeto de la suscripción del Acta, quienes representaron a dos de los accionistas y a quienes oficiaron como Presidente ad-hoc, y Secretario ad-hoc para la firma del acta.
- En fecha 1 de noviembre de 2024, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 9:00 am del día jueves 31 de octubre del año en curso contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la realización de un Programa de Emisiones de Bonos por un monto de Bs 350,000,000. - (Trescientos cincuenta millones 00/100 bolivianos).
 2. Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y sus emisiones en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 3. Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por las empresas accionistas Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el Secretario ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 1 de noviembre de 2024, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 10:30 am del día jueves 31 de octubre del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la realización de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por un monto Bs 200,000,000. - (Doscientos millones 00/100 bolivianos).
 2. Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y sus emisiones en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 3. Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por las empresas accionistas Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el Secretario ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 5 de noviembre, comunica que el 4 de noviembre de 2024, se han cumplido las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribieron los accionistas de la Sociedad (Alicorp S.A.A., Alicorp Holdco España S.L. y Alicorp Inversiones S.A.) para la transferencia a ASAI Capital Holdings Ltd., de la totalidad de las acciones que mantienen en Industria de Aceite S.A.
- Por lo tanto, se ha procedido al registro de la transferencia de la totalidad de las acciones de Industrias de Aceite S.A. en favor ASAI Capital Holdings Ltd., en el Libro de Accionistas de Industrias de Aceite S.A.
- En fecha 5 de noviembre de 2024, comunica que en Reunión de Directorio celebrada el día 4 de noviembre de 2024 se adoptó las siguientes determinaciones:

1. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Los miembros del Directorio decidieron designar como presidente, vicepresidente y secretario del Directorio, a las siguientes personas:

Presidente	Carlos Enrique Kempff Bruno
Vicepresidente	Jose Luis Figliozi Taborga
Secretario	Claudio Agusto Mansilla Peña

2. Consideración de las gestiones de los Gerentes y los Representantes Legales, hasta la fecha.

Los miembros del Directorio decidieron aprobar la gestión de los gerentes y los representantes legales que hubieran actuado como tales hasta la fecha y, de esta forma, eximirlos de responsabilidad con respecto a sus actos para con la Sociedad y en representación de esta.

3. Emisión de un nuevo Poder General de Administración.

Los Directores decidieron aprobar la emisión de un nuevo Poder General de Administración en favor del señor Diego Moreno Menezes.

4. Autorización para materialización de resoluciones.

Los Directores decidieron designar a Hermann Koester Galleguillos con C.I. No. 4524707 Cbba y/o Guerta Hipatia Samur Rivero con C.I. 4657422, para que cualquiera de ellos firme los documentos necesarios para la emisión y registro del poder emitido en el punto 3.

- En fecha 6 de noviembre de 2024, comunica que el 5 de noviembre de 2024, se han cumplido las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribió el accionista de la Sociedad, ASAI Capital Holdings Ltd., para la transferencia a Aceite de Bolivia Ltd. de once (11) acciones y al señor Carlos Kempff Bruno de una (1) acción que mantienen en Industria de Aceite S.A.
- Por lo tanto, se ha procedido al registro de la transferencia de la totalidad de dichas acciones de Industrias de Aceite S.A. en favor Aceites de Bolivia Ltd. y el señor Carlos Kempff Bruno, en el Libro de Accionistas de Industrias de Aceite S.A.
- En fecha 8 de noviembre de 2024, comunica que en Reunión de Directorio celebrada el día 7 de noviembre de 2024, se adoptó las siguientes determinaciones:

Aprobar la reestructuración del organigrama de la Sociedad, aclarando que se mantienen los cargos que no han sido modificados y la Sociedad designará a los ejecutivos que asumirán los nuevos cargos.

- En fecha 20 de noviembre de 2024, comunica que en Reunión de Directorio celebrada el día 20 de noviembre de 2024 se determinó, por unanimidad, designar a Diego Moreno Menezes como Gerente General de la Sociedad.
- En fecha 20 de noviembre de 2024, comunica que los siguientes altos ejecutivos han sido designados, el día 20 de noviembre de 2024, por el Gerente General de la Sociedad:

Gerente Comercial	María Alejandra Molina Paz
Gerente de R-Trading	Diego Alejandro Donoso Zavala
Gerente de Supply Chain	Paulo Alfonso Vásquez Monllor
Gerente de Administración y Contraloría	Eliana Roca Nuñez
Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos	Guerta Hipatia Samur Rivero
Gerente de Recursos Humanos	Miguel Ángel Santalla Alzerreca

- En fecha 5 de diciembre de 2024, comunica que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2024, con la participación del 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el aumento de Capital Suscrito y Pagado de Bs 325,833,400 a Bs 464,552,200 y el aumento de Capital Autorizado de Bs 651,666,800 a Bs 929,104,400, como resultado del aporte de capital efectuado por el accionista mayoritario Asai Capital Holdings Ltd.
 2. Autorizar la emisión de nuevas acciones en favor del accionista mayoritario, con las cuales el nuevo capital social asciende a la suma de Bs 464,552,200, quedando un total de 4,645,522 acciones.
 3. Como consecuencia del aumento de capital, aprobar la modificación parcial de la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales.
- En fecha 16 de enero de 2025, comunica que en la Junta General Extraordinaria de celebrada a horas 11:00 a.m. en fecha 15 de enero de 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de Enmienda al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de octubre de 2024 relativa a un Programa de Emisiones de Bonos y ratificación de resoluciones no modificadas.
 2. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar la enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de octubre de 2024 y ratificación de resoluciones no modificadas.
- Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
- En fecha 16 de enero de 2025, comunica que en la Junta General Extraordinaria de celebrada a horas 09:00 a.m. en fecha 15 de enero de 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de Enmienda al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de octubre de 2024 relativa a un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y ratificación de resoluciones no modificadas.
 2. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar la enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de octubre de 2024 y ratificación de resoluciones no modificadas.

- 3. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
- En fecha 20 de febrero de 2025, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 11:00 am del día miércoles 19 de febrero del 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 1. Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública por una suma de Bs. 21,000,000. - (Veintiún millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado.
 2. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
 3. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2025 a las 11:00 am.
- En fecha 20 de febrero de 2025, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 09:00 am del día miércoles 19 de febrero del año 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 1. Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública por una suma de Bs. 21,000,000. - (Veintiún millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado.
 2. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
 3. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2025 a las 11:00 am.
- En fecha 24 de febrero de 2025, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 09:00 am del día miércoles 21 de febrero del 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 1. Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA 001 por una suma de Bs. 19,000,000. - (Diecinueve millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de “MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado” (“MSC Productivo FIC”) administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., como acreedor.
 2. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
 3. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025 a las 10:30 am.
- En fecha 28 de febrero de 2025, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 14:00 am del día jueves 27 de febrero del año 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:

1. Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA por una suma de Bs. 50,000,000. - (Cincuenta millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor del fondo de inversión cerrado “FIPADE SAFI S.A. – AGROFIN FIC”.
 2. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
 3. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de febrero de 2025 a las 14:00.
- En fecha 12 de marzo de 2025, comunica que, a partir del martes 18 de marzo del 2025, el domicilio legal de Industrias de Aceite S.A. estará ubicado en la Av. San Martin entre 3er y 4to anillo, Edificio Manzana 40, torre 2, piso 26.
 - En fecha 7 de abril de 2025, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 09:00 am del día viernes 04 de abril del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 1. Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA XI por una suma de Bs. 150,000,000.00- (ciento cincuenta millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de “CAPITAL + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC” como acreedor.
 2. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
 - En fecha 10 de abril de 2025 informa que, en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada a horas 09:00 am del día lunes 31 de marzo del 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 1. Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la revalorización de activos fijos de la Sociedad y el correspondiente registro contable en los Estados Financieros.
 2. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
 3. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de marzo de 2025 a las 09:00 am.
 - En fecha 25 de abril de 2025, comunica que en Reunión de Directorio celebrada el día 24 de abril de 2025, se adoptó las siguientes determinaciones:

Aprobar la reestructuración del organigrama de la Sociedad, aclarando que se mantienen los cargos que no han sido modificados y la Sociedad designará al ejecutivo que asumirá el nuevo cargo.
 - En fecha 25 de abril de 2025, comunica que el día 24 de abril de 2025, el Gerente General de la Sociedad designó el siguiente alto ejecutivo:

Gerente de Insumos Agrícolas	Marco Antonio Estremadoiro Suarez
------------------------------	-----------------------------------

- En fecha 5 de agosto de 2025, comunica que el 1 de agosto de 2025, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, correspondiente a las Emisiones:

- i. "Bonos IASA IV - Emisión 2", "Bonos IASA IV - Emisión 3" y "Bonos IASA IV - Emisión 4", dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
- ii. "Bonos IASA V - Emisión 1"; y "Bonos IASA V - Emisión 2", dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

La Asamblea se desarrolló de manera virtual el 4 de septiembre de 2025, a partir de Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Actualización de situación del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración de ampliación del Objeto Social.
 4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- En fecha 5 de septiembre de 2025, comunica que el 4 de septiembre de 2025 a Hrs. 10:00, se instaló la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones "Bonos IASA IV - Emisión 2", "Bonos IASA IV - Emisión 3", "Bonos IASA IV - Emisión 4", "Bonos IASA V - Emisión 1" y "Bonos IASA V - Emisión 2", en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:
 1. Actualización de situación del Emisor.
La Asamblea tomó conocimiento de la situación actual del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
La Asamblea tomó conocimiento del informe presentado por el Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración de ampliación del Objeto Social.
Aprobar de manera unánime la ampliación del Objeto Social.

6.17. Hechos Posteriores

No se registraron hechos posteriores al 30 de septiembre de 2025.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

La información financiera resumida en el presente documento fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024 fueron auditados por PwC Bolivia, firma miembro de PwC International. Los estados financieros al 31 de marzo de 2025 fueron auditados por la firma Ernst & Young Ltda. A partir de la gestión 2019, se establece que el cierre contable de la Sociedad será en marzo; en virtud de que la empresa en un inicio desarrollaba actividades tanto agrícolas como industriales. Habiendo a la fecha cesado las actividades de índole agrícola, la Sociedad vio por conveniente abocar el cierre de gestión al 31 de marzo de cada año, tal como lo establece la normativa vigente para el tipo de actividad industrial que desarrolla.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 han sido auditados por el área de Auditoría Interna.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis fueron expresados a la fecha de corte en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación, se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV
(Bs. Por unidad de UFV)

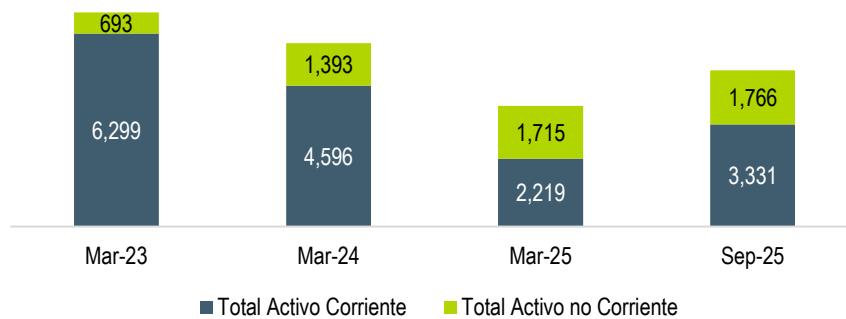
Mar-23	Mar-24	Mar-25	Sep-25
2.42691	2.48722	2.64826	2.89488

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

En el análisis del periodo de marzo 2024 respecto al cierre de marzo 2023, el **activo total** tuvo un descenso del 14.35%, explicado principalmente por el decremento del activo corriente, tras disminuir los inventarios y las otras cuentas por cobrar de forma notoria. En el cierre a marzo 2025, los activos registraron un saldo de Bs 3,933.95 millones, disminuyendo en 34.31% respecto a la gestión finalizada en marzo 2024, debido a la escisión del negocio de consumo masivo de la Sociedad. Finalmente, a septiembre 2025, el activo total incrementó en 29.55% respecto al cierre de marzo 2025, debido a una recuperación y, a su vez, aumento del activo corriente en Bs 1,111.23 millones; comportamiento respaldado principalmente por el crecimiento de los inventarios.

Las cuentas específicas con cambios más representativos serán explicadas con mayor detalle en el desarrollo del presente análisis.

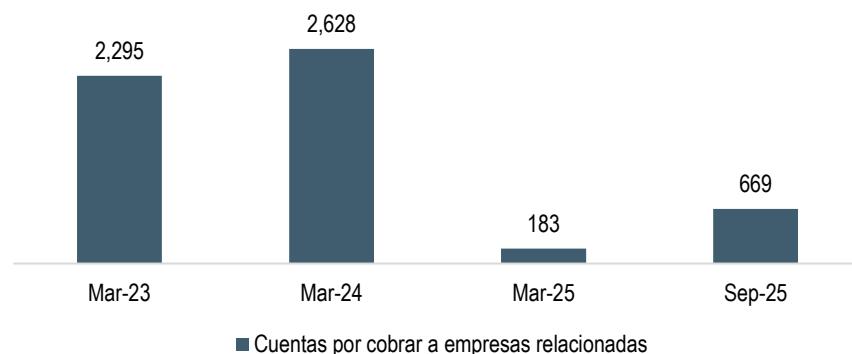


El **activo corriente** tuvo una representación mayoritaria dentro del total de los activos durante las gestiones analizadas, alcanzando una proporción del 90.09%, 76.75%, 56.41% y 65.35% para marzo 2023, marzo 2024, marzo 2025 y septiembre 2025, respectivamente. A marzo 2024, el activo corriente tuvo una disminución del 27.03% respecto al cierre anual en marzo 2023, esto fue principalmente por el decremento, en términos absolutos, de los inventarios en Bs 1,778.52 millones. A marzo 2025, el activo corriente continuó disminuyendo en 51.71% respecto a marzo 2024,

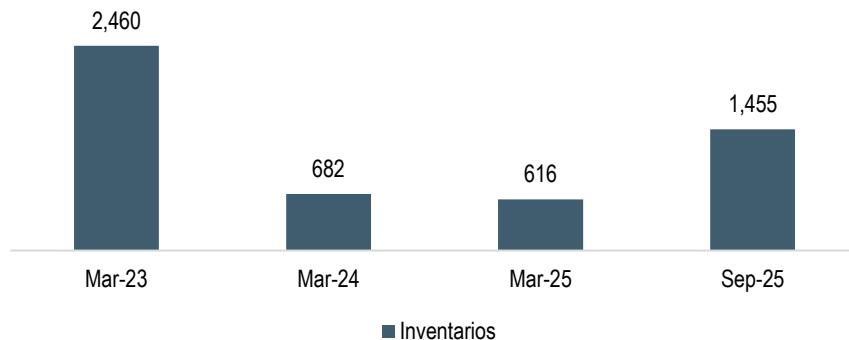
debido a una disminución considerable de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas; registrando un saldo de Bs 2,219.28 millones. Finalmente, a septiembre 2025, el activo corriente registró un saldo de Bs 3,330.50 millones; monto 50.07% mayor que el de marzo 2025, tras el crecimiento del saldo de los inventarios registrados en 136.38% y de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas en 265.11%.

La cuenta de **disponibilidades**, a marzo 2024, representa el 7.74% del activo total con un saldo de Bs 463.48 millones, la cual tuvo también un crecimiento de 254.36% respecto a marzo 2023, al incrementarse considerablemente el saldo en Bancos Moneda Nacional y los Valores Negociables correspondientes a Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM). A marzo 2025, se observa un incremento de Bs 285.27 millones respecto al saldo de marzo 2024, debido a un aumento en el monto de Bancos Moneda Nacional y, al registro de saldos en Fondos en tránsito y Depósitos en otras instituciones financieras. A septiembre 2025, las disponibilidades presentan un saldo de Bs 175.89 millones, teniendo un decrecimiento notorio respecto a los cierres de gestiones pasadas, al descender los saldos en Fondos en tránsito (los cuales ya no cuentan con saldo) y Bancos Moneda Nacional.

A marzo 2024, las **cuentas por cobrar a empresas relacionadas** registraron un valor de Bs 2,627.78 millones, presentando un incremento de 14.48% respecto a marzo 2023, principalmente por el aumento de las cuentas correspondientes a la venta de productos terminados con R. Trading S.A., Alicorp Uruguay S.R.L., Alicorp S.A.A y Alicorp Ecuador. Al cierre de marzo 2025, la cuenta presentó una disminución de 93.03%, tras la escisión de la empresa y figurando a la fecha, únicamente, las cuentas por cobrar a R. Trading S.A. y Hammer SAS. A septiembre 2025, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas registran un saldo de Bs 669.17 millones, presentando un crecimiento de Bs 485.89 millones respecto al cierre de gestión en marzo, correspondientes a una venta superior de productos terminados con Hammer SAS.



En cuanto a los **inventarios**, como componente del activo total, representan 35.19% en marzo 2023, 11.38% en marzo 2024, 15.65% en marzo 2025 y 28.55% en septiembre 2025. Al cierre de marzo 2024, decrecieron en Bs 1,778.52 millones, pasando de un saldo de Bs 2,460.18 millones en marzo 2023 a Bs 681.66 millones; comportamiento explicado principalmente por el decremento del valor de la materia prima. La disminución mencionada para la gestión 2024, proviene de una rebaja en el stock de grano de soya y girasol, siendo esto razonable, tomando en cuenta que los factores climáticos y sociales retrasaron un mes la compra de grano proveniente de la cosecha de verano, la cual normalmente inicia en marzo. Al 31 de marzo de 2025, los inventarios disminuyeron en 9.68% respecto a la gestión pasada, dado un descenso en los montos registrados de productos terminados, envases y embalajes y, principalmente, inventarios en tránsito. Finalmente, a septiembre 2025, se observa una recuperación del nivel de los inventarios con un crecimiento de Bs 839.61 millones respecto a marzo 2025, específicamente del valor de la materia prima, registrando un saldo total de Bs 1,455.26 millones.



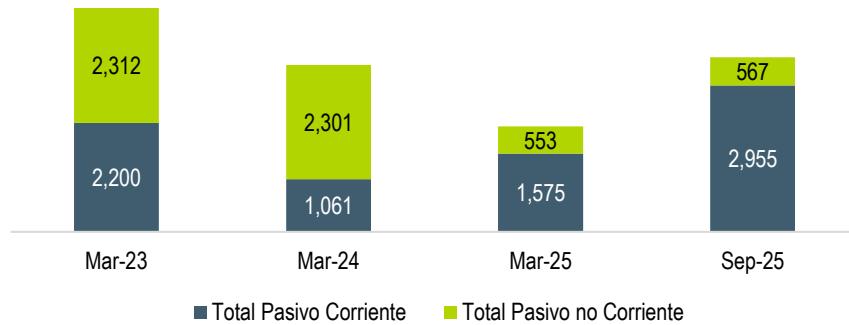
El **activo no corriente** está conformado principalmente por las cuentas de activo fijo neto, inversiones en Sociedades y otras cuentas por cobrar, representando las siguientes proporciones respecto al activo total en los períodos analizados: 9.91% para marzo 2023, 23.25% para marzo 2024, 43.59% para marzo 2025 y 34.65% para septiembre 2025. A marzo 2024, la cuenta del activo no corriente registra un incremento de 100.94%, debido al incremento de Bs 478.16 millones en otras cuentas por cobrar por solicitudes de CEDEIM y al incremento de Bs 292.64 millones en inversiones en Sociedades por un aporte de capital en R. Trading S.A. A marzo 2025, se registra un saldo de Bs 1,714.68 millones, incrementando en 23.13% respecto a la gestión pasada, debido al crecimiento del activo fijo neto en 147.67% tras presentarse una inversión en inmuebles. Al 30 de septiembre de 2025, el activo no corriente presenta un saldo de Bs 1,765.96 millones, siendo similar al registrado en marzo de la misma gestión, dado un crecimiento de las otras cuentas por cobrar en Bs 136.73 millones, contrarrestado por la disminución del monto del activo fijo neto en Bs 118.43 millones.

7.1.2. Pasivo

Al 31 de marzo de 2024, el **pasivo total** alcanza un saldo de Bs 3,362.12 millones, conformado por el 31.57% de pasivo corriente y 68.43% de pasivo no corriente; presentando, además, una disminución del 25.47% respecto a marzo 2023, debido al mismo comportamiento en el pasivo corriente al pagarse los préstamos que la empresa mantenía y se encontraban distribuidos en otras cuentas por pagar, deudas financieras y cuentas por pagar a empresas relacionadas. A marzo 2025, el pasivo total disminuye Bs 1,234.73 millones, debido al decrecimiento del pasivo no corriente por la cancelación total de deudas fiscales y sociales, y deudas financieras a largo plazo. Finalmente, a septiembre 2025, el pasivo total representa el 69.10% del activo total, registrando un saldo de Bs 3,521.72 millones y un crecimiento del 65.54%, tras el considerable aumento de las cuentas por pagar comerciales a corto plazo.

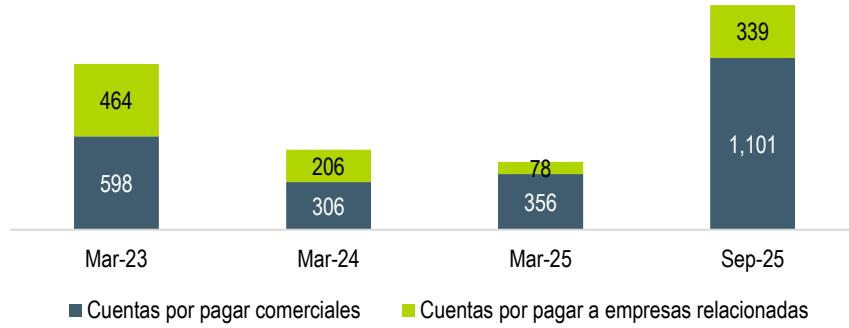
El **pasivo corriente** entre las gestiones marzo 2023 y 2024 tuvo una variación porcentual negativa de 51.75%, debido a un decrecimiento general de todas las cuentas del pasivo corriente, destacando la disminución en Bs 366.20 millones por cancelación parcial de otras cuentas por pagar. La única cuenta que no presentó una disminución en dicho periodo fue la de las deudas por emisión de valores a corto plazo. A marzo 2025, el pasivo corriente representa un 74.02% del pasivo total, registrando un saldo de Bs 1,574.66 millones y presentando un incremento generado por el aumento de las deudas financieras a corto plazo; las cuales se constituyen en la cuenta principal de esta porción del total pasivo con un valor de Bs 508.17 millones. Finalmente, a septiembre 2025, el pasivo corriente registra un saldo de Bs 2,955.06 millones, incrementando en 87.66% como resultado del aumento significativo de Bs 745.03 de las cuentas por pagar comerciales, las cuales pasan a ser la cuenta con mayor proporción dentro del pasivo a corto plazo con un valor de más de Bs 1,000.00 millones.

A marzo 2024, el **pasivo no corriente** representa un 68.43% del pasivo total con un saldo de Bs 2,300.76 millones, disminuyendo en 0.47% respecto a la gestión 2023, principalmente por la disminución en las deudas financieras con entidades nacionales, la cual a su vez fue contrarrestada por el incremento de las deudas por emisión de valores a largo plazo. A marzo 2025, el pasivo no corriente alcanzó los Bs 552.73 millones con una participación de 25.98% del total de pasivos; en esta gestión se registra el cambio más significativo del pasivo no corriente al disminuir en Bs 1,748.02 millones, tras la escisión de la Sociedad, donde toda la deuda financiera (bancaria) pasó a formar parte del pasivo de la empresa que maneja el negocio de consumo masivo. A septiembre 2025, el pasivo no corriente registra un valor de Bs 566.66 millones, incrementando en 2.52% respecto a marzo del mismo año, al incurrir en Bs 141.77 de deuda financiera (bancaria).

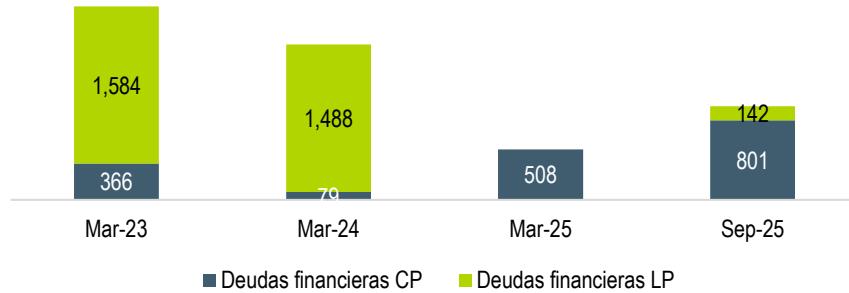


Las **cuentas por pagar comerciales** decrecieron en 48.87% de marzo 2023 a marzo 2024, disminución derivada de la caída de las cuentas por pagar a proveedores de materia prima, además de presentarse el mismo comportamiento en las cuentas por pagar comerciales varias. A marzo 2025, la cuenta asciende a Bs 355.79 millones, tras tener un crecimiento de 16.29% por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores de materia prima. Durante las gestiones 2024 y 2025, se puede observar que las cuentas por cobrar a proveedores de materia prima son las que producen las variaciones más considerables en las cuentas por pagar comerciales, lo cual se explica dado el giro del negocio. Finalmente, a septiembre 2025, las cuentas por pagar comerciales crecen en 209.40%, ascendiendo a Bs 1,100.81 millones, por el incremento del saldo a proveedores de materia prima en más de Bs 800.00 millones.

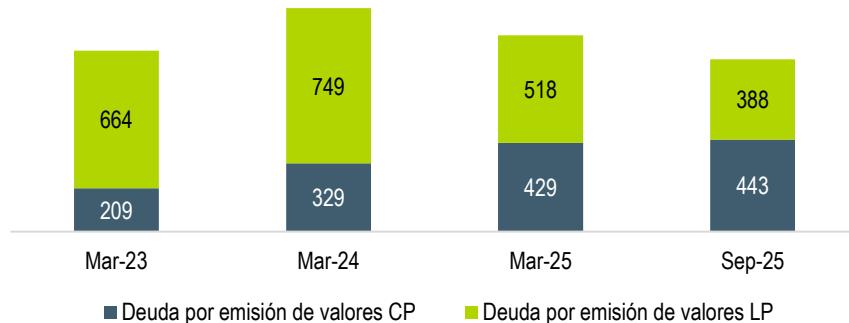
Las **cuentas por pagar a empresas relacionadas** se componen principalmente de préstamos de empresas relacionadas y anticipos recibidos por la venta de producto terminado. Al 31 de marzo de 2024, las cuentas por pagar a empresas relacionadas disminuyeron en Bs 257.95 millones, equivalente a una reducción del 55.60% respecto a marzo 2023, dada la disminución general de estas cuentas por pagar, principalmente a la correspondiente a anticipos por la venta de producto terminado y la compra de fertilizantes. A marzo de 2025, la cuenta registra un decremento del 62.16% respecto a la gestión 2024, tras la mencionada escisión de la empresa y solamente figurando a la fecha, las cuentas por pagar a R. Trading S.A. y Hammer SAS. Al 30 de septiembre de 2025, las cuentas por pagar con empresas relacionadas incrementan en 334.55% respecto al mes de marzo, ascendiendo a Bs 338.68 millones, correspondientes a financiamiento para operaciones con R. Trading S.A.



Las **deudas financieras** tuvieron una reducción de Bs 287.07 millones en la porción a corto plazo y Bs 96.05 millones en la porción a largo plazo a marzo 2024, tras el vencimiento de los préstamos menores a un año con el Banco Mercantil Santa Cruz y el Banco Ganadero, y la reducción de los saldos de los préstamos a largo plazo con otras entidades bancarias. Al 31 de marzo de 2025, Industrias de Aceite S.A. no posee deuda financiera bancaria a largo plazo, mientras que la porción a corto plazo registra un saldo de Bs 508.17 millones, incrementando esta última en 544.19%. Estos comportamientos se deben a que, tras la escisión de la empresa, la deuda bancaria a largo plazo pasó a formar parte del pasivo de la empresa que maneja el negocio de consumo masivo (como se indicaba anteriormente); mientras que la deuda financiera a corto plazo incrementó debido a préstamos con vencimiento a un año con el Banco Ganadero, Banco de Crédito y Banco Unión. A septiembre 2025, la deuda financiera corriente registra un valor de Bs 801.25 millones y la deuda financiera no corriente Bs 141.77 millones, tras la adquisición de préstamos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Unión S.A.

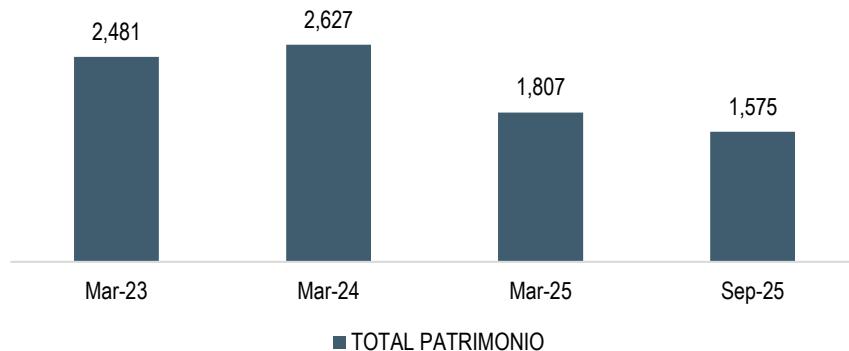


Las **deudas por emisión de valores** tienen una tendencia creciente a lo largo de los periodos analizados y se debe a que durante dicho periodo Industrias de Aceite acudió constantemente al mercado de valores para obtener financiamiento. A marzo 2024, la porción a corto plazo tuvo un incremento de 57.38%, debido a la colocación de los Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1, mientras que la porción a largo plazo incrementó en 12.93%, debido a la colocación de los Bonos IASA V – Emisión 2. A marzo 2025, la deuda por emisión de valores a largo plazo disminuyó en Bs 231.79 millones debido a las amortizaciones programadas de las emisiones de bonos vigentes, por su parte, la porción a corto plazo incrementó en Bs 99.72 millones por la reclasificación de las amortizaciones a largo plazo y nuevos pagarés sin oferta pública con Fondos de Inversión Cerrados; se registra un saldo final de Bs 428.85 millones para la porción a corto plazo y Bs 517.71 millones para la porción a largo plazo. Al 30 de septiembre de 2025, las deudas por emisión de valores a corto plazo reportan un monto de Bs 443.20 millones y Bs 388.43 millones a largo plazo, incrementando la porción a corto plazo tras la suscripción de pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI y disminuyendo la porción a largo plazo por amortizaciones a capital.



7.1.3. Patrimonio

A marzo 2024, el **total patrimonio** de la Sociedad incrementó en 5.88% respecto a la gestión 2023 dado el aumento del monto de los resultados acumulados. A marzo de 2025, el total patrimonio de la empresa registra un descenso de Bs 820.08 millones, equivalente a una reducción porcentual del 31.22%, debido a la escisión del negocio de consumo masivo, la cual afectó a las cuentas que componen el patrimonio. Al 30 de septiembre de 2025, el total patrimonio se encuentra compuesto por el Capital Pagado Bs 464.55 millones (29.50% del patrimonio), Reavalúo técnico Bs 876.73 millones (55.67% del patrimonio), Reservas Bs 152.13 millones (9.66% del patrimonio) y Resultados Acumulados Bs 81.33 millones (5.16% del patrimonio). A septiembre 2025, el total patrimonio registra un saldo de Bs 1,574.74 millones. Desde la escisión, el patrimonio registra decrementos en sus componentes a lo largo de los periodos analizados, además de presentarse una reducción de las utilidades de cada gestión, las cuales implican directamente en los resultados acumulados.

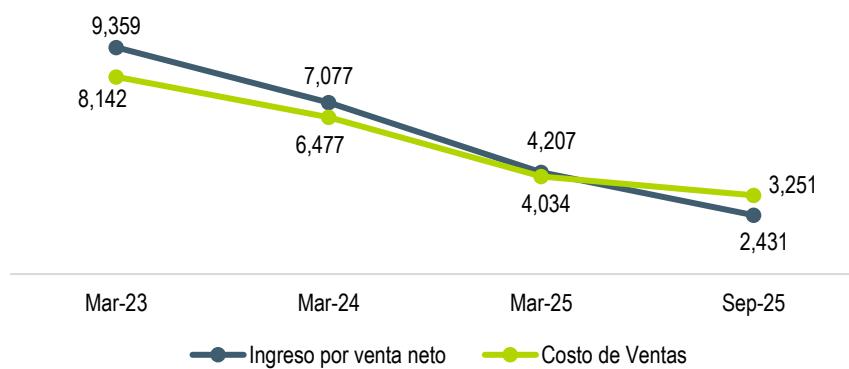


7.2. Estado de ganancias y pérdidas

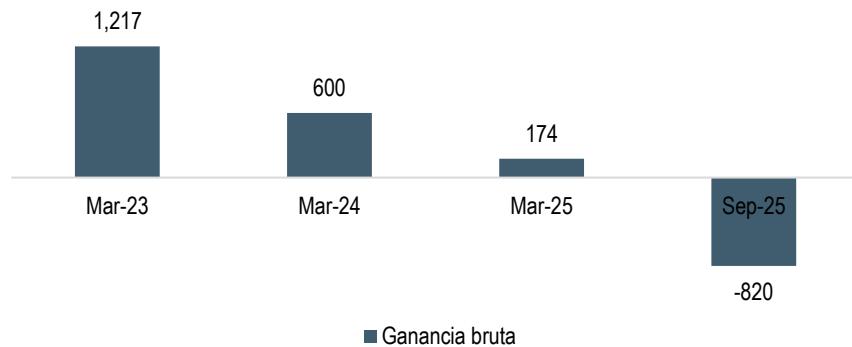
El análisis del estado de ganancias y pérdidas se realizó con los períodos fiscales finalizados a marzo 2023, marzo 2024, marzo 2025 y septiembre 2025.

7.2.1. Ingresos operacionales

En el periodo comprendido entre el 31 marzo de 2023 y 31 marzo de 2024, las **ventas netas** descendieron de Bs 9,358.71 millones a Bs 7,076.75 millones, lo cual representa en términos relativos un decremento anual del 24.38%, al haberse presentado una disminución de los precios internacionales de los commodities. A marzo 2025, las ventas netas alcanzan un saldo de Bs 4,207.34 millones, disminuyendo en 40.55%, debido a la escisión del negocio de consumo masivo y a la exclusión de las ventas correspondientes a dicho negocio. Al 30 de septiembre de 2025, las ventas netas registran un valor de Bs 2,430.76 millones, reduciendo en términos absolutos en Bs 1,776.58 millones al haber pasado un semestre desde el cierre contable de la Sociedad en marzo 2025.



En los cierres de gestión analizados, el **costo de ventas** tiene un comportamiento con correlación positiva a los ingresos netos, siendo además la cuenta con mayor representación del estado de ganancias y pérdidas con relación a las ventas netas. Entre la gestión 2023 y 2024, disminuyeron en 20.45%, pasando de un saldo de Bs 8,141.94 millones en 2023 a Bs 6,476.85 millones en 2024, representando en este sentido el 87.00% y 91.52% de las ventas netas, respectivamente. A marzo 2025, el costo de ventas presentó un valor de Bs 4,033.83 millones, equivalente al 95.88% de las ventas y siendo 37.72% menor al registrado en 2024 por la escisión del negocio. A septiembre 2025, el costo de ventas desciende en términos absolutos en Bs 783.09 millones, alcanzando un monto de Bs 3,250.74 millones; sin embargo, a pesar de la disminución respecto a marzo 2025, el costo de ventas presenta un monto mayor al registrado como ingresos por ventas netos, al incrementarse los costos de la materia prima en el semestre después del cierre.



7.2.2. Egresos operacionales

Los **egresos operacionales** están conformados por los gastos de administración y los gastos de comercialización y otros ingresos y gastos operacionales. Al 31 de marzo de 2023, los egresos operacionales alcanzaron los Bs 353.62 millones y al 31 de marzo de 2024 tuvieron un saldo de Bs 331.32 millones, disminución dada principalmente por una reducción significativa de otras ganancias o pérdidas IFD y por un menor monto registrado en otros ingresos operacionales; esto último tras descender la recuperación de gastos y otros ingresos diversos. Al cierre de marzo de 2025, los egresos operacionales llegaron a Bs 221.52 millones al presentarse una disminución de Bs 84.08 millones en los gastos de comercialización y Bs 34.03 millones en los gastos administrativos, principalmente por concepto de sueldos de personal administrativo y comercial. Al 30 de septiembre de 2025, los egresos operacionales alcanzan un saldo de Bs 19.07 millones, presentando una disminución notable de Bs 118.88 millones en los gastos de comercialización, es decir, una reducción del 78.10% respecto a marzo del mismo año, correspondiente a sueldos de personal comercial, investigación de mercado y publicidad y previsión para cuentas incobrables.



7.2.3. Otros ingresos y egresos no operacionales

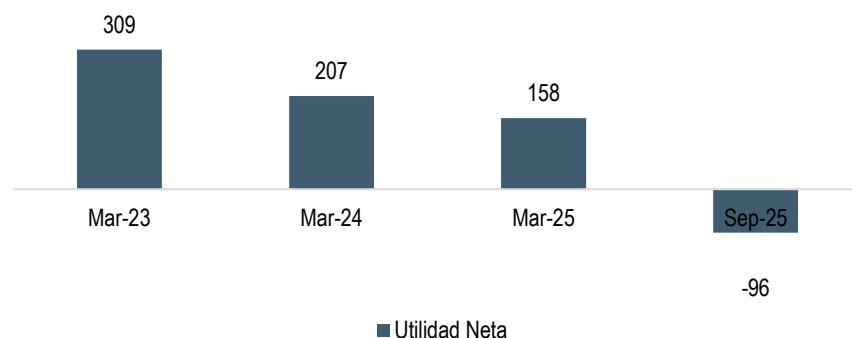
Al 31 de marzo de 2023, la cuenta **otros ingresos o egresos** registran egresos por un monto que asciende a Bs 434.74 millones.

Posteriormente, al 31 de marzo de 2024, se presentan ingresos por Bs 6.91 millones, debido a la reducción de los egresos y pérdidas registradas, principalmente de la amortización de valor llave, y a los ingresos generados por diferencias de tipo de cambio. Para el cierre contable de 2024, las diferencias por tipo de cambio cuentan con una variación porcentual de 1019.69%, mientras que el resto de los egresos y pérdidas muestran una reducción de más del 50%, respecto a 2023. A marzo 2025, al igual que la gestión anterior, se registran ingresos por Bs 298.80 millones, dado el ingreso por diferencias de cambio con la venta de dólares, el cual incrementó en Bs 179.85 millones. Al 30 de septiembre de 2025, el ingreso asciende a los Bs 713.03 millones, tras incrementar el ingreso por mantenimiento de valor y ganancias por diferencia de cambio desde marzo 2025.

7.2.4. Utilidad neta

El resultado de la gestión al 31 de marzo de 2023 ascendió a Bs 309.26 millones, representando el 3.30% de los ingresos por ventas. A marzo 2024, la utilidad neta alcanza a Bs 206.79 millones, registrando un 2.92% de margen neto. A dicho cierre de la gestión 2024, se observa una

reducción de 33.13% en la utilidad neta de la Sociedad, debido a una disminución de la ganancia bruta y operativa, al registrarse ingresos menores a los obtenidos en la gestión anterior y como resultado de la alta proporción del costo de ventas respecto a las ventas de la empresa. Al cierre de marzo 2025, se tiene una utilidad neta de Bs 157.58 millones, la cual tras la escisión del negocio de consumo masivo redujo en 23.80% respecto a marzo 2024. El impacto de la escisión sobre la utilidad neta de 2025 se evidencia también con el decremento del 71.08% y 117.87% en la ganancia bruta y ganancia operativa, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2025, la utilidad neta alcanza un resultado negativo de Bs 96.45 millones, al presentarse una pérdida bruta como resultado de un costo de ventas mayor a los ingresos netos de la Sociedad, que no pudo ser contrarrestado por la disminución de los gastos operativos ni por la ganancia generada por la diferencia de tipo de cambio. Se atribuye este comportamiento al incremento de los costos de la materia prima y otros incurridos, que fueron afectados por la coyuntura económica del país a la fecha.



7.3. Índices financieros

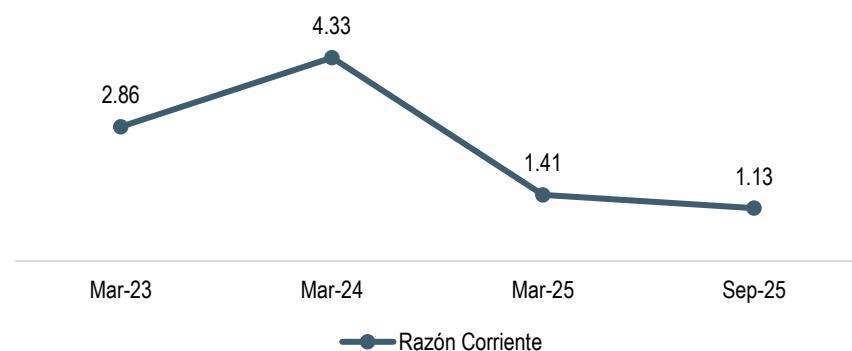
7.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo.

Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses).

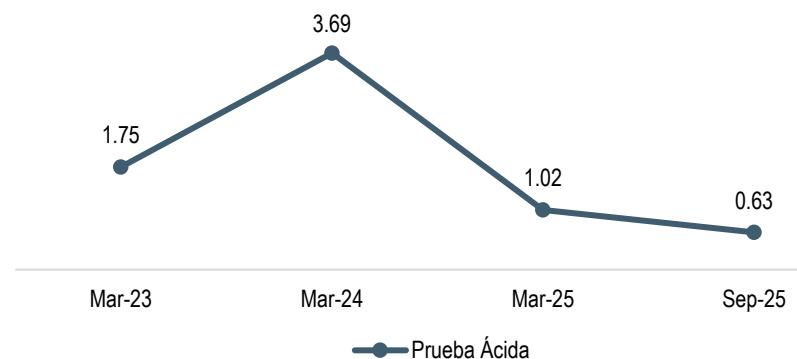
La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los **activos corrientes** y los **pasivos corrientes** de la empresa.

Al 31 de marzo de 2023, la **razón corriente** llega a 2.86 veces, incrementando a 4.33 veces al 31 de marzo de 2024, explicado por la reducción del pasivo corriente en 51.75%, al cancelarse casi la totalidad del saldo registrado en otras cuentas por pagar. Al 31 de marzo de 2025 este índice de liquidez desciende a 1.41 veces, debido a la disminución del activo corriente en Bs 2,376.88 millones como resultado del cobro de cuentas por cobrar a empresas relacionadas tras la escisión del negocio de consumo masivo. Por último, a septiembre 2025, se registra una razón de 1.13 veces, debido al crecimiento, tanto del activo corriente, como del pasivo corriente de la empresa; comportamiento explicado por el incremento significativo (tanto absoluto, como relativo) de los inventarios, cuentas por cobrar a empresas relacionadas, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a empresas relacionadas.

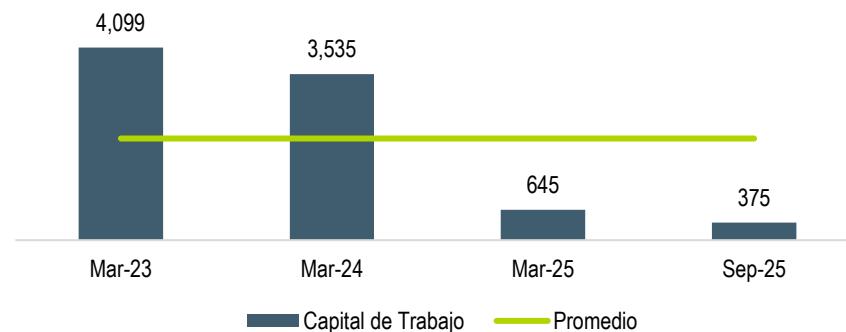


La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos corrientes excluyendo los **inventarios** y los **pasivos corrientes**. La **prueba ácida** constituye un indicador más severo que la **razón corriente** respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo.

Para Industrias de Aceite S.A., el comportamiento de la **prueba ácida** es similar al de la **razón corriente**, de acuerdo a los gráficos de ambos indicadores. A marzo de 2023, dicho índice asciende a 1.75 veces, incrementándose al 31 de marzo de 2024 con un nivel de 3.69 veces, debido a la disminución de los inventarios en Bs 1,778.52 millones y del pasivo corriente en Bs 1,138.17 millones respecto a la gestión 2023. Al cierre de marzo 2025, la prueba ácida decrece a 1.02 veces como consecuencia de la reducción del activo corriente tras la escisión de la empresa y el cobro de cuentas por cobrar a empresas relacionadas, manteniendo un monto estable en el pasivo corriente y en los inventarios. A septiembre 2025, este indicador desciende a 0.63 veces, tras el notorio crecimiento de los inventarios en 136.38% respecto a marzo de la misma gestión, haciendo a IASA dependiente de ellos en su capacidad de pago al corto plazo.



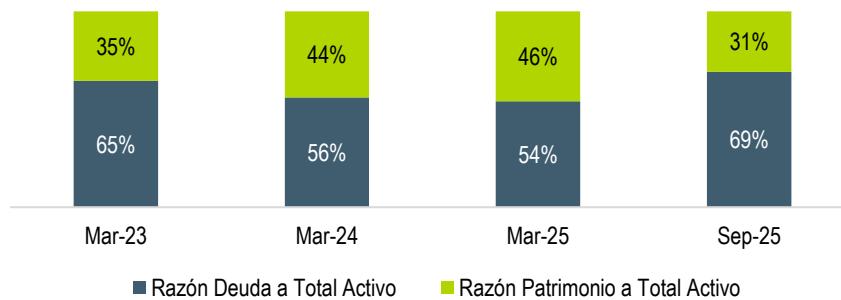
El **capital de trabajo** de Industrias de Aceite S.A. representa el valor absoluto del excedente de **activos corrientes** menos **pasivos corrientes**. Al 31 de marzo de 2023, el capital de trabajo ascendió a los Bs 4,099.28 millones, mostrando un decremento en su valor para marzo 2024, gestión en la cual registró un valor de Bs 3,534.79 millones. Al corte de marzo 2025, el capital de trabajo presentó un valor de Bs 644.62 millones, siendo este valor Bs 2,890.17 millones menor a la gestión pasada, debido a la escisión ya mencionada, cuyo impacto afectó al monto del activo corriente. Al 30 de septiembre de 2025, el capital de trabajo de IASA, alcanza los Bs 375.44 millones, monto que a pesar de ser menor al de marzo 2025, refleja el crecimiento tanto del activo a corto plazo, como del pasivo a corto plazo. Para la gestión 2025 (marzo y septiembre), se observa que el capital de trabajo se encuentra por debajo del promedio obtenido de los resultados de los años analizados, lo cual se explica por los cambios en el activo y pasivo corriente tras la escisión de la Sociedad.



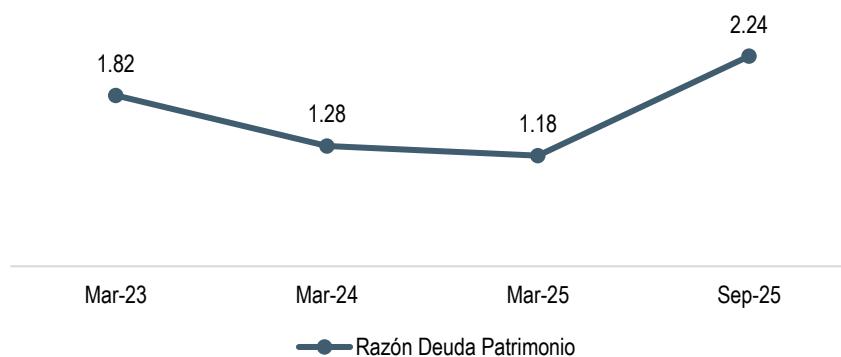
En el análisis de los 3 índices de liquidez, principalmente al cierre contable en el mes de marzo (dado el ciclo del negocio), se demuestra que IASA tiene la capacidad de poder cubrir necesidades de liquidez con el cumplimiento de sus obligaciones inmediatas. Los resultados obtenidos durante la gestión 2025, tanto en marzo como en septiembre, son reflejo de la escisión de la Sociedad del negocio de consumo masivo. Por otro lado, la liquidez a septiembre 2025 es propia del giro del negocio (el cual permite la recuperación de los resultados en los meses siguientes) y resultado de la coyuntura actual del país.

7.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia

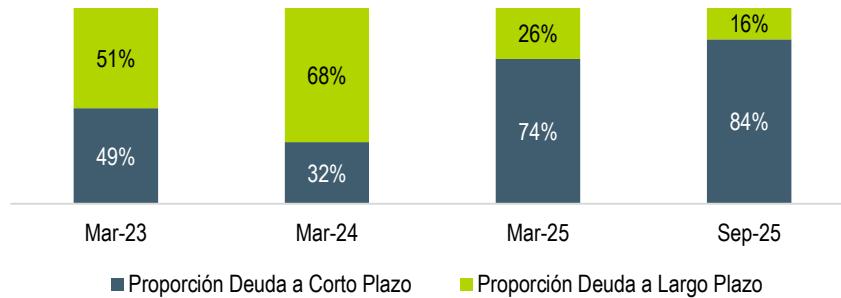
La **razón deuda a total activo** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Al 31 de marzo de 2023, la razón de endeudamiento de IASA fue de 64.52%, disminuyendo a 56.14% para marzo 2024, debido principalmente a la reducción del pasivo total de la empresa con el pago de Bs 366.20 millones correspondientes a otras cuentas por pagar a corto plazo. Al 31 de marzo 2025, la razón deuda a total activo es de 54.08% como resultado de una disminución porcentual similar en el pasivo y activo total. A septiembre 2025, el indicador asciende a 69.10%, alcanzando un nivel mayor respecto a marzo 2025 por un incremento de más del 50.00% en el pasivo total, ocasionado por el incremento del saldo en las cuentas por pagar comerciales corrientes. Dependiendo del tamaño de la campaña agrícola, este índice puede variar, ya que la compra de granos está directamente relacionada con la deuda financiera.



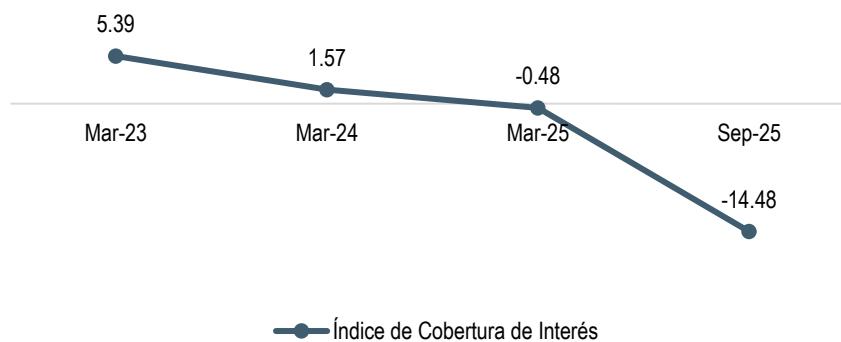
Por su parte, la **razón deuda patrimonio** muestra la porción de los pasivos que es respaldada por el patrimonio de la Sociedad. Al de cierre marzo 2023, el indicador llegó a 1.82 veces, disminuyendo a 1.28 veces para marzo 2024, al haberse incrementado el patrimonio por los resultados acumulados, acompañado a su vez de una disminución del pasivo. Al 31 de marzo de 2025, la razón deuda patrimonio registra un valor de 1.18 veces al decrecer, tanto el pasivo como el patrimonio de la Sociedad en proporciones similares. A septiembre 2025, el indicador incrementa a 2.24 veces, debido al aumento del pasivo total en 65.54% respecto a marzo 2025, como resultado de crecimiento de más de Bs 1,000 millones en el pasivo corriente proveniente de cuentas por pagar a proveedores de materia prima, y a la disminución del patrimonio en Bs 231.81 millones.



A su vez, mediante la **composición del pasivo** se observa el plazo de financiamiento al que la empresa estuvo recurriendo. En marzo 2023 y marzo 2024, se evidencia que el pasivo se concentraba mayormente en deuda a largo plazo, representando un 51.24% y 68.43% de la deuda total de la empresa, respectivamente. A marzo 2024, la proporción deuda a largo plazo incrementa, dado el descenso del pasivo corriente de la empresa principalmente por concepto de cuentas por pagar. Al 31 de marzo de 2025, la deuda a largo plazo disminuye considerablemente a 25.98%, debido a que toda la deuda financiera (bancaria) pasó a formar parte de la empresa que maneja el negocio de consumo masivo, acompañado esto de incrementos considerables en las cuentas del pasivo corriente. A septiembre 2025, la deuda a corto plazo continúa creciendo, alcanzando una proporción de 83.91%; a pesar de que el pasivo corriente y no corriente crecieron, el crecimiento del primero fue notoriamente mayor por mayores cuentas por pagar comerciales y a empresas relacionadas, y un mayor saldo en la porción corriente de la deuda financiera.



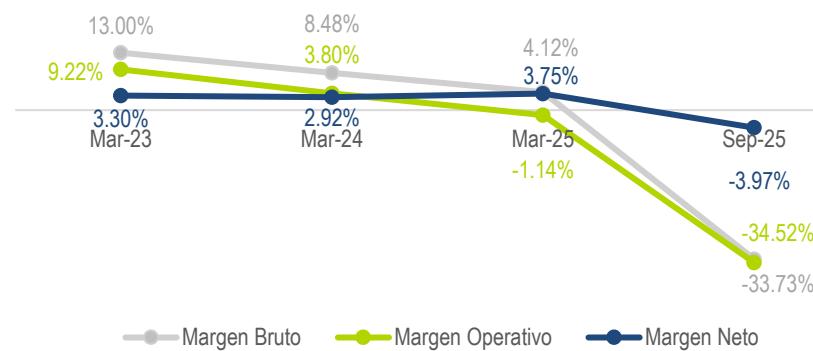
El **índice de cobertura de interés** al 31 de marzo de 2023 reflejó un nivel de 5.39 veces al mantener una ganancia operativa estable respecto a la gestión pasada. A marzo 2024, se observa una disminución considerable de la cobertura como resultado de una ganancia operativa 68.88% menor a la obtenida en el cierre de marzo 2023; sin embargo, se mantiene a niveles saludables, reflejando un indicador de 1.57 veces. A marzo 2025, se registra un indicador de -0.48 veces, tomando en cuenta una ganancia operativa negativa, al no considerarse las ganancias por tipo de cambio, las cuales impulsaron la utilidad neta en la gestión. A septiembre 2025, el indicador desciende a -14.48 veces, debido a un decremento de la ganancia operativa en Bs 791.04 millones, la cual fue afectada con el resultado bruto obtenido (reflejo del incremento en los costos de la materia prima y menores ingresos por ventas) y no contempla otros ingresos percibidos. La cobertura obtenida en la gestión 2025, sobre todo la registrada en septiembre, espera mostrar recuperación en los siguientes meses dado el ciclo del negocio de la Sociedad.



7.3.3. Índices de rentabilidad

El **margen bruto** al 31 de marzo de 2023 asciende a 13.00%, manteniéndose estable con relación al registrado en 2022. Al cierre en marzo 2024, el margen bruto desciende a 8.48%, al decrementar principalmente los ingresos por ventas y, por ende, la ganancia bruta en 50.70%. Al 31 de marzo de 2025, el margen continúa disminuyendo y alcanza un porcentaje de 4.12% al presentar resultados positivos en la ganancia bruta y en la utilidad operativa, a pesar del impacto de la escisión en la empresa. Al 30 de septiembre de 2025, el margen cae a niveles negativos con un nivel de -33.73%, al presentarse una ganancia bruta negativa como resultado de un costo de ventas mayor a los ingresos generados.

El **margen neto** al 31 de marzo de 2023 alcanza un 3.30%, disminuyendo a 2.92% para marzo 2024, debido a la caída de la utilidad neta en 33.13%, afectada por el descenso de los ingresos por venta (acompañada de una alta proporción del costo de ventas respecto a los ingresos netos), pero contrarrestada por los ingresos por tipo de cambio. A marzo 2025, el margen neto aumenta a 3.75% dado por las ganancias por diferencia de tipo de cambio, las cuales aplacaron la pérdida operativa. A septiembre 2025, el margen neto desciende a -3.97%, tras la obtención de una utilidad neta negativa, generada principalmente por ingresos por ventas 42.23% menores respecto a marzo, y costos que superaban las ventas generadas en los últimos seis meses. La pérdida registrada en septiembre no pudo ser contrarrestada, a pesar de haberse incurrido en menores gastos operativos y haber obtenido ganancias por diferencia de cambio, debido al incremento de los precios de materias primas, el ciclo del negocio y la coyuntura actual del país.

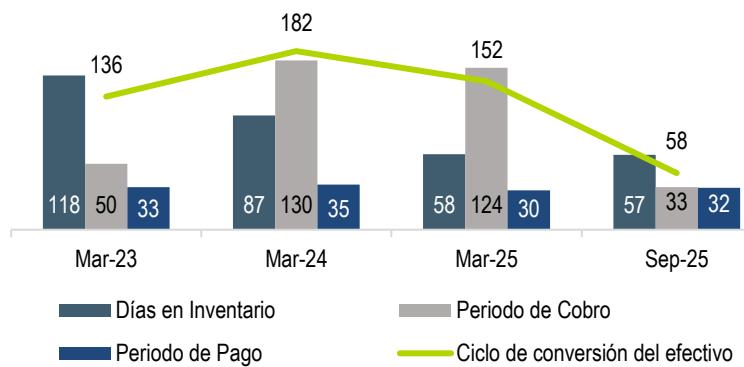


Para el 31 de marzo del 2023 el **ROE** fue de 12.47% y el **ROA** de 4.42%, manteniendo un valor similar al de la gestión pasada. Al cierre de marzo 2024, el ROE y ROA fueron de 7.87% y 3.45%, respectivamente, disminuyendo respecto a los indicadores de marzo 2023 al presentarse un descenso de la utilidad neta. A marzo 2025, los indicadores ROE y ROA marcan un resultado de 8.72% y 4.01%, mejorando en ambos casos por un menor saldo registrado en las cuentas que componen los indicadores: patrimonio, activo y utilidad neta. Finalmente, a septiembre 2025, el ROE y ROA fueron de -12.25% y -3.79%, respectivamente, al registrarse un monto negativo de Bs 96.45 millones como utilidad neta.

7.3.4. Índices de actividad y eficiencia

Los **índices de actividad y eficiencia** evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo.

Entre los cierres de marzo 2023 y marzo 2024, se observa una tendencia creciente en el ciclo de conversión del efectivo, el cual se debe principalmente al incremento del periodo de cobro, el cual pasa de 50 días a 130 días, tras el cambio de estrategia de cobertura de los inventarios de la empresa. A marzo 2025, se registra un ciclo de conversión del efectivo de 152 días; al ya no contar con el negocio de consumo masivo, el periodo de cobro y los días en inventario disminuyeron a 124 días y 58 días, respectivamente. A septiembre 2025, el ciclo de conversión del efectivo desciende a 58 días, al reducirse notoriamente el periodo de cobro de la Sociedad a 33 días por la disminución del promedio de cuentas por pagar y, por ende, el incremento de la rotación de estas cuentas. La disminución del promedio de cuentas por pagar es el resultado del decrecimiento de las cuentas por cobrar comerciales y a empresas relacionadas a marzo 2025 por la escisión de la empresa de consumo masivo.



7.4. Compromisos financieros

El Emisor se comprometió a dar cumplimiento a tres ratios incorporados como compromisos financieros en las respectivas emisiones vigentes en el mercado de valores, los mismos que tendrán validez durante la vigencia de las emisiones y programas de valores correspondientes.

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo, mes en que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego, la caja generada por la molienda de la soya, hace que la deuda disminuya, a pesar de que en julio se inicia la campaña de la compra de girasoles (campaña relativamente pequeña), por lo que la deuda continúa decreciendo. La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la

Sociedad. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos.

Los compromisos financieros de la Sociedad son informados en forma trimestral, a continuación, se detallan al cierre de las últimas 4 gestiones.

Cuadro 14. Compromisos Financieros

Compromisos Financieros	mar-22 (Históricos)	mar-23 (Históricos)	mar-24 (Históricos)	mar-25 (Históricos)
Rotación Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD >=2,5) [Activo corriente + Ebitda / Amortización capital e intereses CP]	43.29	10.60	10.39	2.67
Relación de Endeudamiento (RDP <=2,2) [Total Pasivo / Total Patrimonio]	2.03	1.64	1.57	1.31
Razón Corriente (RC >=1,15) [Activo Corriente /Pasivo Corriente]	1.80	2.89	2.88	2.92

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.5. Estados Financieros comparativos.

7.5.1. Balance General Comparativo.

Balance General (en millones de bolivianos)	Mar-23 (Reexpresado)	Mar-24 (Reexpresado)	Mar-25 (Reexpresado)	Sep-25 (Histórico)
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	130.79	463.48	748.75	175.89
Cuentas por cobrar comerciales	99.15	71.02	11.58	13.92
Instrumentos financieros	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	2,295.41	2,627.78	183.28	669.17
Inventarios	2,460.18	681.66	615.65	1,455.26
Anticipo a proveedores de materia prima	339.48	312.86	422.95	576.78
Otras cuentas por cobrar	944.65	387.91	172.39	363.20
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	-	31.35	58.08
Activos disponibles para la venta	1.76	0.39	0.20	0.14
Gastos Pagados por adelantado	27.40	51.06	33.11	18.06
Total Activo Corriente	6,298.82	4,596.16	2,219.28	3,330.50
Activo no Corriente				
Otras cuentas por cobrar	56.50	534.66	160.72	297.45
Inversiones en sociedades	24.29	316.93	289.78	287.46
Inversiones mantenida hasta el vencimiento	0.73	0.71	0.14	0.13
Activo Fijo Neto	552.54	507.06	1,255.83	1,137.40
Activos Intangibles neto	5.47	2.82	3.39	2.19
Derecho de llave	33.80	4.28	2.13	1.08
Impuesto diferido neto	19.73	26.14	2.70	40.25
Total Activo no Corriente	693.05	1,392.60	1,714.68	1,765.96
TOTAL ACTIVO	6,991.87	5,988.76	3,933.95	5,096.46
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales	598.38	305.95	355.79	1,100.81
Instrumentos financieros	-	-	-	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	463.93	205.98	77.94	338.68
Deudas fiscales y sociales	178.31	123.79	93.75	31.70
Deudas financieras	365.95	78.88	508.17	801.25
Deudas por emisión de valores	209.12	329.12	428.85	443.20
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos	0.03	0.02	0.01	-
Otras cuentas por pagar	383.81	17.61	110.16	239.41
Total Pasivo Corriente	2,199.54	1,061.37	1,574.66	2,955.06
Pasivo no Corriente				
Deudas fiscales y sociales	2.37	4.58	-	-
Deudas financieras	1,583.55	1,487.50	-	141.77
Deudas por emisión de valores	663.68	749.50	517.71	388.43
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos	0.10	0.07	0.04	-
Otras cuentas por pagar	16.68	17.59	18.48	18.99
Previsión para indemnizaciones	45.26	41.52	16.50	17.46
Total Pasivo no Corriente	2,311.64	2,300.76	552.73	566.66
TOTAL PASIVO	4,511.18	3,362.12	2,127.39	3,521.72
PATRIMONIO				
Capital Pagado	420.16	420.16	464.55	464.55
Ajuste de capital	552.53	528.94	43.26	-
Revalúo técnico	-	-	958.38	876.73
Reservas	454.95	468.33	(10.57)	152.13
Ajuste de reservas patrimoniales	87.73	76.76	(0.98)	-
Resultados Acumulados	965.32	1,132.45	351.92	81.33
TOTAL PATRIMONIO	2,480.68	2,626.64	1,806.56	1,574.74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,991.87	5,988.76	3,933.95	5,096.46

7.5.2. Análisis Vertical del Balance General.

Balance General Análisis Vertical	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Sep-25
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	1.87%	7.74%	19.03%	3.45%
Cuentas por cobrar comerciales	1.42%	1.19%	0.29%	0.27%
Instrumentos financieros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Fondo de garantía	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	32.83%	43.88%	4.66%	13.13%
Inventarios	35.19%	11.38%	15.65%	28.55%
Anticipo a proveedores de materia prima	4.86%	5.22%	10.75%	11.32%
Otras cuentas por cobrar	13.51%	6.48%	4.38%	7.13%
Otras cuentas por cobrar relacionadas	0.00%	0.00%	0.80%	1.14%
Activos disponibles para la venta	0.03%	0.01%	0.01%	0.00%
Gastos Pagados por adelantado	0.39%	0.85%	0.84%	0.35%
Total Activo Corriente	90.09%	76.75%	56.41%	65.35%
Activo no Corriente				
Otras cuentas por cobrar	0.81%	8.93%	4.09%	5.84%
Inversiones en sociedades	0.35%	5.29%	7.37%	5.64%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Activo Fijo Neto	7.90%	8.47%	31.92%	22.32%
Activos Intangibles neto	0.08%	0.05%	0.09%	0.04%
Derecho de llave	0.48%	0.07%	0.05%	0.02%
Impuesto diferido neto	0.28%	0.44%	0.07%	0.79%
Total Activo no Corriente	9.91%	23.25%	43.59%	34.65%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales	8.56%	5.11%	9.04%	21.60%
Instrumentos financieros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	6.64%	3.44%	1.98%	6.65%
Deudas fiscales y sociales	2.55%	2.07%	2.38%	0.62%
Deudas financieras	5.23%	1.32%	12.92%	15.72%
Deudas por emisión de valores	2.99%	5.50%	10.90%	8.70%
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras cuentas por pagar	5.49%	0.29%	2.80%	4.70%
Total Pasivo Corriente	31.46%	17.72%	40.03%	57.98%
Pasivo no Corriente				
Deudas fiscales y sociales	0.03%	0.08%	0.00%	0.00%
Deudas financieras	22.65%	24.84%	0.00%	2.78%
Deudas por emisión de valores	9.49%	12.52%	13.16%	7.62%
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras cuentas por pagar	0.24%	0.29%	0.47%	0.37%
Previsión para indemnizaciones	0.65%	0.69%	0.42%	0.34%
Total Pasivo no Corriente	33.06%	38.42%	14.05%	11.12%
TOTAL PASIVO	64.52%	56.14%	54.08%	69.10%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	6.01%	7.02%	11.81%	9.12%
Ajuste de capital	7.90%	8.83%	1.10%	0.00%
Revalúo técnico	0.00%	0.00%	24.36%	17.20%
Reservas	6.51%	7.82%	-0.27%	2.99%
Ajuste de reservas patrimoniales	1.25%	1.28%	-0.03%	0.00%
Resultados Acumulados	13.81%	18.91%	8.95%	1.60%
TOTAL PATRIMONIO	35.48%	43.86%	45.92%	30.90%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

7.5.3. Análisis Horizontal del Balance General.

Balance General Análisis Horizontal	mar-24 v Mar-23	mar-25 v Mar-24	sep-25 v Mar-25	mar-24 v Mar-23	mar-25 v Mar-24	sep-25 v Mar-25
ACTIVO						
Activo Corriente						
Disponibilidades	254.36%	61.55%	-76.51%	332.68	285.27	-572.86
Cuentas por cobrar comerciales	-28.37%	-83.69%	20.19%	-28.13	-59.43	2.34
Instrumentos financieros	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Fondo de garantía	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	14.48%	-93.03%	265.11%	332.37	-2,444.50	485.89
Inventarios	-72.29%	-9.68%	136.38%	-1,778.52	-66.01	839.61
Anticipo a proveedores de materia prima	-7.84%	35.19%	36.37%	-26.62	110.09	153.83
Otras cuentas por cobrar	-58.94%	-55.56%	110.68%	-556.74	-215.51	190.80
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	-	85.24%	0.00	31.35	26.72
Activos disponibles para la venta	-77.73%	-48.69%	-29.43%	-1.37	-0.19	-0.06
Gastos Pagados por adelantado	86.37%	-35.15%	-45.45%	23.66	-17.95	-15.05
Total Activo Corriente	-27.03%	-51.71%	50.07%	-1,702.66	-2,376.88	1,111.23
Activo no Corriente						
Otras cuentas por cobrar	846.31%	-69.94%	85.07%	478.16	-373.94	136.73
Inversiones en sociedades	1204.83%	-8.57%	-0.80%	292.64	-27.15	-2.32
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-2.42%	-80.23%	-8.52%	-0.02	-0.57	-0.01
Activo Fijo Neto	-8.23%	147.67%	-9.43%	-45.48	748.77	-118.43
Activos Intangibles neto	-48.47%	20.24%	-35.30%	-2.65	0.57	-1.20
Derecho de llave	-87.35%	-50.26%	-49.25%	-29.52	-2.15	-1.05
Impuesto diferido neto	32.53%	-89.68%	1392.33%	6.42	-23.45	37.56
Total Activo no Corriente	100.94%	23.13%	2.99%	699.56	322.07	51.28
TOTAL ACTIVO	-14.35%	-34.31%	29.55%	-1,003.10	-2,054.81	1,162.51
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Cuentas por pagar comerciales	-48.87%	16.29%	209.40%	-292.43	49.84	745.03
Instrumentos financieros	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-55.60%	-62.16%	334.55%	-257.95	-128.04	260.74
Deudas fiscales y sociales	-30.58%	-24.27%	-66.18%	-54.52	-30.05	-62.04
Deudas financieras	-78.44%	544.19%	57.67%	-287.07	429.29	293.08
Deudas por emisión de valores	57.38%	30.30%	3.35%	120.00	99.72	14.35
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos	-12.30%	-44.91%	-100.00%	0.00	-0.01	-0.01
Otras cuentas por pagar	-95.41%	525.39%	117.34%	-366.20	92.54	129.25
Total Pasivo Corriente	-51.75%	48.36%	87.66%	-1,138.17	513.29	1,380.40
Pasivo no Corriente						
Deudas fiscales y sociales	93.28%	-100.00%	-	2.21	-4.58	0.00
Deudas financieras	-6.07%	-100.00%	-	-96.05	-1,487.50	141.77
Deudas por emisión de valores	12.93%	-30.93%	-24.97%	85.82	-231.79	-129.28
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos	-32.10%	-36.11%	-100.00%	-0.03	-0.02	-0.04
Otras cuentas por pagar	5.45%	5.09%	2.77%	0.91	0.90	0.51
Previsión para indemnizaciones	-8.27%	-60.26%	5.83%	-3.74	-25.02	0.96
Total Pasivo no Corriente	-0.47%	-75.98%	2.52%	-10.89	-1,748.02	13.93
TOTAL PASIVO	-25.47%	-36.72%	65.54%	-1,149.06	-1,234.73	1,394.33
PATRIMONIO						
Capital Pagado	0.00%	10.56%	0.00%	0.00	44.39	0.00
Ajuste de capital	-4.27%	-91.82%	-100.00%	-23.59	-485.68	-43.26
Revalúo técnico	-	-	-8.52%	0.00	958.38	-81.65
Reservas	2.94%	-102.26%	1539.63%	13.37	-478.89	162.70
Ajuste de reservas patrimoniales	-12.50%	-101.28%	100.00%	-10.97	-77.74	0.98
Resultados Acumulados	17.31%	-68.92%	-76.89%	167.13	-780.53	-270.59
TOTAL PATRIMONIO	5.88%	-31.22%	-12.83%	145.96	-820.08	-231.81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-14.35%	-34.31%	29.55%	-1,003.10	-2,054.81	1,162.51

7.5.4. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.

Estado de Resultados (en millones de bolivianos)	Mar-23 (Reexpresado)	Mar-24 (Reexpresado)	Mar-25 (Reexpresado)	Sep-25 (Histórico)
Ingreso por venta neto	9,358.71	7,076.75	4,207.34	2,430.76
Costo de ventas	(8,141.94)	(6,476.85)	(4,033.83)	(3,250.74)
Ganancia bruta	1,216.77	599.90	173.51	(819.98)
Gastos administrativos	(112.99)	(112.44)	(78.41)	(26.89)
Gastos de comercialización	(251.06)	(236.29)	(152.21)	(33.33)
Otros ingresos operacionales	50.26	39.03	43.99	44.99
Otros gastos operacionales	(27.65)	(21.58)	(34.88)	(3.84)
Otras ganancias o pérdidas IFD	(12.18)	(0.04)	-	-
Ganancia operativa	863.16	268.58	(48.00)	(839.04)
Otros ingresos (egresos)				
Ingresos y gastos financieros, neto	(160.03)	(170.66)	(99.97)	(57.94)
Otros ingresos y egresos, netos	0.17	0.05	(0.15)	(0.12)
Amortización de valor llave	(214.44)	(28.70)	(1.89)	(0.87)
Pérdida en inversiones	(57.28)	(27.93)	0.95	3.83
Mantenimiento de valor	19.39	26.84	12.69	53.75
Diferencias de cambio	(22.54)	207.31	387.17	714.39
Resultado antes de impuestos	428.41	275.49	250.80	(126.01)
IUE - Diferido	18.54	8.06	(13.74)	37.79
IUE - Corriente	(137.69)	(76.75)	(79.48)	(8.23)
Utilidad Neta	309.26	206.79	157.58	(96.45)

7.5.5. Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Estado de Resultados Análisis Vertical	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Sep-25
Ingreso por venta neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costo de ventas	-87.00%	-91.52%	-95.88%	-133.73%
Ganancia bruta	13.00%	8.48%	4.12%	-33.73%
Gastos administrativos	-1.21%	-1.59%	-1.86%	-1.11%
Gastos de comercialización	-2.68%	-3.34%	-3.62%	-1.37%
Otros ingresos operacionales	0.54%	0.55%	1.05%	1.85%
Otros gastos operacionales	-0.30%	-0.30%	-0.83%	-0.16%
Otras ganancias o pérdidas IFD	-0.13%	0.00%	0.00%	0.00%
Ganancia operativa	9.22%	3.80%	-1.14%	-34.52%
Otros ingresos (egresos)				
Ingresos y gastos financieros, neto	-1.71%	-2.41%	-2.38%	-2.38%
Otros ingresos y egresos, netos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Amortización de valor llave	-2.29%	-0.41%	-0.04%	-0.04%
Pérdida en inversiones	-0.61%	-0.39%	0.02%	0.16%
Mantenimiento de valor	0.21%	0.38%	0.30%	2.21%
Diferencias de cambio	-0.24%	2.93%	9.20%	29.39%
Resultado antes de impuestos	4.58%	3.89%	5.96%	-5.18%
IUE - Diferido	0.20%	0.11%	-0.33%	1.55%
IUE - Corriente	-1.47%	-1.08%	-1.89%	-0.34%
Utilidad Neta	3.30%	2.92%	3.75%	-3.97%

7.5.6. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Estado de Resultados Análisis Horizontal	mar-24 v Mar-23	mar-25 v Mar-24	sep-25 v Mar-25	mar-24 v Mar-23	mar-25 v Mar-24	sep-25 v Mar-25
Ingreso por venta neto	-24.38%	-40.55%	-42.23%	-2,281.96	-2,869.41	-1,776.58
Costo de ventas	-20.45%	-37.72%	-19.41%	-1,665.09	-2,443.02	-783.09
Ganancia bruta	-50.70%	-71.08%	-572.58%	-616.87	-426.39	-993.49
Gastos administrativos	-0.49%	-30.26%	-65.71%	-0.56	-34.03	-51.52
Gastos de comercialización	-5.88%	-35.58%	-78.10%	-14.77	-84.08	-118.88
Otros ingresos operacionales	-22.36%	12.71%	2.29%	-11.24	4.96	1.01
Otros gastos operacionales	-21.94%	61.63%	-88.99%	-6.07	13.30	-31.04
Otras ganancias o pérdidas IFD	-99.69%	100.00%	-	-12.15	0.04	0.00
Ganancia operativa	-68.88%	-117.87%	-1647.85%	-594.58	-316.58	-791.04
Otros ingresos (egresos)						
Ingresos y gastos financieros, neto	6.64%	-41.42%	-42.04%	10.63	-70.69	-42.02
Otros ingresos y egresos, netos	-70.04%	-400.49%	-19.97%	-0.12	-0.20	-0.03
Amortización de valor llave	-86.62%	-93.42%	-54.13%	-185.74	-26.81	-1.02
Pérdida en inversiones	-51.24%	103.39%	304.27%	-29.36	28.88	2.88
Mantenimiento de valor	38.42%	-52.70%	323.41%	7.45	-14.14	41.06
Diferencias de cambio	1019.69%	86.75%	84.52%	229.85	179.85	327.22
Resultado antes de impuestos	-35.70%	-8.96%	-150.24%	-152.93	-24.69	-376.81
IUE - Diferido	-56.54%	-270.50%	375.05%	-10.48	-21.79	51.52
IUE - Corriente	-44.26%	3.55%	-89.65%	-60.94	2.72	-71.25
Utilidad Neta	-33.13%	-23.80%	-161.21%	-102.47	-49.21	-254.04

7.5.7. Índices financieros.

Indicadores financieros	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Sep-25
LIQUIDEZ				
Razón Corriente	2.86	4.33	1.41	1.13
Prueba Ácida	1.75	3.69	1.02	0.63
Capital de Trabajo	4,099.28	3,534.79	644.62	375.44
ENDEUDAMIENTO				
Razón Deuda a Total Activo	64.52%	56.14%	54.08%	69.10%
Razón Patrimonio a Total Activo	35.48%	43.86%	45.92%	30.90%
Razón Deuda Patrimonio	1.82	1.28	1.18	2.24
Proporción Deuda a Corto Plazo	48.76%	31.57%	74.02%	83.91%
Proporción Deuda a Largo Plazo	51.24%	68.43%	25.98%	16.09%
Índice de Cobertura de Interés	5.39	1.57	-0.48	-14.48
ACTIVIDAD				
Rotación de Inventarios	3.05	4.12	6.22	6.28
Días en Inventario	118	87	58	57
Rotación de Cuentas por Cobrar	7.14	2.78	2.91	11.07
Periodo de Cobro	50	130	124	33
Rotación de Cuentas por Pagar	11.05	10.39	11.99	11.23
Periodo de Pago	33	35	30	32
Ciclo de conversión del efectivo	136	182	152	58
RENTABILIDAD				
Margen Bruto	13.00%	8.48%	4.12%	-33.73%
Margen Operativo	9.22%	3.80%	-1.14%	-34.52%
Margen Neto	3.30%	2.92%	3.75%	-3.97%
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	12.47%	7.87%	8.72%	-12.25%
Rendimiento del Activo (ROA)	4.42%	3.45%	4.01%	-3.79%

8. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

A partir de enero 2015, el Sr. Raúl Flores Medina asume el cargo de Contador General.

Los estados financieros del Emisor al 31 de marzo de 2022 fueron auditados por Ernst & Young Ltda., firma miembro de Ernst & Young Global. Mientras que, los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024 fueron auditados por PwC Bolivia, firma miembro de PwC International. El cambio de auditor externo se debe a la aplicación de una política de alternancia.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 han sido auditados por el área de Auditoría Interna.

Durante los últimos cinco (5) años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de IASA. Durante los últimos dos (2) años, no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2025

Fecha de Comité: 31 de octubre de 2025

Sector Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Mayra Encinas Rojas
mencinas@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Monto	Plazo (d)	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos IASA VI – Emisión 1					
Serie Única	Bs 173.500.000	1.800	BAA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BAA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 122/2025 de 31 de octubre de 2025, decidió asignar la Calificación de bAA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a la emisión Bonos IASA VI – Emisión 1. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: el liderazgo de la empresa en su sector conlleva años de experiencia y una imagen fuerte y reconocida. En 2024, se concretó la escisión del negocio de consumo masivo, transferencia de acciones a ASAI Capital Holdings Ltd. e incremento del capital pagado y del capital autorizado. A septiembre de 2025 (12 meses), la magnitud de costos del primer semestre, relativa a la estacionalidad del negocio y coyuntura cambiaria, contrae la cobertura y afecta los resultados. Asimismo, el uso de financiamiento de corto plazo expande el indicador de endeudamiento y contrae la liquidez. Las proyecciones permiten apreciar la generación de flujos necesarios para el cumplimiento de obligaciones en base a las operaciones de molienda, los acuerdos de venta, la capacidad instalada y el nivel del patrimonio. La emisión contará con el respaldo de garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Trayectoria.** Industrias de Aceite S.A. procesa soya y girasol hace más de 50 años, tiempo en el que construyó una imagen corporativa reconocida y se posicionó como líder del sector. Actualmente, concentra sus actividades operativas en el negocio de molienda.
- **Hechos de importancia.** El 9 de octubre de 2024, mediante la suscripción de un contrato de compraventa con ASAI Capital Holdings Ltd., se aprobó la escisión parcial de la Sociedad, quedando el negocio de molienda con IASA. El 4 de noviembre de 2024, se cumplieron las condiciones establecidas en el contrato de compraventa. El 3 de diciembre de 2024, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó el aumento del capital suscrito y pagado, así como del capital autorizado¹.
- **Cobertura.** A septiembre de 2025 (12 meses), la sociedad incrementa obligaciones de corto plazo para capital de operaciones, mientras que el EBITDA considera la relevancia de los costos de venta según cantidad de materia prima acopiada y la diferencia cambiaria. En ese sentido, la cobertura del servicio de deuda reduce a 2,41 veces², frente a septiembre de 2024, y la cobertura de gastos financieros es menor a la unidad.
- **Indicadores de rentabilidad.** La rentabilidad medida por el ROA y ROE fue variable por influencia de los precios internacionales de los commodities. A septiembre de 2025 (12 meses), la magnitud de los costos deriva en indicadores negativos, no obstante, se torna favorable la liquidación de divisas proveniente de la diferencia de cambio por exportaciones y los menores gastos operativos.
- **Endeudamiento.** En el quinquenio reciente los indicadores de endeudamiento tuvieron comportamiento variable. A septiembre de 2025, el endeudamiento total crece a 2,24 veces y el endeudamiento financiero a 1,13 veces, según la expansión de las obligaciones comerciales, financieras y con relacionadas, frente al cierre precedente y por el efecto de la pérdida del periodo en el patrimonio.
- **Liquidez.** Presentó un promedio de 2,55 veces durante el quinquenio. A septiembre de 2025, mayores obligaciones de corto plazo para capital de operaciones, deriva en la contracción de la liquidez general a 1,13 veces y la prueba ácida a 0,33 veces, frente al cierre marzo 2025. El ciclo de efectivo crece levemente respecto a similar periodo anterior por la magnitud de inventario característico de su ciclicidad.
- **Riesgos.** El negocio de la empresa está expuesto a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, no obstante, realiza coberturas que buscan mitigar variaciones que afecten su posición frente a la compra de materia prima. Asimismo, el acopio de materia prima condiciona el éxito de las campañas de siembra y de cosecha del grano de soya. Por otra parte, el cambio de propiedad se presenta como una nueva etapa para la empresa con el riesgo inherente correspondiente.
- **Compromisos financieros y garantía.** Para el establecimiento del control financiero de la empresa, ésta deberá cumplir con los compromisos financieros de endeudamiento menor o igual a 2,20 veces, de liquidez mayor o igual a 1,15 veces y de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 2,50 veces. La emisión contará con garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** Las proyecciones 2026 - 2030 consideran el comportamiento conservador de las operaciones de la sociedad, incremento de las ventas al exterior, a la empresa Aliconsumo, al mercado local, las ventas de insumos y maquila. El financiamiento proviene del mercado de valores y obligaciones bancarias. Por otro lado, se registran amortizaciones y cumplimiento de compromisos financieros.

² Según metodología de cálculo de PCR. Cabe señalar que el cálculo del compromiso financiero de cobertura del servicio de deuda de la estructura de las emisiones vigentes tiene una fórmula específica diferente al de la Calificadora. Dicho compromiso se cumple en el periodo analizado.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Crecimiento de ingresos con efecto en la rentabilidad y en la cobertura de la deuda.
- Aumento de la eficiencia en costos y gastos con efecto sostenido sobre la rentabilidad.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aspectos que influyan negativamente en su capacidad de pago.
- Incremento sostenido de los niveles de endeudamiento, con impacto en la cobertura y liquidez.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros auditados de marzo de 2021 a marzo 2025. Estados Financieros intermedios a septiembre de 2025, septiembre de 2024 y septiembre de 2023.
 - Estructura de Financiamiento.
 - Evolución de las ventas mensuales.
 - Proyecciones financieras (2026-2030).
 - Estructura de costos y gastos.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. **Información de las operaciones**
 - Estadísticas de producción y ventas en volumen.
 - Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.
3. **Perfil de la empresa**
 - Estructura accionaria y plana gerencial.
4. **Otros**
 - Documentos de Emisión.
 - Información del sector.
 - Hechos recientes sobre la suscripción de un contrato de compraventa entre los accionistas de Industrias de Aceite S.A. con ASAI Capital Holdings Ltd., respecto a la totalidad de sus acciones.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
3. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentales en la evolución de la institución.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos, que, bajo ciertas circunstancias, pueden influir en el riesgo financiero de la empresa.
5. **Análisis de la estructura de la Emisión:** Se tomó consideración de las características propias del instrumento.

Contexto Económico³

Perspectiva Mundial (2025 – 2026)⁴

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca un 2,80% en 2025 y un 3,00% en 2026, niveles que se mantienen por debajo del promedio histórico del 3,70% registrado entre 2000 y 2019. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, se anticipa una expansión del 3,70% en 2025 y del 3,90% en 2026. Por su parte, América Latina y el Caribe registrarían un crecimiento moderado de 2,00% en 2025 y 2,40% en 2026, a pesar de la desaceleración proyectada en algunas de las principales economías de la región. A nivel global, la inflación sigue mostrando una trayectoria descendente, con estimaciones de 4,30% para 2025 y 3,60% para 2026. En este contexto, el FMI prevé que Bolivia alcance un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,10% en 2025, acompañado de una inflación estimada en 15,10%.

³ Información disponible a la fecha del informe.

⁴ Información obtenida del Informe de "Perspectiva de la Economía Mundial: Un Momento Crítico en Medio de Cambios en las Políticas" abril 2025. www.ratingspcr.com

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁵

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración estuvo influida por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un contexto marcado por restricciones fiscales, un deterioro en los precios internacionales de materias primas y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – II trimestre 2025)⁶

Entre 2022 y primer semestre de 2025, la inflación en Bolivia mostró un comportamiento mixto, con una estabilidad relativa en los primeros años y una marcada aceleración a partir de mediados de 2024. En 2022, la inflación anual cerró en un 3,12%, reflejando un entorno de precios relativamente controlado. Esta tendencia moderada continuó en 2023, cuando el índice anual descendió a 2,12%, reforzando la percepción de estabilidad inflacionaria durante ese periodo. No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, la inflación comenzó a repuntar significativamente. Para diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento acumulado del 9,97%, evidenciando un cambio en la trayectoria de los precios. Este repunte se intensificó en los primeros meses de 2025: en marzo, la inflación anual alcanzó el 14,63%, y en junio de 2025 se situó en un 23,96%, marcando un aumento de 20,12 puntos porcentuales respecto a junio del año anterior, cuando se registró una inflación anual del 3,84%. Este brusco incremento inflacionario en 2025 sugiere la presencia de presiones significativas sobre los precios, posiblemente asociadas a factores tanto internos como externos, tales como la depreciación de la moneda, el encarecimiento de importaciones, ajustes en tarifas reguladas y una aceleración de la demanda interna. La inflación acumulada de enero a junio de 2025 alcanzó un 15,53%, lo que representa un fuerte contraste con el mismo periodo de 2024, cuando la variación acumulada fue de apenas 2,49%.

Tipo de cambio

Desde 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. No obstante, a partir de principios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales en la economía, ha generado presión sobre el mercado cambiario. Esta situación ha dado lugar a un tipo de cambio paralelo considerablemente más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones del Banco Central, la brecha entre ambos tipos de cambio se mantiene distante, lo que ha incrementado los costos de importación y aumentado la incertidumbre económica.

Sistema Financiero⁷

En mayo de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño positivo, reflejado en un incremento del 3,00% en los depósitos en comparación con el mismo periodo de 2024. Destacaron especialmente los depósitos a plazo fijo, que representaron el 47,70% del total. En cuanto a la cartera de créditos, se registró un crecimiento del 5,00%, con una notable concentración en los microcréditos, créditos de vivienda y empresariales, que representaron el 31,30%, 24,60% y 23,60%, respectivamente. El índice de mora se mantuvo en 3,20%, nivel similar al registrado el año anterior. Por otro lado, el sistema financiero conservó una sólida posición de liquidez, con un ratio del 62%. Además, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 14,50%, superando el mínimo legal requerido del 10%, lo que refleja la adecuada solvencia y la capacidad de expansión del sector financiero.

Balanza Comercial⁸

A mayo de 2025, Bolivia registra un superávit comercial de aproximadamente USD 13,41 millones, con exportaciones por USD 759,28 millones e importaciones por USD 745,87 millones. Estas cifras representan una disminución del 6,86% en las exportaciones y del 10,20% en las importaciones en comparación con mayo de 2024. La caída en las exportaciones se explica principalmente por la reducción en las actividades de extracción de minerales e hidrocarburos. Sin embargo, la industria manufacturera mostró un crecimiento, destacándose el aumento en las exportaciones de derivados de soya, estaño metálico y joyería de oro, impulsadas por una mayor demanda en los mercados internacionales. Por otro lado, la disminución en las importaciones se debió, en gran medida, a una menor adquisición de materias primas y productos intermedios.

Reservas Internacionales Netas (RIN)⁹

A abril de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia se situaron en USD 2.618,1 millones, lo que representa un incremento del 45,74% respecto al mismo periodo de 2024, cuando alcanzaban USD 1.796,4

⁵ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024”.

⁶ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

⁷ Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, mayo 2025”.

⁸ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025” y COMEX (Comercio Exterior) – Julio 2025.

⁹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

millones. Las Reservas Brutas totalizaron el mismo monto, compuestas principalmente por oro (91,56%), seguido por divisas (6,31%), Derechos Especiales de Giro (0,77%) y la posición ante el FMI (1,36%). Pese a esta recuperación interanual, las RIN aún se mantienen en niveles bajos, lo que restringe el margen de acción en materia de política económica externa y en la administración del tipo de cambio.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹⁰

A mayo de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) registró un saldo de Bs 69.869,41 millones, lo que representa un incremento del 7,02% en comparación con diciembre de 2024, cuando se situaba en Bs 65.283,72 millones. Este monto no incluye la deuda intrasector con el Banco Central de Bolivia, por lo que está conformado principalmente por obligaciones con el sector privado en el mercado financiero, que representan el 92,70% del total, y con fondos que concentran el 7,30%.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹¹

A mayo de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los USD 12.661,63 millones, lo que representa un leve aumento respecto a los USD 12.255,48 millones registrados en diciembre de 2024. La composición de esta deuda sigue estando dominada por préstamos multilaterales, que representan el 72,77% del total, seguidos por bonos soberanos (14,61%) y obligaciones bilaterales (12,62%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), lo que refleja una alta dependencia del financiamiento proveniente de organismos internacionales.

Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, asimismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debería expandirse. Es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, dispuesto por la oferta de grano de los principales países productores y por el precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de esta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, efectúan anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Industrias de Aceite S.A., fue constituida el 20 julio de 1954. Cuenta con la planta nombrada "Don Felipe", ubicada en la localidad de Warnes y una planta industrial ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz.

Ambas plantas realizan la captación de grano de soya y de girasol, para su posterior extracción de aceites crudos y harinas.

El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio de

¹⁰ Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación con el sector privado”.

¹¹ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de mayo de 2025”.

forma general y, en especial, la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

El negocio que realiza IASA, la ha posicionado como una empresa líder dentro del sector al que pertenece.

El 11 de marzo de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. (IASA)

Las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. (SAO) y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A. (AIB) se incorporaron a IASA. Como resultado de la fusión definitiva, IASA quedó como la empresa incorporante y adquirió todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, mientras que las sociedades absorbidas (SAO y AIB) quedaron disueltas sin liquidarse.

Dicha fusión, se realizó entre empresas que conforman un mismo grupo empresarial con el objetivo de lograr una operación más eficiente.

El 29 de julio de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación entre Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., en el marco de una reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.

El 19 de julio de 2024, se comunicó que, los accionistas de la sociedad (Alicorp S.A.A., Alicorp Holdco España S.L. y Alicorp Inversiones S.A.) suscribieron un contrato de compraventa con ASAI Capital Holdings Ltd., con respecto a la totalidad de las acciones que mantienen en Industria de Aceite S.A.

En fecha 9 de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó aprobar la escisión parcial de la Sociedad y la asignación del patrimonio escindido en favor de la Sociedad Industria y Comercio Aliconsumo S.A. Según Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de octubre de 2024, atendiendo a observaciones del Registro de Comercio SEPREC, se aclaró que, a efectos de llevar a cabo la escisión de la empresa, el capital autorizado fue incrementado y el capital suscrito y pagado fue reducido.

En fecha 4 de noviembre se cumplieron las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribieron los accionistas de la Sociedad (Alicorp S.A.A., Alicorp Holdco España S.L. y Alicorp Inversiones S.A.) para la transferencia a ASAI Capital Holdings Ltd., de la totalidad de las acciones que mantienen en Industrias de Aceite S.A. Por lo tanto, se procedió al registro de la transferencia de la totalidad de las acciones de Industrias de Aceite S.A. en favor ASAI Capital Holdings Ltd., en el Libro de Accionistas de Industrias de Aceite S.A.

En fecha 5 de noviembre de 2024, se cumplieron las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribió el accionista de la Sociedad, ASAI Capital Holdings Ltd., para la transferencia a Aceite de Bolivia Ltd. de once (11) acciones y al señor Carlos Kempff Bruno de una (1) acción que mantienen en Industria de Aceite S.A. Por lo tanto, se procedió al registro de la transferencia de la totalidad de dichas acciones de Industrias de Aceite S.A. en favor de Aceites de Bolivia Ltd. y del señor Carlos Kempff Bruno, en el Libro de Accionistas de Industrias de Aceite S.A.

En fecha 3 de diciembre de 2024, la Junta general Extraordinaria de Accionistas, con la participación del 100% de los accionistas, determinó aprobar el aumento de Capital Suscrito y Pagado de Bs325.833.400 a Bs464.552.200 y el aumento de Capital Autorizado de Bs651.666.800 a Bs929.104.400, como resultado del aporte de capital efectuado por el accionista mayoritario ASAI Capital Holdings Ltd., y autorizar la emisión de nuevas acciones en favor del accionista mayoritario, con las cuales el nuevo capital social asciende a la suma de Bs464.552.200, quedando un total de 4.645.522 acciones.

La empresa ASAI Capital Holdings Ltd. está conformada por empresas consolidadas en Bolivia, en sectores agrícola, industrial y de seguros.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

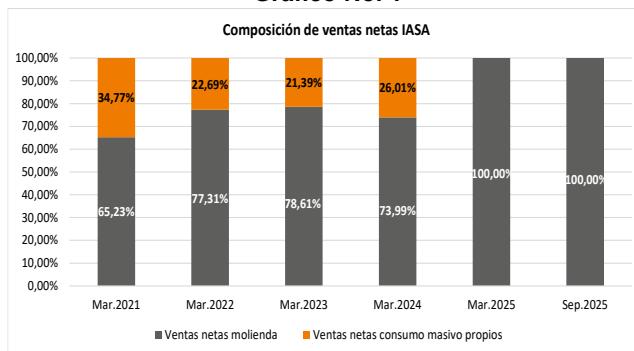
A partir de la escisión parcial de la sociedad¹² se puede observar que las ventas provienen del negocio de molienda de soya y girasol, actividad que está relacionada con el comportamiento de los costos de materia prima y los precios de los commodities, variables que fluctúan según las condiciones de mercado. Al cierre marzo de 2025, la cotización de los commodities comercializados se ubicó por debajo del año anterior por la proyección de producción récord a nivel mundial que derivó en altas existencias. A septiembre de 2025, los precios presentaron recuperación en comparación al año precedente.

De acuerdo con la composición de los ingresos, a septiembre de 2025, el 100,00% corresponde a ingresos provenientes de las ventas de molienda, escenario que es explicado por la escisión parcial de la sociedad.

¹² Según aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de octubre de 2024.

www.ratingspcr.com

Gráfico No. 1



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

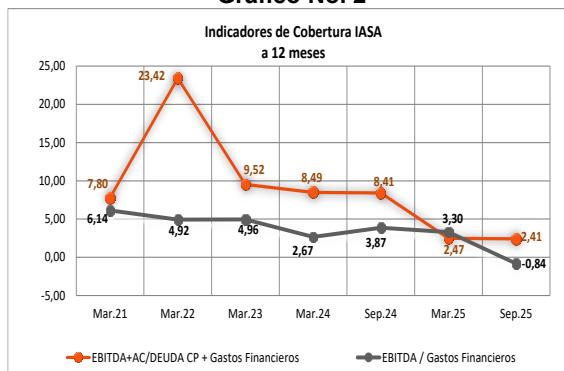
Cobertura de Gastos Financieros

En los cierres de marzo de 2021 y de marzo de 2022, el EBITDA expuso una tendencia creciente por la contribución de sus líneas de molienda y consumo masivo, las cuales evidenciaron fortalecimiento, como resultado de la fusión con la Sociedad Aceitera del Oriente S.A. Al cierre marzo de 2023, el crecimiento del EBITDA fue impulsado por la expansión de los ingresos y control de gastos operativos. Al cierre marzo de 2024, el EBITDA se contrajo por influencia de las menores cotizaciones de los precios de commodities en el mercado internacional, aspecto que impactó al margen bruto pese a presentarse menores gastos operativos. Al cierre marzo de 2025, el EBITDA decreció en 101,85% respecto al cierre anterior, por efecto de la escisión del negocio de consumo masivo, los menores precios de venta de commodities en el mercado internacional y la representatividad de los costos de materia prima, los cuales se vieron incrementados localmente por las sequías registradas.

A septiembre de 2025 (12 meses), el EBITDA¹³ se contrae por elevación de costos de materia prima en el primer semestre (contable de la empresa) producto del acopio y de la diferencia cambiaria, asimismo, reducen los gastos financieros y el activo corriente, frente al incremento de la deuda financiera de corto plazo por mayores obligaciones bancarias y emisión de pagarés privados. De acuerdo con lo referido, el indicador EBITDA/gastos financieros alcanza una posición negativa de 0,84 veces, mientras que el indicador de cobertura del servicio de la deuda¹⁴ se ubica en 2,41 veces, el cual considera la importancia del activo corriente. Por otro lado, si se añaden en el cálculo las obligaciones de corto plazo con empresas vinculadas, la cobertura del servicio de deuda se contrae a 1,93 veces.

Respecto al indicador ajustado EBITDA/deuda CP + gastos financieros, se ubica en una posición de -0,06 veces, nivel que confirma la importancia de la realización del activo corriente principalmente compuesto por inventarios, cuenta por cobrar a vinculadas y gastos pagados por anticipado.

Gráfico No. 2



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

Al cierre de marzo de 2021, el margen bruto fue de 16,36%, cifra que consideró la favorable evolución de los resultados. Al cierre marzo de 2022, el margen se ubicó en 13,82%, caracterizado por la representatividad de los costos en la estructura de resultados. Con relación al cierre marzo de 2023, los costos de materia prima crecieron proporcionalmente más que los ingresos, lo cual derivó en una cifra de 13,00%, menor al cierre anterior. Al cierre marzo de 2024, la caída de los precios internacionales de commodities impactó en los ingresos provenientes del negocio de molienda y por consiguiente al margen bruto y operativo. Al cierre marzo de 2025, el margen bruto reportó 4,12%, cifra que redujo frente al cierre marzo de 2024 (8,48%), por la disminución proporcionalmente mayor de los ingresos frente a los costos, por la escisión del negocio de consumo masivo, por la caída de precios

¹³ El cálculo considera los ingresos por diferencia de cambio.

¹⁴Según metodología de cálculo de PCR.

internacionales de los commodities derivados de la soya y por incrementados precios de compra de materia prima local ante desventajosas condiciones climáticas

A septiembre de 2025 (12 meses), el margen bruto expone una cifra de -25,28%, que deriva de la relevancia de los costos de materia prima (por la cantidad acopiada y disparidad cambiaria) y frente a la reducción de ingresos operativos por efecto de la escisión del negocio de consumo masivo y registro de la diferencia de cambio por exportaciones dentro de otros ingresos no operativos.

Entre los cierres de marzo de 2021, el margen operativo mostró estabilidad de acuerdo con los resultados brutos alcanzados. Al cierre de marzo de 2023, el margen redujo ligeramente al considerarse mayores gastos de operación. Al cierre marzo de 2024, en un entorno desafiante producido por la disminución de precios internacionales y de la marginación bruta, el margen operativo disminuyó a 3,55% en comparación al cierre precedente. Al cierre marzo de 2025, el margen operativo alcanzó a -1,36%, cifra influenciada por la disminución de la marginación bruta frente a la reducción de gastos operativos por un menor volumen de venta. A septiembre de 2025 (12 meses), los gastos operativos disminuyen respecto a septiembre de 2024, sin embargo, la marcada representatividad de los costos de materia prima por la disparidad del tipo de cambio deriva en que el margen operativo presente una cifra negativa (-28,82%).

Considerando los resultados al cierre marzo de 2021, el margen neto reportó 4,25%, cifra positiva y mayor al cierre de marzo de 2020, por el crecimiento de los ingresos, así como menor exposición a gastos operativos. Con relación al cierre de marzo de 2022, ante la mayor exposición a gastos financieros, el margen se vio disminuido. En el cierre de marzo de 2023, el incremento de gastos operativos y en gastos financieros derivó en un menor margen. Al cierre marzo de 2024, el margen neto fue de 2,92%, cifra afectada por la caída de los precios de los commodities, asimismo, consideraba expansión de gastos financieros por las obligaciones financieras contraídas, la disminución de otros egresos netos¹⁵ y la importancia de la diferencia de cambio. Al cierre marzo de 2025, el margen neto creció a 3,90% respecto al cierre anterior y al margen operativo, por efecto de menores gastos y la diferencia de cambio proveniente de las exportaciones realizadas. A septiembre de 2025 (12 meses), el margen neto reporta una cifra negativa de 3,86%, pese a la magnitud de la diferencia de cambio y el registro del saldo otros ingresos y gastos.

Gráfico No. 3

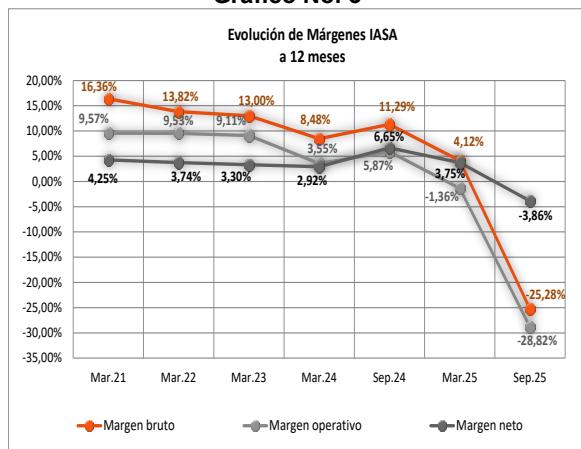
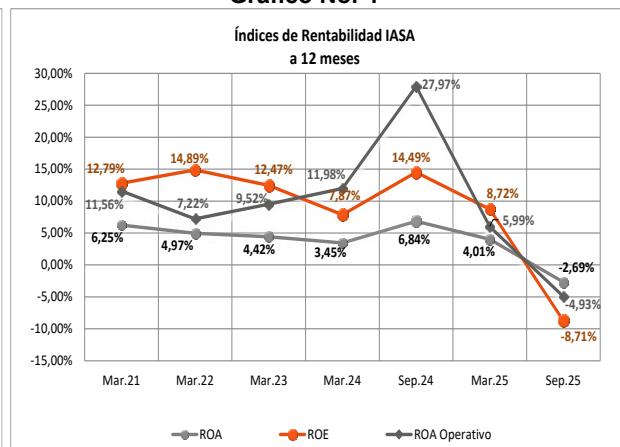


Gráfico No. 4



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Con relación al margen de costos, a septiembre de 2025 (12 meses) representa 125,28% nivel mayor respecto a septiembre de 2024 y al periodo histórico analizado. Dicho nivel expone principalmente la participación de los costos de materia prima según una mayor cantidad acopiada, y el registro de la diferencia de cambio generada en la exportación de sus productos en otros ingresos operativos.

Considerando los datos a los cierres de marzo de 2021 y de marzo de 2022, los principales factores que determinan la rentabilidad de la empresa son la rotación de activos y el apalancamiento financiero. En el cierre de marzo de 2023, el favorable desenvolvimiento del negocio de molienda y el fortalecimiento de su línea de consumo masivo con una robusta cartera de productos propios y comercializados, derivaron en la expansión del resultado neto, ante un aumento discreto de gastos operativos y expansión de costos y gastos financieros, frente al cierre de marzo de 2022. Al cierre marzo de 2024, el ROA fue de 3,45% y el ROE de 7,87%, indicadores que, frente al cierre marzo de 2023, fueron impactados por la contracción de la utilidad neta, que a su vez fue afectada principalmente por desfavorables precios internacionales de los commodities que comercializa. Al cierre marzo de 2025, el ROA y el ROE, se ubicaron en cifras de 4,01% y 8,72%, respectivamente, los cuales superan al cierre de marzo de 2024, por influencia de la disminución de gastos operativos y financieros, y por la diferencia de cambio.

A septiembre de 2025 (12 meses), el ROA es de -2,69% y el ROE de -8,71%, afectados por la relevancia de los costos de venta, aun cuando la liquidación de divisas por diferencia cambiaria contribuye a la generación de flujos.

¹⁵ Cuenta principalmente compuesta por desmedros-directo, otros gastos de gestión, contingencia por atributo, contingencia, entre otros.

Según el análisis Dupont, la rentabilidad deriva del resultado neto negativo y el aumento del apalancamiento financiero proveniente de agentes externos que respaldan sus operaciones. Asimismo, la rotación de activos reduce con relación a similar período precedente.

Flujo de caja proyectado

Las proyecciones 2026 - 2030 consideran el comportamiento conservador de las operaciones de la sociedad, incremento de las ventas al exterior, a la empresa Aliconsumo, al mercado local, las ventas de insumos y maquila. El financiamiento proviene del mercado de valores y obligaciones bancarias. Por otro lado, se registran amortizaciones y cumplimiento de compromisos financieros.

Flujo de efectivo

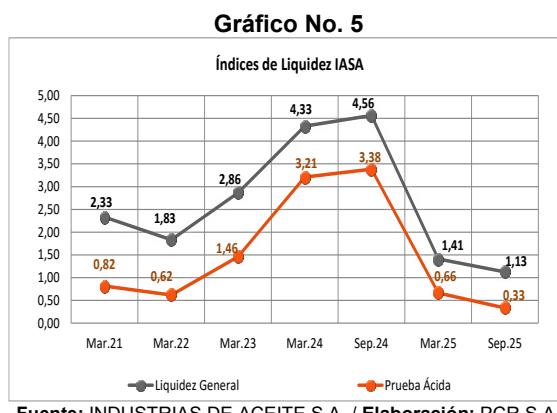
A septiembre de 2025, el flujo operativo es negativo en Bs 876,77 millones por salidas de efectivo correspondientes a la compra de inventarios, a cuentas por cobrar a empresas relacionadas¹⁶, otras cuentas por cobrar, anticipo a proveedores de materia prima, deudas fiscales y sociales, otras cuentas por cobrar a empresas relacionadas, cuentas por cobrar comerciales y pago de beneficios sociales. Representan entradas de efectivo cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas, otras cuentas por pagar, gastos pagados por adelantado, depreciación e intereses financieros devengados. El flujo de efectivo de actividades de inversión reporta Bs -27,37 millones por altas de activo fijo neto. El saldo positivo del flujo de financiamiento se explica por el aumento de préstamos financieros. Asimismo, se observa amortizaciones por emisión de valores, por préstamos financieros y pago de intereses. El saldo de disponibilidades es de Bs 175,89 millones.

Liquidez

Entre los cierres marzo 2021 y marzo 2022, la liquidez fue decreciente, según el comportamiento de sus operaciones y ajustes realizados. En los cierres marzo de 2023 y marzo de 2024, la sociedad reportó máximos niveles, por menores obligaciones en el corto plazo con vinculadas. Al cierre marzo de 2025, la liquidez se contrae por menores cuentas por cobrar a vinculadas, otras cuentas por cobrar, cuentas comerciales, crédito fiscal y existencias, mientras que el endeudamiento de corto plazo fue en aumento.

A septiembre de 2025, el ajuste de la liquidez general a 1,13 veces se explica por mayores cuentas por pagar comerciales, deudas bancarias y financieras, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar y emisión de valores. En contraste, el activo corriente crece en existencias, cuentas por cobrar a vinculadas, crédito fiscal y gastos pagados por anticipado. Dada la importancia de las existencias, la prueba ácida disminuye a 0,33 veces, respecto al cierre anterior.

El ciclo de efectivo mantiene un nivel similar respecto a septiembre de 2024, donde se identifica un aumento del plazo de conversión de inventarios y extensión del plazo de pago.



Endeudamiento

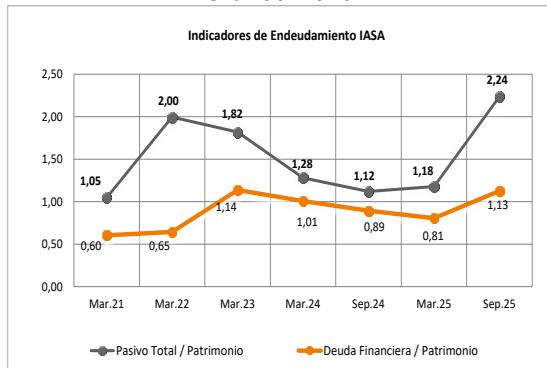
Históricamente la empresa financió el activo a través de deuda con terceros, de emisiones de instrumentos en el mercado de valores, contratación de deuda financiera y con sus proveedores. El principal destino de la deuda es la compra de capital operativo en las campañas de invierno y de verano.

Al cierre de marzo de 2021, la exposición del patrimonio se redujo frente al cierre anterior, ya que los resultados mostraron crecimiento y el pasivo fue menor. Esto demostró un respaldo equilibrado de financiamiento externo y de recursos propios. Con relación al cierre de marzo de 2022, el pasivo disminuyó frente al patrimonio, lo cual dio como resultado una relación pasivo/patrimonio más sólida. Al cierre de marzo de 2023, el crecimiento del patrimonio por la generación de resultados en comparación al cierre anterior reduce el nivel de endeudamiento

¹⁶ Hammer SAS, R Trading S.A., Asai Capital Holdings Ltd., y Aceite de Bolivia Ltd.
www.ratingspcr.com

total, donde además intervino el incremento de los préstamos bancarios y de la emisión de valores en el corto plazo para atender requerimientos de capital de trabajo, así como préstamos en el mediano plazo, además de otras cuentas por pagar de corto plazo. Al cierre marzo de 2024, el pasivo disminuyó sustancialmente, aspecto que, al añadirse a la expansión del patrimonio, derivó en la reducción de los indicadores de endeudamiento. Al cierre marzo de 2025, los indicadores de endeudamiento total y financiero fueron menores frente al cierre anterior por influencia de los resultados en el patrimonio y menor exposición a pasivos de largo plazo.

Gráfico No. 6



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre de 2025, las necesidades de financiamiento principalmente en el corto plazo para operaciones aumentan el indicador pasivo total /patrimonio a 2,24 veces, mayor frente al último cierre y al promedio quinquenal. Con relación al indicador deuda financiera / patrimonio alcanza a 1,13 veces, cifra que crece ante un mayor financiamiento bancario y por emisión de valores. Por su parte, el patrimonio reduce por la pérdida del periodo.

Análisis Vertical

A septiembre de 2025, las cuentas más representativas del activo corriente son las existencias con 28,55% (compuestas por materia prima, productos terminados, mercadería para la reventa, materiales y suministros), las cuentas por cobrar a vinculadas con 14,27% (que van de acuerdo con las exportaciones realizadas de producto terminado y cuentas por cobrar no comerciales), los gastos pagados por anticipado con 11,67%, el crédito fiscal con 5,84% y las disponibilidades con 3,45%. En el activo no corriente, las cuentas más importantes son el activo fijo neto (22,32%), otras cuentas por cobrar de largo plazo¹⁷ (6,63%) e inversiones en empresas relacionadas (5,64%).

Respecto a las cuentas del pasivo corriente, las cuentas más importantes son cuentas por pagar comerciales (21,60%), deudas bancarias y financieras (15,72%), emisión de valores (8,70%), cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto plazo (6,65%) y otras cuentas por pagar¹⁸ (5,32%). En el pasivo no corriente, tienen mayor relevancia la emisión de valores (7,62%) y los préstamos bancarios (2,78%) sobre el pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, las cuentas más representativas son la reserva por revalúo técnico (17,20%), el capital (9,12%), los resultados acumulados (3,49%), y la reserva por valuación tiene una participación de 2,50%. El resultado del ejercicio alcanza a -1,89%.

Considerando el estado de resultados, los costos representan 133,73% y los gastos operativos 2,48%, sobre el total de los ingresos. La utilidad bruta participa con -33,73%, la utilidad operativa con -36,21%, la diferencia de cambio con 29,39%, otros ingresos y gastos netos con 3,86% y la utilidad neta -3,97%.

Análisis Horizontal

A septiembre de 2025, en comparación con el cierre de marzo de 2025, el activo corriente es mayor en 64,05%, según el incremento de las existencias en 158,39% (Bs 892,06 millones), de cuentas por cobrar a vinculadas en 270,38% (Bs 530,90 millones), del crédito fiscal en 215,08% (Bs 203,11 millones), de gastos pagados por anticipado en 42,58% (Bs 177,63 millones), y de cuentas por cobrar comerciales en 31,39% (Bs 3,33 millones). Disminuye el efectivo y equivalente de efectivo en 74,32% (Bs -509,07 millones).

En el activo no corriente, incrementan otras cuentas por cobrar en 125,89% (Bs 188,21 millones) principalmente por solicitudes de CEDEIM y las inversiones en empresas relacionadas en 8,44% (Bs 22,37 millones). Se contraen el activo fijo en 1,00% (Bs -11,44 millones) y los activos intangibles en 35,16% (Bs -1,77 millones).

El pasivo total aumenta en 80,96%. En el corto plazo crecen las cuentas por pagar comerciales en 238,21% (Bs 775,34 millones), las deudas bancarias y financieras en 72,36% (Bs 336,38 millones), cuentas por pagar a relacionadas en 375,02% (Bs 267,38 millones), otras cuentas por pagar en 45,34% (Bs 84,57 millones)

¹⁷ Solicitudes de CEDEIM, fondos retenidos e impuesto diferido neto.

¹⁸ Anticipo de clientes, otras cuentas por pagar, depósitos en garantía, y obligaciones fiscales y sociales.

principalmente por anticipo de clientes, y emisión de valores en 12,97% (Bs 50,88 millones). En el largo plazo, aumentan los préstamos bancarios en Bs 141,77 millones y disminuye la emisión de valores en 17,98% (Bs -85,17 millones). El patrimonio disminuye en 4,71% (Bs -77,91 millones), por la pérdida del periodo.

Entre septiembre de 2025 y septiembre de 2024, los ingresos disminuyen en 10,88% y los costos son mayores en 30,52%, lo cual contrae la utilidad bruta en 446,24% (Bs -1.056,80 millones). Los gastos operativos se contraen en 58,63% (Bs -85,33 millones) y la utilidad operativa es negativa. La diferencia de cambio incrementa en 257,42% (Bs 514,51 millones) y los otros ingresos y gastos en 2.882,57% (Bs 90,77 millones), sin embargo, el resultado neto es negativo.

Contratos a Futuro

IASA no posee contratos a futuro.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A septiembre de 2025, la diferencia de cambio representa 29,39%, cuenta que influye de forma importante en el resultado final del estado de resultados, los ingresos financieros 0,47% y otros ingresos/gastos¹⁹ 3,86%.

Contingencias y Compromisos

A septiembre de 2025, la empresa mantiene deudas financieras con el mercado de valores con garantía quirografaria. Las deudas bancarias tienen el respaldo de garantía prendaria.

El detalle de la deuda se expone a continuación:

Deudas financieras y con el mercado de valores a septiembre de 2025		
Detalle	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	87.808.000	27.440.000
Banco Económico S.A.	34.300.000	-
Banco Bisa S.A.	51.450.000	-
Banco Ganadero S.A.	137.200.000	-
Banco de Crédito S.A.	68.415.099	-
Banco Unión S.A.	297.266.667	114.333.333
Banco Nacional de Bolivia S.A.	102.900.000	
Bonos IASA IV Emisión 2	62.389.440	31.541.327
Bonos IASA IV Emisión 3	51.544.800	26.058.760
Bonos IASA IV Emisión 4	27.728.800	41.593.200
Bonos IASA V Emisión 1	28.685.278	115.933.445
Bonos IASA V Emisión 2	-	173.304.000
Pagarés Privados	254.000.000	-
Intereses por pagar	40.762.136	-
Total	1.244.450.220	530.204.065

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole civil, laboral, administrativo y coactivo social, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito para realizar anticipos de compra de materia prima.

Posición en moneda extranjera

Al corte de información, reporta una posición activa equivalente a Bs 663,59 millones.

Operaciones con Empresas Relacionadas

A continuación, se detalla el tipo de relación que existe, entre IASA y otras empresas.

¹⁹ Se componen de otros ingresos (recuperación de cuentas incobrables, otros ingresos diversos, otros ingresos menores y recuperación de gastos), otros egresos (otros gastos varios y provisión para contingencias), otros ingresos y egresos, netos, y amortización de valor de llave.

Empresas relacionadas		
Detalle	Vínculo	Objeto Social
R. Trading S.A.	Por propiedad	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias
Hammer SAS	Por administración	Comercio por mayor de granos, semillas y frutas oleaginosas

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Características de la Administración y Propiedad²⁰

Según la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2024, se determinó lo siguiente: Aprobar el aumento de Capital Suscrito y Pagado de Bs 325.833.400 a Bs 464.552.200 y el aumento de Capital Autorizado de Bs 651.666.800 a Bs 929.104.400, como resultado del aporte de capital efectuado por el accionista mayoritario Asai Capital Holdings Ltd.

La estructura accionaria y el detalle de los directores de la empresa se presentan en los siguientes cuadros:

Accionistas	
Nombre o Razón Social	Participación
ASAI Capital Holdings Ltd.	99,999742%
Aceite de Bolivia Ltd.	0,00023679%
Carlos Enrique Kempff Bruno	0,00002153%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Directorio (Al 30 de septiembre de 2025)	
Directorio	Cargo
Carlos Enrique Kempff Bruno	Presidente
Jose Luis Figliozzi Taborga	Vicepresidente
Claudio Augusto Mansilla Peña	Secretario
Carlos Delius Senzano	Director Titular
Carl Raymond Deane	Director Titular
Elmo Sanches Flumignan	Director Titular
Luis Eduardo Osinaga Nemtala	Director Titular
Gonzalo Romulo Arano Alcazar	Director Titular
Juan Martin Moreyra Marrou	Director Titular
Carlos Pinto Montaño	Síndico Titular

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Respecto a la plana gerencial de IASA, se conforma por un gerente general, y gerentes de línea, los que se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de IASA se presenta a continuación:

Ejecutivos (Al 30 de septiembre de 2025)		
Nombre	Cargo	Profesión
Diego Moreno Menezes	Gerente General	Ingeniero Comercial
Maria Alejandra Molina Paz	Gerente Comercial	Ingeniera Comercial
Diego Alejandro Donoso Zavala	Gerente de R-Trading	Ingeniero Financiero
Paulo Alfonso Vasquez Monllor	Gerente de Supply Chain	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Eliana Roca Nuñez	Gerente de Administración y Contraloría	Contadora Pública
Guerta Hipatia Samur Rivero	Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos	Licenciada en Administración de Empresas
Miguel Angel Santalla Alzarreca	Gerente de Recursos Humanos	Ingeniero Comercial
Marco Antonio Estremadoiro Suárez	Gerente de Insumos Agrícolas	Licenciado en Agropecuaria

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Diego Moreno Menezes. Ingeniero Comercial, cuenta con un MBA, su experiencia profesional 13 años en Cargill Bolivia S.A, como Representante Legal y Comercial para Bolivia. En junio del 2013 ingresó a IASA ocupando el cargo de Gerente de Compras de Materia Prima, pasó por diferentes cargos como ser Gerente Comercial de Molienda, demostrando liderazgo en el proceso de transformación del área de captación de materia prima y proceso de integración de los negocios en Bolivia.

Maria Alejandra Molina Paz. Ingeniera Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, desarrolló funciones en el Banco Santander Santa Cruz S.A. En ADM SAO S.A. Desempeñó los cargos como Trader de Proteínas entre 2001 y 2009, posteriormente fue Sub Gerente de Commodities entre 2009 y 2012, seguidamente Gerente Comercial de Commodities entre 2012 y 2018. En Alicorp Bolivia fue Gerente Comercial de Commodities entre 2018 y 2024.

Diego Alejandro Donoso Zavala. Licenciado en Ingeniería Financiera de la Universidad Privada Boliviana, con

²⁰ Según Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024, se designan nuevos cargos de Directores y Síndico. Por otro lado, en fecha 5 de noviembre de 2024, se cumplieron las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribió el accionista de la Sociedad, ASAI Capital Holdings Ltd., para la transferencia a Aceite de Bolivia Ltd. de once (11) acciones y al señor Carlos Kempff Bruno de una (1) acción que mantienen en Industrias de Aceite S.A. En fecha 20 de noviembre de 2024, se designaron a los altos ejecutivos.

estudios en la cadena de suministro. Posee un MBA en Administración de Agronegocios de la misma Universidad y un Grado Asociado en Inteligencia de Negocios. Desarrolló funciones en ADM SAO como Coordinador Nacional de Operaciones / Aceites y División de Grasas en ADM SAO entre 2010 y 2014. Posteriormente entre 2015 y 2018, fue Trader de Materias Primas. Seguidamente trabajó como Gerente Comercial en Alicorp.

Paulo Alfonso Vasquez Monllor. Ingeniero en Industrias Alimentarias de la Universidad del Valle de Bolivia. Posee una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, con Mención en Finanzas. En Industrias de Aceite S.A. desempeñó funciones como Ingeniero de Proyectos entre 2009 y 2014. Posteriormente entre 2014 y 2016 fue Jefe de Producción. Entre 2016 y 2018, Superintendente en la Planta de Cochabamba. Entre 2019 y 2021, Gerente de Planta en Cochabamba. Entre 2021 y 2022 fue Gerente de Planta Parque Industrial en Santa Cruz. Entre 2022 y 2024 desarrolló funciones como Gerente de Manufactura e Ingeniería y desde 2024 a la actualidad, se desempeña como Gerente de Supply Chain.

Eliana Roca Nuñez. Licenciada en Contaduría Pública Autorizada de la Universidad Católica Boliviana; es Magíster en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas de la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Privada Boliviana UPB, cuenta con diplomados financieros y cursos tributarios complementarios. En cuanto a su experiencia laboral cuenta con 16 años de experiencia habiéndose desempeñado como Gestor de Co-inversiones, Coordinador de contratos y fortalecimiento institucional en Chemonics International proyecto financiado por USAID (Agencia Internacional del Desarrollo de los Estados Unidos) (2007-2013), luego se desempeñó como Sub-gerente de Administración Agrícola (2013 al 2017) y posteriormente como Gerente de Administración (Controller) (2017-2018) en Archer Daniels Midland Co.; fue Gerente de Contabilidad en Alicorp Bolivia (IASA) desde el 2018 al 2021 y en la actualidad ejerce la posición de Gerente de Contraloría.

Guerta Hipatia Samur Rivero. Licenciada en Administración de Empresas: Economía y Administración de la Universidad NUR Magíster en Dirección y Gestión Empresarial, MBA, de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. Posee un Diplomado en Alta Gerencia y Toma de Decisiones del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Posee una Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz. Desempeñó actividades laborales en BBVA Previsión AFP S.A. como Coordinador de Prestaciones (2001-2002), Jefe de Oficina Regional Santa Cruz (2002-2007), Jefe Nacional de Cobranzas (2007-2013), Gerente de Inversiones y Cobranzas (2013-2023). Posteriormente entre 2023 y 2024 fue Gerente de Inversiones en el Banco Ganadero S.A. A finales de 2024 ingresa a Industrias de Aceite S.A. a desempeñar funciones como Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos.

Miguel Angel Santalla Alzarreca. Ingeniero Comercial de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”. Desarrolló funciones en Sociedad Boliviana de Cemento S.A. entre 2010 y 2016, llegando a ser Jefe Nacional de Recursos Humanos. Posteriormente fue Gerente de Recursos Humanos en Industrias Ferrotodo Ltda. (2016-2017). En Nestlé se desempeñó como HR Business Partner | Comercial y Negocios Globales (2017 – 2018), HR Business Partner | Operaciones (2018-2019), HR Business Partner | Labor Relations (2019-2024) y HR & Labor Relations Manager (2022-2024). Desde noviembre de 2024 es Gerente de Recursos Humanos en Industrias de Aceite S.A.

Marco Antonio Estremadoiro Suárez. Licenciado en Agropecuaria, profesional con más de 20 años de experiencia en el sector agrícola, desempeñando roles de liderazgo y alta gerencia. Su trayectoria muestra un progreso continuo, desde posiciones técnicas y de logística hasta cargos directivos como Gerente General, Gerente Comercial y Gerente de Insumos Agrícolas en empresas líderes.

El índice de rotación de personal alcanza 10,30%. A septiembre de 2025, el total de empleados es de 529.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio²¹

Operaciones y Productos

Molienda

Esta línea de negocio corresponde a las ventas en el mercado local y externo. En el mercado local se comercializa las harinas de soya y de girasol, más el aceite crudo que pueda requerir el mercado interno; mientras que el mercado externo se vende aceites crudos de soya y girasol, harina de soya Hi Prot (alto valor de proteína), harina de soya integral o Full Fat y harina de girasol proteína.

Para la realización del proceso productivo se toma en cuenta las siguientes etapas:

- **Recepción del Grano:** Se recepciona en la volcadura los granos de soya y girasol los cuales son llevados a una fosa donde un transportador retira los granos hacia la pre-limpieza²².
- **Secado del Grano:** El grano es ingresado a torres secadoras donde a través de gases calientes y fríos seca el grano para luego enfriarlo.

²¹ Con la escisión, el negocio de la empresa se centrará en la molienda de soya y girasol, y en sus plantas de producción y acopio.

²² La pre limpieza consiste en equipos dispuestos con zarandas y ventiladores que succionan impurezas finas como polvos, pajillas, vainas.

- **Siros de Almacenamiento:** Los siros tienen un sistema de ventilación que permite refrigerar al grano almacenado.
- **Proceso de Extracción de Aceite del Grano:** El grano es llevado a un craqueado²³ para poder descascararlo y luego calentarla a una temperatura que permita laminar el grano. La cáscara del grano es separada de los finos, cuyo contenido de aceite es importante para su almacenamiento en galpones y su venta posterior. En la fase de extracción por solvente esta masa llamada expandida, ingresa al extractor donde se recircula sobre ella duchas de miscela, mezcla de hexano y aceite, donde luego se obtiene aceite crudo por destilación por tanto también debe ingresar hexano puro que renueve la mezcla en forma continua. Despues de varios procesos se obtiene la harina y crudo de soya.
- **Embolsado o Pelletizado:** La harina sale del DT con humedad y temperatura alta. De acuerdo a la programación semanal se puede producir pellet o harina. El pelletizado es un equipo que cambia el aspecto de la masa expandida, haciéndola pasar por una matriz, el cual compacta y aumenta el peso específico. La masa expandida para formar harina embolsada es secada y enfriada para luego molerla en molinos de martillos rotatorios.

Comercialización

IASA comercializa sus productos en el exterior a través de grandes operadores de commodities a nivel internacional: RTrading S.A. para las exportaciones a Perú y Hammer Uruguay S.A. para los diferentes destinos en el exterior.

Las exportaciones de IASA hacia países del Pacto Andino como Colombia, Ecuador y otros destinos no tradicionales se realizan principalmente a través de sus brazos comerciales a clientes como Cargill Américas Inc., ADM Latin America Inc. y Bunge Latin America, respectivamente, empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

IASA cuenta con programas importantes de distribución en Perú que se realizan a través de RTrading S.A. Asimismo, abastece de torta de soya a importantes industrias de alimentos balanceados en Perú, Ecuador y a grandes empresas dedicadas a la fabricación de alimentos.

Clientes y Proveedores²⁴

Por la naturaleza del negocio de IASA, al comercializar *commodities*, posee una amplia cartera de clientes los cuales mitigan el riesgo de concentración de sus ventas. Entre los clientes más importantes, se encuentran, HAMMER SAS, R TRADING S.A., INDUSTRIA Y COMERCIO ALICONSUMO SA, ALICORP URUGUAY S.R.L., AGROPECUARIA L&L ESPERANZA S.R.L., AGROQUIJOTE S.R.L., AGROPECUARIA NUEVO AMANECER., entre otros.

Por el lado de los proveedores, la empresa mantiene una relación de años con los principales de ellos, los mismos que se dividen en: i) proveedores de materia prima (soya y girasol), ii) proveedores de insumos, repuestos y materiales, y iii) proveedores de servicios. Dado que el principal costo en el que incurre la empresa en su proceso de producción es la materia prima, se hará énfasis en la relación de dichos proveedores con la empresa.

Los proveedores más relevantes dentro de su cartera son: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., YANAHIGUA CRUCEÑO S.R.L., TECNOMYL S.A. (SUCURSAL BOLIVIA), BOLIVIAN AGROTRADER S.R.L., AGRIPAC BOLIVIANA AGROINDUSTRIAL S.A., WAYNE FEHR TEICHROEB, FERROVIARIA ORIENTAL S.A., TRANS MINAGRO S.R.L., entre otros.

Los contratos para la compra de materia prima se suscriben con los agricultores de la zona, otorgándoles un crédito directo como financiamiento para la siembra y entrega de su producción; estos contratos y créditos se encuentran respaldados con garantías de muebles e inmuebles y de la producción misma.

Por otra parte, la empresa toma posiciones en la Bolsa de Chicago para protegerse de una posible bajada de precios en el mercado internacional. La cobertura se realiza con la visión de mantener el margen de la empresa.

Seguros Contratados

La empresa mantiene vigente hasta el 4 de mayo de 2026, una póliza de seguro contra todo riesgo.

²³ Rompimiento del grano.

²⁴ Posterior a la fecha del informe se consideran nuevos clientes y proveedores, dado que la empresa se enfoca únicamente en la molienda de soya y girasol.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Industrias de Aceite S.A. (I.A.S.A.), cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 089/2009, de fecha 11 de agosto de 2009.

Características del Programa de Emisiones VI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/153/2025, de 27 de febrero de 2025, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: ASFI/DSV-PEB-FIN-002/2025.

Características de la Emisión ¹²⁵

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSV/R-293463/2025 de 22 de diciembre de 2025 autorizó la emisión Bonos IASA VI - Emisión 1, otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-113/2025 y la clave de pizarra: FIN-6-N1U-25. Sus características, se detallan a continuación:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA VI – Emisión 1
Monto total de la Emisión	Bs 173.500.000. - (Ciento setenta y tres millones quinientos mil 00/100 bolivianos).
Series en las que se divide la Emisión	Única.
Fecha de Emisión	26 de diciembre de 2025.
Fecha de Vencimiento	30 de noviembre de 2030.
Plazo de la Emisión	1.800 (Mil ochocientos) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Tipo de Valor a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Valor Nominal	Bs 1.000. - (Un mil 00/100 bolivianos).
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	173.500 (Ciento setenta y tres mil quinientos) bonos.
Forma de Circulación de los Valores	A la orden.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	8,60%.
Garantía	Quirografaria.
Agente Colocador y Pagador de la Emisión	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la Emisión	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Periodicidad de pago de Interés de la Emisión	Cada 180 días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de Colocación Primaria de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito	Los Bonos de la Emisión y el Empréstito resultante no serán reajustables.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Provisión de fondos para la amortización de capital e intereses	<p>La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de los Bonos no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de La Emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para La Emisión será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto 1, inciso c), del numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Representante Común de Tenedores de Bonos	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.

Fuente: ASFI

Delegación de Definiciones

Se delega y faculta al Gerente General y/o al Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos, para que de forma individual e indistinta se encuentren facultados a definir las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, mismas que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.

²⁵ Actualizado según Autorización ASFI/DSV/R-293463/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025.

www.ratingspcr.com

3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y el plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Designación, Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
14. Designación y/o contratación y/o remoción del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de La Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- i. Capital de operaciones

Hasta Bs 173.500.000. – (Ciento setenta y tres millones quinientos mil 00/100 bolivianos) acorde al giro normal de la empresa, como ser: Compra de grano de soya y/o girasol.

El plazo de utilización de los fondos para capital de operaciones obtenidos de la emisión será de hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, a partir de la fecha de finalización de la colocación primaria.

Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

Bono Individual				
Cupón	Plazo (días)	Intereses Bs	Capital Bs	Total Bs
1	180	43,00	-	43,00
2	180	43,00	-	43,00
3	180	43,00	-	43,00
4	180	43,00	-	43,00
5	180	43,00	40,0	83,00
6	180	41,28	135,0	176,28
7	180	35,48	135,0	170,48
8	180	29,67	135,0	164,67
9	180	23,87	135,0	158,87
10	180	18,06	420,0	438,06

Fuente: ASFI

Compromisos Financieros

El nivel mínimo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda, el nivel máximo de la Relación de Deuda sobre Patrimonio y el nivel mínimo de la Razón Corriente fijados para cada emisión dentro del Programa serán los siguientes:

- Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (“RCD”) de 2.50 veces.
- Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio (“RDP”) de 2.20 veces.
- Nivel mínimo de Razón Corriente (“RC”) de 1.15 veces.

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos podrán ser modificadas por la Asamblea de Tenedores de Bonos, a solicitud de la Sociedad. La Asamblea de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Las modificaciones deberán estar enmarcadas dentro de las prácticas comunes del sector de oleaginosas.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCD, la RDP y la RC, con sus correspondientes respaldos, al (los) Representante(s) de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RDC = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- **Activo Corriente** es el saldo de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **EBITDA** es la suma acumulada durante el periodo de los doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de Capital** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses** son los intereses por pagar por la deuda financiera de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

Metodología de cálculo de la relación deuda sobre patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo Total** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio Neto** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

La Razón Corriente ("RC") cual será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo Corriente** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo Corriente** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Bonos, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Redención Anticipada

Los Bonos de La Emisión podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través de los siguientes mecanismos:

a) Sorteo

La Sociedad, podrá redimir anticipadamente y parcialmente los bonos de La Emisión mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo que resulte aplicable.

El sorteo se celebrará contando con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos, del Representante Legal de la Sociedad y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme a la modificación efectuada al artículo 663 del Código de Comercio

(mediante Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

Precio calculado a Tasa de Valoración; y el monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la **Tasa de Valoración**.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo, la cual será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad Emisora.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0,25%
361 - 720	0,70%
721 - 1.080	1,15%
1.081 - 1.440	1,50%
1.441 - 1.800	2,00%

Fuente: ASFI

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, los intereses generados, más la compensación por la redención anticipada o el Precio a Tasa de Valoración, según corresponda; todo ello, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Compras en Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones parciales o totales de los bonos de La Emisión, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio de el o los inversionistas a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La determinación de redimir anticipadamente a través de sorteo o de compras en mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Bonos, la cantidad de Bonos a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definida para la Emisión por el Gerente General y/o el Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos de forma individual e indistinta.

c) Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de los bonos de La Emisión, resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Desarrollos Recientes

- El 8 de septiembre de 2025, comunicó que, que la Junta general Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre del año en curso, con la participación del 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:

Aprobar la ampliación del objeto social.

Como consecuencia de la ampliación del objeto social, aprueban la modificación parcial de la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales.

Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos, con cédula de identidad No. 4524707, y a Guerta Hipatia Samur Rivero, con cédula de identidad No. 4657422, para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.

- El 5 de septiembre de 2025, comunicó que, 4 de septiembre del 2025, se instaló la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, “Bonos IASA V – Emisión 1” y “Bonos IASA V – Emisión 2”, en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:

1. Actualización de situación del Emisor. -

La Asamblea tomó conocimiento de la situación actual del Emisor.

2. Informe del representante común de tenedores de bonos. -

La asamblea tomo conocimiento del informe presentado por el representante común de tenedores de bonos.

3. Consideración de ampliación del objeto social. -

La Presidente tomo la palabra y expuso los motivos estratégicos por los cuales es necesario proceder con la ampliación del objeto social, en ese sentido puso en consideración para su aprobación.

La asamblea aprobó de manera unánime la ampliación del objeto social.

4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta. -

La Presidente, solicitó se designen dos representantes de los participantes de la Asamblea para la firma de la presente Acta por cada Emisión presente, eligiéndose al efecto a las siguientes personas:

Bonos IASA IV- Emisión 2, Bonos IASA IV- Emisión 3, Bonos IASA IV- Emisión 4, Bonos IASA V- Emisión 1, Bonos IASA V- Emisión 2, representante de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y representante de Credifondo Safi.

De esta manera se dio por finalizada la Asamblea a horas 12:00 a.m. del mismo día, firmando Acta la Presidente de la Asamblea, el Secretario de la Asamblea, el Representante Común de Tenedores de Bonos y los representantes de la Asamblea por cada Emisión electos para la firma.

- El 25 de junio de 2025, comunicó que, en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio legal de la sociedad del día 23 de junio de 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente;

1.Consideración de los estados financieros de la gestión al 31 de marzo de 2025.

Se aprobaron unánnimemente los estados financieros de la gestión al 31 de marzo 2025.

2.Tratamiento del resultado de la gestión al 31 de marzo de 2025.-

Unánimemente los accionistas determinaron que las utilidades serán reinvertidas en la Sociedad.

3.Consideración del informe del Síndico de la gestión al 31 de marzo de 2025.-

Los Accionistas aprobaron por unanimidad el informe del Síndico al 31 de marzo de 2025.

4.Consideración de la Memoria Anual 2024 – 2025.-

Los presentes la aprobaron por unanimidad, motivo por el cual se procederá con su publicación en la Gaceta Electrónica de Comercio.

5.Designación y/o ratificación de Directores y Síndicos, fijación de su remuneración y fianza.-

(i)Se puso en consideración de la Junta, la renuncia del Sr. Luis Fernando Candia Castillo a su calidad de director titular de la Sociedad, la totalidad de accionistas aprobaron por unanimidad la renuncia y aprobaron de manera unánime designar al Ing. Carlos Delius Senzano para que ocupe el cargo de Director Titular de la Sociedad.

Considerando las determinaciones anteriores, los accionistas ratifican a los demás miembros del directorio, por lo que el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

Nº	Nombre	Cargo
1.	Carlos Enrique Kempff Bruno	Presidente
2.	José Luis Figliozi Taborga	Vicepresidente
3.	Claudio Augusto Mansilla Peña	Secretario
4.	Carlos Delius Senzano	Director Titular
5.	Carl Raymond Deane	Director Titular
6.	Elmo Sanches Flumignan	Director Titular
7.	Luis Eduardo Osinaga Nemtala	Director Titular
8.	Gonzalo Romulo Arano Alcazar	Director Titular
9.	Juan Martin Moreyra Marrou	Director Titular

10. Carlos Pinto Montaño Síndico Titular

(ii)Habiéndose aprobado al Directorio, se procede a aprobar la fianza establecida y el monto de las remuneraciones de los Directores y Síndico Titular. Asimismo, la Junta instruyó que las fianzas del Director saliente sea cancelada en tiempo y forma establecidos por el artículo 312 del Código de Comercio.

6. Constitución de la reserva legal.

Los Accionistas votaron por unanimidad y procederán con la reserva legal correspondiente al 5% del total de las utilidades.

7.Otorgamiento de facultades para registro de fianzas y gestiones notariales.

Los Accionistas resolvieron otorgar facultades a favor de Hermann Koester Galleguillos, con cédula de identidad No. 4524707 y/o de Guerta Hipatia Samur Rivero, con cédula de identidad No. 4657422, para que, de manera indistinta, en nombre y representación de la Sociedad, efectúen las gestiones notariales correspondientes para la constitución de las fianzas mencionadas en la resolución quinta.

- El 25 de abril de 2025, comunicó que, el día 24 de abril de 2025, el Gerente General de la Sociedad designó el siguiente alto ejecutivo:
Gerente de Insumos Agrícolas: Marco Antonio Estremadoiro Suarez
 - El 25 de abril de 2025, comunicó que, en Reunión de Directorio celebrada el día 24 de abril de 2025, se adoptó las siguientes determinaciones:
Aprobar la reestructuración del organigrama de la Sociedad, aclarando que se mantienen los cargos que no han sido modificados y la Sociedad designará al ejecutivo que asumirá el nuevo cargo.
 - El 10 de abril de 2025, comunicó que, en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada a horas 09:00 am del día lunes 31 de marzo del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la revalorización de activos fijos de la Sociedad y el correspondiente registro contable en los Estados Financieros.
Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de marzo de 2025 a las 09:00 am.
 - El 7 de abril de 2025, comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a horas 09:00 am del día viernes 04 de abril del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA XI por una suma de Bs. 150,000,000.00- (ciento cincuenta millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de “CAPITAL + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC” como acreedor.
Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de abril de 2025 a las 09:00 am.
 - El 12 de marzo de 2025, comunicó que, a partir del martes 18 de marzo del año en curso, su domicilio legal estará ubicado en la Av. San Martín entre 3er y 4to anillo, Edificio Manzana 40, torre 2, piso 26.
 - El 28 de febrero de 2025, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de febrero del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA por una suma de Bs 50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor del fondo de inversión cerrado “FIPADE SAFI S.A. – AGROFIN FIC”.
Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.
Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de febrero de 2025.

- El 24 de febrero de 2025, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el miércoles 21 de febrero del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:

Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA 001 por una suma de Bs. 19.000.000,00 (Diecinueve millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de "MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado" ("MSC Productivo FIC") administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., como acreedor.

Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.

Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025.

- El 20 de febrero de 2025, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:

Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública IASA Emisión 1 por una suma de Bs 14.000.000,00 (Catorce millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta de PYME II Fondo de Inversión Cerrado.

Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.

Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- El 20 de febrero de 2025, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:

Los accionistas de manera unánime decidieron aprobar la Emisión de Pagarés sin oferta pública por una suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 de bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado.

Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.

Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- El 16 de enero de 2025, comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de enero de 2025, contando con la participación del 100% del capital social representado, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación de Enmienda al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de octubre de 2024 relativa a un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y ratificación de resoluciones no modificadas.

2. Los Accionistas decidieron por unanimidad aprobar la enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de octubre de 2024 y ratificación de resoluciones no modificadas.

3. Los Accionistas de manera unánime decidieron otorgar facultades a Hermann Koester Galleguillos y a Guerta Hipatia Samur Rivero para que indistintamente puedan firmar la correspondiente minuta, protocolo notarial, y cuenten con todas aquellas facultades necesarias para registrar y protocolizar los documentos resultantes de las resoluciones dictadas en la presente acta, así como su publicación e inscripciones correspondientes.

- El 5 de diciembre de 2024, comunicó que la Junta general Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre del año en curso, con la participación del 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:

Aprobar el aumento de Capital Suscrito y Pagado de Bs325.833.400 a Bs464.552.200 y el aumento de Capital Autorizado de Bs651.666.800 a Bs929.104.400, como resultado del aporte de capital efectuado por el accionista mayoritario Asai Capital Holdings Ltd.

Autorizar la emisión de nuevas acciones en favor del accionista mayoritario, con las cuales el nuevo capital social asciende a la suma de Bs464.552.200, quedando un total de 4.645.522 acciones.

Como consecuencia del aumento de capital, aprobar la modificación parcial de la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales.

- El 20 de noviembre de 2024, comunicó que los siguientes altos ejecutivos han sido designados, el día 20 de noviembre de 2024, por el Gerente General de la Sociedad:

Gerente Comercial	María Alejandra Molina Paz
Gerente de R-Trading	Diego Alejandro Donoso Zavalá
Gerente de Supply Chain	Paulo Alfonso Vásquez Monllor
Gerente de Administración y Contraloría	Eliana Roca Nuñez
Gerente de Finanzas y Asuntos Corporativos	Guerta Hipatia Samur Rivero
Gerente de Recursos Humanos	Miguel Ángel Santalla Alzerreca

- El 20 de noviembre de 2024, comunicó que en Reunión de Directorio celebrada el día 20 de noviembre de 2024 se determinó, por unanimidad, designar a Diego Moreno Menezes como Gerente General de la Sociedad.
- El 8 de noviembre de 2024, comunicó que en Reunión de Directorio celebrada el día 7 de noviembre de 2024, se adoptó las siguientes determinaciones:
 - Aprobar la reestructuración del organigrama de la Sociedad, aclarando que se mantienen los cargos que no han sido modificados y la Sociedad designará a los ejecutivos que asumirán los nuevos cargos.
- El 6 de noviembre de 2024, comunicó que el 5 de noviembre de 2024, se han cumplido las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribió el accionista de la Sociedad, ASAI Capital Holdings Ltd., para la transferencia a Aceite de Bolivia Ltd. de once (11) acciones y al señor Carlos Kempff Bruno de una (1) acción que mantienen en Industria de Aceite S.A.
Por lo tanto, se ha procedido al registro de la transferencia de la totalidad de dichas acciones de Industrias de Aceite S.A. en favor Aceites de Bolivia Ltd. y el señor Carlos Kempff Bruno, en el Libro de Accionistas de Industrias de Aceite S.A.
- El 5 de noviembre de 2024, comunicó que el 4 de noviembre de 2024, se han cumplido las condiciones establecidas en el contrato de compraventa que suscribieron los accionistas de la Sociedad (Alicorp S.A.A., Alicorp Holdco España S.L. y Alicorp Inversiones S.A.) para la transferencia a ASAI Capital Holdings Ltd., de la totalidad de las acciones que mantienen en Industria de Aceite S.A.

Por lo tanto, se ha procedido al registro de la transferencia de la totalidad de las acciones de Industrias de Aceite S.A. en favor ASAI Capital Holdings Ltd., en el Libro de Accionistas de Industrias de Aceite S.A.

- El 5 de noviembre de 2024, comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de noviembre del año en curso, con la participación del 100% del capital social, determinó lo siguiente:
Aceptar la renuncia presentada en la misma fecha, por los miembros del Directorio, los Síndicos (Titulares y Suplentes) y los siguientes altos ejecutivos de la Sociedad: Javier Martín Rota Baguer (Country Manager Bolivia), Fiorella Vittoria Debenedetti Luján (Directora de Negocio Internacional Bolivia), José Antonio Samame Palacios (Gerente de Supply Chain), Javier Humberto Sopla Panduro (Gerente de Recursos Humanos) y Cynthia Carmiña Valencia Canedo (Gerente de Asuntos Corporativos). Consecuentemente, la Junta determinó designar a las siguientes personas que ocupen los cargos de Directores y Síndico:

Carl Raymond Deane	Director Titular
Juan Fernando Candia Castillo	Director Titular
Carlos Enrique Kempff Bruno	Director Titular
Jose Luis Figliozi Taborga	Director Titular
Elmo Sanches Flumignan	Director Titular
Luis Eduardo Osinaga Nemtala	Director Titular
Gonzalo Romulo Arano Alcázar	Director Titular
Juan Martín Moreyra Marrou	Director Titular
Claudio Augusto Mansilla Peña	Director Titular
Carlos Pinto Montaño	Síndico Titular

Aprobar la fianza establecida y el monto de las remuneraciones de los Directores y Síndico Titular. Asimismo, la Junta instruyó que las fianzas de los Directores y Síndicos salientes sean canceladas en tiempo y forma establecidos por el artículo 312 del Código de Comercio.

Aprobar las gestiones de los Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes), así como de los Representantes Legales y altos ejecutivos que hubieran ejercido cualquier cargo en la Sociedad, hasta la fecha; liberándolos así de toda responsabilidad con respecto al cumplimiento de sus funciones y a sus actos para con la Sociedad, que hubieran acaecido hasta la fecha, en vistas a la ausencia de observaciones con respecto a su accionar.
Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por las empresas accionistas Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A., conjuntamente con el Presidente ad hoc y el Secretario ad hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas

- El 1 de noviembre de 2024, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso, contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:

- Aprobar la realización de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por un monto Bs 200.000.000. - (Doscientos millones 00/100 bolivianos).
 - Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y sus emisiones en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 - Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por las empresas accionistas Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. conjuntamente con el Presidente ad hoc y el Secretario ad hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - El 1 de noviembre de 2024, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso contando con la participación del 100% del capital social representado, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la realización de un Programa de Emisiones de Bonos por un monto de Bs 350.000.000. - (Trescientos cincuenta millones 00/100 bolivianos).
 - Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y sus emisiones en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 - Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por las empresas accionistas Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. conjuntamente con el Presidente ad hoc y el Secretario ad hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - El 28 de octubre de 2024, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de octubre del año en curso, con la participación de los accionistas que representan el 100% del Capital Social, determinó lo siguiente:
 1. En atención a las observaciones realizadas por el Registro de Comercio SEPREC, la Junta resolvió aprobar, por unanimidad, la aclaración y modificación al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 9 de octubre de 2024, de la siguiente forma: i) Aclarando que a efectos de llevar a cabo la escisión de la empresa, el capital autorizado fue incrementado y el capital suscrito y pagado fue reducido; ii) Se aclaró que se modificó la referencia a la cláusula Tercera de la Escritura de Constitución (en lugar de la cláusula Cuarta), finalmente; iii) Se incorporó el monto reducido del capital suscrito y pagado y el importe del Balance de la Sociedad luego de aprobada la escisión.
 2. Fueron designados por la Junta a objeto de la suscripción del Acta, quienes representaron a dos de los accionistas y a quienes oficiaron como Presidente ad-hoc, y Secretario ad-hoc para la firma del acta.
 - El 10 de octubre de 2024, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de octubre del año en curso, con la participación de los accionistas que representan el 100% del Capital Social, determinó lo siguiente:

Aprobar la escisión parcial de la Sociedad y la asignación del patrimonio escindido en favor de la Sociedad Industria y Comercio Aliconsumo S.A.

Aprobar el Balance Especial de escisión al 9 de octubre de 2024, así como la asignación del bloque patrimonial señalado en el mismo y los documentos de soporte.

Los accionistas tomaron conocimiento de la notificación oportuna a los acreedores de la Sociedad acerca de la decisión de escindir la Sociedad y del Balance correspondiente.

Aprobar la reducción del capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo al detalle presentado en Junta y consecuente modificación del artículo Cuarto de los Estatutos de la Sociedad.

Designar a la señora Cynthia Carmiña Valencia Canedo, a la señora Fiorella Vittoria Debenedetti Lujan, al señor Javier Humberto Sopla Panduro, para que cualquiera de ellos de manera individual e indistinta, se encargue de la materialización de las decisiones adoptadas por la Junta.

Fueron designados por la Junta a objeto de la suscripción del Acta, quienes representaron a dos de los accionistas y a quienes oficiaron el Presidente ah-hoc, el y el Secretario ad-hoc para la firma del acta.
 - El 16 de septiembre de 2024, comunicó que el 12 de septiembre del año en curso ha sido notificada con un oficio emitido dentro de un proceso judicial seguido por Masivos Importaciones S.R.L. de Bolivia en contra de Global Alimentos S.A.C. de Perú.
- En virtud de dicho Oficio, el juez a cargo del proceso ha dado la instrucción a IASA de dejar sin efecto la anotación sobre las acciones emitidas por IASA de titularidad de sus accionistas Alicorp S.A.A. y Alicorp Inversiones S.A. En consecuencia, se ha cumplido con la instrucción del juez registrando la cancelación de la anotación correspondiente, en el Libro de Accionistas.
- El 16 de septiembre de 2024, comunicó que en fecha 12 de septiembre del 2024, quedó reinstalada la sesión de Asamblea de Tenedores de "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3", "Bonos IASA IV – Emisión 4", "Bonos IASA V – Emisión 1" y "Bonos IASA V – Emisión 2", en la cual se determinó:
 - Autorización En base a las decisiones a ser adoptadas por la Sociedad, alternativas de propuestas de: i) Autorización de reducción del capital social del Emisor; u ii) Otra alternativa a ser presentada por el Emisor en Asamblea

Aprobar la reducción de capital sin el reembolso de los títulos vigentes y en circulación, que resulte de la Escisión de Industrias de Aceite S.A.

-Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta

La Asamblea aprobó y designó a dos de los representantes para la firma del acta.

- El 6 de septiembre de 2024, comunicó que se declaró un cuarto intermedio en la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se instaló el día 5 de septiembre de 2024, en el entendido de que la Asamblea se reinstalará el día el 12 de septiembre de 2024, a partir de las 9:30 a.m.

- El 6 de septiembre de 2024, comunicó que el 5 de septiembre del 2024, se instaló la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3", "Bonos IASA IV – Emisión 4", "Bonos IASA V – Emisión 1" y "Bonos IASA V – Emisión 2", en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:

1. Actualización de situación del Emisor

La Asamblea tomó conocimiento de la situación actual del Emisor

2. Análisis y explicación de los mecanismos de cobertura ante cambios en precios internacionales de materias primas o productos terminados y consecuente aclaración de la inclusión de nuevas coberturas para la protección de los inventarios, así como la propuesta de cambio del Compromiso Positivo relacionado

La Asamblea determinó aprobar la modificación propuesta.

3. Autorización en base a las decisiones a ser adoptadas por la Sociedad, alternativas de propuestas de: i) Autorización de reducción del capital social del Emisor; u ii) Otra alternativa a ser presentada por el Emisor en Asamblea

La Asamblea resolvió declarar un cuarto intermedio, en el entendido de que (i) la Asamblea se reanudaría el día jueves 12 de septiembre de 2024, a horas 9:30 a.m.; y (ii) el Acta correspondiente se suscribiría ese mismo día.

4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta

La Asamblea en base a la determinación mencionada en el punto 3 determinó suscribir una sola acta luego de ser reinstalada el 12 de septiembre de 2024.

- El 27 de agosto de 2024, comunicó que en fecha 23 de agosto de 2024 comunicó, por error, que "[...] Paulo Alfonso Vásquez Monllor ha sido designado como Director de Negocio de Molienda, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día".

En ese entendido, Industrias de Aceite S.A. rectifica dicha comunicación aclarando que "[...] Paulo Alfonso Vásquez Monllor ha sido designado como Gerente de Manufactura e Ingeniería, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día".

- El 23 de agosto de 2024, comunicó que Diego Moreno Menezes ha sido designado como Director de Negocio de Molienda, el 22 de agosto de 2024, por el Country Manager Bolivia. La designación tiene efecto a partir del mismo día.

- El 23 de agosto de 2024, comunicó que en Reunión de Directorio celebrada el día 22 de agosto de 2024, se adoptó las siguientes determinaciones:

1. Delegación de funciones - Country Manager Bolivia

Los miembros del Directorio determinaron delegar a Javier Rota Baguer las funciones asociadas al cargo del actual Country Lead Bolivia, en el entendido de que esta posición, de ahora en adelante, vendría a denominarse como Country Manager Bolivia.

2. Restructuración del Organigrama de la Sociedad

Los miembros del Directorio decidieron aprobar la reestructuración del organigrama de la Sociedad.

- El 5 de agosto de 2024, comunicó que convocó a Asamblea General de Tenedores de Bonos, correspondiente a las Emisiones "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3" y "Bonos IASA IV – Emisión 4", "Bonos IASA V – Emisión 1"; y "Bonos IASA V – Emisión 2", dentro de los Programas de Emisiones de Bonos IASA IV y V.

La asamblea se realizará, de manera virtual, el día el 5 de septiembre de 2024, a partir de las 9:00 a.m., con el siguiente Orden del Día:

Actualización de situación del Emisor.

Análisis y explicación de los mecanismos de cobertura ante cambios en precios internacionales de materias primas o productos terminados y consecuente aclaración de la inclusión de nuevas coberturas para la protección de los inventarios, así como la propuesta de cambio del Compromiso Positivo relacionado.

En base a las decisiones a ser adoptadas por la Sociedad, alternativas de propuestas de: i) Autorización de reducción del capital social del Emisor; u ii) Otra alternativa a ser presentada por el Emisor en Asamblea.

Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- El 29 de julio de 2024, comunicó que ha sido notificada con un oficio emitido dentro de un proceso judicial seguido por Masivos Importaciones S.R.L. de Bolivia en contra de Global Alimentos S.A.C. de Perú. Ni Industrias de Aceite S.A. (IASA) ni sus accionistas son parte en el proceso antes indicado.

En virtud de dicho Oficio, se ha dado la instrucción a IASA de efectuar una anotación sobre las acciones emitidas por IASA de titularidad de sus accionistas Alicorp S.A.A. y Alicorp Inversiones S.A. En consecuencia, se ha cumplido con la instrucción del juez registrando la anotación en el Libro de Accionistas, en tanto se definen las acciones a seguir dentro del proceso.

- Comunicó que en fecha 19 de julio de 2024, los accionistas de la sociedad (Alicorp S.A.A., Alicorp Holdco España S.L. y Alicorp Inversiones S.A.) han suscrito un contrato de compraventa con ASAI Capital Holdings Ltd., con respecto a la totalidad de las acciones que mantienen en Industria de Aceite S.A.

La conclusión de la compraventa y la correspondiente transferencia de las acciones de Industrias de Aceite S.A., se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en el referido contrato de compraventa, entre las cuales se encuentra la implementación de una escisión en Industrias de Aceite S.A., mediante la cual se trasladará el negocio de consumo masivo a favor de una nueva subsidiaria de Alicorp S.A.A., en Bolivia; lo cual será informado en la fecha en que se produzca.

- Comunicó que el 27 de junio de 2024, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente por la cual, se determinó lo siguiente:

DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2024

Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2024.

2. Tratamiento de resultados

Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2024 con una utilidad de Bs. 177,669,936. - consecuentemente la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de Bs. 8,883,497. - Se resolvió de manera unánime postergar la distribución de utilidades y que éstas, al igual que las utilidades de gestiones pasadas, sean contabilizadas en la cuenta de resultados acumuladas hasta cuando los accionistas resuelvan su distribución.

3. Informe del Síndico

Se aprobó el Informe del Síndico.

4. Designación y/o ratificación de Directores

Se ratificó a los directores descritos a continuación:

Directores Titulares:

Manuel Enrique Romero Valdez

Paola Virginia Ruchman Lazo

Javier Martín Rota Baguer

5. Designación y/o Ratificación de Síndico

Se ratificó a Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico

Se aprobó que:

·El síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).

·La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.

7. Memoria Anual

Se aprobó la Memoria Anual.

8. Aprobación de la Gestión 2023/2024 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad

Se aprobó la gestión del 01 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 del Directorio y la gestión del 01 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 de los Representantes Legales de la Sociedad.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por los representantes de la empresa accionista Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A.

10. Autorización para protocolización

Se aprobó autorizar a Cynthia Carmiña Valencia Canedo o Hermann Koester Galleguillos para que firmen los documentos que sean necesarios para protocolizar el Acta que derive de la junta, ante cualquier Notaría de Fe Pública.

- Comunicó el 22 de mayo de 2024, que, de acuerdo al Hecho de Importancia publicado por su empresa matriz en Perú, Alicorp S.A.A., dicha sociedad ha informado al mercado que ha recibido expresiones de interés en relación al negocio de Molienda conducido por Industrias de Aceite S.A. y que, por sesión de Directorio de

fecha 20 de mayo de 2024, acordó encargar a la Gerencia de Alicorp S.A.A. evaluar, negociar y, de ser el caso, definir los términos y condiciones para ejecutar la desinversión de la participación que, directa o indirectamente, mantiene Alicorp S.A.A. en el negocio de Molienda.

Es preciso mencionar que dichas expresiones de interés son referentes únicamente al negocio de Molienda y no incluyen el negocio de Consumo Masivo en Bolivia.

Sin perjuicio de ello, precisamos que, a la fecha de la presente comunicación, no hay ninguna certeza de que la potencial transacción se concrete, ni tampoco existe certidumbre sobre los términos y condiciones a los que la misma podría sujetarse, de llegar a celebrarse.

- Comunicó que, en Reunión de Directorio celebrada el 30 de abril de 2024, se adoptó las siguientes determinaciones:

Revocatoria del Poder General de Representación Legal No. 2598/2021

Los directores determinaron, de manera unánime, la revocatoria del Poder General de Representación Legal No. 2598/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, conferido en favor de Javier Martin Rota Baguer y otorgado por ante Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Evelyn Fernandez Ereny.

Autorización para la materialización de resoluciones

Los miembros del Directorio decidieron designar a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, con cédula de identidad No. 4306388 LP, o Hermann Koester Galleguillos con cedula de identidad No. 4524707 CBBA, para que cualquiera de ellos, de manera individual e indistinta, actúe en representación de la Sociedad, para que firme los documentos que sean necesarios para protocolizar y registrar ante SEPREC y cualquier otra institución en el caso de ser necesario, la revocatoria de poder aprobado en la presente Reunión.

- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de marzo del año en curso, determinó lo siguiente:

Consideración y aprobación de una emisión denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IASA X; Aprobar la emisión PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IASA X por un monto de Bs. 200,000,000.00- (doscientos millones 00/100 de bolivianos) (en adelante, la "Emisión") con Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC como acreedor.

Designación de representantes encargados de la suscripción de los valores

Facultar para suscribir los pagarés de la p emisión, como para realizar cualquier acto o acción requerida, incluyendo la suscripción de toda la documentación necesaria para materializar la Emisión, a las siguientes personas: Javier Martin Rota Baguer, Diego Moreno Menezes, Willy Kenji Tanaka Suarez, Jose Antonio Samame, Luis Federico Alarcon Rodriguez, Eliana Roca Nuñez y Paulo Alfonso Vasquez Monllor.

Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta

Aprobar que el Acta de la Junta sea suscrita por los representantes de los accionistas de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L., juntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas y el Representante Común de Tenedores de Bonos

- Comunicó que, en Reunión de Directorio celebrada el día de hoy, 22 de marzo, se adoptó la siguiente determinación:

Revocatoria de Poderes Generales de Representación Legal

Los miembros del Directorio aprobaron, de manera unánime, la revocatoria de los siguientes Poderes de Representación:

Representantes legales	Escríptura pública N°	Fecha	Nº Notaria	Notaria
Alvaro Javier Rico Ramallo	3160/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Daniel Felipe Carlos Gross Iturri	2601/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins	3150/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Stefan Andrew Stern Uralde	3146/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Patricio David Jaramillo Saa	875/2022	12/04/2022	17	Evelin Fernandez Ereny

- Comunicó que, en fecha 6 de marzo de 2024, por intermedio de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa en calidad de Agente Colocador, realizó la colocación primaria de 8,160. - valores de la emisión denominada "Bonos IASA V – Emisión 2".
- Comunicó que, en fecha 1 de marzo de 2024, por intermedio de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa en calidad de Agente Colocador, realizó la colocación primaria de 126,851. - valores de la emisión denominada "Bonos IASA V – Emisión 2".
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 1 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Nombrar a Diego Moreno Menezes como Country Lead Bolivia.
 2. Javier Rota Baguer continuará siendo Vicepresidente de Alicorp S.A.A. (matriz Peruana) y manteniendo su cargo y responsabilidades como Director de la Sociedad IASA en Bolivia.
 3. Aprobar la reestructuración del Organigrama de la Sociedad.
- Comunicó que, Fiorella Debenedetti Luján, fue designada como Directora de Negocios Internacionales Bolivia, el 1 de febrero de 2024.

- Comunicó que, en reunión de Directorio de 17 de enero de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración de la Matriz de Observaciones y el Plan de Acción de la Sociedad.
Los miembros del Directorio aprobaron la Matriz de Observaciones y el Plan de Acción, propuestos por el Presidente.
 2. Autorización para la materialización de resoluciones.
Los miembros del Directorio decidieron designar a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, o Hermann Koester Galleguillos, para que cualquiera de ellos, de manera indistinta, pueda firmar los documentos necesarios para materializar las resoluciones de la Reunión.
- Comunicó que Javier Humberto Sopla Panduro fue designado como Gerente de Recursos Humanos, el 1 de enero de 2024.

Riesgos y Oportunidades

Riesgo de Mercado: La empresa está expuesta a las variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de los commodities. En ese sentido, respecto a las variaciones de tasas de interés y tipo de cambio, IASA planteó su estrategia de cobertura de riesgos financieros de mercado bajo los siguientes puntos: reducir los gastos financieros (costo total de la deuda), mantener deuda en moneda nacional evitando riesgo cambiario, suavizar el perfil de amortización, e incrementar las fuentes de financiamiento.

Riesgo Inherente: Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro del incremento de exportaciones y la generación de utilidades.

Fortalezas

- **Liderazgo y posicionamiento de la Compañía:** En el negocio de molienda en el mercado boliviano, además del Knowhow de los accionistas de ASAI Capital Holdings Ltd.
- **Diversificación en materia prima:** La producción de aceite a partir de soya y girasol reduce la dependencia de un solo insumo y mejora la resiliencia del negocio.
- **Integración con el sector agrícola:** La oferta de insumos agrícolas fortalece la relación con los productores y genera una ventaja competitiva en la cadena de suministro.
- **Red de conexiones internacionales:** Las alianzas con R Trading en Perú y Hammer SAS en Uruguay facilitan la comercialización y expansión en mercados estratégicos, además de que ayudan a mitigar la volatilidad cambiaria.
- **Demanda interna estable:** Bolivia tiene un mercado sólido para aceites vegetales, lo que garantiza un flujo constante de ventas
- **Economía circular y sostenibilidad:** La reutilización de subproductos (como harina de soya, harina de girasol).

Oportunidades

- **Expansión regional:** Las conexiones con Perú y Uruguay pueden servir como plataformas para ingresar a otros países vecinos.
- **Tendencia hacia productos más saludables:** Se pueden desarrollar aceites premium o con certificaciones de calidad y sostenibilidad para captar mercados diferenciados.
- **Sinergia entre agricultura e industria:** La oferta de insumos agrícolas puede generar modelos de negocio
- **Tendencia hacia productos más saludables:** Se puede diversificar la oferta con aceites ricos en Omega 3 y productos orgánicos.
- **Mejoras en infraestructura logística:** Las inversiones en transporte y almacenamiento pueden reducir costos y mejorar la competitividad.

Debilidades

- **Dependencia de la soya:** La industria depende en gran medida de la producción de soya, lo que la hace vulnerable a variaciones en la cosecha.
- **Altos costos de producción:** Los costos energéticos y logísticos pueden ser elevados en comparación con otros países exportadores.
- **Falta de diversificación:** Existen pocas alternativas de aceites de girasol, coco o palma en comparación con otros mercados.
- **Procesos industriales con limitaciones tecnológicas:** Algunas empresas aún no cuentan con tecnología de punta, afectando la competitividad.

Amenazas.

- **Regulaciones gubernamentales y restricciones a la exportación:** Políticas de control de precios y cupos de exportación pueden afectar la rentabilidad.
- **Cambio climático:** Sequías o inundaciones pueden afectar la producción de oleaginosas y encarecer las materias primas.
- **Competencia internacional:** Países como Paraguay y Argentina tienen costos más bajos y una mayor capacidad de producción, lo que representa un desafío en exportaciones.

Anexo 1. Cuadro Resumen²⁶

CUADRO RESUMEN IASA							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Cierre	Cierre	Cierre	Cierre	6 meses de operación	Cierre	6 meses de operación
	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Sep.24	Mar.25	Sep.25
Balance General							
Activo corriente	2.062.815	4.287.253	5.280.590	3.948.924	4.065.153	2.030.212	3.330.503
Disponibilidades	127.485	613.737	109.650	398.210	263.232	684.964	175.894
Cuentas por Cobrar	97.133	97.581	83.118	61.017	68.981	10.596	13.922
Inventarios	974.088	2.363.052	2.062.485	585.670	509.233	563.203	1.455.264
Activo no Corriente	1.114.442	873.142	581.012	1.196.495	1.111.480	1.568.600	1.765.961
Activo Fijo	518.250	479.880	467.801	438.075	424.018	1.148.839	1.137.400
Inversiones Permanentes	877	609	609	609	434	128	128
Total Activo	3.177.257	5.160.395	5.861.602	5.145.419	5.176.633	3.598.813	5.096.464
Total Activo / Prueba Ácida	722.061	1.448.500	2.689.736	2.926.654	3.013.463	955.366	982.849
Pasivo Corriente	885.549	2.343.155	1.843.975	911.905	890.772	1.440.511	2.955.059
Cuentas por Pagar Comerciales	381.222	657.756	501.647	262.868	194.357	325.478	1.100.815
Deuda Financiera C/P	246.127	73.781	482.113	350.552	396.597	857.192	1.244.450
Pasivo no Corriente	740.466	1.094.264	1.937.957	1.976.761	1.843.790	505.646	566.660
Deuda Financiera L/P	691.423	1.037.636	1.883.959	1.921.984	1.787.261	473.605	530.204
Total Pasivo	1.626.015	3.437.419	3.781.932	2.888.666	2.734.562	1.946.158	3.521.720
Total Deuda Financiera	937.550	1.111.417	2.366.072	2.272.536	2.183.859	1.330.797	1.774.654
Total Patrimonio	1.551.242	1.722.976	2.079.670	2.256.754	2.442.071	1.652.655	1.574.744
Capital	420.163	420.163	420.163	420.163	420.163	464.552	464.552
Ajustes	682.562	682.562	682.562	682.562	682.562	0	0
Resultados Acumulados	313.064	337.023	528.424	770.148	964.094	177.780	177.780
Total Pasivo y Patrimonio	3.177.257	5.160.395	5.861.602	5.145.419	5.176.633	3.598.813	5.096.464
Estado de Resultados							
Ingresos	4.666.935	6.859.324	7.845.838	6.080.199	2.727.477	3.848.912	2.430.763
Costos	3.903.345	5.911.651	6.825.760	5.564.777	2.490.655	3.690.183	3.250.742
Utilidad Bruta	763.590	947.673	1.020.078	515.422	236.822	158.729	-819.979
Gastos Operativos	317.195	293.823	305.199	299.619	145.546	210.972	60.217
Gastos Financieros	85.611	138.319	151.875	167.231	74.600	109.509	65.596
Utilidad Operativa	446.394	653.850	714.879	215.803	91.275	-52.242	-880.196
EBITDA	525.465	680.658	752.753	445.898	319.798	360.837	-125.186
Otros Ingresos y Gastos	-170.575	-140.761	-154.636	13.395	3.149	6.462	93.915
Diferencia de Cambio	-208	-35.073	-18.898	178.119	199.873	365.796	714.387
Utilidad Neta de la Gestión	198.478	256.507	259.264	177.670	184.944	144.159	-96.452
Estado de Resultados 12 meses							
Ingresos	4.666.935	6.859.324	7.845.838	6.080.199	5.319.047	3.848.912	3.552.198
Costos	3.903.345	5.911.651	6.825.760	5.564.777	4.718.658	3.690.183	4.450.269
Utilidad Bruta	763.590	947.673	1.020.078	515.422	600.389	158.729	-898.071
Gastos Operativos	317.195	293.823	305.199	299.619	288.102	210.972	125.642
Gastos financieros	85.611	138.319	151.875	167.231	161.238	109.509	100.505
Utilidad Operativa	446.394	653.850	714.879	215.803	312.287	-52.242	-1.023.714
EBITDA	525.465	680.658	752.753	445.898	624.239	360.837	-84.147
Otros Ingresos y Gastos	-170.575	-140.761	-154.636	13.395	29.871	6.462	97.228
Diferencia de Cambio	-208	-35.073	-18.898	178.119	259.037	365.796	880.309
Utilidad Neta de la Gestión	198.478	256.507	259.264	177.670	353.942	144.159	-137.237
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,54	0,68	0,49	0,32	0,33	0,74	0,84
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,46	0,32	0,51	0,68	0,67	0,26	0,16
Pasivo Total / Patrimonio	1,05	2,00	1,82	1,28	1,12	1,18	2,24
Deuda Financiera / Patrimonio	0,60	0,65	1,14	1,01	0,89	0,81	1,13
Solvencia							
Deuda Financiera / EBITDA	1,78	1,63	3,14	5,10	3,50	3,69	-21,09
Pasivo Total / EBITDA	3,09	5,05	5,02	6,48	4,38	5,39	-41,85
Rentabilidad							
ROA	6,25%	4,97%	4,42%	3,45%	6,84%	4,01%	-2,69%
ROE	12,79%	14,89%	12,47%	7,87%	14,49%	8,72%	-8,71%
ROA Operativo	11,56%	7,22%	9,52%	11,98%	27,97%	5,99%	-4,93%
Margen bruto	16,36%	13,82%	13,00%	8,48%	11,29%	4,12%	-25,28%
Margen operativo	9,57%	9,53%	9,11%	3,55%	5,87%	-1,36%	-28,82%
Margen neto	4,25%	3,74%	3,30%	2,92%	6,65%	3,75%	-3,86%
Margen de costos	83,64%	86,18%	87,00%	91,52%	88,71%	95,88%	125,28%
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	6,14	4,92	4,96	2,67	3,87	3,30	-0,84
EBITDA+AC/DEUDA CP + Gastos Financieros	7,80	23,42	9,52	8,49	8,41	2,47	2,41
EBITDA/DEUDA CP + Gastos Financieros	1,58	3,21	1,19	0,86	1,12	0,37	-0,06
Liquidez							
Liquidez General	2,33	1,83	2,86	4,33	4,56	1,41	1,13
Prueba Ácida	0,82	0,62	1,46	3,21	3,38	0,66	0,33
Capital de Trabajo	1.177.266	1.944.098	3.436.615	3.037.019	3.174.381	589.701	375.444
Actividad							
Plazo prom. de inventarios	90	144	109	38	39	55	118
Plazo prom. de cobro	7	5	4	4	5	1	1
Plazo prom. de pago	35	40	26	17	15	32	89

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

²⁶ Datos históricos.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Sep.24	Mar.25	Sep.25
ACTIVOS							
Activo corriente							
Efectivo y equivalente de efectivo	4,01%	11,89%	1,87%	7,74%	5,09%	19,03%	3,45%
Cuentas por Cobrar Comerciales	3,06%	1,89%	1,42%	1,19%	1,33%	0,29%	0,27%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	6,28%	1,71%	32,83%	43,88%	50,38%	5,46%	14,27%
Crédito Fiscal	3,54%	5,40%	3,77%	2,41%	6,63%	2,62%	5,84%
Existencias	30,66%	45,79%	35,19%	11,38%	9,84%	15,65%	28,55%
Gastos pagados por anticipado	8,00%	3,82%	5,25%	6,08%	3,85%	11,59%	11,67%
Otras cuentas por cobrar	9,38%	12,58%	9,77%	4,08%	1,41%	1,76%	1,29%
Activo no Corriente							
Activo Fijo Neto	16,31%	9,30%	7,98%	8,51%	8,19%	31,92%	22,32%
Inversiones Permanentes	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	4,09%	1,87%	0,35%	5,29%	5,38%	7,37%	5,64%
Activos Intangibles	12,45%	4,15%	0,48%	0,07%	0,05%	0,14%	0,06%
Otras cuentas por cobrar	2,20%	1,59%	1,09%	9,36%	7,84%	4,15%	6,63%
Total Activo	100,00%						
Total Activo / Prueba Ácida	22,73%	28,07%	45,89%	56,88%	58,21%	26,55%	19,28%
PASIVO							
Pasivo Corriente							
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	4,03%	0,58%	5,23%	1,32%	0,83%	12,92%	15,72%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	3,72%	0,85%	2,99%	5,50%	6,83%	10,90%	8,70%
Cuentas por Pagar Comerciales	12,00%	12,75%	8,56%	5,11%	3,75%	9,04%	21,60%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	5,74%	4,14%	8,04%	2,36%	2,36%	5,18%	5,32%
Cuentas por Pagar Relacionadas	2,39%	27,09%	6,64%	3,44%	3,43%	1,98%	6,65%
Pasivo no Corriente							
Préstamos Bancarios	6,58%	11,44%	22,65%	24,84%	23,73%	0,00%	2,78%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	15,18%	8,67%	9,49%	12,52%	10,79%	13,16%	7,62%
Previsión para indemnización al personal	1,15%	0,75%	0,65%	0,69%	0,70%	0,42%	0,34%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,39%	0,35%	0,27%	0,37%	0,39%	0,47%	0,37%
Total Pasivo	51,18%	66,61%	64,52%	56,14%	52,83%	54,08%	69,10%
PATRIMONIO							
Capital	13,22%	8,14%	7,17%	8,17%	8,12%	12,91%	9,12%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	21,48%	13,23%	11,64%	13,27%	13,19%	0,00%	0,00%
Reserva por Valuación	1,34%	0,60%	-0,07%	0,00%	-0,26%	-0,77%	2,50%
Reserva Legal	4,02%	2,67%	2,57%	3,18%	3,33%	0,48%	0,48%
Reserva por Revalúo Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		24,36%	17,20%
Reserva Cobertura Materia Prima	-1,11%	-2,75%	0,73%	0,83%	0,60%	0,00%	0,00%
Resultados Acumulados	9,85%	6,53%	9,02%	14,97%	18,62%	4,94%	3,49%
Resultados del Ejercicio	0,00%	4,97%	4,42%	3,45%	3,57%	4,01%	-1,89%
Total Patrimonio	48,82%	33,39%	35,48%	43,86%	47,17%	45,92%	30,90%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%						

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Sep.24	Mar.25	Sep.25
Ingresos	100,00%						
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	83,64%	86,18%	87,00%	91,52%	91,32%	95,88%	133,73%
Costos Directos	83,64%	86,18%	87,00%	91,52%	91,32%	95,88%	133,73%
Utilidad Bruta	16,36%	13,82%	13,00%	8,48%	8,68%	4,12%	-33,73%
Gastos Operativos	6,80%	4,28%	3,89%	4,93%	5,34%	5,48%	2,48%
Gastos de Administración	2,59%	1,31%	1,21%	1,59%	1,46%	1,86%	1,11%
Gastos de Venta	4,21%	2,98%	2,68%	3,34%	3,87%	3,62%	1,37%
Utilidad Operativa	9,57%	9,53%	9,11%	3,55%	3,35%	-1,36%	-36,21%
Depreciación y Amortización	1,70%	0,90%	0,72%	0,85%	1,05%	1,23%	1,67%
EBITDA	11,26%	9,92%	9,59%	7,33%	11,73%	9,38%	-5,15%
Ingresos Financieros	1,52%	0,43%	-0,39%	-0,06%	0,53%	0,49%	0,47%
Gastos Financieros	-1,83%	-2,02%	-1,94%	-2,75%	-2,74%	-2,85%	-2,70%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de Cambio	0,00%	-0,51%	-0,24%	2,93%	7,33%	9,50%	29,39%
Otros Ingresos y Gastos	-3,65%	-2,05%	-1,97%	0,22%	0,12%	0,17%	3,86%
Utilidad Antes de Impuestos	5,55%	5,39%	4,58%	3,89%	8,59%	5,96%	-5,18%
Impuesto a la Renta del Periodo	-1,30%	-1,65%	-1,27%	-0,97%	-1,81%	-2,22%	1,22%
Utilidad Neta de la Gestión	4,25%	3,74%	3,30%	2,92%	6,78%	3,75%	-3,97%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Sep.-24	Mar.-25	Sep.-25
ACTIVOS							
Activo corriente							
Efectivo y equivalente de efectivo	3,12%	107,84%	23,17%	-25,22%	2,94%	-48,59%	64,05%
Cuentas por Cobrar Comerciales	-73,60%	381,42%	-82,13%	263,17%	-33,90%	72,01%	-74,32%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	-30,35%	0,46%	-14,82%	-26,59%	13,05%	-82,63%	31,39%
Crédito Fiscal	62,37%	-55,79%	2083,06%	17,32%	15,52%	-91,30%	270,38%
Existencias	3,34%	147,66%	-20,75%	-43,87%	176,95%	-23,80%	215,08%
Gastos pagados por anticipado	36,32%	142,59%	-12,72%	-71,60%	-13,05%	-3,84%	158,39%
Otras cuentas por cobrar	31,81%	-22,45%	56,05%	1,66%	-36,28%	33,43%	42,58%
	24,76%	117,77%	-11,77%	-63,38%	-65,12%	-69,74%	3,68%
Activo no Corriente							
Activo Fijo Neto	-14,81%	-21,65%	-33,46%	105,93%	-7,11%	31,10%	12,58%
Inversiones Permanentes	-7,69%	-7,40%	-2,52%	-6,35%	-3,21%	162,25%	-1,00%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	0,00%	-30,56%	0,00%	0,00%	-28,65%	-78,95%	0,00%
Activos Intangibles	-4,89%	-25,86%	-78,86%	1237,25%	2,21%	-2,65%	8,44%
Otras cuentas por cobrar	-31,04%	-45,89%	-86,76%	-87,03%	-23,58%	37,29%	-35,16%
	96,34%	17,87%	-22,33%	653,99%	-15,76%	-68,97%	125,89%
Total Activo	-3,97%	62,42%	13,59%	-12,22%	0,61%	-30,06%	41,62%
Total Activo / Prueba Ácida	-26,63%	100,61%	85,69%	8,81%	2,97%	-67,36%	2,88%
PASIVO							
Pasivo Corriente							
Sobregiros Bancarios	-18,85%	164,60%	-21,30%	-50,55%	-2,32%	57,97%	105,14%
Deudas Bancarias y Financieras	-16,20%	-76,79%	932,44%	-77,91%	-36,39%	585,90%	72,36%
Obligaciones Financieras							
Emisión de Valores (Corto Plazo)	-17,48%	-62,70%	297,86%	61,29%	25,01%	38,74%	12,97%
Cuentas por Pagar Comerciales	28,93%	72,54%	-23,73%	-47,60%	-26,06%	23,82%	238,21%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo							
Otras Cuentas por Pagar	23,67%	17,29%	120,46%	-74,22%	0,71%	53,51%	45,34%
Cuentas por Pagar Relacionadas	-78,45%	1740,81%	-72,18%	-54,50%	0,27%	-59,71%	375,02%
Pasivo no Corriente							
Préstamos Bancarios	-14,21%	47,78%	77,10%	2,00%	-6,73%	-74,42%	12,07%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	-2,87%	182,14%	124,97%	-3,73%	-3,88%	-100,00%	
Previsión para indemnización al personal	-18,43%	-7,20%	24,33%	15,74%	-13,23%	-26,45%	-17,98%
Otros Pasivos de Largo Plazo	-17,28%	5,33%	-1,40%	-5,99%	2,00%	-57,68%	15,68%
	1,29%	45,06%	-11,53%	19,02%	5,43%	-11,30%	12,08%
Total Pasivo	-16,80%	111,40%	10,02%	-23,62%	-5,33%	-32,63%	80,96%
PATRIMONIO							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,56%	0,00%
Aporte Futura Capitalización							
Ajustes	1,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	
Reserva por Valuación	0,00%	-27,95%	-112,96%	-100,00%			-558,76%
Reserva Legal	0,00%	7,76%	9,31%	8,61%	5,43%	-89,45%	41,76%
Reserva por Revalúo Técnico							0,00%
Reserva Cobertura Materia Prima	17,04%	303,89%	-130,08%	0,00%	-27,06%	-100,00%	
Resultados Acumulados	158,93%	7,65%	56,79%	45,74%	25,18%	-76,92%	0,00%
Resultados del Ejercicio			1,07%	-31,47%	4,09%	-18,86%	-166,91%
Total Patrimonio	14,56%	11,07%	20,70%	8,51%	8,21%	-26,77%	-4,71%
Total Pasivo y Patrimonio	-3,97%	62,42%	13,59%	-12,22%	0,61%	-30,06%	41,62%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.-21	Mar.-22	Mar.-23	Mar.-24	Sep.-24	Mar.-25	Sep.-25
Ingresos	31,40%	46,98%	14,38%	-22,50%	-21,82%	-36,70%	-10,88%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	31,40%	46,98%	14,38%	-22,50%	-21,82%	-36,70%	-10,88%
Costos	22,99%	51,45%	15,46%	-18,47%	-25,36%	-33,69%	30,52%
Costos Directos	22,99%	51,45%	15,46%	-18,47%	-25,36%	-33,69%	30,52%
Utilidad Bruta	102,07%	24,11%	7,64%	-49,47%	55,95%	-69,20%	-446,24%
Gastos Operativos	13,15%	-7,37%	3,87%	-1,83%	-7,33%	-29,59%	-58,63%
Gastos de Administración	24,51%	-25,84%	5,66%	1,98%	-15,85%	-25,75%	-32,63%
Gastos de Venta	7,13%	4,01%	3,09%	-3,54%	-3,65%	-31,41%	-68,45%
Utilidad Operativa	357,59%	46,47%	9,33%	-69,81%	-1852,20%	-124,21%	-1064,33%
Depreciación y Amortización	-3,07%	-21,94%	-8,26%	-8,45%	3,38%	-9,03%	41,79%
EBITDA	193,00%	29,53%	10,59%	-40,76%	126,07%	-19,08%	-139,15%
Ingresos Financieros	10,45%	-58,07%	-201,73%	-88,81%	-383,49%	-657,81%	-20,84%
Gastos Financieros	34,40%	61,57%	9,80%	10,11%	-7,44%	-34,52%	-12,07%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-75,01%	-100,00%					
Diferencia de Cambio	52,88%	16783,59%	-46,12%	-1042,54%	68,02%	105,37%	257,42%
Otros Ingresos y Gastos	55,44%	-17,48%	9,86%	-108,66%	-123,63%	-51,76%	2882,57%
Utilidad Antes de Impuestos	-1453,37%	42,55%	-2,80%	-34,10%	1492,26%	-3,07%	-153,80%
Impuesto a la Renta del Periodo	125,97%	86,07%	-11,59%	-40,92%	715,86%	44,47%	-160,01%
Utilidad Neta de la Gestión	-531,26%	29,24%	1,07%	-31,47%	2032,81%	-18,86%	-152,15%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Expresado en Bolivianos	
Actividades de Operación	
Resultado neto del ejercicio	- 96.451.695
Partidas que no generan movimiento de efectivo	
Depreciación de activos fijos	38.849.179
Amortización del activo intangible	907.139
Amortización de valor llave	866.613
Previsión para indemnizaciones	5.229.408
Participación en resultados de la sociedad controlada	- 3.825.693
Intereses financieros devengados	53.796.245
Previsión para deudores morosos	6.931.780
Provisión por el impuesto diferido	- 37.785.372
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	-
Sub total	- 31.482.396
Cambios en activos y pasivos operativos	
Cuentas por cobrar comerciales	- 10.257.564
Anticipo a proveedores de materia prima	- 189.860.892
Otras cuentas por cobrar	- 355.909.264
Inventarios	- 892.061.393
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	- 501.499.115
Otras cuentas por cobrar a empresas relacionadas	- 29.395.638
Gastos pagados por adelantado	12.227.408
Cuentas por pagar comerciales	775.336.347
Deudas fiscales y sociales	- 54.055.209
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	262.322.643
Otras cuentas por pagar	140.725.731
Pago de beneficios sociales	- 2.862.347
Sub total	- 845.289.293
Total efectivo generado (utilizado) en actividades de operación	- 876.771.689
Actividades de Inversión:	
Altas de activos fijos, neto	- 27.409.922
Bajas de activos fijos y activos disponibles para la venta	42.062
Total de efectivo utilizado en actividades de inversión	- 27.367.860
Actividades de Financiamiento	
Préstamos financieros obtenidos	667.587.000
Amortización de préstamos financieros	- 59.523.901
Amortización de emisión de valores y pagarés	- 185.174.159
Intereses pagados	- 27.819.877
Total efectivo neto generado por (aplicado a) actividades de financiamiento	395.069.063
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el ejercicio	- 509.070.486
Disponibilidades y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	684.964.062
Disponibilidades y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	175.893.576

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

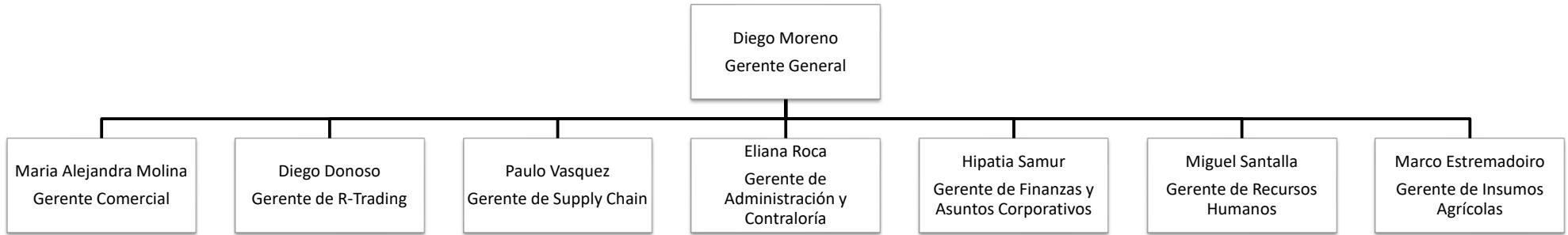
Anexo 7. Proyecciones²⁷

Proyección Flujo de Caja IASA					
En miles de dólares	Mar. 26	Mar. 27	Mar. 28	Mar. 29	Mar. 30
Ingreso por Ventas exterior	460.011	449.502	449.633	455.914	462.281
Aliconsumo	145.271	153.273	157.897	158.694	159.833
Venta local	45.066	47.515	48.953	49.320	49.672
Maquila	9.125	11.242	12.350	12.350	12.350
Insumos	11.432	14.171	17.125	20.168	22.322
Almacenaje	67	67	67	67	67
Total Ingresos	670.971	675.771	686.025	696.514	706.525
Otros Egresos	34	(49)	(74)	(72)	(74)
Costo de Materia Prima	(581.093)	(585.190)	(590.447)	(595.828)	(603.404)
Costo de Conversión	(12.117)	(12.538)	(12.972)	(13.371)	(13.547)
Gastos Indirectos de Fabricación	(17.492)	(18.108)	(18.651)	(19.068)	(19.068)
Utilidad Bruta	60.303	59.886	63.881	68.175	70.432
Gastos de Administración Ventas Almacenamiento	(20.129)	(21.152)	(22.296)	(23.333)	(24.022)
Utilidad Operativa	40.174	38.735	41.585	44.842	46.410
IVA Neto	(54.499)	(12.547)	(323)	(614)	(10.483)
Variacion Inventario	(46.546)	-	-	-	-
Capex	(4.880)	(6.168)	(7.452)	(8.761)	(7.065)
Impuestos	(10.000)	(11.144)	(12.150)	(12.861)	(13.795)
Deuda Financiera Neta	85.881	(56.792)	(28.726)	(32.012)	(5.540)
Emisión de Bonos	49.856	24.928	24.928	24.928	24.928
Emision Pagare	-	-	-	-	-
Desembolso Bancos Línea CP	102.999	102.999	102.999	102.999	102.999
Desembolso Pagares Privados	21.552	-	-	-	-
Desembolso Bancos Línea MP	29.372	-	-	-	24.641
Desembolso MP (Py)	17.241				
Pago Bonos (k)	(24.475)	(26.645)	(21.606)	(24.617)	(31.490)
Pago Banco Línea CP	(66.530)	(102.999)	(102.999)	(102.999)	(102.999)
Pago Pagares Privados	(29.310)	(21.552)	-	-	-
Pago de Banco Línea MP	(394)	(9.002)	(9.002)	(9.002)	(789)
Pago de Banco Línea MP (Py)	(1.724)	(3.448)	(3.448)	(3.448)	(3.448)
Pago Interes Bonos	(4.996)	(10.330)	(10.942)	(12.007)	(12.364)
Pago Interes Pagare Privados	(1.836)	(1.336)	-	-	-
Pago Interes Banco Línea CP	(5.051)	(6.506)	(6.506)	(6.506)	(6.506)
Pago Interes Banco Línea MP	(132)	(1.728)	(1.201)	(661)	(107)
Pago Interes Banco Línea MP (Py)	(690)	(1.172)	(948)	(698)	(405)
Aportes por capitalizar	-	-	-	-	-
Saldo inicial de caja	98.414	108.544	60.627	53.561	44.155
Total Saldo de Caja	108.544	60.627	53.561	44.155	53.682

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

²⁷ Periodos que comprenden 12 meses, de abril a marzo.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2024 y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

24 de junio de 2024

A los Señores Accionistas y Directores de
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Deudas financieras y deudas por emisión de valores	
<p>Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene deudas financieras y deudas por emisión de valores por un importe total de Bs2.272.536.362, que representan el 78,67% del total del pasivo a dicha fecha.</p> <p>La Sociedad debe cumplir con los cronogramas de pago de capital e intereses de acuerdo con los términos contractuales suscritos con las entidades financieras y con los tenedores de bonos y pagarés. Asimismo, durante la vigencia de las deudas por emisión de valores, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, para mayor detalle, se describen en la Nota 4.o) a los estados financieros.</p> <p>Las deudas financieras se encuentran respaldadas con garantía prendaria sobre los inventarios y garantía quirografaria, y las deudas por emisión de valores se encuentran respaldadas con garantía quirografaria.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoria debido a que el incumplimiento de los acuerdos contractuales suscritos con las entidades financieras y con los tenedores de valores (bonos y pagarés), descritos arriba, podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital e intereses, así como ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoria enfocados a abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos una lectura de los contratos/prospectos de emisión suscritos con los bancos y con los tenedores de bonos y pagarés, e identificamos los compromisos financieros y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras y de las deudas por emisión de valores. - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de bonos y de la correspondencia con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 y hasta la fecha del presente informe. - Comparamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de marzo de 2024. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados por pagar al 31 de marzo de 2024 y los gastos por intereses cargados en el resultado del ejercicio terminado en dicha fecha. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos financieros y por emisión de valores, así como su contabilización. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de marzo de 2024 (ratios financieros), para las deudas por emisión de bonos. Asimismo, verificamos el cumplimiento de los otros compromisos asumidos por la emisión de los pagarés.

Párrafo de énfasis - Estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) a los estados financieros, la cual indica que estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de la empresa subsidiaria de la Sociedad, inversión que se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Pùblicos de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



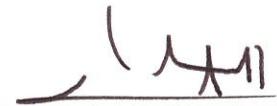
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Lic. Aud. Eduardo Murillo
MAT. PROF. N° CAUB-14069
MAT. PROF. N° CAUSC-3858

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades y equivalente de efectivo	4.a	398.210.274	109.649.678
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	61.017.291	83.117.940
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4.c	2.257.736.248	1.924.346.449
Inventarios	4.d	585.669.899	2.062.485.184
Anticipo a proveedores de materia prima	4.e	268.801.997	284.600.601
Otras cuentas por cobrar	4.f	333.283.710	791.946.163
Activos disponibles para la venta		336.805	1.475.965
Gastos pagados por adelantado	4.g	43.867.716	22.967.803
Total activo corriente		<u>3.948.923.940</u>	<u>5.280.589.783</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	4.f	459.371.645	47.366.324
Inversiones en sociedades	4.h	272.301.980	20.362.797
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		608.975	608.975
Activos fijos, neto	4.i	435.654.551	463.217.891
Activo intangible, neto	4.j	2.420.504	4.583.447
Derecho de llave	4.k	3.674.817	28.334.492
Impuesto diferido, neto	8.a	22.463.024	16.538.279
Total activo no corriente		<u>1.196.495.496</u>	<u>581.012.205</u>
Total activo		<u>5.145.419.436</u>	<u>5.861.601.988</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	4.l	262.867.622	501.647.362
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.c	176.969.924	388.933.711
Deudas fiscales y sociales	4.m	106.361.022	149.489.275
Deudas financieras	4.n	67.776.131	306.795.458
Deudas por emisión de valores	4.o	282.776.022	175.317.681
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		20.681	23.011
Otras cuentas por pagar	4.p	15.133.481	321.768.592
Total pasivo corriente		<u>911.904.883</u>	<u>1.843.975.090</u>
Pasivo no corriente			
Deudas fiscales y sociales	4.m	3.937.432	1.987.775
Deudas financieras	4.n	1.278.031.000	1.327.563.582
Deudas por emisión de valores	4.o	643.953.209	556.395.440
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		57.629	82.820
Otras cuentas por pagar	4.p	15.110.290	13.981.495
Previsión para indemnizaciones		35.671.257	37.945.594
Total pasivo no corriente		<u>1.976.760.817</u>	<u>1.937.956.706</u>
Total pasivo		<u>2.888.665.700</u>	<u>3.781.931.796</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	6.a	420.162.600	420.162.600
Ajuste de capital	6.b	395.288.635	395.288.635
Reservas	7	468.325.010	454.950.583
Resultados acumulados		972.977.491	809.268.374
Total patrimonio neto		<u>2.256.753.736</u>	<u>2.079.670.192</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>5.145.419.436</u>	<u>5.861.601.988</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Eliana Roca Nuñez
Representante legal

Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta (neto)		6.080.198.527	7.845.837.657
Costo de ventas		(5.564.776.859)	(6.825.759.710)
Ganancia bruta		515.421.668	1.020.077.947
Gastos administrativos	4.q	(96.601.854)	(94.724.936)
Gastos de comercialización	4.r	(203.017.234)	(210.474.273)
Otros ingresos operacionales	4.s	33.529.895	42.138.936
Otros gastos operacionales	4.s	(18.543.007)	(23.179.523)
Otras ganancias o pérdidas IFD		(32.974)	(10.214.163)
Ganancia operativa		230.756.494	723.623.988
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos y gastos financieros, neto		(146.627.750)	(134.161.367)
Otros ingresos y egresos, netos		42.847	139.567
Amortización de valor llave	4.k	(24.659.675)	(179.774.322)
Pérdida en inversiones	4.h	(23.996.224)	(48.024.536)
Mantenimiento de valor		23.057.861	16.253.463
Diferencias de cambio	4.t	178.118.580	(18.897.727)
Resultado antes de impuestos		236.692.133	359.159.066
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Diferido	8.a	6.922.370	15.540.654
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente	8.b	(65.944.567)	(115.435.853)
Utilidad neta del ejercicio		177.669.936	259.263.867

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez
Representante Legal



Raul Flores Medina
Contador General

	Reservas									
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva legal Bs	Otras reservas Bs	Reserva por inversión en subsidiaria Bs	Reserva por cobertura de materia prima Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de marzo de 2022										
Constitución de la reserva legal										
Cobertura materia prima IASA e IFD										
Cobertura materia prima R Trading S.A.										
Reserva por conversión R de Trading S.A.										
Ajuste a resultados acumulados de la inversión mantenida en R Trading S.A.										
Utilidad neta del ejercicio										
Saldo al 31 de marzo de 2023	420,162,600	395,288,635	114,432,154	150,591,661	42,657,035	(21,580,778)	(3,990,500)	172,840,811	809,268,374	2,079,670,192
Constitución de la reserva legal										
Cobertura materia prima IASA e IFD										
Cobertura materia prima de R Trading S.A.										
Reserva por conversión de R Trading S.A.										
Utilidad neta del ejercicio										
Saldo al 31 de marzo de 2024	420,162,600	395,288,635	114,432,154	163,555,054	42,657,035	(25,160,044)	(2,256,753,736)	172,840,811	972,977,491	2,256,753,736

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Eliana Roca Juncos
Representante LegalRaul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	177.669.936	259.263.867
Partidas que no generan movimiento de efectivo:		
Depreciación del activo fijo	49.775.274	54.423.551
Amortización del activo intangible	2.201.324	2.348.152
Amortización de valor llave	24.659.675	179.774.322
Previsión para indemnizaciones	14.131.472	14.644.256
Participación en resultados de la sociedad controlada	23.996.224	48.024.536
Intereses financieros devengados	122.490.442	113.219.892
Previsión para deudores morosos	22.372.934	17.618.396
Provisión por el impuesto diferido	(6.922.370)	(15.540.654)
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	(27.521)	(193.283)
	430.347.390	673.583.035
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(272.285)	(3.154.928)
Instrumentos financieros	3.990.499	120.223.537
Fondo de garantía	-	261.706.108
Anticipo a proveedores de materia prima	15.798.604	(115.837.773)
Otras cuentas por cobrar	46.657.132	(208.105.792)
Activos disponibles para la venta	-	436.893
Inventarios	1.476.815.285	300.566.341
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(333.389.799)	(1.836.197.383)
Gastos pagados por adelantado	(17.829.419)	5.369.621
Cuentas por pagar comerciales	(238.779.740)	(156.109.113)
Deudas fiscales y sociales	(41.178.596)	38.984.043
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(211.963.787)	(94.339.243)
Otras cuentas por pagar	(305.506.316)	309.162.553
Pago de beneficios sociales	(16.405.809)	(15.182.617)
	808.283.159	(718.894.718)
Total efectivo generado (utilizado) en actividades operativas		
Actividades de inversión:		
Altas de activos fijos, neto	(24.995.679)	(38.750.115)
Bajas de activos fijos y activos disponibles para la venta	814.030	22.816
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	-	24.018.815
Aporte de capital de inversiones en sociedades	(278.400.000)	-
(Compra) bajas en inversiones	(1.114.673)	2.655.908
	(303.696.322)	(12.052.576)
Total de efectivo utilizado en actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Préstamos financieros obtenidos	661.240.000	2.068.517.000
Amortización de préstamos financieros	(946.133.582)	(969.667.000)
Emisión de valores y pagares	366.608.000	173.304.000
Amortización de emisión de valores y pagares	(184.440.944)	(34.739.644)
Pago de préstamos a relacionadas	-	(904.800.000)
Intereses pagados	(113.299.715)	(105.754.525)
	(216.026.241)	226.859.831
Total efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el ejercicio	288.560.596	(504.087.463)
Disponibilidades y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	109.649.678	613.737.141
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	398.210.274	109.649.678

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez
Representante Legal



Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La Sociedad cuenta con una Planta denominada “Don Felipe”, ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y una planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada “P.P.I”. Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La Sociedad también cuenta con una Planta de Industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas. También se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y, en especial, la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soja, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soja, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles de la Sociedad y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la Sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

a) Normas de contabilidad utilizadas (Cont.)

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en la que ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para su aplicación, únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año.

c) Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse de acuerdo a lo establecido en la NC 3.

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N°3 de abril 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2023, se presentan sin reexpresión de moneda.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 31 de marzo de 2024 y 2023 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Disponibilidades y equivalente de efectivo

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Se consideran equivalentes de efectivo los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM), considerando su alto nivel de liquidez y su utilización efectiva en un período de tiempo menor a 90 días.

c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar, en función a los días de mora computados a partir de la fecha de vencimiento de cada factura; de recuperarse estos, se procede con su reversión respectiva. Los porcentajes aplicados para la constitución de la previsión son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
De 90 a 119 días vencidos	20 %
De 120 a 149 días vencidos	40 %
De 150 a 179 días vencidos	60 %
De 180 días en adelante	100 %

d) Anticipo a proveedores de materia prima

Los saldos de las cuentas de anticipos a proveedores de materia prima están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de una previsión para cuentas incobrables de los saldos de anticipos a proveedores de materia prima, en función a cada campaña a financiar (campaña abierta), sobre el cual constituye una previsión genérica del 3% sobre el monto desembolsado y, para las campañas finalizadas, sobre el total de la deuda en mora se constituye una provisión del 100%.

e) Inventarios

- La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de adquisición.
- Los productos terminados de consumo masivo (aceite refinado, manteca, margarina, jabón, etc.) están valuados al costo de producción.
- Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

e) Inventarios (Cont.)

- La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos, está valuados al costo de adquisición.

El valor de los inventarios no excede su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por desvalorización sobre los inventarios, el cual es determinado en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación de la provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

f) Activos fijos, neto

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d) anterior.

La depreciación de los activos fijos es efectuada utilizando el método de la línea recta, tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación %</u>
Herramientas	4 años	25,00
Equipos de computación	4 años	25,00
Maquinaria y equipo agrícola	4 años	25,00
Otros equipos	4 años	25,00
Vehículos	5 años	20,00
Tinglados y cobertizos de madera	5 años	20,00
Maquinaria y equipos	8 años	12,50
Muebles y enseres	10 años	10,00
Caminos interiores	10 años	10,00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10,00
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10,00
Viviendas para el personal	20 años	5,00
Canales de regadíos y pozos	20 años	5,00
Silos, almacenes y galpones	20 años	5,00
Edificios	40 años	2,50

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos, son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Inversiones

- Inversiones en subsidiarias

La inversión en acciones en la empresa en la cual la Sociedad tiene control, se valúa por el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de la empresa emisora.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

g) Inversiones (Cont.)

- Inversiones en subsidiarias (Cont.)

Si los estados financieros de la sociedad antes mencionada hubiera sido consolidado con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Las diferencias de cambio que surgen del registro de la inversión que mantiene la Sociedad en su subsidiaria del exterior, son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, momento en el cual será reconocida la ganancia o pérdida. El aumento o disminución en esta cuenta resulta de la ganancia o pérdida (no realizada) resultante del procedimiento de la conversión a Bolivianos de la inversión que la Sociedad mantiene en el extranjero, tomando en cuenta el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros.

- Inversiones mantenidas a vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, ajustado por la variación del dólar estadounidense.

h) Activo intangible, neto

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a licencias y desarrollos de software, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d). Este activo se amortiza utilizando el método de línea recta en un periodo de 5 años.

i) Derecho de llave, neto

El derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período de 10 años.

El derecho llave originado en la adquisición de IASA, incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período 5 años.

El derecho llave de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d) anterior.

j) Cuentas por pagar

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

k) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días, según corresponda. Esta provisión es considerada no corriente.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

l) Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la columna “ajuste del capital”, ii) el ajuste global del patrimonio, la reserva legal, las otras reservas, la reserva por inversión en subsidiaria y la reserva por cobertura de materia prima, se registraban en la cuenta patrimonial de “ajuste de reservas patrimoniales”, y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta.

El monto acumulado de la cuenta “ajuste de capital”, solamente podrá capitalizarse, y el “ajuste de reservas patrimoniales” podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

m) Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

n) Operaciones con partes relacionadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la gerencia de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido utilizando el método de balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado, está basada en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable y se tengan futuras ganancias imponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

p) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – corriente

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas”. La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones, neto de compensación tributaria, se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado en el rubro de “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)” del estado de ganancias y pérdidas.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Disponibilidades y equivalente de efectivo

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Efectivo en caja	58.700	65.700
Valores negociables (1)	50.000.000	23.837.772
Bancos Moneda Nacional	324.508.988	60.677.659
Bancos Moneda Extranjera	<u>23.642.586</u>	<u>25.068.547</u>
Total	<u>398.210.274</u>	<u>109.649.678</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de la cuenta de valores negociables corresponden a Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) recibidos, los cuales pueden ser utilizados para realizar pagos de impuestos adeudados o pueden ser vendidos a terceros, por lo que presentan un alto nivel de liquidez.

b) Cuentas por cobrar comerciales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Deudores por ventas locales en moneda nacional	63.342.602	68.589.856
Deudores por ventas por exportación en moneda extranjera	-	15.254.799
Deudores morosos y de cobranza dudosa	<u>28.548.813</u>	<u>28.075.536</u>
Subtotal	<u>91.891.415</u>	<u>111.920.191</u>
(-) Previsión para cuentas incobrables	<u>(30.874.124)</u>	<u>(28.802.251)</u>
Total	<u>61.017.291</u>	<u>83.117.940</u>

c) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar:		
R. Trading S.A. (1)	427.041.578	15.205.011
Alicorp Colombia S.A. (1)	30.718.982	36.957.366
Alicorp Uruguay S.R.L. (1)	1.521.554.069	1.785.911.952
Alicorp Holdco España S.L. (2)	10.381.418	8.695.178
Alicorp S.A.A. (1)	256.215.191	58.633.780
Alicorp Ecuador S.A. (1)	<u>11.825.010</u>	<u>18.943.162</u>
Total	<u>2.257.736.248</u>	<u>1.924.346.449</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

c) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas (Cont.-)

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cuentas por pagar:		
Alicorp Uruguay S.R.L. (1)	3.319.643	3.319.644
Alicorp S.A.A. (3)	104.614.446	269.734.499
Alicorp Holdco España S.L. (2)	27.666.341	19.488.084
Masterbread S.A. (4)	943.854	1.004.097
Equilibra Perú S.A. (5)	29.403.783	80.421.275
Intradevco Industrial S.A. (4)	11.021.857	14.966.112
Total	<u>176.969.924</u>	<u>388.933.711</u>
Posición neta por cobrar a empresas relacionadas	<u>2.080.766.324</u>	<u>1.535.412.738</u>

(1) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de las cuentas por cobrar con estas empresas relacionadas corresponden principalmente a la venta de productos terminados.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de las cuentas por pagar con esta empresa relacionada corresponde a la compra de productos.

(2) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de la cuenta por cobrar corresponde a honorarios recibidos por servicios de gestión de marcas.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de la cuenta por pagar con esta empresa relacionada corresponde a los royalties.

(3) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de la cuenta por pagar corresponde principalmente al anticipo recibido por la venta de producto terminado.

(4) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de la cuenta por pagar corresponde a la compra de producto terminado para la comercialización local.

(5) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los saldos de la cuenta por pagar corresponde a la compra de fertilizantes.

d) Inventarios

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Materia prima	234.814.250	1.317.687.851
Productos terminados	209.479.130	457.294.085
Mercadería para la reventa	78.280.792	211.041.857
Envases y embalajes	13.259.832	17.708.905
Materiales de elaboración y productos químicos	8.807.224	11.062.947
Repuestos	30.204.866	32.152.579
Inventarios en tránsito	<u>13.207.827</u>	<u>17.969.061</u>
Sub – total	<u>588.053.921</u>	<u>2.064.917.285</u>
Previsión para obsolescencia	<u>(2.384.022)</u>	<u>(2.432.101)</u>
Total	<u>585.669.899</u>	<u>2.062.485.184</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

e) Anticipo a proveedores de materia prima

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Anticipos a agricultores	268.801.997	284.600.601
Agricultores morosos y de cobranza dudosa	82.500.158	86.719.614
Sub – total	351.302.155	371.320.215
Previsión para agricultores morosos y de cobranza dudosa	(82.500.158)	(86.719.614)
Total	<u>268.801.997</u>	<u>284.600.601</u>

f) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar al personal	4.287.570	4.463.453
Solicitudes de CEDEIM y GA	199.736.478	561.102.382
Depósitos en garantía	505.494	514.097
Crédito fiscal IVA, neto de débito fiscal	123.929.853	220.800.289
Otras cuentas por cobrar	4.824.315	5.065.942
Otras cuentas de cobranza dudosa	12.701.199	9.995.422
Sub – total	345.984.909	801.941.585
(-) Previsión para otras cuentas de cobranza dudosa	(12.701.199)	(9.995.422)
Total	<u>333.283.710</u>	<u>791.946.163</u>
<u>Largo plazo</u>		
Fondos retenidos (1)	15.987.596	25.692.497
Solicitudes de CEDEIM	439.657.518	21.500.000
Otras cuentas por cobrar diversas	3.726.531	173.827
Total	<u>459.371.645</u>	<u>47.366.324</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los fondos retenidos corresponden principalmente a órdenes de retención emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por procesos laborales, judiciales y otros iniciados en contra la Sociedad.

g) Gastos pagados por adelantado

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

g) Gastos pagados por adelantado (Cont.)

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Provisión capacidad normal de planta (1)	27.572.168	2.635.590
Seguros pagados por anticipado	13.880.414	1.858.463
Servicios anticipados	424.674	17.356.993
Otros pagos anticipados	<u>1.990.460</u>	<u>1.116.757</u>
Total	<u>43.867.716</u>	<u>22.967.803</u>

- (1) Corresponde a los gastos indirectos fijos no distribuidos al costo de producción a consecuencia de una producción menor a la capacidad normal de planta debido a la estacionalidad y factores climáticos que afectaron a la industria del negocio de molienda.

h) Inversiones en sociedades

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
R Trading S.A. (1)	266.894.600	16.070.090
Alicorp S.A.A. – pagos basados en acciones	<u>5.407.380</u>	<u>4.292.707</u>
Total	<u>272.301.980</u>	<u>20.362.797</u>

- (1) Esta inversión se encuentra compuesta por 178.716.141 (2023: 36.636.141) acciones ordinarias que representan el 100 % del capital pagado de esa Sociedad.

El movimiento de la inversión en R Trading S.A. por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Saldo al inicio del ejercicio	16.070.090	89.353.008
Distribución de dividendos	-	(24.018.815)
Efecto de conversión y cobertura de materia prima	(3.579.266)	(1.239.567)
Aporte de capital	278.400.000	-
Participación patrimonial en el resultado del ejercicio	<u>(23.996.224)</u>	<u>(48.024.536)</u>
Total	<u>266.894.600</u>	<u>16.070.090</u>

i) Activos fijos, neto

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

i) Activos fijos, neto (Cont.)

	2024		2023	
	<u>Valores</u> <u>originales</u> Bs	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> Bs	<u>Valores</u> <u>netos</u> Bs	<u>Valores</u> <u>netos</u> Bs
Terrenos	76.942.471	-	76.942.471	76.509.897
Edificios	487.586.592	(294.696.850)	192.889.742	196.126.825
Máquinas y equipos	1.361.119.969	(1.269.805.258)	91.314.711	98.697.996
Maquinaria y equipos agrícolas	6.785.863	(6.785.863)	-	-
Muebles y enseres	16.203.279	(11.569.809)	4.633.470	1.582.823
Herramientas	48.006.410	(47.567.024)	439.386	977.237
Vehículos	17.739.611	(15.981.319)	1.758.292	2.047.370
Equipos de computación	33.725.603	(30.275.831)	3.449.772	2.490.682
Alambrado, tranqueras y vallas	511.325	(511.325)	-	-
Viviendas para el personal	5.777.359	(3.200.982)	2.576.377	1.906.665
Silos, almacenes y galpones	119.353.711	(75.866.541)	43.487.170	50.100.660
Canales de regadíos y pozos	3.480.286	(2.139.256)	1.341.030	1.513.445
Caminos interiores	17.220.872	(15.192.690)	2.028.182	2.831.815
Tinglados y cobertizos de madera	5.052.625	(4.233.603)	819.022	518.137
Instalaciones eléctricas y telefonía	11.223.341	(10.491.883)	731.458	1.030.687
Otros equipos	13.738.381	(7.515.786)	6.222.595	3.883.672
Obras en curso	7.020.873	-	7.020.873	22.999.980
Total 2024	<u>2.231.488.571</u>	<u>(1.795.834.020)</u>	<u>435.654.551</u>	
Total 2023	<u>2.224.204.005</u>	<u>(1.760.986.114)</u>		<u>463.217.891</u>

El gasto por depreciación de los activos fijos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 es de Bs49.775.274 y Bs54.423.551, respectivamente.

j) Activo intangible, neto

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores de origen	29.483.725	29.445.345
Amortización acumulada	<u>(27.063.221)</u>	<u>(24.861.898)</u>
Total	<u>2.420.504</u>	<u>4.583.447</u>

El gasto por amortización del activo intangible correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 es de Bs2.201.324 y Bs2.348.152, respectivamente.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

k) Derecho de llave, neto

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024			2023
	Valores de origen <u>Bs</u>	Amortización acumulada <u>Bs</u>	Valores netos <u>Bs</u>	Valores netos <u>Bs</u>
Plusvalía Holdco Bolivia	890.716.958	(890.716.958)	-	22.926.450
Plusvalía R. Trading S.A.	17.294.370	(13.619.553)	3.674.817	5.408.042
Total	908.011.328	(904.336.511)	3.674.817	28.334.492

El gasto por amortización del derecho de llave adquirido correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 es de Bs24.659.675 y Bs179.774.322, respectivamente.

l) Cuentas por pagar comerciales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	86.046.281	205.730.439
Otras provisiones por compras y servicios	20.835.751	24.083.047
Proveedores de materia prima	155.985.590	271.833.876
Total	262.867.622	501.647.362

m) Deudas fiscales y sociales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Deudas fiscales – Corto plazo		
Impuesto a las Transacciones	7.208	-
Retenciones RC IVA	16.869	23.610
Retenciones IUE Servicios	-	3.116
Retenciones IT Servicios	14.932	6.687
Retenciones IUE Bienes	16.765	818
Retenciones IUE BE	52.791	175.241
Retenciones IUE BE APR	10.072	-
Impuesto al Patrimonio Predial	2.883.768	3.363.190
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	58.111.182	95.421.764
Otros impuestos por pagar	627.430	678.019
Subtotal	61.741.017	99.672.445

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

m) Deudas fiscales y sociales (Cont.)

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Deudas sociales – Corto plazo		
Instituciones de previsión social	4.409.337	4.785.842
Aguinaldo por pagar	5.856.841	6.113.863
Primas por pagar	11.871.796	12.188.142
Vacaciones por pagar	16.853.254	20.081.978
Bonos por pagar	5.628.777	6.647.005
Subtotal	<u>44.620.005</u>	<u>49.816.830</u>
Total corto plazo	<u>106.361.022</u>	<u>149.489.275</u>
Deudas sociales – Largo plazo		
Incentivo por pagar	3.937.432	1.987.775
Total largo plazo	<u>3.937.432</u>	<u>1.987.775</u>

n) Deudas financieras

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Banco Mercantil S.A. (1)	-	82.320.000
Banco Económico S.A. (2)	23.520.000	64.680.000
Banco FIE S.A. (3)	25.000.000	59.000.000
Banco Bisa S.A. (4)	1.029.000	23.910.000
Banco Ganadero S.A. (6)	-	55.000.000
Intereses bancarios	<u>18.227.131</u>	<u>21.885.458</u>
Total corto plazo	<u>67.776.131</u>	<u>306.795.458</u>
Largo plazo:		
Banco Mercantil S.A. (1)	329.280.000	329.280.000
Banco Económico S.A. (2)	94.080.000	117.600.000
Banco FIE S.A. (3)	25.000.000	50.000.000
Banco Bisa S.A. (4)	378.671.000	379.683.582
Banco Nacional de Bolivia S.A. (5)	<u>451.000.000</u>	<u>451.000.000</u>
Total largo plazo	<u>1.278.031.000</u>	<u>1.327.563.582</u>
Total general	<u>1.345.807.131</u>	<u>1.634.359.040</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Deudas financieras (Cont.)

(1) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs411.600.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs411.600.000, con vencimientos de 1, 5 y 6 años, y amortizaciones de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos por un importe original de Bs329.280.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 5 y 6 años, y amortizaciones de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

(2) Banco Económico S.A.:

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs250.620.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs182.280.000, con vencimientos de 1 año (con amortización de capital e interés al vencimiento) y de 8 años con amortizaciones de capital anual y pago de intereses semestrales.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs164.640.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs117.600.000, con vencimiento de 8 años, y amortizaciones de capital anual y pago de intereses semestrales.

(3) Banco FIE S.A.:

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cinco préstamos por un importe original de Bs333.300.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs109.000.000, con vencimientos de 1 y 3 años, y amortizaciones semestrales.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs75.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs50.000.000, con vencimiento de 3 años, y amortizaciones semestrales.

(4) Banco Bisa S.A.:

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cinco préstamos por un importe original de Bs537.110.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs403.593.582, con vencimientos de 1, 5 y 6 años; estos dos últimos préstamos con período de gracia de 2 años, amortización de capital anual y semestral y pagos de intereses semestrales.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs379.700.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 5 y 6 años, con período de gracia de 2 años, amortización de capital anual y semestral y pagos de intereses semestrales.

(5) Banco Nacional de Bolivia S.A.:

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos por un importe original de Bs451.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 3, 4, y 5 años, y amortizaciones de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Deudas financieras (Cont.)

(5) Banco Nacional de Bolivia S.A.: (Cont.)

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos por un importe original de Bs451.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 5 años, y amortizaciones de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

(6) Banco Ganadero S.A.:

Al 31 de marzo 2023, el saldo se encuentra conformado por un préstamo de Bs55.000.000, con vencimiento de 6 meses y amortizaciones de capital e intereses al vencimiento.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

Garantías

Las deudas financieras se encuentran soportadas por garantías de prenda de inventarios (granos y/o materias primas y/o productos terminados) y garantía quirografaria.

o) Deudas por emisión de valores

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	23.915.952	20.103.264
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	19.758.840	16.608.880
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	27.728.800	27.728.800
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	14.342.639	-
Pagarés privados y bursátiles (2)	173.304.000	100.000.000
Interés por pagar	<u>23.725.791</u>	<u>10.876.737</u>
Total	<u>282.776.022</u>	<u>175.317.681</u>
 Largo plazo:		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	125.125.488	149.041.440
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	103.375.960	123.134.800
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	83.186.400	110.915.200
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	158.961.361	173.304.000
Bonos IASA V Emisión 2 (1)	<u>173.304.000</u>	-
Total	<u>643.953.209</u>	<u>556.395.440</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

o) Deudas por emisión de valores (Cont.)

(1) Programa de emisión – Bonos IASA

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

Las características del “Programa de emisión de Bonos IASA”, son las siguientes:

Bono	Emisión	Fecha de emisión	Monto de la Emisión (Bs)	Plazos en días	Valor nominal (Bs)	Saldo capital al 31.03.2024	Saldo capital al 31.03.2023	Tasa de interés (anual)	Vencimiento
IV	2	03/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	149.041.440	169.144.704	5,5%	27/10/2026
IV	3	04/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	123.134.800	139.743.680	5,5%	28/10/2026
IV	4	05/12/2019	173.304.000	2.880	1.000	110.915.200	138.644.000	5,65%	24/10/2027
V	1	29/07/2022	173.304.000	2.160	1.000	173.304.000	173.304.000	5,40%	27/06/2028
V	2	15/12/2023	173.304.000	2.160	1.000	173.304.000	-	6,50%	13/11/2029
Total						729.699.440	620.836.384		

Compromisos financieros (ratios financieros)

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los siguientes compromisos financieros:

- Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD): mayor o igual a 2,5; definido como activo corriente + EBITDA sobre deuda financiera corto plazo.
- Relación de endeudamiento (RDP): Menor o igual 2,2; definido como total pasivo sobre total patrimonio.
- Relación de circulante (RC): mayor o igual a 1,15; definido como activo corriente sobre pasivo corriente.

Garantías

Las deudas relacionadas con el programa de emisión de bonos se encuentran soportados por garantía quirografaria.

(2) Pagarés privados y bursátiles

- Pagarés privados

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC; se colocaron los pagarés sin oferta pública IX (1) y (2) por Bs50.000.000, cada una, haciendo un total de Bs100.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 22 de marzo de 2024. Al 31 de marzo de 2024, el total de este saldo ha sido cancelado por la Sociedad.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

o) Deudas por emisión de valores (Cont.)

(2) Pagarés privados y bursátiles (Cont.)

- Pagarés bursátiles

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad ha suscrito pagarés bursátiles emitidos el 20 de abril de 2023 con la denominación de pagarés bursátiles IASA IV – Emisión 1 Serie Única, por Bs173.304.000, con un plazo de 360 días, una tasa de interés fija del 6,20% anual y con vencimiento al 14 de abril de 2024. Asimismo, durante el tiempo de vigencia de los Pagarés Bursátiles, la Sociedad deberá cumplir con los mismos compromisos financieros (ratios financieros) que han sido acordados con respecto a los bonos emitidos, los cuales se encuentran descritos en la nota 4.o sección “Programa de emisión – Bonos IASA”.

Garantías

La deuda relacionada con la suscripción de pagarés se encuentra soportada por garantía quirografaria.

p) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
<u>Otras cuentas por pagar corto plazo</u>		
Anticipo de clientes	13.357.052	319.208.336
Depósitos en garantía	1.089.527	1.089.527
Otras cuentas por pagar	686.902	1.470.729
Total	<u>15.133.481</u>	<u>321.768.592</u>
<u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u>		
Provisión para contingencias laborales	1.492.243	1.492.241
Provisión para contingencias tributarias	13.618.047	12.489.254
Total	<u>15.110.290</u>	<u>13.981.495</u>

q) Gastos administrativos

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Sueldo del personal administrativo	52.393.732	49.052.527
Asesoría y servicios	6.815.384	6.149.576
Otros gastos fijos de administración	22.938.873	23.401.136
Gastos de viaje y representación	1.634.731	3.690.739
Depreciación (administrativa)	4.757.969	4.687.492
Otros gastos administrativos varios	935.101	2.307.787
Reparación y mantenimiento	5.764.046	4.549.575
Seguros administrativos	1.362.018	886.104
Total	<u>96.601.854</u>	<u>94.724.936</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

r) Gastos de comercialización

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Gastos de ventas	43.678.345	51.897.994
Sueldos de personal comercial	92.318.809	89.400.291
Investigación de mercado y publicidad	35.031.014	41.802.263
Depreciación (Comercial)	3.903.111	3.383.296
Previsión para cuentas incobrables	22.372.934	16.980.968
Otros gastos varios de ventas	5.713.021	7.009.461
Total	203.017.234	210.474.273

s) Otros ingresos y egresos operativos, neto

La composición de estos rubros por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, son las siguientes:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Otros ingresos:		
Recuperación de cuentas incobrables	13.280.597	13.240.820
Recuperación de gastos	7.822.818	9.569.959
Otros ingresos diversos	8.230.870	15.067.244
Otros ingresos menores	4.195.610	4.260.913
Total	33.529.895	42.138.936
Otros egresos:		
Sanciones administrativas y fiscales	-	(394.540)
Provisión para contingencias	(1.128.794)	(2.039.279)
Otros gastos varios	(17.414.213)	(20.745.704)
Total	(18.543.007)	(23.179.523)

t) Diferencia de cambio

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Pérdidas por diferencia de cambio	(743.113)	(27.323.912)
Ganancias por diferencia de cambio	178.861.693	8.426.185
Total	178.118.580	(18.897.727)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2024		
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Activo			
Disponibilidades	3.396.923	6,96	23.642.586
Cuentas por cobrar a relacionadas	324.387.392	6,96	2.257.736.248
Anticipo a proveedores de materia prima	38.620.977	6,96	268.801.997
Otras cuentas por cobrar	31.396	6,96	218.515
Total posición activo	366.436.688		2.550.399.346
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales	18.790.281	6,96	130.780.355
Cuentas por pagar a relacionadas	25.426.713	6,96	176.969.924
Otras cuentas por pagar	74.985	6,96	521.893
Total posición pasiva	44.291.979		308.272.172
Total posición neta activa	322.144.709		2.242.127.174

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2023		
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Activo			
Disponibilidades	3.601.803	6,96	25.068.547
Cuentas por cobrar comerciales	2.191.782	6,96	15.254.780
Cuentas por cobrar a relacionadas	276.486.559	6,96	1.924.346.449
Anticipo a proveedores de materia prima	40.890.891	6,96	284.600.601
Otras cuentas por cobrar	801.730	6,96	5.580.039
Total posición activo	323.972.765		2.254.850.416
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales	41.832.131	6,96	291.151.629
Cuentas por pagar a relacionadas	55.881.280	6,96	388.933.711
Otras cuentas por pagar	44.712.641	6,96	311.199.980
Total posición pasiva	142.426.052		991.285.320
Total posición neta activa	181.546.713		1.263.565.096

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 6 – PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2024 y 2023, se compone de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdeco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2024 y 2023 es de Bs537,11 y Bs494,97, respectivamente.

b) Ajuste de capital

Tal como se describe en la Nota 2.d, hasta el 10 de diciembre de 2020, en esta cuenta se contabilizaba la actualización por inflación del capital pagado en función a la variación en la cotización oficial de la UFV respecto al boliviano.

NOTA 7 – RESERVAS

a) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta que, al 31 de marzo de 2024 y 2023 asciende a Bs114.432.154, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización por inflación se expone en la cuenta “ajuste de reservas patrimoniales”.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal. Dicha reserva se constituirá hasta el 50% del capital pagado.

c) Otras reservas

Corresponde a reservas que surgen del efecto de la fusión de Industrias de Aceite S.A. con Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. y Alicorp Group Inversiones Bolivia S.A.

d) Reserva por inversión en subsidiaria

Corresponde al reconocimiento de reservas originadas por el efecto de: i) las coberturas contratadas por R Trading sobre la variación en precios de materia prima, ii) la conversión de soles a bolivianos de la participación que mantiene la Sociedad en R Trading S.A. y iii) los ajustes a resultados acumulados incorporados en el patrimonio de R Trading S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 7 – RESERVAS (Cont.)

e) Reserva por cobertura de materia prima

Corresponde a los resultados de las operaciones de cobertura de materia prima con los que la Sociedad gestionaba su riesgo de precio, los cuales en una primera instancia se contabilizan en el patrimonio neto para luego pasar a impactar resultados junto con la partida cubierta. Los contratos de cobertura suscritos por la Sociedad finalizaron en septiembre de 2022, por lo que el saldo al 31 de marzo de 2024, es cero.

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Diferido

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el impuesto diferido activo por Bs22.463.024 y Bs16.538.279, respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia generada por el ajuste de inflación por UFV de los rubros no monetarios de los estados financieros, que para efectos tributarios continúan siendo actualizados.

En el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023, se registró en el estado de ganancias y pérdidas, ingresos por Bs6.922.370 y Bs15.540.654, por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Tal como se menciona en la Nota 3.p), a partir de la gestión 2020 la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones (incluyendo su compensación) se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, los gastos se exponen en la línea del Impuesto sobre las Utilidades.

La composición del gasto por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) – corriente	(58.047.389)	(94.693.547)
Impuesto a las transacciones (IT)	(65.141.033)	(66.808.178)
Compensación tributaria sobre el IT	<u>57.243.855</u>	<u>46.065.872</u>
Total	<u>(65.944.567)</u>	<u>(115.435.853)</u>

c) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado. Adicional a ello, por actividades parcialmente realizadas por beneficiarios del exterior se aplica una tasa de 2,5% de IUE-BE APR.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 9 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En fecha 21 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia; se modifica el artículo N° 45 de la mencionada ley estableciendo lo siguiente: “En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado”.

La norma fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la Resolución N° 10-0008-15 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 30 de abril de 2015.

NOTA 10 – CONTINGENTES

Proceso IUE abril 2015 - marzo 2016

En 2022, IASA fue notificada con la Resolución Determinativa Nro. 172279000737 por el período de abril 2015 a marzo 2016.

En fecha 24 de agosto de 2022, se presentó una Demanda Contenciosa Administrativa, la cual ha sido notificada al SIN y se encuentra pendiente de resolución.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 31 de marzo de 2024 y 2023, asciende a Bs18.228.571 y 16.965.720.

La gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por este proceso.

La Sociedad declara no tener otras contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

NOTA 11 – COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA

Para cubrir los efectos de las fluctuaciones en el precio de granos, harinas y aceites, la Sociedad realizaba periódicamente transacciones bajo contratos de compra y venta de futuros y opciones.

Estos instrumentos financieros fueron contabilizados al valor de mercado, y las ganancias, pérdidas y gastos relacionados con dichas operaciones se reconocían en el estado de resultados cuando estas se realizaban y en el estado de evolución del patrimonio neto cuando las operaciones estaban abiertas o cuando han sido cerradas debido a que los precios de venta se encuentran fijados, pero aún no fueron realizadas las entregas de los productos. La Sociedad considera que los efectos de estas operaciones son de fuente boliviana y, por tanto, son incluidas dentro del resultado tributario.

En las gestiones finalizadas el 31 de marzo de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido en los resultados del ejercicio pérdidas por Bs3.728.925 y Bs296.788.321, respectivamente, por efecto de estos contratos.

La Sociedad decidió liquidar todo el saldo coberturado, debido a que desde la gestión de 2022, la Sociedad realiza contratos de ventas anticipados, por lo que ya no fue necesario coberturar el precio de la materia prima.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



Eliana Roca Nuñez
Representante Legal



Raul Flores Medina
Contador General



INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. -

Estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 2024
Conjuntamente el informe del auditor independiente

CONTENIDO

- Informe del auditor independiente
- Balance general
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., (la Sociedad), que incluyen el Balance general al 31 de marzo de 2025, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reestructura organizacional - escisión del negocio de consumo masivo

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p>Tal como se menciona en la Nota 12 a los estados financieros, la Sociedad atravesó por un proceso de reestructuración organizacional a través de la escisión de la línea de negocio de consumo masivo; el resultado de dicho proceso representó una disminución de activos y pasivos de la Sociedad, reflejando un impacto neto en patrimonio de Bs1.761 millones.</p> <p>El proceso de escisión es considerado como aspecto clave de auditoría debido a la relevancia e impacto en la presentación y exposición de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría sobre el proceso de escisión incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lectura y comprensión del Testimonio de escritura pública referente a la escisión.• Revisión del balance especial de escisión.• Evaluación de los criterios considerados para la segmentación de las operaciones.• Revisión que los saldos escindidos tengan relación con los criterios mencionados en punto anterior, para los rubros más significativos.• Revisión de las comunicaciones realizadas a los entes reguladores (ASFI, BBV, Asamblea de Tenedores).• Revisión de la aprobación realizada por la Junta de Accionistas.

2. Revalorización de activos fijos

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p>Los activos fijos de la Sociedad fueron sometidos a una revalorización dando como resultado un incremento de Bs876 millones que fueron registrados abonando una reserva en el patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2025; el valor fue determinado por un perito independiente quien presentó su informe en fecha 27 de marzo de 2025.</p> <p>La revalorización de activos fijos es considerada como un aspecto clave de auditoría debido al efecto significativo registrado en el patrimonio de la Sociedad producto de esta operación y dado que involucra la participación</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría sobre el proceso de revalorización de activos fijos incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión del movimiento de la gestión de los saldos de activos fijos identificando el incremento por concepto de revalúo técnico, el cual fue conciliado con los saldos expuestos en el informe del perito independiente.• Revisión de los procedimientos realizados por la Administración en cumplimiento con

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
de especialistas ya que el modelo para la valorización contiene variables que podrían ser subjetivas.	<p>la normativa local vigente con relación a la revalorización de activos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Lectura de las actas de accionistas y de directorio que incluya la aprobación para llevar a cabo el procedimiento.• Lectura del contrato suscrito con el tasador en el cual se describe el alcance.• Revisión del modelo y supuestos utilizados por el especialista, así como los cálculos aritméticos realizados para estimar el valor de mercado de los activos fijos con apoyo de nuestros especialistas internos en valoración.• Revisión de las competencias profesionales del tasador a través de la revisión de sus credenciales que fueron presentadas a la Sociedad como ser la acreditación por ASA - American Society of Appraisers (Sociedad Americana de Tasadores).

Otros aspectos

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada en fecha 24 de junio de 2024.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia de la Sociedad considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.



Building a better
working world

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los aspectos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited

Lic. Aud. Claudia V. Molina de García
Socia
MAT. PROF. N° CAUB-3766
MAT. PROF. N° CAUSC-8816

Santa Cruz de la Sierra, 23 de junio de 2025



INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades y equivalente de efectivo	4.a	684.964.062	398.210.274
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	10.596.450	61.017.291
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4.c	167.666.217	2.257.736.248
Inventarios	4.d	563.202.807	585.669.899
Anticipo a proveedores de materia prima	4.e	386.918.330	268.801.997
Otras cuentas por cobrar	4.f	157.708.353	333.283.710
Otras cuentas por cobrar relacionadas	4.c	28.682.646	-
Activos disponibles para la venta		184.018	336.805
Gastos pagados por adelantado	4.g	30.289.506	43.867.716
Total activo corriente		<u>2.030.212.388</u>	<u>3.948.923.940</u>
Total activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	4.f	147.027.663	459.371.645
Inversiones en sociedades	4.h	265.092.262	272.301.980
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		128.192	608.975
Activos fijos, neto	4.i	1.148.839.386	435.654.551
Activo intangible, neto	4.j	3.098.878	2.420.504
Derecho de llave	4.k	1.946.327	3.674.817
Impuesto diferido, neto	8.a	2.467.527	22.463.024
Total activo no corriente		<u>1.568.600.236</u>	<u>1.196.495.496</u>
Total activo		<u>3.598.812.624</u>	<u>5.145.419.436</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	4.l	325.478.305	262.867.622
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.c	71.298.403	176.969.924
Deudas fiscales y sociales	4.m	85.759.192	106.361.022
Deudas financieras	4.n	464.879.333	67.776.131
Deudas por emisión de valores	4.o	392.312.828	282.776.022
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		12.131	20.681
Otras cuentas por pagar	4.p	100.771.101	15.133.481
Total pasivo corriente		<u>1.440.511.294</u>	<u>911.904.883</u>
Pasivo no corriente			
Deudas fiscales y sociales	4.m	-	3.937.432
Deudas financieras	4.n	-	1.278.031.000
Deudas por emisión de valores	4.o	473.604.891	643.953.209
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		39.203	57.629
Otras cuentas por pagar	4.p	16.907.738	15.110.290
Previsión para indemnizaciones		15.094.586	35.671.257
Total pasivo no corriente		<u>505.646.418</u>	<u>1.976.760.817</u>
Total pasivo		<u>1.946.157.712</u>	<u>2.888.665.700</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	6.a	464.552.200	420.162.600
Ajuste de capital	6.b	-	395.288.635
Reavalúo técnico		876.731.694	-
Reservas	7	(10.567.509)	468.325.010
Resultados acumulados		321.938.528	972.977.491
Total patrimonio neto		<u>1.652.654.912</u>	<u>2.256.753.736</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>3.598.812.624</u>	<u>5.145.419.436</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez
Representante legal



Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta (neto)		3.848.912.337	6.080.198.527
Costo de ventas		(3.690.183.221)	(5.564.776.859)
Ganancia bruta		158.729.116	515.421.668
Gastos administrativos	4.q	(71.727.952)	(96.601.854)
Gastos de comercialización	4.r	(139.243.631)	(203.017.234)
Otros ingresos operacionales	4.s	40.238.423	33.529.895
Otros gastos operacionales	4.s	(31.910.831)	(18.543.007)
Otras ganancias o pérdidas IFD		-	(32.974)
Resultado operativo		(43.914.876)	230.756.494
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos y gastos financieros, neto		(91.449.678)	(146.627.750)
Otros ingresos y egresos, netos		(137.088)	42.847
Amortización de valor llave	4.k	(1.728.490)	(24.659.675)
Pérdida en inversiones	4.h	865.709	(23.996.224)
Mantenimiento de valor		11.613.120	23.057.861
Diferencias de cambio	4.t	354.182.495	178.118.580
Resultado antes de impuestos		229.431.193	236.692.133
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Diferido	8.a	(12.567.108)	6.922.370
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente (IT e IUE)	8.b	(72.705.093)	(65.944.567)
Utilidad neta del ejercicio		144.158.991	177.669.936

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez
Representante legal



Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	Capital pagado <u>Bs</u>	Ajuste de capital <u>Bs</u>	Revaluación técnico <u>Bs</u>	Ajuste global del patrimonio <u>Bs</u>	Reserva legal <u>Bs</u>	Otras reservas <u>Bs</u>	Reserva por inversión en subsidiaria <u>Bs</u>	Reserva por cobertura de máteria prima <u>Bs</u>	Ajuste de reservas patrimoniales <u>Bs</u>	Resultados acumulados <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Saldo al 31 de marzo de 2023											
Constitución de la reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaboración materia prima IASA e IFD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaboración materia prima de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva por conversión de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2024											
Aportes por capital sg Acta	138.718.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138.718.800
Constitución de la reserva legal	-	-	-	-	-	8.883.497	-	-	-	(8.883.497)	-
Constitución de revaluación técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	876.731.694
Efecto patrimonial como resultado de la escisión	(94.329.200)	(395.288.635)	-	(114.432.154)	(155.177.970)	(42.657.035)	-	-	(172.840.811)	(786.314.457)	(1.761.040.262)
Colaboración materia prima de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.026.162)
Reserva por conversión de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	3.358.115	-	-	-	3.358.115
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	144.158.991	144.158.991	-
Cálculo al 31 de marzo de 2025	464.552.200	-	876.731.694	17.260.581	-	-	(27.828.091)	-	321.938.528	1.652.654.912	-

THE JOURNAL OF CLIMATE


Raul Fideles
Contador General


Eliana Roca Nuñez
Representante Legal

Contador General

Eliana Roca Nuñez
Representante Legal

-3-

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	144.158.991	177.669.936
Partidas que no generan movimiento de efectivo:		
Depreciación del activos fijos	44.108.251	49.775.274
Amortización del activo intangible	1.446.956	2.201.324
Perdida ajuste por inflación y tenencia de bienes	21.352.419	-
Amortización de valor llave	1.728.490	24.659.675
Previsión para indemnizaciones	12.053.010	14.131.472
Participación en resultados de la sociedad controlada	(865.709)	23.996.224
Intereses financieros devengados	88.055.941	122.490.442
Previsión para deudores morosos	40.219.159	22.372.934
Provisión por el impuesto diferido	12.567.109	(6.922.370)
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	217.889	(27.521)
	<u>365.042.506</u>	<u>430.347.390</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(55.525.535)	(272.285)
Instrumentos financieros	-	3.990.499
Anticipo a proveedores de materia prima	(118.116.333)	15.798.604
Otras cuentas por cobrar	(114.887.815)	46.657.132
Inventarios	(145.239.828)	1.476.815.285
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(137.216.205)	(333.389.799)
Otras cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(28.682.646)	-
Gastos pagados por adelantado	7.330.073	(17.829.419)
Cuentas por pagar comerciales	122.308.021	(238.779.740)
Deudas fiscales y sociales	(24.539.262)	(41.178.596)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(43.590.499)	(211.963.787)
Otras cuentas por pagar	150.991.514	(305.506.316)
Pago de beneficios sociales	(6.358.460)	(16.405.809)
Total efectivo generado (utilizado) en actividades operativas	<u>(28.484.469)</u>	<u>808.283.159</u>
Actividades de inversión:		
Altas de activos fijos, neto	(25.031.851)	(24.995.679)
Bajas de activos fijos y activos disponibles para la venta	321.319	814.030
Aporte de capital de inversiones en sociedades	-	(278.400.000)
(Compra) bajas en inversiones	-	(1.114.673)
Efecto como resultado de la escisión	(168.613.548)	-
Total de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(193.324.080)</u>	<u>(303.696.322)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos financieros obtenidos	568.050.000	661.240.000
Amortización de préstamos financieros	(73.520.000)	(946.133.582)
Emisión de valores y pagares	304.000.000	366.608.000
Amortización de emisión de valores y pagares	(359.050.231)	(184.440.944)
Prestamos relacionadas	670.944.000	-
Pago de préstamos a relacionadas	(650.064.000)	-
Intereses pagados	(90.516.232)	(113.299.715)
Aporte de capital	138.718.800	-
Total efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento	<u>508.562.337</u>	<u>(216.026.241)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el ejercicio	286.753.788	288.560.596
Disponibilidades y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	398.210.274	109.649.678
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>684.964.062</u>	<u>398.210.274</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Eliana Roca Nuñez
Representante Legal

Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La Sociedad cuenta con una Planta denominada "Don Felipe", ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y una planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada "P.P.I". Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y, en especial, la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soja, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soja, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles de la Sociedad y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la Sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en la que ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para su aplicación, únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año.

c) Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse de acuerdo a lo establecido en la NC 3.

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N°3 de abril 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2024, se presentan sin reexpresión de moneda.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 31 de marzo de 2025 y 2024 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con la Norma Contable N°12 las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se valúan al tipo de cambio oficial mientras no exista oficialmente una disposición que indique que para dichas operaciones deberá recurrirse al mercado paralelo de divisas, por la operación de la Sociedad esta no necesita recurrir a la compra de dólares por su actividad exportadora.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

b) Disponibilidades y equivalente de efectivo

Se valúa a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Se consideran equivalentes de efectivo los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM), considerando su alto nivel de liquidez y su utilización efectiva en un período de tiempo menor a 90 días.

c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar, en función a los días de mora computados a partir de la fecha de vencimiento de cada factura; de recuperarse estos, se procede con su reversión respectiva. Los porcentajes aplicados para la constitución de la previsión son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
De 90 a 119 días vencidos	20 %
De 120 a 149 días vencidos	40 %
De 150 a 179 días vencidos	60 %
De 180 días en adelante	100 %

d) Anticipo a proveedores de materia prima

Los saldos de las cuentas de anticipos a proveedores de materia prima están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de una previsión para cuentas incobrables de los saldos de anticipos a proveedores de materia prima, en función a cada campaña a financiar (campaña abierta), sobre el cual constituye una previsión genérica del 3% sobre el monto desembolsado y, para las campañas finalizadas, sobre el total de la deuda en mora se constituye una provisión del 100%.

e) Inventarios

- La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de adquisición.
- Los productos terminados de consumo masivo (aceite refinado, manteca, margarina, jabón, etc.) están valuados al costo de producción.
- Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.
- La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos, está valuados al costo de adquisición.

El valor de los inventarios no excede su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por desvalorización sobre los inventarios, el cual es determinado en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación de la provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

f) Activos fijos, neto

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d) anterior.

La depreciación de los activos fijos es efectuada utilizando el método de la línea recta, tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación %</u>
Herramientas	4 años	25,00
Equipos de computación	4 años	25,00
Maquinaria y equipo agrícola	4 años	25,00
Otros equipos	4 años	25,00
Vehículos	5 años	20,00
Tinglados y cobertizos de madera	5 años	20,00
Maquinaria y equipos	8 años	12,50
Muebles y enseres	10 años	10,00
Caminos interiores	10 años	10,00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10,00
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10,00
Viviendas para el personal	20 años	5,00
Canales de regadíos y pozos	20 años	5,00
Silos, almacenes y galpones	20 años	5,00
Edificios	40 años	2,50

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Los activos fijos al 31 de marzo de 2025 son expuestos a valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente según informe del 27 de marzo de 2025 y aprobado por la junta ordinaria de accionista del 31 de marzo de 2025.

g) Inversiones

- Inversiones en subsidiarias
- La inversión en acciones en la empresa en la cual la Sociedad tiene control, se valúa por el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de la empresa emisora.

Si los estados financieros de la Sociedad antes mencionada hubieran sido consolidado con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Las diferencias de cambio que surgen del registro de la inversión que mantiene la Sociedad en su subsidiaria del exterior, son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, momento en el cual será reconocida la ganancia o pérdida. El aumento o disminución en esta cuenta resulta de la ganancia o pérdida (no realizada) resultante del procedimiento de la conversión a bolivianos de la inversión que la Sociedad mantiene en el extranjero, tomando en cuenta el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

- Inversiones mantenidas a vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, ajustado por la variación del dólar estadounidense.

h) Activo intangible, neto

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a licencias y desarrollos de software, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d). Este activo se amortiza utilizando el método de línea recta en un periodo de 5 años.

i) Derecho de llave, neto

El derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período de 10 años.

El derecho llave originado en la adquisición de IASA, incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período 5 años.

El derecho llave de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d) anterior.

j) Cuentas por pagar, deudas financieras y deudas con valores

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

k) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses. Esta provisión es considerada no corriente.

l) Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la columna "ajuste del capital", ii) el ajuste global del patrimonio, la reserva legal, las otras reservas, la reserva por inversión en subsidiaria y la reserva por cobertura de materia prima, se registraban en la cuenta patrimonial de "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta.

El monto acumulado de la cuenta "ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse, y el "ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

m) Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

n) Operaciones con partes relacionadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la gerencia de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido utilizando el método de balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable y se tengan futuras ganancias imponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

p) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – corriente

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas". La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones, neto de compensación tributaria, se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado en el rubro de "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)" del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Disponibilidades y equivalente de efectivo

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Efectivo en caja	38.000	58.700
Fondos en tránsito	75.900.000	-
Valores negociables (1)	-	50.000.000
Bancos Moneda Nacional	557.602.781	324.508.988
Bancos Moneda Extranjera	16.414.518	23.642.586
Depósitos en otras instituciones financieras	<u>35.008.763</u>	<u>-</u>
Total	<u>684.964.062</u>	<u>398.210.274</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2024, los saldos de la cuenta de valores negociables corresponden a Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) recibidos, los cuales pueden ser utilizados para realizar pagos de impuestos adeudados o pueden ser vendidos a terceros, por lo que presentan un alto nivel de liquidez.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

b) Cuentas por cobrar comerciales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Deudores por ventas locales en moneda nacional	10.147.838	63.342.602
Deudores por ventas por exportación en moneda extranjera	448.614	-
Deudores morosos y de cobranza dudosa	744.253	28.548.813
Subtotal	11.340.705	91.891.415
(-) Previsión para cuentas incobrables	(744.255)	(30.874.124)
Total	<u>10.596.450</u>	<u>61.017.291</u>

c) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar:		
R. Trading S.A. (1)	-	427.041.578
Alicorp Colombia S.A. (1)	-	30.718.982
Alicorp Uruguay S.R.L. (1)	-	1.521.554.069
Alicorp Holdco España S.L. (2)	-	10.381.418
Alicorp S.A.A. (1)	-	256.215.191
Alicorp Ecuador S.A. (1)	-	11.825.010
Hammer SAS (1)	167.666.217	-
Asai Capital Holdings Ltd. (7)	28.682.646	-
Total	<u>196.348.863</u>	<u>2.257.736.248</u>
Cuentas por pagar:		
Alicorp Uruguay S.R.L. (1)	-	3.319.643
Alicorp S.A.A. (3)	-	104.614.446
Alicorp Holdco España S.L. (2)	-	27.666.341
Masterbread S.A. (4)	-	943.854
Equilibra Perú S.A. (5)	-	29.403.783
Intradevco Industrial S.A. (4)	-	11.021.857
R. Trading S.A. (6)	42.270.596	-
Hammer SAS (1)	29.027.808	-
Total	<u>71.298.403</u>	<u>176.969.924</u>
Posición neta por cobrar a empresas relacionadas	<u>125.050.460</u>	<u>2.080.766.324</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2024, los saldos de las cuentas por cobrar con estas empresas relacionadas corresponden principalmente a la venta de productos terminados. Al 31 de marzo de 2025 solo se consideran relacionadas a R. Trading S.A. y Hammer SAS.

Al 31 de marzo de 2024, los saldos de las cuentas por pagar con esta empresa relacionada corresponden a la compra de productos. Al 31 de marzo de 2025 solo se consideran relacionadas a R. Trading S.A. y Hammer SAS.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

- (2) Al 31 de marzo de 2024, los saldos de la cuenta por cobrar corresponden a honorarios recibidos por servicios de gestión de marcas. Al 31 de marzo de 2025, no se mantienen saldos por cobrar.
Al 31 de marzo de 2024, los saldos de la cuenta por pagar con esta empresa relacionada corresponden a los royalties. Al 31 de marzo de 2025, no se mantienen saldos por pagar.
- (3) Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cuenta por pagar con esta empresa relacionada corresponde principalmente al anticipo recibido por la venta de producto terminado. Al 31 de marzo de 2025, no se mantienen saldos por pagar.
- (4) Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cuenta por pagar con esta empresa relacionada corresponde a la compra de producto terminado para la comercialización local. Al 31 de marzo de 2025, no se mantienen saldos por pagar.
- (5) Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cuenta por pagar con esta empresa relacionada corresponde a la compra de fertilizantes. Al 31 de marzo de 2025, no se mantienen saldos por pagar.
- (6) Al 31 de marzo de 2025, los saldos de la cuenta por pagar con esta empresa relacionada corresponden a: i) financiamiento para operaciones por Bs23.043.725 y ii) saldo anticipo recibido por Bs19.226.871.
- (7) Al 31 de marzo de 2025, el saldo de la cuenta por cobrar con esta empresa relacionada corresponde a otras cuentas por cobrar no comerciales.

d) Inventarios

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Materia prima	328.119.378	234.814.250
Productos terminados	135.795.909	209.479.130
Mercadería para la reventa	65.350.735	78.280.792
Envases y embalajes	438.166	13.259.832
Materiales de elaboración y productos químicos	3.773.727	8.807.224
Repuestos	31.908.197	30.204.866
Inventarios en tránsito	-	13.207.827
Sub – total	565.386.112	588.053.921
Previsión para obsolescencia	(2.183.305)	(2.384.022)
Total	<u>563.202.807</u>	<u>585.669.899</u>

e) Anticipo a proveedores de materia prima

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Anticipos a agricultores	386.918.330	268.801.997
Agricultores morosos y de cobranza dudosa	110.507.906	82.500.158
Sub – total	497.426.236	351.302.155
Previsión para agricultores morosos y de cobranza dudosa	(110.507.906)	(82.500.158)
Total	<u>386.918.330</u>	<u>268.801.997</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

f) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar al personal	1.014.699	4.287.570
Solicitudes de CEDEIM y GA	57.928.890	199.736.478
Depósitos en garantía	66.150	505.494
Crédito fiscal IVA, neto de débito fiscal	94.435.552	123.929.853
Otras cuentas por cobrar	4.263.061	4.824.315
Otras cuentas de cobranza dudosa	8.979.955	12.701.199
Sub - total	<u>166.688.307</u>	<u>345.984.909</u>
(-) Previsión para otras cuentas de cobranza dudosa	<u>(8.979.955)</u>	<u>(12.701.199)</u>
Total	<u><u>157.708.353</u></u>	<u><u>333.283.710</u></u>
<u>Largo plazo</u>		
Fondos retenidos (1)	6.518.704	15.987.596
Solicitudes de CEDEIM	140.508.959	439.657.518
Otras cuentas por cobrar diversas	-	3.726.531
Total	<u>147.027.663</u>	<u>459.371.645</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los fondos retenidos corresponden principalmente a órdenes de retención emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por procesos laborales, judiciales y otros iniciados en contra la Sociedad.

g) Gastos pagados por adelantado

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
<u>Provisión capacidad normal de planta (1)</u>		
Seguros pagados por anticipado	24.919.493	13.880.414
Servicios anticipados	3.531.467	424.674
Otros pagos anticipados	1.838.545	1.990.460
Total	<u>30.289.506</u>	<u>43.867.716</u>

- (1) Corresponde a los gastos indirectos fijos no distribuidos al costo de producción a consecuencia de una producción menor a la capacidad normal de planta debido a la estacionalidad y factores climáticos que afectaron a la industria del negocio de molienda.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

h) Inversiones en sociedades

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
R Trading S.A. (1)	265.092.262	266.894.600
Alicorp S.A.A. – pagos basados en acciones	-	5.407.380
Total	<u>265.092.262</u>	<u>272.301.980</u>

(1) Esta inversión se encuentra compuesta por 178.716.141 acciones ordinarias que representan el 100 % del capital pagado de esa Sociedad.

El movimiento de la inversión en R Trading S.A. por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Saldo al inicio del ejercicio	266.894.600	16.070.090
Efecto de conversión y cobertura de materia prima	(2.668.047)	(3.579.266)
Aporte de capital	-	278.400.000
Participación patrimonial en el resultado del ejercicio	<u>865.709</u>	<u>(23.996.224)</u>
Total	<u>265.092.263</u>	<u>266.894.600</u>

i) Activos fijos, neto

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valores</u> <u>originales</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valores</u> <u>netos</u> <u>Bs</u>	<u>Valores</u> <u>netos</u> <u>Bs</u>
Terrenos	229.606.871	(834.329)	228.772.542	76.942.471
Edificios	528.711.756	(252.952.792)	275.758.964	192.889.742
Máquinas y equipos	1.439.881.661	(934.017.797)	505.863.863	91.314.711
Maquinaria y equipos agrícolas	8.495.588	(6.785.863)	1.709.725	-
Muebles y enseres	11.232.476	(6.608.734)	4.623.741	4.633.470
Herramientas	49.747.785	(30.025.469)	19.722.316	439.386
Vehículos	21.696.235	(13.998.213)	7.698.021	1.758.292
Equipos de computación	12.326.999	(9.147.348)	3.179.651	3.449.772
Alambrado, tranqueras y vallas	1.145.277	(511.325)	633.953	-
Viviendas para el personal	7.618.993	(4.279.970)	3.339.023	2.576.377
Silos, almacenes y galpones	160.281.966	(83.669.737)	76.612.229	43.487.170
Canales de regadios y pozos	3.776.498	(3.271.016)	505.482	1.341.030
Caminos interiores	11.636.052	(9.434.960)	2.201.092	2.028.182
Tinglados y cobertizos de madera	757.301	(394.209)	363.092	819.022
Instalaciones eléctricas y telefonía	10.898.009	(9.678.374)	1.219.636	731.458
Otros equipos	8.826.295	(6.152.291)	2.674.004	6.222.595
Obras en curso	14.522.098	(560.045)	13.962.052	7.020.873
Total	<u>2.521.161.859</u>	<u>(1.372.322.473)</u>	<u>1.148.839.386</u>	<u>435.654.551</u>

El gasto por depreciación de los activos fijos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 es de Bs44.108.251 y Bs49.775.274, respectivamente.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

j) Activo intangible, neto

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Valores de origen	20.562.165	29.483.725
Amortización acumulada	<u>(17.463.287)</u>	<u>(27.063.221)</u>
Total	<u>3.098.878</u>	<u>2.420.504</u>

El gasto por amortización del activo intangible correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 es de Bs1.446.956 y Bs2.201.324, respectivamente.

k) Derecho de llave, neto

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	
	<u>Valores de origen</u> <u>Bs</u>	<u>Amortización acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valores netos</u> <u>Bs</u>
Plusvalia R. Trading S.A.	17.294.370	(15.348.043)	1.946.327
Total	<u>17.294.370</u>	<u>(15.348.043)</u>	<u>1.946.327</u>

El gasto por amortización del derecho de llave adquirido correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 es de Bs1.728.490 y Bs24.659.675, respectivamente.

l) Cuentas por pagar comerciales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u>	
	<u>Valores de origen</u> <u>Bs</u>	<u>Amortización acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valores netos</u> <u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	124.075.763	-	134.528.026
Proveedores de materia prima	<u>201.402.542</u>	<u>-</u>	<u>128.339.596</u>
Total	<u>325.478.305</u>	<u>-</u>	<u>262.867.622</u>

m) Deudas fiscales y sociales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u>	
	<u>Deudas fiscales – Corto plazo</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las Transacciones	-	7.208	7.208
Retenciones RC IVA	137.103	16.869	16.869
Retenciones IUE Servicios	1.305	-	-
Retenciones IT Servicios	31.952	14.932	14.932
Retenciones IUE Bienes	-	16.765	16.765
Retenciones IUE BE	333.436	52.791	52.791
Retenciones IUE BE APR	-	10.072	10.072
Impuesto al Patrimonio Predial	3.511.126	2.883.768	2.883.768
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	63.274.809	58.111.182	58.111.182
Otros impuestos por pagar	<u>327.166</u>	<u>627.430</u>	<u>627.430</u>
Subtotal	<u>67.616.897</u>	<u>61.741.017</u>	<u>61.741.017</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Deudas sociales – Corto plazo		
Sueldos por pagar	654.409	-
Instituciones de previsión social	2.254.015	4.409.337
Aguinaldo por pagar	1.390.896	5.856.841
Primas por pagar	5.711.335	11.871.796
Vacaciones por pagar	6.498.991	16.853.254
Bonos por pagar	1.632.649	5.628.777
Subtotal	<u>18.142.295</u>	<u>44.620.005</u>
Total corto plazo	<u>85.759.192</u>	<u>106.361.022</u>
Deudas sociales – Largo plazo		
Incentivo por pagar	-	3.937.432
Total largo plazo	<u>-</u>	<u>3.937.432</u>

n) Deudas financieras

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Banco Económico S.A. (2)	-	23.520.000
Banco FIE S.A. (3)	-	25.000.000
Banco Bisa S.A. (4)	51.450.000	1.029.000
Banco Ganadero S.A. (6)	137.200.000	-
Banco de Crédito S.A (7)	68.600.000	-
Banco Unión S.A. (8)	205.800.000	-
Intereses bancarios	1.829.333	18.227.131
Total corto plazo	<u>464.879.333</u>	<u>67.776.131</u>
Largo plazo:		
Banco Mercantil S.A. (1)	-	329.280.000
Banco Económico S.A. (2)	-	94.080.000
Banco FIE S.A. (3)	-	25.000.000
Banco Bisa S.A. (4)	-	378.671.000
Banco Nacional de Bolivia S.A. (5)	-	451.000.000
Total largo plazo	<u>-</u>	<u>1.278.031.000</u>
Total general	<u>464.879.333</u>	<u>1.345.807.131</u>

(1) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos por un importe original de Bs329.280.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 5 y 6 años, y amortizaciones de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(2) Banco Económico S.A.:

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs164.640.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs117.600.000, con vencimiento de 8 años, y amortizaciones de capital anual y pago de intereses semestrales.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

(3) Banco FIE S.A.:

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs75.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs50.000.000, con vencimiento de 3 años, y amortizaciones semestrales.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

(4) Banco Bisa S.A.:

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs379.700.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 5 y 6 años, con período de gracia de 2 años, amortización de capital anual y semestral y pagos de intereses semestrales. Al 31 de marzo de 2025 dichos préstamos fueron pagados en su totalidad.

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs51.450.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses semestralmente.

(5) Banco Nacional de Bolivia S.A.:

Al 31 de marzo de 2024, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos por un importe original de Bs451.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimientos de 3, 4, y 5 años, y amortizaciones de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

(6) Banco Ganadero S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs137.200.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses al vencimiento anual.

(7) Banco de Crédito S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo de Bs68.600.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento de un año y amortizaciones de capital más intereses semestralmente.

(8) Banco Unión S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs205.800.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses al vencimiento anual.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

Garantías

Las deudas financieras se encuentran soportadas por garantías de prenda de inventarios (granos y/o materias primas y/o productos terminados) y garantía quirografaria.

o) Deudas por emisión de valores

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	62.389.440	23.915.952
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	51.544.800	19.758.840
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	27.728.800	27.728.800
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	28.685.278	14.342.639
Pagarés privados y bursátiles (2)	204.000.000	173.304.000
Interés por pagar	17.964.510	23.725.791
Total	392.312.828	282.776.022
Largo plazo:		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	62.736.048	125.125.488
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	51.831.160	103.375.960
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	55.457.600	83.186.400
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	130.276.083	158.961.361
Bonos IASA V Emisión 2 (1)	173.304.000	173.304.000
Total	473.604.891	643.953.209

(1) Programa de emisión – Bonos IASA

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA", son las siguientes:

<u>Bono</u>	<u>Emisió n</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Monto de la Emisión (Bs)</u>	<u>Plazos en días</u>	<u>Valor nominal (Bs)</u>	<u>Saldo capital al 31.03.2025</u>	<u>Saldo capital al 31.03.2024</u>	<u>Tasa de interés (anual)</u>	<u>Vencimiento</u>
IV	2	03/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	125.125.488	149.041.440	5,5%	27/10/2026
IV	3	04/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	103.375.960	123.134.800	5,5%	28/10/2026
IV	4	05/12/2019	173.304.000	2.880	1.000	83.186.400	110.915.200	5,65%	24/10/2027
V	1	29/07/2022	173.304.000	2.160	1.000	158.961.361	173.304.000	5,40%	27/06/2028
V	2	15/12/2023	173.304.000	2.160	1.000	173.304.000	173.304.000	6,50%	13/11/2029
Total						643.953.209	729.699.440		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

Compromisos financieros (ratios financieros)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad ha cumplido con los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD): mayor o igual a 2,5; definido como activo corriente + EBITDA sobre deuda financiera corto plazo.**
- Relación de endeudamiento (RDP): Menor o igual 2,2; definido como total pasivo sobre total patrimonio.
- Relación de circulante (RC): mayor o igual a 1,15; definido como activo corriente sobre pasivo corriente.

Garantías

Las deudas relacionadas con el programa de emisión de bonos se encuentran soportados por garantía quirografaria.

(2) Pagarés privados y bursátiles

- Pagarés privados

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC; se colocaron los pagarés sin oferta pública IX (1) y (2) por Bs50.000.000, cada una, haciendo un total de Bs100.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 10 de abril de 2025. En fecha 08 de octubre de 2024, el total de este saldo ha sido cancelado de manera anticipada por la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC; se colocaron los pagarés sin oferta pública IX (3) y (4) por Bs50.000.000, cada una, haciendo un total de Bs100.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 17 de abril de 2025.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Fortaleza SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Inversor FIC; se colocó el pagaré sin oferta pública IASA Emisión 2025 por Bs21.000.000, y en el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC; se colocó el pagaré sin oferta pública IASA Emisión 1 por Bs14.000.000, haciendo un total de Bs35.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 21 de febrero de 2026.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con FIPADE SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Agrofin FIC; se colocaron 5 pagarés sin oferta pública IASA por Bs10.000.000, cada una, haciendo un total de Bs50.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 23 de febrero de 2026.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado MSC Productivo FIC; se colocó el pagaré sin oferta pública IASA 001 por Bs19.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 28 de febrero de 2026.

- **Pagarés bursátiles**

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad ha suscrito pagarés bursátiles emitidos el 20 de abril de 2023 con la denominación de pagarés bursátiles IASA IV – Emisión 1 Serie Única, por Bs173.304.000, con un

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

plazo de 360 días, una tasa de interés fija del 6,20% anual y con vencimiento al 14 de abril de 2024. Asimismo, durante el tiempo de vigencia de los Pagarés Bursátiles, la Sociedad deberá cumplir con los mismos compromisos financieros (ratios financieros) que han sido acordados con respecto a los bonos emitidos, los cuales se encuentran descritos en la nota 4.o) sección "Programa de emisión – Bonos IASA".

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene pagares bursátiles.

p) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Otras cuentas por pagar corto plazo		
Anticipo de clientes	95.382.317	13.357.052
Depósitos en garantía	209.087	1.089.527
Otras cuentas por pagar	5.179.697	686.902
Total	100.771.101	15.133.481
 <u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u>		
Provisión para contingencias laborales	1.355.061	1.492.243
Provisión para contingencias tributarias	15.552.677	13.618.047
Total	16.907.738	15.110.290

q) Gastos administrativos

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Sueldo del personal administrativo	37.880.012	52.393.732
Asesoría y servicios	5.058.363	6.815.384
Otros gastos fijos de administración	20.926.360	22.938.873
Gastos de viaje y representación	530.016	1.634.731
Depreciación (administrativa)	2.973.580	4.757.969
Otros gastos administrativos varios	369.280	935.101
Reparación y mantenimiento	2.224.854	5.764.046
Seguros administrativos	1.765.488	1.362.018
Total	71.727.952	96.601.854

r) Gastos de comercialización

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Gastos de ventas	22.536.705	43.678.345
Sueldos de personal comercial	58.832.177	92.318.809
Investigación de mercado y publicidad	11.983.040	35.031.014
Depreciación (Comercial)	1.891.643	3.903.111
Previsión para cuentas incobrables	40.218.988	22.372.934
Otros gastos varios de ventas	3.781.078	5.713.021
Total	139.243.631	203.017.234

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

s) Otros ingresos y egresos operativos, neto

La composición de estos rubros por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, son las siguientes:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de cuentas incobrables	10.871.726	13.280.597
Recuperación de gastos	642.048	7.822.818
Otros ingresos diversos	23.148.451	8.230.870
Otros ingresos menores	5.576.198	4.195.610
Total	40.238.423	33.529.895
Otros egresos:		
Provisión para contingencias	(1.934.629)	(1.128.794)
Otros gastos varios	(29.976.201)	(17.414.213)
Total	(31.910.831)	(18.543.007)

t) Diferencia de cambio

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Pérdidas por diferencia de cambio	(85.564)	(743.113)
Ganancias por diferencia de cambio	354.268.059	178.861.693
Total	354.182.495	178.118.580

NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente</u>	<u>Monto en moneda local</u>
Activo			
Disponibilidades	2.358.408	6,96	16.414.518
Cuentas por cobrar comerciales (*)	64.456	6,96	448.614
Cuentas por cobrar a relacionadas (*)	24.089.974	6,96	167.666.217
Otras cuentas por cobrar	26.672	6,96	185.640
Total posición activo	26.539.510		184.714.989

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

	2025		
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales (*)	470.437	6,96	3.274.241
Cuentas por pagar a relacionadas (*)	10.244.023	6,96	71.298.403
Total posición pasiva	10.714.460		74.572.644
Total posición neta activa	15.825.049		110.142.344

(*) Las cuentas por cobrar y por pagar podrán ser convertidas a un tipo de cambio diferente al oficial de acuerdo con la cotización del mercado paralelo vigente a la fecha de su conversión.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2024		
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Activo			
Disponibilidades	3.396.923	6,96	23.642.586
Cuentas por cobrar a relacionadas	324.387.392	6,96	2.257.736.248
Anticipo a proveedores de materia prima	38.620.977	6,96	268.801.997
Otras cuentas por cobrar	31.396	6,96	218.515
Total posición activo	366.436.688		2.550.399.346
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales	18.790.281	6,96	130.780.355
Cuentas por pagar a relacionadas	25.426.713	6,96	176.969.924
Otras cuentas por pagar	74.985	6,96	521.893
Total posición pasiva	44.291.979		308.272.172
Total posición neta activa	322.144.709		2.242.127.174

NOTA 6 – PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2025, se compone de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Asai Capital Holdings Ltd.	4.645.510	464.551.000	99,9997%
Aceite de Bolivia Ltd.	11	1.100	0,0003%
Carlos Enrique Kempff Bruno	1	100	0,0000%
Total	4.645.522	464.552.200	100%

- El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2025 es de Bs357,07

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2024, se compone de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe Bs</u>	<u>Porcentaje %</u>
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

- El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2024 es de Bs537,11

Como efecto del proceso de escisión el capital pagado disminuyó por Bs94.329.200 en fecha 9 de octubre de 2024 y posteriormente en fecha 3 de diciembre de 2024 se aprobó el incremento de capital pagado por Bs138.718.803 generando un capital pagado al 31 de marzo de 2025 de Bs464.552.200.

b) Ajuste de capital

Tal como se describe en la Nota 2.d, hasta el 10 de diciembre de 2020, en esta cuenta se contabilizaba la actualización por inflación del capital pagado en función a la variación en la cotización oficial de la UFV respecto al boliviano.

NOTA 7 – RESERVAS

a) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta que, al 31 de marzo de 2024 asciende a Bs114.432.154, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización por inflación se expone en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

Al 31 de marzo de 2025 el saldo de esta cuenta es cero como efecto de la escisión.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal. Dicha reserva se constituirá hasta el 50% del capital pagado.

c) Otras reservas

Corresponde a reservas que surgen del efecto de la fusión de Industrias de Aceite S.A. con Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. y Alicorp Group Inversiones Bolivia S.A.

Al 31 de marzo de 2025 el saldo de esta cuenta es cero como efecto de la escisión.

d) Reserva por inversión en subsidiaria

Corresponde al reconocimiento de reservas originadas por el efecto de: i) las coberturas contratadas por R Trading sobre la variación en precios de materia prima, ii) la conversión de soles a bolivianos de la participación que mantiene la Sociedad en R Trading S.A. y iii) los ajustes a resultados acumulados incorporados en el patrimonio de R Trading S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

e) Reserva por cobertura de materia prima

Corresponde a los resultados de las operaciones de cobertura de materia prima con los que la Sociedad gestionaba su riesgo de precio, los cuales en una primera instancia se contabilizan en el patrimonio neto para luego pasar a impactar resultados junto con la partida cubierta. Los contratos de cobertura suscritos por la Sociedad finalizaron en septiembre de 2022, por lo que el saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024, es cero.

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Diferido

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el impuesto diferido activo por Bs2.467.527 y Bs22.463.024, respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a las diferencias temporarias de los saldos de los activos con base financiera y base tributaria al 31 de marzo de 2025.

En el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024, se registró en el estado de ganancias y pérdidas, pérdidas por Bs12.567.108 e ingresos por Bs6.922.370, respectivamente, por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente. Al 31 de marzo de 2025, la ganancia por diferencia de cambio esta gravada por IUE.

Tal como se menciona en la Nota 3.p), a partir de la gestión 2020 la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones (incluyendo su compensación) se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, los gastos se exponen en la línea del Impuesto sobre las Utilidades.

La composición del gasto por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) – corriente	(63.931.125)	(58.047.389)
Impuesto a las transacciones (IT)	(55.578.782)	(65.141.033)
Compensación tributaria sobre el IT	46.804.814	57.243.855
Total	<u>(72.705.093)</u>	<u>(65.944.567)</u>

c) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado. Adicional a ello, por actividades parcialmente realizadas por beneficiarios del exterior se aplica una tasa de 2,5% de IUE-BE APR.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 9 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En fecha 21 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia; se modifica el artículo N° 45 de la mencionada ley estableciendo lo siguiente: “En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado”.

La norma fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la Resolución N° 10-0008-15 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 30 de abril de 2015.

NOTA 10 – CONTINGENTES

Proceso IUE abril 2015 - marzo 2016

En 2022, IASA fue notificada con la Resolución Determinativa Nro. 172279000737 por el período de abril 2015 a marzo 2016.

En fecha 24 de agosto de 2022, se presentó una Demanda Contenciosa Administrativa, la cual ha sido notificada al SIN y se encuentra pendiente de resolución.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 31 de marzo de 2025 y 2024, asciende a Bs20.491.874 y Bs18.228.571.

La gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por este proceso.

La Sociedad declara no tener otras contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

NOTA 11 – COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA

Para cubrir los efectos de las fluctuaciones en el precio de granos, harinas y aceites, la Sociedad realizaba periódicamente transacciones bajo contratos de compra y venta de futuros y opciones.

Estos instrumentos financieros fueron contabilizados al valor de mercado, y las ganancias, pérdidas y gastos relacionados con dichas operaciones se reconocían en el estado de resultados cuando estas se realizaban y en el estado de evolución del patrimonio neto cuando las operaciones estaban abiertas o cuando han sido cerradas debido a que los precios de venta se encuentran fijados, pero aún no fueron realizadas las entregas de los productos. La Sociedad considera que los efectos de estas operaciones son de fuente boliviana y, por tanto, son incluidas dentro del resultado tributario.

En las gestiones finalizadas el 31 de marzo de 2024, la Sociedad ha reconocido en los resultados del ejercicio pérdidas por Bs3.728.925, por efecto de estos contratos.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no ha reconocido ningún efecto en los resultados del ejercicio.

La Sociedad decidió liquidar todo el saldo coberturado, debido a que desde la gestión de 2022, la Sociedad realiza contratos de ventas anticipados, por lo que ya no fue necesario coberturar el precio de la materia prima.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 12 – HECHOS RELEVANTES

En fecha 9 de octubre de 2024, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó realizar el proceso de reorganización empresarial a través de la escisión de la Sociedad "Industrias de Aceite S.A." mediante la asignación patrimonial parcial a la Sociedad "Industria y Comercio Aliconsumo S.A.". Al ser la escisión un proceso de reorganización empresarial, la Sociedad "Industria y Comercio Aliconsumo S.A.", recibirá el bloque patrimonial, los permisos, licencias, trabajadores y todos los insumos necesarios para desarrollar sus actividades de manera similar a la Sociedad "Industrias de Aceite S.A."

Por cuestiones de administración de la Sociedad "Industrias de Aceite S.A.", se tomó la decisión de escisión descrita en el párrafo anterior. La fecha efectiva de escisión fue el 9 de octubre de 2024.

Como resultado de la escisión se tuvo la disminución de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Efecto Escisión Bs.
<u>Activo</u>	
Total activo corriente	3.000.058.897
Total activo no corriente	372.296.543
Total activo	<u>3.372.355.440</u>
<u>Pasivo</u>	
Total pasivo corriente	277.604.416
Total pasivo no corriente	1.333.640.396
Total pasivo	<u>1.611.244.812</u>
<u>Patrimonio neto</u>	
Total patrimonio neto	1.761.110.628
Total pasivo y patrimonio neto	<u>3.372.355.440</u>

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



Eliana Roca Nuñez
Representante Legal



Raul Flores Medina
Contador General

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

A los señores
Accionistas y Directores
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (*la Sociedad*), que comprenden el Balance General al 30 de septiembre de 2025, así como los correspondientes estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, junto con sus notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se describen en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de la Sociedad conforme a los requerimientos éticos aplicables a las auditorías de estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 fueron auditados por otro auditor independiente, quien emitió una opinión no modificada con fecha 23 de junio de 2025.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del diseño, implementación y mantenimiento del control interno que

considere necesario para asegurar que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia debe evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando cuando corresponda los asuntos relacionados con este principio. La Gerencia debe aplicar el principio de empresa en marcha salvo que tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar sus operaciones o no exista otra alternativa viable.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las normas aplicables detectará siempre un error material.

Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran materiales cuando, de forma individual o agregada, pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios basadas en los estados financieros.

En el desarrollo de nuestra auditoría, de conformidad con las normas vigentes:

- **Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales**, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia suficiente y adecuada que respalde nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material originado por fraude es mayor debido a la posible colusión, falsificación, omisiones deliberadas o elusión de controles internos.
- **Obtenemos un entendimiento del control interno relevante** para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos adecuados, sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia de dicho control.
- **Evaluamos la idoneidad de las políticas contables** aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones y revelaciones realizadas por la Gerencia.
- **Concluimos sobre la aplicación del principio de empresa en marcha**, y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe alguna incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que generen dudas significativas sobre la continuidad de la Sociedad. Si identificamos tal

incertidumbre, debemos llamar la atención sobre las revelaciones correspondientes o modificar nuestra opinión si estas no son adecuadas.

- **Evaluamos la presentación general de los estados financieros**, su estructura, contenido y si representan fielmente las transacciones y eventos subyacentes.

Nos comunicamos con la Dirección sobre aspectos relevantes de la auditoría, el alcance y la planificación, así como los hallazgos significativos, incluidas las deficiencias de control interno identificadas durante el proceso.

Asimismo, proporcionamos una declaración confirmando el cumplimiento de los requerimientos éticos relacionados con independencia y revelamos todas las relaciones que pudieran afectar nuestra independencia, junto con las salvaguardas aplicadas cuando corresponde.

De los asuntos comunicados a la dirección determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del periodo. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o regulación excluyan su exposición pública o cuando, en circunstancia extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.



Hernán Salazar Cabrera
Industrias de Aceite S.A.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de diciembre de 2025



INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025

CONTENIDO

- Balance general
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>Nota</u>	<u>sept-25</u> <u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>mar-25</u> <u>2025</u> <u>Bs</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades y equivalente de efectivo	4 a	175,893,575	684,964,062
Cuentas por cobrar comerciales	4 b	13,922,234	10,596,450
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4 c	669,165,332	167,666,217
Inventarios	4 d	1,455,264,200	563,202,807
Anticipo a proveedores de materia prima	4 e	576,779,222	386,918,330
Otras cuentas por cobrar	4 f	363,196,274	157,708,353
Otras cuentas por cobrar relacionadas	4 g	58,078,284	28,682,646
Activos disponibles para la venta		141,956	184,018
Gastos pagados por adelantado	4 g	18,062,098	30,289,506
Total activo corriente		<u>3,330,503,175</u>	<u>2,030,212,388</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	4 f	297,449,006	147,027,663
Inversiones en sociedades	4 h	287,459,047	265,092,262
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		128,192	128,192
Activos fijos, neto	4 i	1,137,400,129	1,148,839,386
Activo intangible, neto	4 j	2,191,739	3,098,878
Derecho de llave	4 k	1,079,714	1,946,327
Impuesto diferido, neto	8.a	40,252,899	2,467,527
Total activo no corriente		<u>1,765,960,726</u>	<u>1,568,600,236</u>
Total activo		<u>5,096,463,901</u>	<u>3,598,812,624</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	4 l	1,100,814,652	325,478,305
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4 c	338,680,455	71,298,403
Deudas fiscales y sociales	4 m	31,703,983	85,759,192
Deudas financieras	4 n	801,254,038	464,879,333
Deudas por emisión de valores	4 o	443,196,182	392,312,828
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		-	12,131
Otras cuentas por pagar	4 p	239,410,081	100,771,101
Total pasivo corriente		<u>2,955,059,391</u>	<u>1,440,511,294</u>
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	4 n	141,773,333	-
Deudas por emisión de valores	4 o	388,430,732	473,604,891
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		-	39,203
Otras cuentas por pagar	4 p	18,994,489	16,907,738
Previsión para indemnizaciones		17,461,646	15,094,586
Total pasivo no corriente		<u>566,660,200</u>	<u>505,646,418</u>
Total pasivo		<u>3,521,719,591</u>	<u>1,946,157,712</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	6.a	464,552,200	464,552,200
Revalúo técnico		876,731,694	876,731,694
Reservas	7	152,132,574	(10,567,509)
Resultados acumulados		81,327,842	321,938,528
Total patrimonio neto		<u>1,574,744,310</u>	<u>1,652,654,912</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>5,096,463,901</u>	<u>3,598,812,624</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero



Eliana Roca Nuñez
Representante legal



Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>Nota</u>	<u>sept-25</u> <u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>mar-25</u> <u>2025</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta (neto)		2,430,763,047	3,848,912,337
Costo de ventas		(3,250,741,564)	(3,690,183,221)
Resultado bruto		(819,978,517)	158,729,116
Gastos administrativos	4.q	(26,885,089)	(71,727,952)
Gastos de comercialización	4.r	(33,332,163)	(139,243,631)
Otros ingresos operacionales	4.s	44,992,392	40,238,423
Otros gastos operacionales	4.s	(3,841,096)	(31,910,831)
Otras ganancias o pérdidas IFD		-	-
Resultado operativo		(839,044,473)	(43,914,876)
Otros ingresos (egresos)			
Ingresos y gastos financieros, neto		(57,941,586)	(91,449,678)
Otros ingresos y egresos, netos		(119,932)	(137,088)
Amortización de valor llave	4.k	(866,613)	(1,728,490)
Resultado en inversiones	4.h	3,825,693	865,709
Mantenimiento de valor		53,750,221	11,613,120
Diferencias de cambio	4.t	714,386,553	354,182,495
Resultado antes de impuestos		(126,010,137)	229,431,193
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Diferido	8.a	37,785,372	(12,567,108)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente (IT e IUE)	8.b	(8,226,930)	(72,705,093)
Resultado neto del ejercicio		<u>(96,451,695)</u>	<u>144,158,991</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Eliana Roca Nuñez
Representante legal

Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

					Reservas	Ajuste de reservas patrimoniales Bs.	Reserva por inversion en subsidiaria Bs.	Ajuste de reservas acumulados Bs.	Total Bs.
					Otras reservas Bs.	Reserva legal Bs.			
Capital pagado Bs.	Ajuste de Capital Bs.	Revaluo tecnico Bs.	Ajuste global del Patrimonio Bs.	Reserva legal Bs.					
420.162.600	395.288.635	-	114.432.154	163.555.054	42.657.035	(25.160.044)	172.840.811	972.977.491	2.256.753.736
Saldo al 31 de marzo de 2024									(8.883.487)
Aportes por capital sg Acta	138.718.600	-	-	8.883.497	-	-	-	-	876.731.694
Constitución de la reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.761.040.262)
Constitución de revaluo técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.326.162)
Efecto patrimonial como resultado de la escisión	(94.329.200)	(395.288.635)	(114.432.154)	(155.177.970)	(42.657.035)	(6.026.162)	(172.840.811)	(786.314.457)	-
Cobertura materia prima de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	3.358.115	-	144.158.991	3.358.115
Reserva por conversión de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	321.938.528
Resultado neto del ejercicio	464.552.200	876.731.634	-	17.260.581	-	(27.828.091)	-	-	(7.297.950)
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	-	-	7.207.950	136.951.041	-	-	(136.951.041)	-
Constitución de la reserva legal	-	-	-	-	-	3.262.407	-	-	3.262.407
Constitución de reserva para reinversiones	-	-	-	-	-	15.278.986	-	-	15.278.986
Cobertura materia prima de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	(96.451.695)
Reserva por conversión de R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1.327.842
Resultado neto del periodo	464.552.200	876.731.634	-	24.468.531	136.951.041	(9.286.998)	-	-	1.574.744.310
Saldo al 30 de septiembre de 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Raul Flores Medina
Contrador General



Eliana Roca Nunez
Representante Legal

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

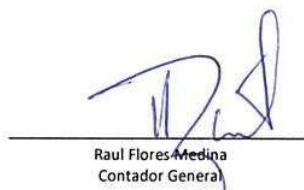
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>sept-25</u> <u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>mar-25</u> <u>2025</u> <u>Bs</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(96,451,695)	144,158,991
Partidas que no generan movimiento de efectivo:		
Depreciación del activos fijos	38,849,179	44,108,251
Amortización del activo intangible	907,139	1,446,956
Perdida ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	21,352,419
Amortización de valor llave	866,613	1,728,490
Previsión para indemnizaciones	5,229,408	12,053,010
Participación en resultados de la sociedad controlada	(3,825,693)	(865,709)
Intereses financieros devengados	53,796,245	88,055,941
Previsión para deudores morosos	6,931,780	40,219,159
Provisión por el impuesto diferido	(37,785,372)	12,567,109
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	-	217,889
	<u>(31,482,396)</u>	<u>365,042,506</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(10,257,564)	(55,525,535)
Anticipo a proveedores de materia prima	(189,860,892)	(118,116,333)
Otras cuentas por cobrar	(355,909,264)	(114,887,815)
Inventarios	(892,061,393)	(145,239,828)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(501,499,115)	(137,216,205)
Otras cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(29,395,638)	(28,682,646)
Gastos pagados por adelantado	12,227,408	7,330,073
Cuentas por pagar comerciales	775,336,347	122,308,021
Deudas fiscales y sociales	(54,055,209)	(24,539,282)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	262,322,643	(43,590,499)
Otras cuentas por pagar	140,725,731	150,991,514
Pago de beneficios sociales	(2,862,347)	(6,358,460)
Total efectivo generado (utilizado) en actividades operativas	<u>(876,771,691)</u>	<u>(28,484,469)</u>
Actividades de inversión:		
Altas de activos fijos, neto	(27,409,922)	(25,031,851)
Bajas de activos fijos y activos disponibles para la venta	42,062	321,319
Efecto como resultado de la escisión	-	(168,613,548)
Total de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(27,367,860)</u>	<u>(193,324,080)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos financieros obtenidos	667,587,000	568,050,000
Amortización de préstamos financieros	(59,523,901)	(73,520,000)
Emisión de valores y pagares	-	304,000,000
Amortización de emisión de valores y pagares	(185,174,159)	(359,050,231)
Prestamos relacionadas	-	670,944,000
Pago de préstamos a relacionadas	-	(650,064,000)
Intereses pagados	(27,819,877)	(90,516,232)
Aporte de capital	-	138,718,800
Total efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento	<u>395,069,064</u>	<u>508,562,337</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el ejercicio	(509,070,487)	286,753,788
Disponibilidades y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	684,964,062	398,210,274
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>175,893,575</u>	<u>684,964,062</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez
Representante Legal



Raul Flores Medina
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La Sociedad cuenta con una Planta denominada "Don Felipe", ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y una planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada "P.P.I". Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y, en especial, la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

La importación, exportación, producción, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos, biocombustibles, carburantes y sus derivados, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, gasolina especial y premium, gasoil, diésel oil en todas sus modalidades, gas natural comprimido, aceites, grasas, lubricantes y alcoholes, destinados tanto al consumo general como al abastecimiento de vehículos automotores, maquinaria agrícola, industrial y otros sectores económicos. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios de logística y transporte, tanto a nivel nacional como internacional, de productos y materias primas, así como al arrendamiento, representación, agencia y distribución de marcas y productos relacionados con el rubro energético, industrial y conexos. De manera complementaria, la sociedad podrá participar en proyectos de inversión, asociaciones, alianzas estratégicas, contratos de riesgo compartido u otras formas de cooperación empresarial vinculadas directa o indirectamente a los sectores de hidrocarburos, biocombustibles, energía, almacenamiento y transporte.

Asimismo la sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos,

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna".

En fecha 9 de octubre de 2024, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó realizar el proceso de reorganización empresarial a través de la escisión de la Sociedad "Industrias de Aceite S.A." mediante la asignación patrimonial parcial a la Sociedad "Industria y Comercio Aliconsumo S.A.". Al ser la escisión un proceso de reorganización empresarial, la Sociedad "Industria y Comercio Aliconsumo S.A.", recibirá el bloque patrimonial, los permisos, licencias, trabajadores y todos los insumos necesarios para desarrollar sus actividades de manera similar a la Sociedad "Industrias de Aceite S.A.".

Por cuestiones de administración de la Sociedad "Industrias de Aceite S.A.", se tomó la decisión de escisión descrita en el párrafo anterior. La fecha efectiva de escisión fue el 9 de octubre de 2024.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en la que ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para su aplicación, únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año.

c) Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Pùblicos de Bolivia (CAUB), que resuelve la reposición del ajuste por

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse de acuerdo a lo establecido en la NC 3.

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N°3 de abril 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2025, se presentan sin reexpresión de moneda.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con la Norma Contable N°12 las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se valúan al tipo de cambio oficial mientras no exista oficialmente una disposición que indique que para dichas operaciones deberá recurrirse al mercado paralelo de divisas, por la operación de la Sociedad esta no necesita recurrir a la compra de dólares por su actividad exportadora.

b) Disponibilidades y equivalente de efectivo

Se valúa a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Se consideran equivalentes de efectivo los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM), considerando su alto nivel de liquidez y su utilización efectiva en un período de tiempo menor a 90 días.

c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar, en función a los días de mora computados a partir de la fecha de vencimiento de cada factura; de recuperarse estos, se procede con su reversión respectiva. Los porcentajes aplicados para la constitución de la previsión son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
De 90 a 119 días vencidos	20 %
De 120 a 149 días vencidos	40 %
De 150 a 179 días vencidos	60 %
De 180 días en adelante	100 %

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025****d) Anticipo a proveedores de materia prima**

Los saldos de las cuentas de anticipos a proveedores de materia prima están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de una previsión para cuentas incobrables de los saldos de anticipos a proveedores de materia prima, en función a cada campaña a financiar (campaña abierta), sobre el cual constituye una previsión genérica del 3% sobre el monto desembolsado y, para las campañas finalizadas, sobre el total de la deuda en mora se constituye una provisión del 100%.

e) Inventarios

- La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de adquisición.
- Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.
- La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos, está valuados al costo de adquisición.

El valor de los inventarios no excede su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por desvalorización sobre los inventarios, el cual es determinado en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación de la provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

f) Activos fijos, neto

Los activos fijos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 son expuestos a valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente según informe del 27 de marzo de 2025 y aprobado por la junta ordinaria de accionista del 31 de marzo de 2025.

La depreciación de los activos fijos resultantes del revalúo técnico es efectuada utilizando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil promedio estimada en dicho revalúo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil promedio</u>	<u>Porcentaje de depreciación %</u>
Equipos de computación	6 años	16.67
Caminos interiores	13 años	7.69
Otros equipos	13 años	7.69
Muebles y enseres	14 años	7.14
Vehículos	16 años	6.25
Herramientas	16 años	6.25
Maquinaria y equipo agrícola	19 años	5.26
Canales de regadíos y pozos	20 años	5.00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	20 años	5.00
Tinglados y cobertizos de madera	33 años	3.03
Edificios	57 años	1.75
Silos, almacenes y galpones	60 años	1.67

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Inversiones

- Inversiones en subsidiarias
- La inversión en acciones en la empresa en la cual la Sociedad tiene control se valúa por el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de la empresa emisora.

Si los estados financieros de la Sociedad antes mencionada hubieran sido consolidados con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Las diferencias de cambio que surgen del registro de la inversión que mantiene la Sociedad en su subsidiaria del exterior, son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, momento en el cual será reconocida la ganancia o pérdida. El aumento o disminución en esta cuenta resulta de la ganancia o pérdida (no realizada) resultante del procedimiento de la conversión a bolivianos de la inversión que la Sociedad mantiene en el extranjero, tomando en cuenta el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros.

- Inversiones mantenidas a vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, ajustado por la variación del dólar estadounidense.

h) Activo intangible, neto

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a licencias y desarrollos de software, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d). Este activo se amortiza utilizando el método de línea recta en un periodo de 5 años.

i) Derecho de llave, neto

El derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período de 10 años.

El derecho llave de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d) anterior.

j) Cuentas por pagar, deudas financieras y deudas con valores

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

k) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses. Esta provisión es considerada no corriente.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

I) Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la columna "ajuste del capital", ii) el ajuste global del patrimonio, la reserva legal, las otras reservas, la reserva por inversión en subsidiaria y la reserva por cobertura de materia prima, se registraban en la cuenta patrimonial de "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta.

El monto acumulado de la cuenta "ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse, y el "ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

m) Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

n) Operaciones con partes relacionadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la gerencia de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido utilizando el método de balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable y se tengan futuras ganancias imponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

p) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – corriente

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas". La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones, neto de compensación tributaria, se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado en el rubro de "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)" del estado de ganancias y pérdidas.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025****NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS****a) Disponibilidades y equivalente de efectivo**

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Efectivo en caja	38.000	38.000
Fondos en tránsito	-	75.900.000
Bancos Moneda Nacional	69.146.749	557.602.781
Bancos Moneda Extranjera	106.691.417	16.414.518
Depósitos en otras instituciones financieras	17.409	35.008.763
Total	<u>175.893.575</u>	<u>684.964.062</u>

b) Cuentas por cobrar comerciales

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Deudores por ventas locales en moneda nacional	6.337.846	10.147.838
Deudores por ventas por exportación en moneda extranjera	7.584.388	448.614
Deudores morosos y de cobranza dudosa	741.625	744.253
Subtotal	<u>14.663.859</u>	<u>11.340.705</u>
(-) Previsión para cuentas incobrables	<u>(741.625)</u>	<u>(744.255)</u>
Total	<u>13.922.234</u>	<u>10.596.450</u>

c) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar:		
R. Trading S.A. (1)	100.297.188	-
Hammer SAS (1)	568.868.144	167.666.217
Asai Capital Holdings Ltd. (2)	58.073.064	28.682.646
Aceite de Bolivia Ltd. (2)	5.220	-
Total	<u>727.243.616</u>	<u>196.348.863</u>
Cuentas por pagar:		
R. Trading S.A. (1)	248.114.720	42.270.596
Hammer SAS (1)	90.565.735	29.027.808
Total	<u>338.680.455</u>	<u>71.298.403</u>
Posición neta por cobrar a empresas relacionadas	<u>388.563.161</u>	<u>125.050.460</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

- (1) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los saldos de las cuentas por cobrar con estas empresas relacionadas corresponden principalmente a la venta de productos terminados. Al 30 de septiembre de 2025, los saldos de las cuentas por pagar con estas empresas relacionadas corresponden a financiamientos para operaciones. Al 31 de marzo de 2025 los saldos por pagar corresponden a la compra de productos
- (2) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los saldos de las cuentas por cobrar con estas empresas relacionadas corresponden a otras cuentas por cobrar no comerciales.

d) Inventarios

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> Bs	<u>Mar25</u> Bs
Materia prima	1.193.282.263	328.119.378
Productos terminados	179.351.169	135.795.909
Mercadería para la reventa	52.287.601	65.350.735
Envases y embalajes	856.379	438.166
Materiales de elaboración y productos químicos	5.061.757	3.773.727
Repuestos	26.608.336	31.908.197
Sub – total	1.457.447.505	565.386.112
Previsión para obsolescencia	(2.183.305)	(2.183.305)
Total	<u>1.455.264.200</u>	<u>563.202.807</u>

e) Anticipo a proveedores de materia prima

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> Bs	<u>Mar25</u> Bs
Anticipos a agricultores	576.779.222	386.918.330
Agricultores morosos y de cobranza dudosa	77.642.148	110.507.906
Sub – total	654.421.370	497.426.236
Previsión para agricultores morosos y de cobranza dudosa	(77.642.148)	(110.507.906)
Total	<u>576.779.222</u>	<u>386.918.330</u>

f) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Corto plazo		
Cuentas por cobrar al personal	1.163.376	1.014.699
Solicitudes de CEDEIM y GA	63.312.756	57.928.890
Depósitos en garantía	438.980	66.150
Crédito fiscal IVA, neto de débito fiscal	297.548.545	94.435.552
Otras cuentas por cobrar	732.617	4.263.061
Otras cuentas de cobranza dudosa	7.188.747	8.979.955
Sub – total	370.385.021	166.688.307
(-) Previsión para otras cuentas de cobranza dudosa	(7.188.747)	(8.979.955)
Total	363.196.274	157.708.353
Largo plazo		
Fondos retenidos (1)	10.049.658	6.518.704
Solicitudes de CEDEIM	287.399.348	140.508.959
Total	297.449.006	147.027.663

(1) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, los fondos retenidos corresponden principalmente a órdenes de retención emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) por procesos laborales, judiciales y otros iniciados en contra la Sociedad.

g) Gastos pagados por adelantado

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Seguros pagados por anticipado	13.254.574	24.919.493
Servicios anticipados	3.707.611	3.531.467
Otros pagos anticipados	1.099.913	1.838.545
Total	18.062.098	30.289.506

h) Inversiones en sociedades

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
R Trading S.A. (1)	287.459.047	265.092.262
Total	287.459.047	265.092.262

(1) Esta inversión se encuentra compuesta por 178.716.140 acciones ordinarias que representan el 99.9999% del capital pagado de esa Sociedad.

El movimiento de la inversión en R Trading S.A. por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Saldo al inicio del ejercicio	265.092.262	266.894.600
Efecto de conversión y cobertura de materia prima	18.541.093	(2.668.047)
Participación patrimonial en el resultado del ejercicio	3.825.692	865.709
Total	287.459.047	265.092.262

i) Activos fijos, neto

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u>	<u>Mar25</u>	
	<u>Valores originales</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valores netos</u> <u>Bs</u>
Terrenos	230.289.959	-	230.289.959
Edificios	531.496.714	(261.268.200)	270.228.514
Máquinas y equipos	1.443.989.861	(957.633.599)	486.356.262
Maquinaria y equipos agrícolas	8.496.445	(6.911.974)	1.584.471
Muebles y enseres	12.358.046	(6.842.739)	5.515.307
Herramientas	48.701.394	(30.032.334)	18.669.060
Vehículos	23.197.132	(14.764.610)	8.432.522
Equipos de computación	11.441.649	(8.365.428)	3.076.221
Alambrado, tranqueras y vallas	1.145.277	(525.236)	620.041
Viviendas para el personal	7.552.981	(4.235.375)	3.317.606
Silos, almacenes y galpones	160.714.647	(85.336.286)	75.378.361
Canales de regadíos y pozos	4.098.682	(2.998.752)	1.099.930
Caminos interiores	11.636.052	(9.503.763)	2.132.289
Tinglados y cobertizos de madera	1.063.646	(405.515)	658.131
Instalaciones eléctricas y telefonía	11.346.814	(9.909.057)	1.437.757
Otros equipos	9.425.815	(6.181.855)	3.243.960
Obras en curso	25.359.738	-	25.359.737
Total	2.542.314.852	(1.404.914.723)	1.137.400.129
			1.148.839.386

El gasto por depreciación de los activos fijos correspondientes a los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 es de Bs38.849.179 y Bs44.108.251, respectivamente.

j) Activo intangible, neto

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Valores de origen	20.522.901	20.562.165
Amortización acumulada	(18.331.162)	(17.463.287)
Total	2.191.739	3.098.878

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

El gasto por amortización del activo intangible correspondientes a los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 es de Bs907.139y Bs1.446.956, respectivamente.

k) Derecho de llave, neto

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	Valores de origen	Sep25	Valores netos	Mar25
	Bs	Amortización acumulada		Bs
Plusvalía R. Trading S.A.	17.294.370	(16.214.656)	1.079.714	1.946.327
Total	17.294.370	(16.214.656)	1.079.714	1.946.327

El gasto por amortización del derecho de llave adquirido correspondientes a los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 es de Bs866.613 y Bs1.728.490, respectivamente.

l) Cuentas por pagar comerciales

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	Sep25	Mar25
	Bs	Bs
Cuentas por pagar comerciales	33.653.203	124.075.763
Proveedores de materia prima	1.067.161.449	201.402.542
Total	1.100.814.652	325.478.305

m) Deudas fiscales y sociales

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	Sep25	Mar25
	Bs	Bs
Deudas fiscales – Corto plazo		
Retenciones RC IVA	3.853	137.103
Retenciones IUE Servicios	9.690	1.305
Retenciones IT Servicios	7.404	31.952
Retenciones IUE Bienes	5.495	-
Retenciones IUE BE	330.822	333.436
Impuesto al Patrimonio Predial	4.210.959	3.511.126
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	3.342.635	63.274.809
Otros impuestos por pagar	159.833	327.166
Subtotal	8.070.691	67.616.897

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Deudas sociales – Corto plazo		
Sueldos por pagar	109.812	654.409
Instituciones de previsión social	2.255.509	2.254.015
Aguinaldo por pagar	4.798.287	1.390.896
Primas por pagar	3.350.046	5.711.335
Vacaciones por pagar	8.049.729	6.498.991
Bonos por pagar	5.069.909	1.632.649
Subtotal	<u>23.633.292</u>	<u>18.142.295</u>
Total corto plazo	<u>31.703.983</u>	<u>85.759.192</u>

n) Deudas financieras

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Banco Mercantil S.A. (1)	87.808.000	-
Banco Económico S.A. (2)	34.300.000	-
Banco Bisa S.A. (3)	51.450.000	51.450.000
Banco Ganadero S.A. (4)	137.200.000	137.200.000
Banco de Crédito S.A (5)	68.415.099	68.600.000
Banco Unión S.A. (6)	297.266.667	205.800.000
Banco Nacional de Bolivia S.A. (7)	102.900.000	-
Intereses bancarios	<u>21.914.272</u>	<u>1.829.333</u>
Total corto plazo	<u>801.254.038</u>	<u>464.879.333</u>
Largo plazo:		
Banco Mercantil S.A. (1)	27.440.000	-
Banco Unión S.A. (6)	<u>114.333.333</u>	<u>-</u>
Total largo plazo	<u>141.773.333</u>	<u>-</u>
Total general	<u>943.027.371</u>	<u>464.879.333</u>

(1) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos con un importe original de Bs115.248.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, dos con vencimientos a 1 año con amortización de capital e intereses al vencimiento, uno con vencimiento a 6 años con amortizaciones de capital y pagos de intereses semestrales.

(2) Banco Económico S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs34.300.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento de 1 año, con amortización de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales.

(3) Banco Bisa S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs51.450.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses semestralmente. En el mes de septiembre de 2025, se realizó una amortización para este crédito bancario quedando un saldo de Bs25.725.00. Asimismo, se recibió un desembolso adicional de Bs25.725.000, con vencimiento de un año y amortizaciones de capital más intereses semestralmente.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo se encuentra conformado por 2 préstamos con un importe total de Bs51.450.000, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses semestralmente.

(4) Banco Ganadero S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs137.200.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses al vencimiento anual. Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de dicha deuda se mantiene.

(5) Banco de Crédito S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo de Bs68.600.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento de un año y amortizaciones de capital más intereses semestralmente. En fecha 23 de julio de 2025, se realizó una amortización anticipada para este crédito bancario quedando un saldo de Bs34.801.099. Asimismo, se recibió un desembolso adicional de Bs33.614.000, con vencimiento de un año y amortizaciones de capital más intereses semestralmente.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo se encuentra conformado por dos préstamos con un importe total de Bs68.415.099, con vencimiento de amortizaciones más intereses semestrales.

(6) Banco Unión S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs205.800.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y amortización de capital más intereses al vencimiento anual.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo se encuentra conformado por tres préstamos con un importe original de Bs411.600.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, dos con vencimientos a 1 año con amortización de capital e intereses al vencimiento, uno con vencimiento a 3 años con amortizaciones de capital y pagos de intereses anuales

(7) Banco Nacional de Bolivia S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo se encuentra conformado por un préstamo con un importe original de Bs102.900.000 y un saldo a capital a dicha fecha por el mismo importe, con vencimiento a un año y pago de intereses semestrales y amortización de capital al vencimiento anual.

Garantías

Las deudas financieras se encuentran soportadas por garantías de prenda de inventarios (granos y/o materias primas y/o productos terminados) y garantía quirografaria.

o) Deudas por emisión de valores

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Corto plazo:		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	62.389.440	62.389.440
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	51.544.800	51.544.800
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	27.728.800	27.728.800
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	28.685.278	28.685.278
Pagarés privados y bursátiles (2)	254.000.000	204.000.000
Interés por pagar	18.847.864	17.964.510
Total	<u>443.196.182</u>	<u>392.312.828</u>
Largo plazo:		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	31.541.327	62.736.048
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	26.058.760	51.831.160
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	41.593.200	55.457.600
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	115.933.445	130.276.083
Bonos IASA V Emisión 2 (1)	173.304.000	173.304.000
Total	<u>388.430.732</u>	<u>473.604.891</u>

(1) Programa de emisión – Bonos IASA

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

Las características del “Programa de emisión de Bonos IASA”, son las siguientes:

Bono	Emisión	Fecha de emisión	Monto de la Emisión (Bs)	Plazos en días	Valor nominal (Bs)	Saldo capital al 30.09.2025	Saldo capital al 31.03.2025	Tasa de interés (anual)	Vencimiento
IV	2	03/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	93.930.768	125.125.488	5,5%	27/10/2026
IV	3	04/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	77.603.560	103.375.960	5,5%	28/10/2026
IV	4	05/12/2019	173.304.000	2.880	1.000	69.322.000	83.186.400	5,65%	24/10/2027
V	1	29/07/2022	173.304.000	2.160	1.000	144.618.722	158.961.361	5,40%	27/06/2028
V	2	15/12/2023	173.304.000	2.160	1.000	173.304.000	173.304.000	6,50%	13/11/2029
Total						<u>558.779.050</u>	<u>643.953.209</u>		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Compromisos financieros (ratios financieros)

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha cumplido con los siguientes compromisos financieros:

- Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD): mayor o igual a 2,5, definido como activo corriente + EBITDA sobre deuda financiera corto plazo.
- Relación de endeudamiento (RDP): Menor o igual 2,2; definido como total pasivo sobre total patrimonio.
- Relación de circulante (RC): mayor o igual a 1,15; definido como activo corriente sobre pasivo corriente.

Garantías

Las deudas relacionadas con el programa de emisión de bonos se encuentran soportados por garantía quirografaria.

(2) Pagarés privados

	<u>Sep25</u> Bs	<u>Mar25</u> Bs
Capital + SAFI S.A. (1)	150.000.000	100.000.000
Fortaleza SAFI S.A. (2)	35.000.000	35.000.000
FIPADE SAFI S.A. (3)	50.000.000	50.000.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. (4)	19.000.000	19.000.000
Total	<u>254.000.000</u>	<u>204.000.000</u>

(1) Capital + SAFI S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC; se colocaron los pagarés sin oferta pública IX (3) y (4) por Bs50.000.000, cada una, haciendo un total de Bs100.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 17 de abril de 2025. Al 31 de julio de 2025 el total de este saldo ha sido cancelado por la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC; se colocaron los pagarés sin oferta pública XI (1) y (2) por Bs50.000.000, cada una, haciendo un total de Bs100.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 17 de abril de 2026. De la misma manera se colocaron los pagarés sin oferta pública XI (3) y (4) por Bs25.000.000, cada una, haciendo un total de Bs50.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 10 de abril de 2026.

(2) Fortaleza SAFI S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Fortaleza SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Inversor FIC; se colocó el pagaré sin oferta pública IASA Emisión 2025 por Bs21.000.000, y en el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC; se colocó el pagaré sin oferta

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

pública IASA Emisión 1 por Bs14.000.000, haciendo un total de Bs35.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 21 de febrero de 2026

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de dichos pagarés se mantiene.

(3) FIPADE SAFI S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con FIPADE SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Agrofin FIC; se colocaron 5 pagarés sin oferta pública IASA por Bs10.000.000, cada una, haciendo un total de Bs50.000 000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 23 de febrero de 2026.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de dichos pagarés se mantiene.

(4) SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.:

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado MSC Productivo FIC; se colocó el pagaré sin oferta pública IASA 001 por Bs19.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 28 de febrero de 2026.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de dicho pagaré se mantiene.

p) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
<u>Otras cuentas por pagar corto plazo</u>		
Anticipo de clientes	234.522.182	95.382.317
Depósitos en garantía	209.087	209.087
Otras cuentas por pagar	4.678.812	5.179.697
Total	<u>239.410.081</u>	<u>100.771.101</u>
 <u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u>		
Provisión para contingencias laborales	1.433.261	1.355.061
Provisión para contingencias tributarias	17.561.228	15.552.677
Total	<u>18.994.489</u>	<u>16.907.738</u>

q) Gastos administrativos

La composición del rubro por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Sueldo del personal administrativo	15.645.075	37.880.012
Asesoría y servicios	2.392.946	5.058.363
Otros gastos fijos de administración	4.680.548	20.926.360
Gastos de viaje y representación	347.319	530.016
Depreciación (administrativa)	1.812.535	2.973.580
Otros gastos administrativos varios	85.524	369.280
Reparación y mantenimiento	1.272.043	2.224.854
Seguros administrativos	649.099	1.765.488
Total	26.885.089	71.727.952

r) Gastos de comercialización

La composición del rubro por los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Gastos de ventas	5.937.038	22.536.705
Sueldos de personal comercial	15.771.427	58.832.177
Investigación de mercado y publicidad	-	11.983.040
Depreciación (Comercial)	1.799.418	1.891.643
Previsión para cuentas incobrables	6.931.780	40.218.988
Otros gastos varios de ventas	2.892.500	3.781.078
Total	33.332.163	139.243.631

s) Otros ingresos y egresos operativos, neto

La composición del rubro por los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> <u>Bs</u>	<u>Mar25</u> <u>Bs</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de cuentas incobrables	41.837.291	10.871.726
Recuperación de gastos	-	642.048
Otros ingresos diversos	812.376	23.148.451
Otros ingresos menores	2.342.725	5.576.198
Total	44.992.392	40.238.423
Otros egresos:		
Provisión para contingencias	(2.086.751)	(1.934.629)
Otros gastos varios	(1.754.345)	(29.976.201)
Total	(3.841.096)	(31.910.831)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

t) Diferencia de cambio

La composición del rubro por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> Bs	<u>Mar25</u> Bs
Pérdidas por diferencia de cambio	(747.791)	(85.564)
Ganancias por diferencia de cambio	715.134.344	354.268.059
Total	714.386.553	354.182.495

NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Sep25</u>		
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Activo			
Disponibilidades	15.329.227	6,96	106.691.417
Cuentas por cobrar a relacionadas (*)	96.144.444	6,96	669.165.332
Anticipo a proveedores de materia prima	82.870.578	6,96	576.779.222
Total posición activo	194.344.249		1.352.635.971
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales (*)	50.294.978	6,96	350.053.050
Cuentas por pagar a relacionadas (*)	48.660.985	6,96	338.680.455
Otras cuentas por pagar	44.940	6,96	312.786
Total posición pasiva	99.000.904		689.046.291
Total posición neta activa	95.343.345		663.589.680

(*) Las cuentas por cobrar y por pagar podrán ser convertidas a un tipo de cambio diferente al oficial de acuerdo con la cotización del mercado paralelo vigente a la fecha de su conversión.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Mar25</u>		
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Activo			
Disponibilidades	2.358.408	6,96	16.414.518
Cuentas por cobrar comerciales (*)	64.456	6,96	448.614
Cuentas por cobrar a relacionadas (*)	24.089.974	6,96	167.666.217
Otras cuentas por cobrar	26.672	6,96	185.640
Total posición activo	26.539.510		184.714.989

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

		Mar25	
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales (*)	470.437	6,96	3.274.241
Cuentas por pagar a relacionadas (*)	<u>10 244.023</u>	<u>6,96</u>	<u>71.298.403</u>
Total posición pasiva	<u>10.714.460</u>		<u>74.572.644</u>
Total posición neta activa	<u>15.825.049</u>		<u>110.142.344</u>

(*) Las cuentas por cobrar y por pagar podrán ser convertidas a un tipo de cambio diferente al oficial de acuerdo con la cotización del mercado paralelo vigente a la fecha de su conversión.

NOTA 6 – PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

El capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, se compone de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Asai Capital Holdings Ltd.	4.645.510	464.551.000	99,9997%
Aceite de Bolivia Ltd.	11	1.100	0,0003%
Carlos Enrique Kempff Bruno	<u>1</u>	<u>100</u>	<u>0,0000%</u>
Total	<u>4.645.522</u>	<u>464.552.200</u>	<u>100%</u>

- El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025 es de Bs338,98 y Bs355,75 respectivamente.

NOTA 7 – RESERVAS

a) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal. Dicha reserva se constituirá hasta el 50% del capital pagado.

b) Reserva por inversión en subsidiaria

Corresponde al reconocimiento de reservas originadas por el efecto de: i) las coberturas contratadas por R Trading sobre la variación en precios de materia prima, ii) la conversión de soles a bolivianos de la participación que mantiene la Sociedad en R Trading S.A. y iii) los ajustes a resultados acumulados incorporados en el patrimonio de R Trading S.A.

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Diferido

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, el impuesto diferido activo por Bs40.252.899 y Bs2.467.527, respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a las diferencias temporarias de los saldos de los activos con base financiera y base tributaria al 31 de marzo de 2025.

En el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, se registró en el estado de ganancias y pérdidas, ingresos por Bs37.785.372 y pérdidas por Bs12.567.108, respectivamente, por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Tal como se menciona en la Nota 3.p), a partir de la gestión 2020 la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones (incluyendo su compensación) se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, los gastos se exponen en la línea del Impuesto sobre las Utilidades.

La composición del gasto por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

	<u>Sep25</u> Bs	<u>Mar25</u> Bs
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) – corriente	(3.342.635)	(63.931.125)
Impuesto a las transacciones (IT)	(29.559.934)	(55.578.782)
Compensación tributaria sobre el IT	24.675.639	46.804.814
Total	<u>(8.226.930)</u>	<u>(72.705.093)</u>

c) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acreden o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado. Adicional a ello, por actividades parcialmente realizadas por beneficiarios del exterior se aplica una tasa de 2,5% de IUE-BE APR.

NOTA 9 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En fecha 21 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia; se modifica el artículo N° 45 de la mencionada ley estableciendo lo siguiente: "En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado".

La norma fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la Resolución N° 10-0008-15 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 30 de abril de 2015.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 10 – CONTINGENTES

Proceso IUE abril 2015 - marzo 2016

En 2022, IASA fue notificada con la Resolución Determinativa Nro. 172279000737 por el período de abril 2015 a marzo 2016.

En fecha 24 de agosto de 2022, se presentó una Demanda Contenciosa Administrativa, la cual ha sido notificada al SIN y se encuentra pendiente de resolución.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de marzo de 2025, asciende a Bs23.040.496 y Bs20.491.874.

La gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por este proceso.

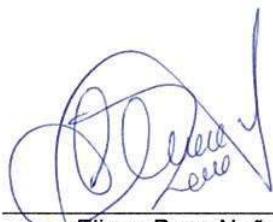
La Sociedad declara no tener otras contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

NOTA 11 – COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA

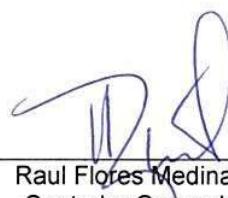
Para cubrir los efectos de las fluctuaciones en el precio de granos, harinas y aceites, la Sociedad realiza contratos de ventas anticipados por lo cual ya no es necesaria la cobertura por contratos de futuros y opciones.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



Eliana Roca Nuñez
Representante Legal



Raul Flores Medina
Contador General